Mujeres y guerra

Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano



Informe del centro nacional de memoria histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica
taurus
Fundación Semana

MUJERES Y GUERRA
Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano

Gonzalo Sánchez G.
Coordinador del Grupo de Memoria Histórica

María Emma Wills O.
Coordinadora del Proyecto Género y Memoria. Región Caribe

Relatores de la investigación
Camila Medina A.
María Luisa Moreno R.
Viviana Quintero M.
María Emma Wills O.

Correlatores de la investigación
Jesús Abad Colorado L.
Marta Nubia Bello A.
Pilar Riaño A.

Investigadores:
Jesús Abad Colorado
Marta Nubia Bello
César Caballero
Álvaro Camacho
Fernán González S. J.
Nubia Herrera
Patricia Linares
Iván Orozco
Pilar Riaño
Andrés Suárez
Rodrigo Uprimny
León Valencia
María Emma Wills

MUJERES Y GUERRA
Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano

Gonzalo Sánchez G
Coordinador del Grupo de Memoria Histórica

María Emma Wills O.
Coordinadora del Proyecto Género y Memoria. Región Caribe.

Camila Medina A.
María Luisa Moreno R.
Viviana Quintero M.
María Emma Wills O.
Relatores de la Investigación

Jesús Abad Colorado L.
Marta Nubia Bello A.
Pilar Riaño A.
Correlatores de la investigación

Miembros del Grupo de Memoria Histórica

Investigadores: Jesús Abad Colorado, Marta Nubia Bello, César Caballero, Álvaro Camacho, Fernán González S. J., Nubia Herrera, Patricia Linares, Iván Orozco, Pilar Riaño, Andrés Suárez, Rodrigo Uprimny, León Valencia, María Emma Wills.

Gestora de Proyectos: Paula Ila. *Coordinadora Administrativa:* Ana Lyda Campo. *Asistente Administrativa:* Paola Rojas G. *Georreferenciación:* Julio Cortés R. *Asistente Administrativa Corporación Opción Legal:* Diana Marcela Gil. *Responsable de seguimiento y monitoreo de proyectos:* Jack Melamed B. *Impacto Público y Divulgación:* Andrés Elasmar y Mauricio Builes. *Asistente Operativo:* Edisson Calderón.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Angelino Garzón
Vicepresidente de la República y Presidente de la CNRR

Comisionados

Ana Teresa Bernal Montañés, *Comisionada de la Sociedad Civil;* **Patricia Buriticá Céspedes,** *Comisionada de la Sociedad Civil;* **Óscar Rojas Rentería,** *Comisionado de la Sociedad Civil;* **Monseñor Nel Beltrán Santamaría,** *Comisionado de la Sociedad Civil;* **Patricia Helena Perdomo González;** *Comisionada Representante de las Organizaciones de Víctimas;* **Régulo Madero Fernández,** *Comisionado Representante de las Organizaciones de Víctimas;* **Germán Vargas Lleras,** *Ministro del Interior;* **Juan Carlos Esguerra Portocarrero,** *Ministro de Justicia;* **Juan Carlos Echeverry Garzón,** *Ministro de Hacienda;* **Volmar Antonio Pérez Ortiz,** *Defensor del Pueblo;* **Patricia Luna González**, *Delegada de la Defensoría del Pueblo;* **Mario González Vargas,** *Procurador Delegado Preventivo en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación;* **Diego Andrés Molano Aponte,** *Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.*

Equipo Directivo

Angelino Garzón, *Presidente;* **Orlando Riascos Ocampo,** *Coordinación Ejecutiva;* **Jesús David Colonia Hurtado**, *Coordinador Administrativo y Financiero;* **Libian Yaneth Barreto Tenorio**, *Coordinadora (e) Área de Prensa y Comunicaciones;* **Alma Viviana Pérez Gómez,** *Coordinadora Área de Género y Poblaciones Específicas;* **Padre Darío Echeverri,** *Coordinador Área de Reconciliación;* **Danilo Rey Moreno,** *Coordinador Reparación y Atención a Víctimas;* **Álvaro Villarraga Sarmiento**, *Coordinador Área Desarme, Desmovilización y Reinserción;* **Myriam Ernestina Céspedes Castillo**, *Coordinadora Área de Planeación*; **Gonzalo Sánchez Gómez,** *Coordinador Grupo de Memoria Histórica;* **José Celestino Hernández Rueda**, *Coordinador Área Jurídica;* **Gladys Jimeno**, *Coordinadora Área de Cooperación Internacional;* **José Arley Muñoz Úsuga**, *Coordinador Sede Antioquia*; **Arturo Zea Solano**, *Coordinador Sede Bolívar;* **Ricardo Agudelo Sedano**, *Coordinadora Sede Centro y Sede Llanos Orientales*; **Ingrid Cadena Obando**, *Coordinadora Sede Nariño*; **Zuleny Duarte Fajardo**, *Coordinadora Sede Putumayo;* **Ana Maryuri Giraldo Palomeque**, *Coordinadora Sede Chocó;* **David Augusto Peña**, *Coordinador Sede Nororiente;* **Angélica María Arias Preciado**, *Coordinadora (e) Sede Cesar;* **Diego Arias**, *Coordinador Sede Valle del Cauca;* **Flor Colombia Caro**, *Coordinadora Sede Apartado Antioqueño;* **Jorge Vásquez**, *Coordinador Sede Cauca;* **Maximiliano Ramírez Lopera,** *Coordinador Sede Santa Marta;* **Héctor Julio Gómez Hernández**, *Coordinador Sede Risaralda;* **María Isabel Salinas Quintero**, *Coordinadora Sede Sucre;* **Jesús Emir Mosquera Mosquera**, *Coordinador Sede Buenaventura;* **Carlos F. Astorquiza Montezuma**, *Coordinador Sede Caquetá;* **Gerardo Rincón Uscátegui**, *Coordinador Sede Norte de Santander;* **Magda Lorena Tovar Hernández**, *Coordinadora Sede Boyacá;* **Edgar Enrique Ortiz Rangel**, *Coordinador Sede Arauca.*

MUJERES Y GUERRA
Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano

TAURUS

PENSAMIENTO

© 2011, CNRR – Grupo de Memoria Histórica
© 2011, Ediciones Semana
© De esta edición:
2011, distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
Calle 80 No. 9-69
Teléfono (571) 639 60 00
Bogotá, Colombia

Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
Av. Leandro No. Alem 720 (1001), Buenos Aires
Santillana Ediciones Generales, S. A. de C. V.
Avenida Universidad 767, Colonia del Valle,
03100 México, D. F.
Santillana Ediciones Generales, S. L.
Torrelaguna, 60.28043, Madrid

ISBN: 978-958-758-344-1
Impreso en Colombia – Printed in Colombia
Primera edición en Colombia, noviembre de 2011
© Diseño de cubierta: Publicaciones Semana

Este es un documento público cuyo texto completo se puede consultar en www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co

Créditos fotográficos:
Portada: Después de trabajar durante años como empleada doméstica para adquirir una vivienda propia en su natal Mampuján, Ana Felisa Velásquez observa las ruinas de su casa. Sólo la pudo disfrutar durante un año pues el pueblo fue desplazado forzadamente por el Bloque Norte de las AUC. Fotografía: Jesús Abad Colorado, Grupo de Memoria Histórica-CNRR. 2009
Interior: Jesús Abad Colorado MH-CNRR; Archivo personal de la Red de Mujeres del Caribe©; Jesús Abad Colorado©; Archivo MH-CNRR.

Diseño mapas y georreferenciación:
Julio Cortés R.

La totalidad de las regalías producto de la venta de este libro será donada por la Fundación Semana y Editorial Taurus a un proyecto previamente concertado con las comunidades.

Este Informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido y se cite la fuente. Se excluye de esta autorización el material fotográfico señalado con Copyright (©).

Agradecimientos

El grupo de Memoria Histórica (MH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación agradece a todas las entidades estatales, internacionales y de la sociedad civil, así como a las personas que contribuyeron a la realización de este Informe.

En especial, MH reconoce que este Informe no hubiera sido posible sin la generosidad de cada una de las personas, hombres y mujeres víctimas y gestores de memoria, que confiaron en el equipo de investigación y compartieron con nosotros sus historias. Estas páginas son un tributo a su coraje y una forma de reparación simbólica que busca evitar que sus sufrimientos queden suprimidos del relato sobre nuestro conflicto. Quisimos dar voz a las víctimas, y en este Informe en particular, a las mujeres víctimas, porque esperamos que sus historias motiven al Estado y a la sociedad civil a promover políticas e iniciativas que busquen, en conjunto, su reparación integral. A los coordinadores y las coordinadoras de trabajo en región, a los académicos y las académicas, periodistas, jueces, fiscales y funcionarios y funcionarias que compartieron información, organizaron talleres, y se sentaron con el equipo durante horas para contribuir al esclarecimiento de lo acontecido durante esos años en la región Caribe, nuestros más sinceros agradecimientos.

También queremos agradecer a las organizaciones de la sociedad civil y universidades que en las regiones acompañaron,

respaldaron y enriquecieron el trabajo del equipo de manera voluntaria. En particular, en Córdoba, queremos expresar nuestros agradecimientos a la Fundación Sinú, la Corporación María Cano, a las Mujeres del Valle Encantado y a la Radio La Voz de Montería; en Magdalena, a la Fundación para el Desarrollo Humano Comunitario (FUNDEHUMAC), a la Asociación de Mujeres del Magdalena (ADEMAG) y a la Universidad del Magdalena; en Bogotá, a la Corporación HUMANAS-Colombia, a la Corporación SISMA Mujer, al equipo de género de la Consultoría de Derechos Humanos y para el Desplazamiento (CODHES), a Cifras y Conceptos S. A., así como a los equipos nacionales y regionales de la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) y al equipo nacional y regional de la Ruta Pacífica de las Mujeres; al Colectivo de Comunicaciones de Montes de María Línea 21, a la Asociación Narrar para Vivir, a las Mujeres Unidas de El Salado y a la Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales de Rincón del Mar (Asopesamrin). A la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, y en particular a las fiscales Zeneida López C., Deicy Jaramillo R. y Patricia del Socorro Hernández Z., nuestros más sinceros agradecimientos por la generosidad con la que compartieron con nosotros su conocimiento sobre el accionar del Bloque Norte, el Frente Resistencia Tayrona y el grupo de los Rojas en el departamento de Magdalena. Cada uno de estas organizaciones, fundaciones, iniciativas, instituciones o centros de investigación contribuyó con ideas, información, contactos y respaldos para que pudiéramos llevar a buen término el trabajo en la región. Sin embargo, es importante aclarar que las tesis, conclusiones y opiniones consignadas en este Informe son de exclusiva responsabilidad de MH y no los comprometen.

Esta investigación no hubiese sido posible sin el generoso respaldo, tanto financiero como académico y humano, de dos instituciones en particular: el Instituto de Paz de los Estados Unidos (United States Institute of Peace-USIP) y ONU Mujeres, la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empo-

deramiento de las mujeres. Ambas confiaron en el trabajo de MH e hicieron posible los innumerables conversatorios, talleres, viajes de campo, transcripciones, acompañamiento visual y seminarios que nutrieron esta investigación. En particular, agradecemos a Virginia Bouvier, directora de Programas para América Latina de USIP y a Elizabeth Murray, integrante de la Oficina de Financiamiento de Proyectos de la misma institución; y a Lucía Salamea Palacios, representante de ONU Mujeres en Ecuador y Colombia y directora para la Región Andina; Margarita Bueso, coordinadora nacional ONU Mujeres en Colombia; Soraya Hoyos, especialista de Programa ONU Mujeres en Colombia; Julissa Mantilla, consultora internacional en Justicia de Genero para ONU Mujeres en Colombia, y Margarita Muñoz, Asociada de Programa ONU Mujeres en Colombia, quienes respaldaron al equipo y enriquecieron el documento con comentarios y sugerencias. MH aclara que las opiniones, tesis, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente las opiniones oficiales de USIP o de ONU Mujeres.

Agradecemos también a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional por el apoyo económico brindado para la realización de esta investigación.

En distintos momentos de la concepción y ejecución del proyecto, así como en la redacción del Informe, han contribuido con sus aportes María Eugenia Vásquez, Soraya Hoyos, Priscila Zúñiga, Lina Céspedes, Alexandra Quintero, Julissa Mantilla, Kimberly Theidon, Elisabeth Wood, Álvaro Camacho, Andrés Suárez, Íngrid Bolívar, Raúl Meléndez, Víctor Negrete, Magdalena León, Luz Piedad Caicedo, Cecilia Barraza, Antonio María Calvo, Libia Luna, Luz Marina Cantillo, Alba Lucía Varela, Soraya Bayuelo, María Eugenia Lora y el padre Rafael Castillo S. J. A cada uno de ellos nuestros sinceros agradecimientos.

Este Informe también se benefició del respaldo de la Facultad de Ciencias Sociales y del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, que avalaron descargas acadé-

micas para que María Emma Wills, profesora asociada, pudiera llevar a cabo este trabajo, y financiaron el trabajo de asistentes de investigación de los estudiantes de Maestría Julián Bedoya, Diego Andrés Walteros y Jaime Landínez. Las estudiantes María Paula Hoyos, Amelia Piñeros, Ivonne Merlano y Lorena Catalina Rodríguez también contribuyeron con su trabajo voluntario en distintos momentos de la elaboración de este Informe. Por su parte, el Informe también contó con contribuciones de Lorena Quintero, Fabio Celeita, Julio Cortés y Lina Quejada.

La revisión de estilo estuvo a cargo de Guillermo Díez y Paula Ila. A ellos dos, el reconocimiento por su trabajo esmerado.

Contenido

Prólogo 17

Introducción 23

Capítulo I. La "Ruta del Terror" en la región Caribe 29

1. La trayectoria de formación de las AUC y la "Ruta del Terror" 30
2. El papel de las mujeres en las redes paramilitares 36
3. El sello de género de los repertorios de terror y violencia de las ACCU 44

Conclusión 52

Capítulo II. La otra violencia: control paramilitar y vida cotidiana en Rincón del Mar y Libertad. 57

1. Los casos 61
   1.1. El reinado de belleza en Libertad, 2003 61
   1.2. Pelea de boxeo de homosexuales y mujeres, Alto de Julio, 2003 67
   1.3. Testimonio del caso de mujeres rapadas, Rincón del Mar, 2004 69

2. Contexto 71
2.1. Actores y dinámicas del conflicto en Montes de María ...75
3. Repertorios de regulación de la vida cotidiana 78
3.1. Nombrar para dominar: 'camino recto' y subjetividades ignominiosas 81
3.2. Espacio: las huellas del dominio paramilitar 87
3.3. Control paramilitar de las prácticas sociales 103
3.4. El cuerpo y la penalidad 136
4. Resistencias: de la cotidianidad a la vía armada. 171
4.1. La resistencia individual 173
4.2. La resistencia desde la religiosidad y el acervo cultural afrodescendiente.....183
4.3. Resistencia tácita: arte, educación y cultura para la transformación. 187
4.4. Resistencia colectiva, pública y armada: el caso de Libertad. 190
Conclusión.....197

Capítulo III. El significado de la violación sexual en las guerras del Magdalena: ¿por qué importa el contexto? 207
1. La ruta conceptual y metodológica.....212
1.1. De la violación como evento ineludible en la guerra a la violación como acto inscrito en contextos desencadenantes 212
1.2. La distinción entre violencia sexual y violación sexual 214
1.3. Violaciones sexuales estratégicas y ocurridas en eventos estratégicos.....216
1.4. Las violaciones oportunistas.....219
1.5. El perfil de las víctimas 220
1.6. La modalidad: las violaciones feroces..... 222
2. Violaciones sexuales estratégicas o acontecidas en eventos estratégicos.....223
2.1. El Magdalena: un departamento codiciado por todos los actores.....224
2.2. De grupos locales a actores regionales de seguridad (1970-1990) 229

2.3. La efímera tregua de 1990 y el ciclo de confrontaciones de 1991-1995 233
2.4. La entrada del Bloque Norte: de la represión al terror (1996-2001) 243
2.5. Las negociaciones entre paramilitares y el gobierno Uribe: las transformaciones de la guerra en el Magdalena (2002-2005) 260
3. Las violaciones oportunistas 271
4. Las violaciones imputadas y reconocidas por Hernán Giraldo, y sus repercusiones en las conductas sexuales de los hombres bajo su mando..... 282
4.1. Los hechos 288
4.2. La Fiscalía: el caso del dominio de Hernán Giraldo desde una mirada judicial 296
Conclusión..... 298

Capítulo IV. Las iniciativas de resistencia en el Caribe: "lo que empodera no es la guerra sino el apoyo de las otras mujeres"..... 307
1. La génesis de las luchas por la paz, el derecho a la vida y los derechos humanos (1988-1997) 312
2. La degradación de la guerra y la resistencia por convicción: "Paradójico pero así es" (1997-2005).....318
2.1. 'Bajar el perfil' y cambiar la agenda 324
2.2. Antagonismos y disensos. Las mujeres ante la Ley de Justicia y Paz 326
2.3. Las dinámicas de polinización..... 329
2.4. Redes e instituciones paraguas 331
3. A manera de balance: "El cambio es interno, en lo personal" 335

Capítulo V. Los daños e impactos psicosociales de la violencia en las mujeres..... 343
1. La violencia oculta en la vida cotidiana: impactos y huellas.... 345

2. Los daños al proyecto de vida en el marco del conflicto armado 355
3. Los daños morales 362
4. La impunidad, la continuidad de la violencia y la invalidación de la voz de las mujeres como causas de nuevos daños morales 364
5. Los daños psicológicos 367

Capítulo VI. Propuestas para una política integral de reparación para las mujeres 375
1. Voz en cuanto a reparación integral 377
2. Voz y acceso a los procesos de justicia 382
3. Voz de las mujeres en la construcción de la verdad 385
4. Recomendaciones para la no repetición 387

Bibliografía general 389

Prólogo

La naturalización de las víctimas civiles dentro de la guerra encubrió durante mucho tiempo el carácter, la lógica y el impacto diferenciado de la violencia sobre las distintas poblaciones. Sólo de manera relativamente reciente, variables como la edad, la etnia y el género han sido tenidas en cuenta para comprender o atender la naturaleza y las consecuencias de las guerras. Incluso en las comisiones de verdad, que son los lugares por excelencia para establecer las múltiples formas de victimización y de sufrimiento de una sociedad, la violencia de género ha tenido un escaso lugar propio. Resulta desconcertante que sólo hasta las últimas dos o tres décadas se haya hecho un reconocimiento explícito de la violencia de género contra las mujeres, no obstante sus recurrentes y ostensibles manifestaciones en los conflictos modernos tanto en guerras interestatales como en guerras civiles.

Esta invisibilización de la violencia de género tiene por lo menos dos anclajes reconocibles: un discurso de los derechos humanos de raíz universalizante que partiendo de la idea de igualdad formal suprime las reales diferencias sociales, y dos, la subvaloración o menosprecio, dentro del conjunto de las violencias que atraviesan las sociedades contemporáneas, de la violencia contra las mujeres en particular, y la gravedad de sus implicaciones. La ocurrencia de la violencia contra la mujer, ya sea en tiempos de paz o en tiempos de guerra, ha sido un asunto soslayado o en el mejor de los casos minimizado. En el marco de imaginarios de larga data sobre la condición de inferioridad de la mujer frente al hombre tienen lugar de manera continua abusos de diversa índole que en tiempos de conflicto armado se manifiestan de forma diferenciada según se trate de po-

blaciones indígenas, campesinas o afrodescendientes. En efecto, en el caso colombiano las discriminaciones de género sufridas por las mujeres tienden a ser más agudas en las zonas de disputa o control territorial, y resultan aún más ostensibles o apremiantes bajo el dominio de ciertos actores armados. De hecho, los paramilitares, como se documenta en este informe, han recurrido de forma extensiva a la discriminación sexual violenta contra mujeres y LGBTI dando lugar en sus zonas a un orden patriarcal y despótico que reviste muchos rostros. El ancestral derecho de pernada que se niega a desaparecer en zonas como el Magdalena de Hernán Giraldo es quizás la expresión más aberrante de este renovado atavismo.

La violencia sexual, entendida como una de las modalidades de la violencia de género, es empleada contra hombres, mujeres y población LGBTI, pero tiene a las mujeres como víctimas preferentes de los actores armados. Como señala la Comisión de la Verdad para el caso guatemalteco, y podría ser extensivo para nuestro caso, "en el interminable listado de vejaciones, humillaciones y torturas que las mujeres padecieron, la violencia sexual ocupa un lugar destacado, por ser uno de los hechos crueles más frecuentes, y que reúne unos significados más complejos en cuanto a lo que representa de demostración de poder para el victimario y de abuso y humillación para quien la sufre"[1]. El empleo de la palabra deshonrar para referirse a las violaciones sexuales contra las mujeres es sintomático, no obstante, de una mirada social sobre este crimen que, antes que repudiar al victimario, despoja a la víctima de su reputación y prestigio. La denuncia del acto en el que ha sido violentada la mujer es omitida a menudo por el estigma que recaería sobre sus allegados, cuando no por la amenaza a sus vidas o a su integridad personal por parte de los actores armados. En este escenario no resulta extraño el dramáticamente bajo nivel de denuncia en el país, el cual se estima alcanza sólo un 5%[2].

[1] Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: Nunca Más.* Guatemala, 1998, tomo 1. p. 210.

[2] Restrepo, Jorge y Aponte, David (Eds.) (2009), *Guerras y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, CERAC, ODECOFI.

Como se documenta en este trabajo, que se concentró en la región Caribe colombiana, la violencia sexual contra las mujeres, además del acceso carnal violento, se ejerció, entre otras formas, mediante la desnudez forzada, la tortura sexual, el establecimiento y exigencia de pautas de relación entre hombres y mujeres en el ámbito afectivo y sexual, y la esclavitud sexual y doméstica. Es posible afirmar que hay en este tipo de manifestaciones una direccionalidad de género, es decir, la violencia infligida contra las mujeres en gran medida estuvo asociada a la transgresión de los arreglos de género o definiciones de hombre y mujer, que tuvieron gran centralidad en el proyecto de orden paramilitar en el norte de Colombia. Acciones adicionales que apuntaban a la consolidación de ese orden paramilitar eran el asesinato selectivo de mujeres líderes o contestatarias, las restricciones a la movilidad y a la sociabilidad, y el confinamiento de muchas de sus actividades en el ámbito privado.

Decir que se trata de un orden paramilitar es afirmar la existencia de estrategias, métodos y objetivos sistemáticos y articulados. Fue este carácter estructurado de la violencia sexual en el marco del conflicto armado el que llevó a la Corte Constitucional a expedir el auto 092 de 2008, que definió los patrones futuros de investigación de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra la mujer que ha tenido lugar en el país ha cumplido diferenciadas funciones según los contextos y patrones de dominación dentro de los cuales se despliega. Hay casos en los cuales se la utiliza para vejar a los adversarios o intimidar a las poblaciones, en una especie de violencia por interpuesta persona; en otros, la violencia se dirige contra el rol de liderazgo político o social directo ejercido por numerosas mujeres; en otros es una violencia funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra (reclutamiento, prostitución forzosa); y en otros casos se trata de una violencia no asociada explícitamente al desarrollo de los planes de los actores armados, pero que se aprovecha de la existencia de un escenario de confrontación propicia.

La relación entre violencia de género y conflicto armado no es en todo caso una relación automática. Como lo señala la analista Elisabeth Wood, hay contextos de conflicto armado en los que disminuye, otros

en los que se mantiene, y otros más en los que, como en el caso colombiano, se puede incrementar, agravar y multiplicar en sus formas, o donde las variaciones entre grupos armados son marcadas. Dentro de esta perspectiva, es preciso reexaminar modalidades de violencia como la intrafamiliar, generalmente tipificada como una violencia del ámbito privado, pero que en un contexto de intimidación se articula al escenario de la guerra y los dominios territoriales, adquiriendo nuevos sentidos como el de la experiencia de "las mujeres que se ven forzadas a convivir con jefes de grupos armados en zonas de conflicto, ya sea por temor, coerción o, simplemente, por preservar su vida"[3] .

Hace algo más de una década se ha puesto al descubierto la ocurrencia de casos de violencia sexual en el conflicto armado interno colombiano. La visibilidad de este crimen les debe mucho a la construcción y denuncia colectiva de ONG, al debate en la academia y a la intervención de aparatos judiciales en algunos casos.

Roles diferenciados y mujeres diferenciadas

En este informe se ha querido destacar el papel de las líderes asesinadas, así como el de aquellas que, ajenas a las hostilidades como parte de la población civil, y sin ningún protagonismo, han padecido en sus cuerpos el ultraje y la degradación. Son aquellas mujeres que sin notoriedad pública deben luchar contra un acumulado de invisibilidades, incluso anterior al conflicto: rescatar la dignidad y el reconocimiento de roles, anodinos para muchos; y sobrellevar las afectaciones cotidianas durante la guerra, puesto que son esas mujeres del común las que más muertes padecen, o las que sobreviven a sus padres, hijos o esposos, sin otra opción que la de soportar con resignación y dignidad los impactos psicológicos, económicos y sociales del conflicto.

El enfrentamiento armado ha significado la transformación forzada y la multiplicación de los roles de las mujeres. A las actividades ha-

[3] Céspedes Báez, Lina María (2011), *El día en que se dañó la tranquilidad: violencia sexual en las masacres de La Gabarra y el Alto Naya,* Bogotá: Documentos CODHES 22, p. 20.

bituales han tenido que sumar nuevas tareas para subsanar los vacíos dejados por la muerte de sus allegados y nuevos roles que tiene que afrontar dentro de una situación de vulnerabilidad extrema. Ellas quedan, de hecho, convertidas en jefes de familia con todas las responsabilidades que ello acarrea en la cotidianidad laboral, económica y social. Ellas se convierten en las intermediarias ante las autoridades y deben asumir ante éstas los trámites administrativos y legales derivados de su condición de víctimas. Ellas deben, además, movilizar recursos para garantizar la seguridad propia y la de sus familias. Son actividades de cabildeo y ejercicio ciudadano que, ante las limitadas posibilidades de afrontarlas, pueden significar en ciertas ocasiones la profundización de la marginalidad y la discriminación preexistentes; pero esas mismas actividades son también, en otros casos, oportunidades para el desarrollo de destrezas y la conquista de espacios antes desconocidos.

Aunque las mujeres han sido integrantes activas de procesos de reclamaciones y luchas sociales, en el curso del conflicto ellas se hacen más visibles y se transforman en voceras o promotoras de iniciativas de memoria y resistencia, o gestoras de paz y artífices de la movilización por la justicia y la reparación. Desafiando la victimización sufrida y la amenaza constante por su participación en la esfera pública, muchas mujeres han ejercido el liderazgo en sus comunidades en ruptura con los marcos del mundo doméstico al cual han estado asociadas casi de forma exclusiva.

Frente a las miradas habituales de una visión dicotómica de roles en el curso de la guerra, que contraponen varones victimarios/mujeres víctimas, este proceso investigativo documenta también eventos concretos de victimización de hombres, y destaca, a la inversa, la condición de las mujeres también en roles de protagonistas de la guerra. En efecto, dentro de las organizaciones armadas, las mujeres desempeñan un abanico de funciones que permanecen en la opacidad del trajín diario: unas de esas funciones son logísticas (enfermeras, cocineras, estafetas), otras son políticas, pero las hay también militares.

Aunque en dimensiones y con funciones diferentes entre guerrillas y paramilitares, el enrolamiento de mujeres en grupos armados es en el mundo de hoy una práctica forzosa o voluntaria cada vez más

extendida. En el caso de los paramilitares concretamente, el enrolamiento está ligado más a gestión social y política de la actividad bélica, mientras que en el caso guerrillero el enrolamiento de las mujeres está prominentemente ligado al papel de combatientes y eventualmente al de posiciones de mando. Sintetizando, se puede afirmar que al mundo de los deberes de las mujeres en la vida cotidiana, en el contexto público de la guerra no se le sustituye sino que se le agregan funciones.

La apuesta del Grupo de Memoria Histórica

Desde el momento de la elaboración de su plan estratégico en 2007, el Grupo de Memoria Histórica asumió, dentro de sus múltiples compromisos, uno muy especial: contribuir a la tarea que desde hace muchos años vienen realizando organizaciones de mujeres de esclarecer las dimensiones, las modalidades y las respuestas o ausencias institucionales en materia de violencia de género contra la mujer. Para ello hemos tratado de darle cabida a esa perspectiva en cada uno de los informes de caso o en los temáticos; la abordamos sistemáticamente en este texto que entregamos a la opinión pública y que versa sobre la pregunta por la violencia de género en toda una región, la Costa Caribe, en el contexto de un orden paramilitar extendido; y la prolongaremos en un proyecto en marcha sobre el sur del país, especialmente Putumayo y Cauca, planteándonos interrogantes similares respecto a lo que podría llamarse la mirada de género bajo los órdenes guerrilleros.

Género es una línea de trabajo del Grupo que responde a demandas de inclusión, a exigencias analíticas y a necesidades de documentación que atiendan a las diferentes dinámicas y lógicas que sigue la violencia sobre hombres y mujeres. La inclusión de la mirada de género en el diagnóstico es condición indispensable para la adecuada formulación de políticas públicas.

Memoria Histórica reafirma así su vocación de plataforma de enunciación de las múltiples memorias del conflicto, especialmente de las tradicionalmente marginadas o silenciadas.

Gonzalo Sánchez G., Director Grupo de Memoria Histórica

Introducción

Este Informe reconstruye los impactos que tuvieron las disputas armadas entre las guerrillas y los paramilitares sobre la vida de las mujeres en la región Caribe entre 1997 y 2005. Las huellas de la guerra se presentan desde dos dimensiones: una se refiere a los repertorios de violencia y regulación social ejercidos por los paramilitares para construir órdenes sociales; y la otra, a las resistencias impulsadas por las mujeres a lo largo y ancho de ese territorio.

Es importante advertir que las siguientes páginas son sobre todo un retrato descarnado del proyecto de expansión, colonización, gobierno y regulación cotidiana que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) impulsaron en el Caribe durante estos años. El enfocarse en las acciones de este actor no fue producto de una opción que el equipo tomara previa al trabajo de campo sino que surgió de los talleres, las entrevistas y los testimonios de las víctimas. Para comprender este énfasis en los paramilitares es necesario tener en cuenta que la recolección de historias y la revisión de fuentes se hicieron en los años 2008 y 2009, bajo el gobierno del presidente Uribe, enmarcadas en el proceso de negociación con los paramilitares y de confrontación armada con las guerrillas declaradas terroristas por el Ejecutivo. Aunque las negociaciones con las AUC estuvieron surcadas de enormes limitaciones, y si bien en la región Caribe la guerra no se superó sino que asumió otras modalidades, el proceso mismo envió la

señal de que las víctimas podían empezar a hablar de lo ocurrido bajo los años de soberanía paramilitar en la región. Espontáneamente, quienes participaron en los talleres de la memoria y las víctimas que individualmente accedían a compartir con nosotros su testimonio se referían sobre todo al período más reciente de la guerra en la región: el de la expansión, conquista y construcción del orden paramilitar.

Por esta razón, y teniendo en cuenta que las violencias y las resistencias a la guerra adquieren su significado del contexto en el que se inscriben, el documento inicia con una presentación de las dinámicas políticas y militares que se desplegaron en el Caribe durante esos años. El período referido ha sido bautizado por los gestores de memoria que asistieron a los talleres como los años en que las AUC desplegaron su 'ruta del terror'. Al nombrarlo de esta manera, los participantes indicaban que las masacres, las torturas públicas, los desplazamientos, las amenazas proferidas por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) durante esos años, respondían a un *plan* diseñado en Córdoba para que la organización paramilitar se expandiera por todo el país pero sobre todo para que conquistara y se convirtiera en autoridad indisputada en el Caribe colombiano. Así, la sevicia desplegada no fue accidental. Por otra parte, para develar el papel y los impactos de esa estrategia sobre las mujeres, el capítulo I se concentra en dos dimensiones distintas. Por un lado, para contrarrestar la mirada que despolitiza a las mujeres y sólo las representa como sujetos pasivos, estas páginas reconstruyen el papel que algunas desempeñaron en las ACCU y en el Bloque Norte (BN), que operó en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira, y responden a las siguientes preguntas: ¿Qué roles cumplieron ellas en la estructura paramilitar? ¿Algunas ascendieron en las jerarquías de las AUC? ¿A qué perfil respondían ellas? La segunda dimensión se refiere a las diferencias entre los repertorios de violencia ejercidos por estos grupos paramilitares sobre hombres y mujeres para imponer su dominio. Luego de revisar cifras, estas páginas ofrecen respuestas cuantitativas a las siguientes preguntas: ¿Qué mujeres fueron las más perseguidas

por las ACCU? ¿Qué tipo de castigos les infligieron? ¿Fueron estos castigos distintos a los ejercidos sobre los hombres?

En seguida, el Informe se concentra en develar el sentido que tuvieron las violencias que las AUC ejercieron en esos años. Lo hace por medio de la reconstrucción minuciosa, por un lado, de los órdenes sociales que instauraron en zonas bajo su dominio, y por otro, de las violaciones sexuales infligidas sobre todo, aunque no exclusivamente, por los paramilitares en el Magdalena. Ambas indagaciones, por diferentes caminos, llegan a la misma conclusión: las distintas violaciones a los derechos humanos que sufrieron las mujeres, y en un caso las poblaciones homosexuales, no son fruto del azar sino que responden a las estrategias, repertorios violentos y representaciones de la feminidad y la masculinidad agenciados por un actor armado en particular –el paramilitarismo– para alcanzar sus metas en el Caribe.

Dos capítulos hablan de violencias. El capítulo II, "La otra violencia: control paramilitar y vida cotidiana en Rincón del Mar y Libertad", gira en torno a la manera como Rodrigo Mercado Peluffo, alias 'Cadena', y Marco Tulio Pérez Guzmán, alias 'El Oso', dieron origen a un orden social particular. El principal aporte de este capítulo consiste entonces en mostrar cómo los paramilitares, por medio de múltiples prácticas de intervención en la cotidianidad de las sociedades locales, moldearon un orden 'recto', donde ellos, como únicas autoridades, ejercieron, sin oposición estatal, una regulación vertical sobre pobladores en estado de total indefensión. Las prácticas a través de las cuales estos comandantes constituyeron su poder comprenden desde la ejecución de castigos públicos para quienes transgredían con sus comportamientos sus nociones conservadoras de feminidad y masculinidad; la organización de fiestas donde ellos estampaban con sus actitudes y sus crímenes su autoridad como comandantes militares y como hombres con privilegios masculinos; la inversión de sentido de eventos emblemáticos que le conferían a la región un lugar de orgullo en el mapa nacional; la imposición de trabajos forzados claramente diferenciados para hombres y mujeres; y el uso de un lenguaje

continuo de desprecio racial diferenciado por género. En este sentido, el capítulo muestra cómo las representaciones sobre la masculinidad y la feminidad que guían estas prácticas no son irrelevantes para comprender cómo los paramilitares constituyeron sus dominios sino que se encuentran en el centro mismo de su estrategia de construcción de un orden social.

El capítulo III, "El significado de la violación sexual en las guerras del Magdalena: ¿por qué importa el contexto?", demuestra que la violación no es un acto biológico que todo hombre armado está inclinado a cometer sino un crimen que se desencadena y prospera en ciertas condiciones sociales y políticas que son producto de decisiones y opciones de los actores armados. La naturaleza de las disputas, la identidad del actor armado, las representaciones y las prácticas de poder ejercidas por la comandancia sobre hombres y mujeres pueden, o desencadenar, o inhibir la ocurrencia de estos delitos. En el departamento de Magdalena, el área de Memoria Histórica (MH) también pudo develar que los paramilitares fueron los mayores presuntos responsables de estos crímenes, que, en su mayoría, adquieren un significado distinto cuando el Bloque Norte conquista esa región. Descubrimos además que la ferocidad con la que los paramilitares cometieron violaciones no sólo corresponde a situaciones de confrontación entre actores enemigos sino que también ocurre en contextos en los que hombres paramilitares desplegaban una crueldad extrema sobre mujeres o niñas, sin ningún distintivo social, cultural o político. De acuerdo con las descripciones, en los eventos de violación, las mujeres y las niñas, deshumanizadas, desposeídas de su propio cuerpo, eran convertidas en territorios por colonizar por masculinidades todopoderosas que se declaraban vencedoras por medio de la brutalidad. En este mismo capítulo, a través de la reconstrucción del dominio de Hernán Giraldo, el 'Señor de la Sierra', se revela que en regiones del país hombres poderosos respaldados en las armas 'compran' la virginidad de jóvenes, en contrapartida por la oferta de prebendas o protección para ellas y sus familias. Este intercambio entre hombres se realiza con un

aire de naturalidad que alerta sobre la existencia de convenciones sociales altamente degradantes de la feminidad.

Afortunadamente, en el Caribe, el equipo no sólo escuchó testimonios desgarradores. También fue testigo de actitudes, prácticas e iniciativas profundamente democráticas que, en conjunto, representan el anverso de las violencias despóticas. Por esta razón, en el cuarto capítulo, "Las iniciativas de resistencia en el Caribe", se reconstruyen las iniciativas colectivas impulsadas por mujeres en la región. Aun antes que la guerra tocara a sus puertas, las mujeres, desde distintas orillas, se levantaban a diario para luchar por un lugar más digno en el mundo para ellas, sus familiares y sus entornos. Luego, cuando se desencadenan hechos traumáticos asociados al conflicto armado, ellas no se resignan al sinsentido que dejan estos eventos en un primer momento sino que con imaginación y enorme valor luchan por salir adelante, reclaman justicia, verdad y reparación, y reconstruyen, desde esas luchas, un significado para sus vidas. Aun en medio del contexto de violencia y autoritarismo descrito en la primera parte del Informe, estas mujeres se las ingenian para apropiarse de un lugar público propio desde el cual levantar sus voces y sus reclamos. Aunque estas iniciativas no detienen la guerra ni su degradación, sus protagonistas aprecian estos lugares de encuentro y solidaridad porque es desde esos espacios que ellas constituyen una noción de sí mismas fundada en el amor propio y se apropian de discursos que las ubican como personas titulares de derechos y no como seres desvalidos cuyo destino es padecer y aguantar.

Para cerrar el Informe, MH, en los capítulos V y VI, sobre daños y recomendaciones, reconstruye los múltiples perjuicios y sufrimientos que generó la guerra en las mujeres, y propone una serie de recomendaciones de política pública que buscan propiciar las condiciones institucionales necesarias para que las víctimas puedan denunciar los atropellos a los que fueron sometidas durante el dominio paramilitar. Las recomendaciones le apuestan a promover las condiciones para que las voces suprimidas de los relatos sobre el conflicto –y en particular, las de las mujeres– sean respe-

tuosamente escuchadas y validadas como productoras de verdad, y promueven un conjunto de iniciativas dirigidas a suscitar en el ámbito político, social y cultural los contextos necesarios para que se destierren las representaciones despreciativas de la feminidad, aquellas que justamente les permiten a los hombres armados abusar de cuerpos femeninos sin siquiera codificar sus conductas como criminales. El ensamble de estas recomendaciones le apunta, por un lado, al reconocimiento de la valía femenina –su voz, sus reclamos, sus expectativas, sus saberes, su mirada sobre el pasado–, y por otro, a la redistribución de bienes materiales, ambos inscritos en los derechos fundamentales proclamados en nuestra Constitución. De ser acogidas estas recomendaciones, el proceso de reparación transformativa al que pertenece este Informe estaría convirtiéndose en una oportunidad para que la realidad de miles de mujeres se aproxime al sueño democrático que se alberga en la Carta Magna de 1991.

Capítulo I
La "Ruta del Terror" en la región Caribe

El siguiente capítulo reconstruye las disputas armadas que se desplegaron en la región Caribe desde 1997 hasta 2005 y sus impactos sobre la vida de las mujeres. Durante esos años, bajo el auspicio de los Castaño y sus aliados, se constituyeron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), un proyecto prosistema[1] de coordinación militar y política que pretendía responder a los avances de las guerrillas en el sur conquistando y asumiendo el dominio del norte. Éste y los siguientes capítulos quieren contribuir a hacer visible cómo los paramilitares no sólo pretendieron expulsar a las guerrillas de ciertas zonas del norte del país sino que también buscaron constituirse en autoridades incuestionables del lugar. *En este deshacer el mundo para rehacerlo a su antojo, las representaciones sobre la feminidad y la masculinidad tuvieron un papel constitutivo, así no siempre fuese de manera premeditada.*

En este capítulo se presenta la trayectoria de formación de las AUC en el Caribe y se busca hacer visible cómo, en ese avance

[1] Aun cuando una literatura ha tendido a despolitizar a los actores armados ilegales imputándoles exclusivamente motivaciones económicas ('la codicia'), desde sus inicios, como se verá en este capítulo, los narcoparamilitares también agenciaban un discurso anticomunista y antiguerrillero, procapitalista, y aunque criticaban al Estado y lo confrontaban en ocasiones, se consideraban su aliado. Esto ha llevado a caracterizar a las Autodefensas como un actor 'prosistema' distinto de las guerrillas, que son típicamente antisistema: atacan al Estado, al modelo de desarrollo, a las élites políticas y económicas.

por toda la región, las representaciones de la feminidad y la masculinidad cumplieron un papel en dos sentidos: en los roles que les fueron asignados y que las mujeres adoptaron en la estructura armada paramilitar; y en los repertorios de violencia específicos que se ejercieron sobre sus cuerpos.

Antes de presentar los hallazgos sobre estos dos aspectos, el capítulo ofrece los antecedentes de formación de los paramilitares y brinda elementos para comprender la manera como a partir de 1997 aplicaron un *plan* que buscaba constituirlos en un actor político de orden nacional y convertirlos en autoridades indisputadas en regiones de su interés.

1. La trayectoria de formación de las AUC y la "ruta del terror"

A finales de los setenta, en el Caribe colombiano distintos grupos guerrilleros –Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Popular de Liberación (EPL) y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)– se asentaron sobre todo en zonas montañosas de la región. En la década de los ochenta, estos grupos decidieron expandirse y recurrieron a la práctica del secuestro, especialmente contra medianos y grandes propietarios. Paralelamente, en la sombra, se incrementó el negocio de las drogas –especialmente de cocaína–, y con ello, algunas organizaciones dedicadas a su tráfico se fortalecieron. La combinación de expansión guerrillera y auge del narcotráfico creó el escenario propicio para que nacieran distintos grupos de autodefensas que permitirían la futura consolidación del proyecto de las AUC[2]. A medida que las autodefensas fueron acumulando recursos económicos y políticos gracias al tráfico de

[2] Melo, Jorge Orlando (1990), "Los paramilitares y su impacto sobre la política", en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (Eds.), *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, pp. 475-514, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-UN y Tercer Mundo Editores.

drogas y a la consolidación de alianzas con sectores de poder, su autonomía y su capacidad de acción estratégica aumentaron.

Fue en el corazón del país, en el Magdalena Medio, donde estos procesos de fortalecimiento culminaron a finales de los ochenta en la aplicación de un 'modelo' paramilitar, 'una especie de narco-Estado de bienestar' respaldado en la fuerza de las Autodefensas del Magdalena Medio, un grupo armado cualificado que incorporó técnicas internacionales de contrainsurgencia[3].

En 1994, los Castaño, una familia antioqueña asentada en Córdoba cuyo padre había sido asesinado por las FARC, decidieron replicar la experiencia de las Autodefensas del Magdalena Medio que ellos conocían a fondo por haber participado en ella, y auspiciaron la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). La estrategia importada por los Castaño desde el Magdalena Medio consistía en auspiciar la alianza entre finqueros, narcotraficantes, agentes de la Fuerza Pública y dirigencias políticas, para garantizar las condiciones de financiación e impunidad requeridas para el avance de conquista y dominio de su proyecto. Militarmente, las ACCU operaban iniciando con la identificación de los supuestos integrantes de las redes clandestinas de las guerrillas que se encontraban inmersos dentro de la población civil. Además de esta persecución selectiva, también adoptaron técnicas de terror –el uso de masacres sobre todo—para desplazar y desarticular a comunidades enteras acusadas de ser simpatizantes de la guerrilla.

En 1994, Carlos Castaño, hermano de Vicente, tomó el control de estos aparatos armados y empezó a impulsar la iniciativa de reagrupar los diversos grupos antisubversivos bajo una misma organización que agenciara un mismo proyecto paramilitar[4]. Dos años después, en 1996, los Castaño involucraron a Salvatore

[3] Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2010), *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá: Taurus, Fundación Semana, CNRR, MH, p. 299.

[4] Duncan, Gustavo (2007), *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá: Planeta. p. 301.

Mancuso en las ACCU y con él impulsaron la creación del Bloque Norte, "con el objeto de expandir la organización a otras áreas del departamento de Córdoba y los demás departamentos de la costa norte del país"[5].

En abril de 1997, los Castaño decidieron concretar el proyecto nacional de unión paramilitar convocando a un encuentro a sectores narcotraficantes, algunos comerciantes y ganaderos, sectores políticos y miembros de la Fuerza Pública. A esa primera reunión, realizada en el Urabá, asistieron los jefes de las ACCU, cuya estructura ya comprendía veinte frentes, que operaban en el norte del país; las Autodefensas de los Llanos Orientales, al mando de Humberto Castro y Ulises Mendoza; las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, bajo la jefatura de Ramón Isaza; y las Autodefensas de Puerto Boyacá, al mando de Arnubio Triana Mahecha, alias 'Botalón', y César Salazar, en el Magdalena Medio[6]. Es de ese encuentro que nacen las Autodefensas Unidas de Colombia.

Como la estrategia comprendía toda la región Caribe, las ACCU necesitaban personas que se encargaran de expandir el dominio en otros departamentos. Es por esto que, en 1998, Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', integrante de la élite de Valledupar (Cesar), fue incorporado al proyecto de expansión paramilitar, con el encargo de establecer el dominio de las AUC en los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar. Un año después, en

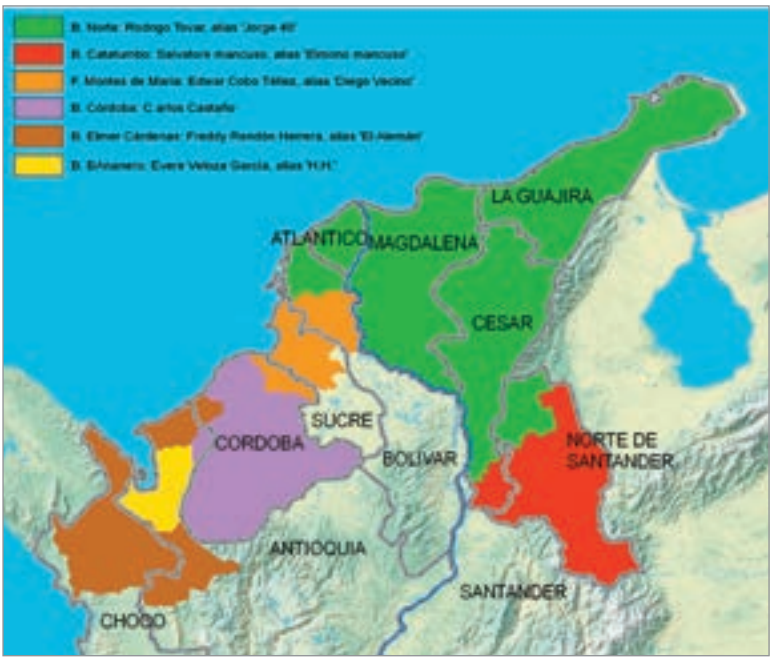
[5] Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz (2010), "Reseña histórica del Bloque Norte de las Autodefensas", documento inédito.

[6] Ver una reconstrucción detallada de esa expansión hacia el Magdalena y La Guajira en el Informe del grupo de Memoria Histórica (2010), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*. Bogotá: Taurus, Fundación Semana, CNRR, MH. Según la reseña histórica del Bloque Norte elaborada por la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz, en ese año Ramón Isaza establece una alianza con Henry y Gonzalo de Jesús Pérez, quedando de esta manera Henry Pérez como comandante de la unión de los dos grupos y Ramón Isaza de segundo comandante. Ramón Isaza, por su parte, sigue liderando el grupo expandiéndose hacia los departamentos de Tolima, Caldas, parte del oriente antioqueño y algunos municipios de Cundinamarca. Los grupos que se conforman en estos departamentos son liderados por familiares, entre estos, sus hijos Ovidio, Omar, Oliverio Isaza y su yerno Luis Eduardo Zuluaga.

1999, según versión libre de Mancuso, el Bloque Norte se había expandido y comprendía variados grupos que operaban en los departamentos que 'Jorge 40' tenía encomendado dominar[7].

En los años siguientes –gracias a estrategias que combinaban prácticas y técnicas de terror, alianzas con sectores relevantes de las regiones y del nivel nacional, e iniciativas de corte paternalista para generar un mínimo respaldo social–, las AUC se expandieron por toda la región Caribe, como lo muestra de manera impactante el mapa 1.

Mapa 1. Bloques y Frentes de las ACCU en el Caribe



Fuente: Línea Versiones Libres – MH.

[7] Según la misma versión libre, las estructuras del Bloque Norte para 1999 eran las siguientes: Comando Mayor, Carlos Castaño y Vicente Castaño. Comandante del Bloque Norte, Salvatore Mancuso Gómez. Segundo comandante del Bloque Norte, Rodrigo Tovar Pupo, quien manejaba con autonomía militar, política y financiera varios grupos que operaban en Cesar y Magdalena. *Ibid.*

En conjunto, los cambios que las AUC promovieron con sus repertorios violentos tuvieron un efecto devastador en la vida de sus víctimas. En el primer taller realizado en Cartagena en 2008, los gestores de memoria allí convocados bautizaron gráficamente esa estrategia como la 'Ruta del Terror'. En general, para muchas víctimas lo ocurrido a sus familiares, a sus vecinos o a ellas mismas no revistió ni reviste aun hoy sentido alguno, en la medida que ellos 'no debían nada'. No obstante, para personas como los gestores de memoria con experiencia organizativa social o política, la interpretación de lo sucedido no se centra en descubrir qué supuestas deudas pendientes tenía la víctima, sino en la estrategia de las AUC. Desde su perspectiva, todas las formas de victimización develan su sentido cuando se inscriben en *el plan* de conquista y expansión de las ACCU, que responde a cálculos precisos y donde la sevicia desplegada cumple una función. Para enfatizar la existencia de este plan, ellos bautizan esos años como la 'Ruta del Terror', esa que siguieron las ACCU para hacerse al Caribe colombiano.

Como se observa, los gestores y gestoras de la memoria recordaron en ese mapa algunas de las masacres ocurridas en esos años (Chengue, La Libertad)[8] y las amenazas y desplazamientos de pueblos enteros, como ocurrió en Mampuján; dibujaron con precisión los cuerpos sin vida arrojados al río Magdalena, que así se convirtió en un gran cementerio de personas anónimas; marcaron el territorio Wayuu con la sangre

[8] Según la línea de investigación sobre masacres y repertorios de terror de MH, éstas son algunas de las masacres ocurridas en Montes de María reseñadas en el mapa elaborado por los gestores de la memoria: masacre de El Salado, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, en la que fueron asesinadas 60 víctimas en una incursión paramilitar que no empezó ni acabó en el corregimiento El Salado (municipio de El Carmen de Bolívar) sino que se extendió a los corregimientos Canutal, Canutalito y Flor del Monte (municipio de Ovejas, en Sucre) y la vereda La Sierra (municipio de Córdoba, en Bolívar); masacre de Mampuján, acontecida en el corregimiento Mampuján (María La Baja), que en sentido estricto no fue una masacre sino un desplazamiento masivo, bajo la amenaza de replicar lo ocurrido en El Salado. Lo que se conoce como la masacre de Mampuján alude a una masacre perpetrada por los paramilitares el 11 de marzo de 2000 en la vereda Las Brisas del municipio contiguo de San Juan Nepomuceno (Bolívar), hecho en el cual fueron asesinadas 12 personas. En el corregimiento de Libertad (municipio San Onofre, en Sucre) ocurrieron dos masacres; la primera, el 21 de marzo de 1997, y registró cinco víctimas; la segunda se presentó el 1 de junio de 2000, en la que fueron asesinadas cinco personas.

Mapa de la memoria: la "Ruta del Terror"



Fuente: Taller con gestores de memoria, Cartagena, abril de 2008.

vertida de sus mujeres líderes[9]; señalaron los amedrentamientos proferidos contra líderes y organizaciones de base; y pusieron en evidencia cómo familias enteras tuvieron que abandonar animales y tierras para proteger sus vidas. Más aún, las leyendas que acompañan el mapa dejan entrever que para estas víctimas fue claro que sus desdichas respondieron al accionar planificado de las AUC, que buscaban, a través del despliegue de esos repertorios, tener "un control político, económico y territorial" para mantener "el control de tráfico de drogas", o porque la tierra era "fértil" y, por tanto, se convertía en un bien codiciado[10].

Teniendo en cuenta ese contexto estratégico, ¿cómo dejan las representaciones de género su huella en ese plan de conquista y gobierno de las AUC?

2. El papel de las mujeres en las redes paramilitares

Además de la conquista territorial alcanzada a través de prácticas y técnicas de terror (ver el mapa 1), las AUC se propusieron consolidar los apoyos políticos necesarios para operar con impunidad y avanzar hacia su meta de constituirse en actores del nivel nacional. Para las elecciones de 2002, cinco años después de fundadas las AUC, los paramilitares, victoriosos políticamente según sus voceros, reclamarían abiertamente una representación del 30% del Congreso de la República, en donde figurarían dos mujeres: Eleonora Pineda y Rocío Arias. Este triunfo fue el resultado de acuerdos formalizados en documentos escritos y firmados por políticos, como el hoy famoso Pacto de Ralito, suscrito el 23 de julio de 2001 por funcionarios, candidatos y autoridades ya electas de Córdoba, Sucre y Bolívar[11].

[9] Grupo de Memoria Histórica (2010), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*, Bogotá: Taurus, Semana, CNRR-MH. También se puede descargar gratuitamente de: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-18/

[10] Ver leyendas en el mapa de la memoria presentado más arriba.

[11] El Pacto de Ralito fue un documento confidencial y secreto firmado por más de 32 personas, entre ellas senadores, representantes, alcaldes, funcionarios, de Córdoba, Sucre y Bolívar. Su contenido puede ser hoy consultado en http://www.semana.com/documents/Doc-1367_2007119.pdf

Entre los firmantes se destaca Eleonora Pineda, la única mujer signataria del Pacto. Nacida en un corregimiento de Tierralta, esteticista de profesión, Eleonora fue electa al Concejo de este municipio en 2001 con apenas 748 votos, y, luego de firmar el Pacto, vivió un ascenso meteórico en 2002, en las elecciones a la Cámara, cuando alcanzó 82.082 votos, de los cuales 16.233 provenían de Tierralta[12]. En contraste con otros congresistas aliados de las AUC que negaron sus vínculos, ambas mujeres sí asumieron ser representantes de esta agrupación. Al comprometerse con la tarea de defender abiertamente a los comandantes en el Congreso, el papel de estas mujeres fue asimilado al oficio de relacionistas públicas, una tarea que tradicionalmente se asume como mejor desempeñada por una mujer. La decisión también pudo ser producto de una mentalidad que presume que una figura femenina encierra mayor potencial de convertirse en 'la cara amable', 'suave', concernida por los otros[13], de un proyecto político como el paramilitar, asociado ya para ese momento a repertorios de violencia despiadados. Además de estas dos figuras, hubo otras mujeres en política que fueron incorporadas a sus redes y que hoy se encuentran, algunas, ya condenadas y, otras, procesadas por parapolítica[14].

[12] semana.com, 14 de mayo de 2007. De acuerdo con el Ministerio Público, al revisar las cifras de sus votaciones, "llama la atención el hecho de que como concejal obtuvo 748 votos y dos años después como candidata a la Cámara obtuvo 82.082 votos en el departamento, de los cuales 16.233 los logró en Tierralta (Córdoba)"; "Eleonora Pineda, inhabilitada por 20 años para cargos públicos", Colprensa, 8 de marzo de 2010, en elcolombiano.com

[13] Los estereotipos femeninos generalmente presentan a las mujeres como aptas para el cuidado de los otros y de la vida, por esencia inclinadas a la maternidad.

[14] Por ejemplo, Karelly Lara Vence, representante electa por el departamento de Magdalena, ya condenada por la Corte Suprema de Justicia a seis años de prisión; Muriel Benito Rebollo, representante electa por Sucre en 2002 y condenada a 47 meses de prisión por un proceso que entabló la Fiscalía General de la Nación en 2006; Rocío Arias y Eleonora Pineda, investigadas por la Fiscalía y ya condenadas por un juez. Además de estas congresistas, todas con votos de la Costa Caribe, otras han ascendido en las redes clientelistas tradicionales porque los jefes patriarcas de esas redes, muchas veces sus padres o maridos, han terminado implicados en algún escándalo, y están en la cárcel o se han visto inhabilitados para seguir ejerciendo cargos políticos. Estas mujeres son entonces sus relevos pero, una vez en estos cargos, algunas desarrollan una actividad propia, como fue el caso de Zulema Jattin, que, luego de ser electa como representante, ascendió al Senado, pero se vio envuelta en el escándalo de la parapolítica en 2009, cuando fue llamada a juicio por la Corte Suprema de Justicia, pero recobró su libertad en enero de 2010, por vencimiento de términos. También se ha dado la trayectoria inversa. Enilce López Romero, alias 'La

Pero la relación entre paramilitares y mujeres en política no es sólo de una vía, pues así como los comandantes pudieron calcular qué tarea les asignarían sacando ventajas de su condición femenina, ellas, a su vez, cuando son entrevistadas, reivindican su condición activa de sujetos políticos pensantes, y no de meros peones en un juego de ajedrez que no entienden: "Yo era el brazo político de las autodefensas", ha expresado Eleonora Pineda en distintas entrevistas, opinión que otras mujeres involucradas con los paramilitares han avalado. Este reclamo de ser sujetos políticos pensantes elocuentemente lo confirma 'Eulalia':

> Y en cuanto a nosotras en la guerra, […] Yo digo una cosa: yo no soy una boba y yo pienso y yo razono. Yo sé en lo que estoy metida. Uno no es ingenuo. […] [Mi participación en las AUC] es una elección consciente. Yo no estoy aquí ni como la víctima, ni como la pobrecita, y es que la han golpeado. Soy bien consciente de las consecuencias[15].

'Eulalia', como otras mujeres, fue encargada de desarrollar el trabajo social indispensable para garantizarles a las ACCU la legitimidad requerida, a fin de convertirse en autoridad regional. Durante los noventa, esta mujer explicó:

> Las autodefensas tienen tres estructuras. Militar, que eso sí es jerarquía, obediencia debida; tienen un régimen disciplinario interno muy estricto, tienen que camuflarse, estar de camuflado, usar el brazalete, es un ejército, tienen comandante y todo [...] Naturalmente, yo me gané el puesto [en el Estado Mayor]. Era la del trabajo social.

Gata', "el poder detrás del trono" en Sucre y Bolívar, al decir de la revista Cambio, fue reemplazada en política por su hijo Jorge Alfonso López, electo alcalde de Magangué (Bolívar), *Cambio*, "El regreso de la Gata", en http://www.cambio.com.co/paiscambio/834/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-525268.html.

[15] Entrevista 1, 'Eulalia', Bogotá, agosto de 2003.

> Yo era la responsable del trabajo social, que no tiene una estructura jerárquica ni militar, o sea que no se considera trabajo clandestino. Los del trabajo social nunca nos diferenciamos: no usamos uniforme, no usamos brazalete, no podemos estar armados y no tenemos comandante, sino que tenemos coordinación[16].

Así como ella, en el Magdalena, unos años más tarde, en el Bloque Norte, 'Jorge 40' también incorporó a su estructura a Neyla Alfredina Soto Ruiz, alias 'La Sombrerona' o 'Sonia', para que cumpliera funciones similares. Trabajadora social con seis semestres de estudios en psicología y diez años de experiencia laboral en Profamilia, 'La Sombrerona' cumplió el papel clave de corredora o intermediaria conectando la red armada paramilitar a las redes clientelistas del Magdalena[17]. Ella, como las otras mujeres ya mencionadas, desempeñó además el papel de gestora de respaldos sociales. Fue delegada por 'Jorge 40' para reunir a todos los candidatos de las elecciones de marzo de 2001 en Chivolo y acordar quiénes saldrían electos a cargos de concejos y alcaldías de 13 municipios del departamento. Después de firmado el Pacto que selló el compromiso, 'Sonia' se encargó de que los políticos elegidos cumplieran su palabra[18]. En su versión libre rendida desde Estados Unidos, 'Jorge 40' dijo que ella era 'su mano derecha' en política.

Según información difundida por la prensa[19], la Fiscalía acusó a 'Sonia' de pedir recursos a los políticos a cambio de la posibilidad de gobernar. Esos mismos medios, con fuentes en

[16] Entrevista 1, 'Eulalia', Bogotá, agosto de 2003.

[17] http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/tierras/632-sucedio-en-la-republica-independiente-de-la-sombrerona

[18] "Yo estuve en el pacto de Chivolo", lunes 27 de abril de 2009, http://www.verdadabierta.com/parapolitica/magdalena/1168-yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo

[19] Véase *El Espectador*, "Tensión por pactos 'paras'", 11 de agosto de 2009; *El Tiempo*, "Capturada 'Sonia', la mano derecha del desmovilizado jefe paramilitar 'Jorge 40'", 16 de noviembre de 2008; *El Informador*, "Alias 'Sonia' negó las sindicaciones realizadas por la Fiscalía"; *Vanguardia Liberal*, "'Doña Sonia' será llevada de vuelta a Bogotá", 17 de noviembre de 2008; *Semana*, "Capturado el ex gobernador de Magdalena por 'Pacto de Chivolo'", 2 de diciembre de 2008.

la Fiscalía, afirmaron que luego del pacto de Chivolo ella creó la Fundación Mujeres de la Provincia, a través de la cual el proyecto paramilitar fue un paso más allá en cuanto a control, y no sólo cobró 'peajes' a los candidatos electos sino que se hizo a otros recursos por la vía de los contratos públicos.

> Ella tenía una cosa que se llamaba Fundación Mujeres de la Provincia, una ONG que manejaba aquí mucho dinero. Ahí me enteré ese día. Era la fundación que hacía todo lo de registros civiles y cedulación en todo el Magdalena. Esa mujer fue la que lideró todo el proyecto político de la parte baja del Magdalena[20].

Esta Fundación no sólo se dedicó a captar y desviar fondos públicos sino también a gestionar obras paternalistas, como la entrega de sillas de ruedas y programas de capacitación para madres cabeza de familia, y organizó la entrega de regalos en Navidad o en el Día de los Niños, actividades encaminadas a otorgar al Bloque Norte un aura benevolente promotora de desarrollo social. Incluso se dice que "bajo su presión, varios alcaldes pavimentaron calles, adecuaron colegios y puestos de salud"[21].

Aunque un desmovilizado afirma que 'Sonia' únicamente se dedicaba a la parte pública y al trabajo social, y que no tenía ninguna responsabilidad militar[22], lo encontrado en trabajo de campo demuestra que ella, como otras mujeres, no por ocupar un cargo de 'gestión social' asociado al cuidado, dejaba de ser una figura dominante, vertical, temible y temida por muchos.

[20] Entrevista 2, académico, Santa Marta, 2009.
[21] "El laboratorio de la 'parapolítica' comenzó a probarse en el Magdalena hace una década", eltiempo.com, sección Justicia, 17 de marzo de 2007.
[22] Entrevista 3, desmovilizado, 2009.

> La vi ese día y espero no encontrármela más nunca. Un personaje ¡horrible! Ahí llegaba a contarles a los indígenas de una muchacha que era profesora en una vereda ahí, que era barranquillera y la pelada se fue pa' sus carnavales y regresó el Miércoles de Ceniza. Entonces la Doctora: –¿Cómo así que usted no vino a trabajar ni lunes ni martes? –No, es que estuve en carnaval ¡Pa! Delante de los alumnos, en pleno salón de clase, la mató y así son cantidades de historias de esa mujer. Una cosa tenaz, un personaje horrible, un ser de esos que transpira muerte, un personaje impresionante, oscuro[23].

Alias 'Sonia' se construyó una reputación, así como Carmen Rincón, alias 'la Tetona'[24], de dura, inclemente, una persona a la que no le temblaba la mano para quitar o conceder la vida y que como otros comandantes del Bloque Norte pretendía 'refundar' y rehacer la sociedad a imagen y semejanza de lo que ella, y sólo ella, consideraba correcto: "Mandó a pintar las casas y a sacar los cerdos de las calles. Una vez, a un cerdo que andaba por ahí suelto le descargó un proveedor"[25].

Además de las normas sobre higiene y urbanismo, sus repertorios de dominio incluían estrictas normas sobre el comportamiento y la vestimenta aceptada en hombres (pelo corto, ningún tipo de vestimenta que lo hiciera parecerse a una mujer) y mujeres. Mediante estas regulaciones, ella trataba de mantener una clara frontera entre los comportamientos y conductas aceptables en varones y mujeres, e inculcar un solo tipo de feminidad virtuosa, sana y limpia. En Zapayán, donde construyó una casa "muy bonita", "le prohibió usar jeans descaderados [a las mujeres] y castigó el chismorreo de muchas obligándolas a barrer las calles"[26]. Así, en su dominio, una

[23] Entrevista 2, académico, Santa Marta 2009.

[24] Esta mujer fue la figura clave de Hernán Giraldo en el mercado público de Santa Marta. Ella, como 'Doña Sonia', se hizo a una reputación de 'mano de hierro'. "Carmen Rincón, 'la Tetona', primera mujer paramilitar que declara ante la Fiscalía de Justicia y Paz", eltiempo.com, sección Justicia. 5 de septiembre de 2007.

[25] Entrevista 4, educador, junio de 2010.

[26] eltiempo.com. "El laboratorio de la 'parapolítica' comenzó a probarse en el Magdalena hace una década". Sección Justicia. 19 de marzo/07

era la idea de buen orden, buen gobierno, buen comportamiento personal, buena sociedad, de hombre y mujer respetables y virtuosos, y esa noción, agenciada por el proyecto paramilitar, no debía sólo promulgarse y ganar adeptos por medio de su publicidad, sino que, de ser retada, tenía que ser impuesta e inculcada, así fuese a sangre y fuego. Su trayectoria muestra cómo algunas mujeres que ascendieron en la estructura paramilitar, además de ocuparse del 'trabajo social', contravinieron estereotipos muy difundidos sobre la feminidad –ellas cuidan, ellos van a la guerra– y agenciaron prácticas de regulación social extremamente verticales y violentas.

Además de cumplir estos papeles, algunas de las integrantes involucradas en el trabajo social fueron las personas que se convirtieron en testaferros, y a quienes se les titularon las tierras que las ACCU iban adquiriendo o despojando a medida que conquistaban territorios[27].

Aunque pocas en el campo estrictamente militar[28], sí hubo mujeres incluidas en actividades de inteligencia militar. Un desmovilizado entrevistado de las ACCU se refiere a 'La Flaca', quien fue removida de sus funciones como cocinera para ser trasladada a Barranquilla, con el objetivo de 'despistar al enemigo':

> […] nosotros la sacamos para acá para moverla en la red de inteligencia de acá porque era una mujer bonita, para pasear con ella porque tú pasabas desapercibido. Si te ven con una chica bonita en la calle tú pasabas desapercibido […] Así, uno pasaba desapercibido (pero en realidad estabas) analizando algún objetivo. No es lo mismo

[27] Entrevista 5, mujer integrante de trabajo social de las AUC.

[28] Se considera que aproximadamente uno de cada diez combatientes paramilitares es mujer (SUIVD-SEGOB, 2007), citado en Medina, Camila (2009), *"No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal"*, en *Procesos de socialización en FARC-EP, ELN y grupos paramilitares (1996-2006)*, Bogotá: Ceso y Departamento de Ciencia Política, Uniandes, p. 79. Las cifras sobre el número de desmovilizaciones totales muestran que de los 31.651 desmovilizados, apenas 1.911 corresponde a mujeres, cifra que no representa más del 6% del total. Ver Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006), *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo.* Bogotá.

verte caminar [solo] por la calle [pues] dicen: "huy, ese tipo raro por aquí", pero te ven con la chica y dicen: "No. Va con la novia". Tú distraías la persona[29].

Otro desmovilizado, esta vez con estatus de comandante, jefe entre 2004 y 2006 del Frente de Valle de Upar que operaba entre Cesar y La Guajira, también afirmó:

Entrevistado: Yo tenía aproximadamente unos 400, 500 hombres en armas [...]
Entrevistadora: ¿Mujeres?
Entrevistado: Mujeres también había dentro de los grupos.
Entrevistadora: ¿Sí?
Entrevistado: Sí, ¡Claro!
Entrevistadora: ¿Cuántas?
Entrevistado: Mujeres podían haber un cinco por ciento aproximadamente
Entrevistadora: Pero, ¿en armas o en ranchería[30]?
Entrevistado: No, había unas en armas, patrulleras [...] y había otras que se dedicaban a labores de inteligencia. Con las mujeres es mucho más fácil hacer inteligencia[31].

Finalmente, en las redes de informantes o 'veedores' –es decir, de las personas que "veía(n) todo, y entonces se enteraba(n) de todo"[32], así como en la función de 'radiochispas', es decir, de las personas responsables de la radio que comunicaba con la comandancia e informaba de la entrada o salida de personas 'sospechosas'– también hubo mujeres[33].

[29] Testimonio excombatiente AUC (Adolfo), MH.
[30] Ranchería es el término que designa tareas relativas a cocinar, lavar la loza.
[31] Entrevista 6, comandante AUC del Frente Valle de Upar, Santa Marta, 2009.
[32] Entrevista 7, desmovilizado, Cárcel de Barranquilla, julio de 2009.
[33] Entrevista 7, desmovilizado, Cárcel de Barranquilla, julio de 2009.

Resumiendo, las mujeres hicieron parte de la organización de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y del Bloque Norte cumpliendo el papel de relacionistas públicas, financistas, recaudadoras de impuestos y extorsiones, gestoras de iniciativas sociales, o informantes. Simultáneamente, algunas se forjaron una reputación de despiadadas y ejercieron su autoridad de manera vertical y violenta, como cualquier comandante paramilitar.

Ahora bien: como ya se sugirió, además de adelantar iniciativas de corte social para suscitar un mínimo respaldo a su proyecto y urdir las alianzas necesarias con políticos y políticas de la región, las ACCU, incluido el Bloque Norte, avanzaron conquistando territorios apoyados en repertorios de violencia y terror, donde el género también dejó su sello.

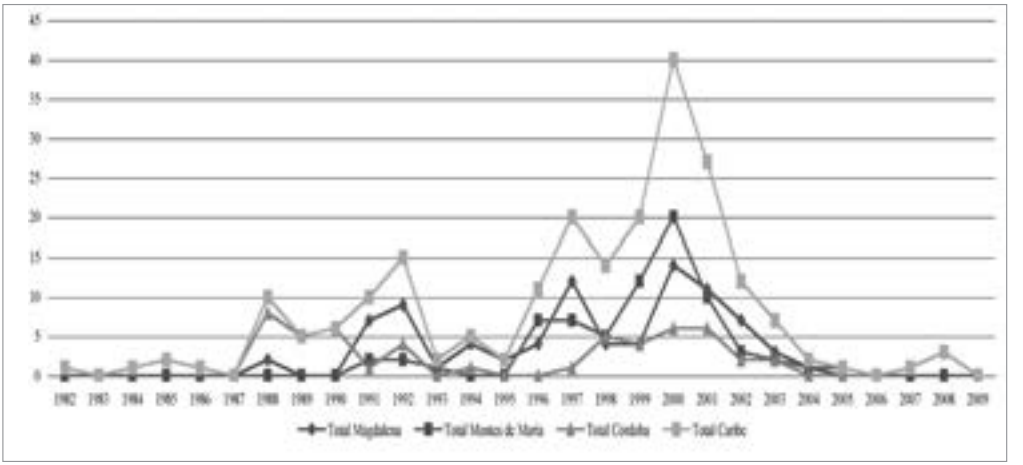
3. El sello de género de los repertorios de terror y violencia de las ACCU

En términos militares, las ACCU, más que combatir a las guerrillas, se dedicaron a doblegar a poblaciones enteras generando en ellas terror a través de 'eventos límite', es decir, realizando masacres, torturas públicas y castigos ejemplarizantes. Por otro lado, este actor se apoyó en una violencia cotidiana para, mediante una regulación estricta de las conductas, consolidar órdenes sociales autoritario-patriarcales.

Desde el primer semestre de 1997 se registraron las primeras acciones violentas paramilitares. Algunas de las áreas donde más masacres ocurrieron corresponden a territorios antes dominados por grupos guerrilleros. La gráfica 1 muestra el número de masacres registradas en los territorios investigados en este trabajo; en ella se resaltan dos picos importantes. El primero se encuentra en 1997, año en que las AUC inician el proyecto expansivo y se preparan para influir en las campañas y elecciones legislativas y presidenciales del año siguiente. El segundo, el pico del año 2000, puede comprenderse como la respuesta paramilitar al proceso de paz iniciado por el gobierno Pastrana y las FARC, y a la zona de despeje en el Caguán.

Además de resaltar esta coincidencia, en el cuadro 1 se observa que la guerra y la disputa por el control territorial no se llevaron a cabo por medio de combates entre paramilitares, FF. AA. y guerrillas, sino que se fueron resolviendo vía repertorios de terror –masacres, torturas, homicidios– que afectaron sobre todo a población en estado de indefensión[34]. Por ejemplo, para el año 2000, uno de los más cruentos del período, los combates entre actores armados fueron apenas 7, mientras que se registraron 83 masacres y 40 casos de desplazamiento.

Gráfica 1. Número de masacres en Córdoba, Magdalena y Montes de María, 1982-2009



Fuente: línea de investigación masacres y repertorios de terror-MH.

Además, como se constata en la gráfica 2 sobre presuntos responsables de los eventos registrados, aunque el mayor número de ellos no se asocia a un actor particular ('otros'), la mayoría de acontecimientos donde sí fue señalado un presunto responsable

[34] Esto incluye a todo aquel – hombre o mujer– que, en el momento de ser atacado, se encuentre sin armas en un contexto de guerra, sin importar si tiene o no vínculos con alguno de los bandos.

son atribuidos a los paramilitares, lo que indica cómo la estrategia de 'conquista y dominio' del norte del país se tradujo en una actividad intensa en este período en la región Caribe. Les siguen las guerrillas, lo que sugiere que, no obstante el discurso del gobierno Uribe, que adujo que se encontraban militarmente derrotadas, ellas siguieron activas en esta zona del país.

En este contexto de violencia, las mujeres fueron víctimas de masacres y otros repertorios de terror. A grandes rasgos, se puede decir que dentro del número total de registros que componen la base de datos (6.566)[35], el 20% de ellos se refieren a eventos donde por lo menos una de las víctimas fue una mujer.

¿Cuál es la proporción de víctimas mujeres en relación con el universo de víctimas hombres? Como se observa en el cuadro 2, el porcentaje de mujeres víctimas sobre el universo total de las que se conoce la identidad o el sexo, se mantiene alrededor del 10% pero a partir de 2001 empieza a ascender y sobrepasa el 12%[36]. En el período en el que se empieza a hablar de negocia-

[35] Esta base se construyó con los registros del Banco de Datos de Cinep que se nutre del cubrimiento de varias fuentes: prensa local, regional y nacional; testimonios y entrevistas a víctimas, y visitas a las localidades afectadas. Se eligió esta fuente y no otra porque Cinep ha documentado casos de violencia sociopolítica desde el año 1988 aproximadamente, y el año 1996 –de especial importancia para nuestro estudio- coincide con la formalización de la publicación trimestral de la revista *Noche y Niebla*, en la que se incorporan unas categorías claras de indagación y presentación de los datos que pueden ser consultadas en http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf Se tomaron los registros de Costa Caribe, que está conformada por todos los municipios de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, así como por los municipios que conforman el Urabá chocoano y Antioqueño (Antioquia: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte. Chocó: Unguía y Riosucio). Sin embargo, la base de datos de la línea de género del GMH introdujo una categoría crucial para su análisis: el sexo de las víctimas. Esto implicó codificar uno a uno los relatos y distinguir víctimas hombres de víctimas mujeres; y cuando se trataba de personas asesinadas cuya identidad era desconocida pero donde se registraba el sexo, las codificó como NN femeninas y NN masculinas. Además de esa base de datos que incluye todos los registros, la línea de género, con apoyo de Cifras y Conceptos, construyó una base de datos exclusivamente con el universo de las mujeres víctimas. En esa base de datos, las víctimas mujeres se codificaron según su perfil.

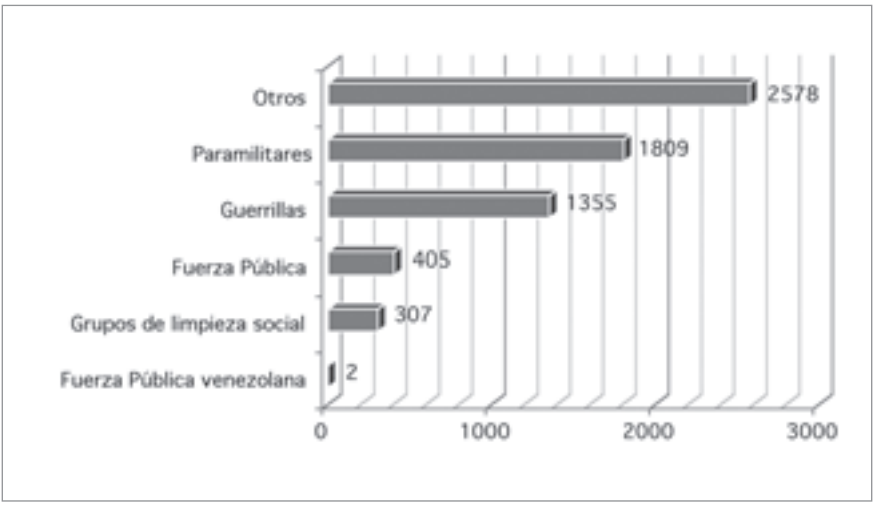
[36] En este cuadro se tuvieron en cuenta las víctimas de las que se conocía la identidad o el sexo o ambos, pero se excluyó a aquellas nombradas en la base de datos como 'NN' y que no figuran ni con nombre ni con sexo.

Cuadro 1. Número de registros ocurridos, por categoría y año de ocurrencia

Categoría	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total	%
Ataque Organización social	0	0	0	1	8	2	7	0	0	0	18	0,27%
Combates		3	24	14	7	22	17	12	5	6	110	1,68%
Desplazamiento	10	23	32	37	40	38	31	28	19	11	269	4,10%
Masacre	22	46	30	59	83	63	31	17	8	8	367	5,59%
Bloqueo vías/ emboscada	2	11	66	79	122	65	42	27	4	1	419	6,38%
Pillaje/bienes civiles	33	31	85	88	128	117	52	47	39	31	651	9,91%
Evento con género	44	130	96	123	221	223	101	154	125	103	1.320	20,10%

Fuente. Noche y Niebla. Recolección MH.
Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

Gráfica 2. Número total de eventos, por presunto autor/responsable (1996-2005)



Fuente: Noche y Niebla. Recolección MH.
Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

ción con los paramilitares y se constituye una mesa de diálogo en Santa Fe de Ralito (2003), el número de víctimas no disminuye y el porcentaje de mujeres sobrepasa el 12%. En 2004 y 2005, en pleno proceso de negociación, aun cuando el número total desciende, el porcentaje de mujeres víctimas aumenta drásticamente (21,77%) y en 2005 sigue siendo alto (13,54%). En este sentido, estas cifras sugieren que las investigadoras que han señalado que los procesos de negociación y los acuerdos entre grupos armados no garantizan mejores condiciones de seguridad para las mujeres están en lo cierto[37].

Ahora bien: en la base de datos construida con los registros de *Noche y Niebla*, ¿fueron los hombres más víctimas de cierto tipo de delitos que las mujeres? Y viceversa, ¿fueron las mujeres las principales víctimas de ciertas infracciones? Como se observa en la gráfica 3, y en consonancia con los hallazgos de los siguientes capítulos, en la base de datos las mujeres víctimas alcanzan el mayor porcentaje (28,21%) en el caso de tortura y violencia sexuales[38],

[37] Barraza, Cecilia y Caicedo, Cecilia (2007), *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio.* Bogotá: Humanas, UNIFEM, AECI; Londoño, Luz María y Ramírez, Patricia (2007), *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*, UNIFEM, INER, Gobernación de Antioquia, AECI.

[38] El trabajo partió de identificar todos los casos de tortura documentados en el Informe Noche y Niebla del Banco de Datos del Cinep para el período 1996-2005 en los departamentos y municipios mencionados en el pie de página 52. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta dos casos especiales ocurridos al nororiente del país, uno en Norte de Santander, y otro en la frontera colombo-panameña. Estos casos, además de estar ubicados muy cerca de la región Caribe y haber ocurrido en el mismo período, permiten explorar formas y diferencias de la tortura y/o la violencia sexual ocurrida en la zona y período de consolidación y avance paramilitar en la zona norte colombiana. También vale la pena anotar sobre estos casos especiales, que el ocurrido en el departamento de Norte de Santander hace parte de un recorrido iniciado por los paramilitares en el departamento del Cesar, cuna del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), una de las principales organizaciones responsables de la 'toma' del norte del país. Una vez se identificaron todos los casos tipificados como tortura por el Cinep, se procedió a revisar la descripción de cada caso buscando menciones, insinuaciones y/o indicaciones sobre la ocurrencia de tortura sexual. La pesquisa fue guiada por los parágrafos específicos sobre este tema en los protocolos de Estambul y Minnesota y los tipos especificados en el Estatuto de Roma y/u otras agresiones sexuales encontradas en la región Caribe durante esta

seguidas de atentados (27,20%). Mientras que la tortura y violencia sexuales son delitos donde las víctimas han sido seleccionadas, los atentados violentan a personas de manera indiscriminada. En este sentido, aunque las mujeres no son las únicas víctimas sobre las cuales los actores armados, y en particular los paramilitares, infligen torturas y violencias sexuales, su peso indica que su género las pone en riesgo de sufrir estos delitos, argumento que parece confirmarse con otros datos y los capítulos sobre la violencia en Golfo de Morrosquillo y Magdalena.

Cuadro 2. Número de hombres y mujeres víctimas en el marco del conflicto

VÍCTIMA	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
Hombres identificados	379	1129	640	1023	1635	1412	906	897	633	542	9196
Hombres sin identificar	2	16	5	7	48	77	39	26	100	39	359
Mujeres identificadas	36	129	74	103	187	179	135	107	105	70	1125
Mujeres sin identificar	1	5	10	7	21	39	13	22	99	21	238
Total víctimas	418	1279	729	1140	1891	1707	1093	1052	937	672	10918
Porcentaje mujeres sobre total víctimas	8,85	10,48	11,52	9,65	11,00	12,77	13,54	12,26	21,77	13,54	12,48

Fuente: Noche y Niebla. Recolección MH.

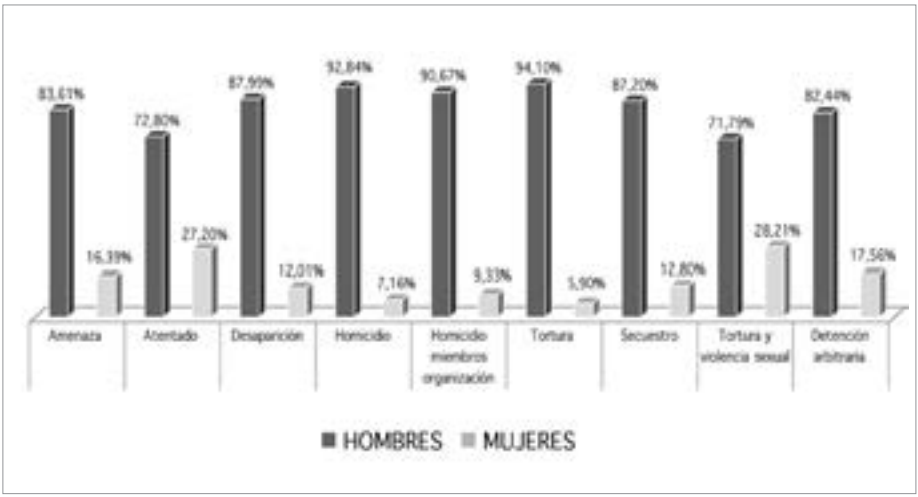
Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

revisión. Los elementos que se tuvieron en cuenta para sub-categorizar la tortura como tortura y violencia sexual, y que se construyeron de manera tanto deductiva (los protocolos internacionales) como inductiva (las descripciones de los casos), son: a) acciones relacionadas con abuso, intimidación, agresión o abuso sexual, b) personas forzadas a desnudarse, c) cuerpos sin vida desnudos, d) heridas, mutilaciones, quemaduras y cercenamientos en las áreas genitales de las víctimas, e) violación sexual, y f) gran cantidad de lesiones con arma blanca u otros elementos, en número mucho mayor que el necesario para causar la muerte.

Si se toma cada delito por separado y se observa la variación porcentual de hombres y mujeres víctimas, se puede percibir con mayor claridad cómo las mujeres corren más riesgos de sufrir cierto tipo de infracciones a los derechos humanos y al DIH. Por ejemplo, en cuanto a homicidios (ver la gráfica 4), las mujeres nunca representan más del 9% de las víctimas, en contraste de nuevo con un 67% de mujeres víctimas de tortura y violencia sexual en 1997 o un 60% en 2005 (gráfica 5).

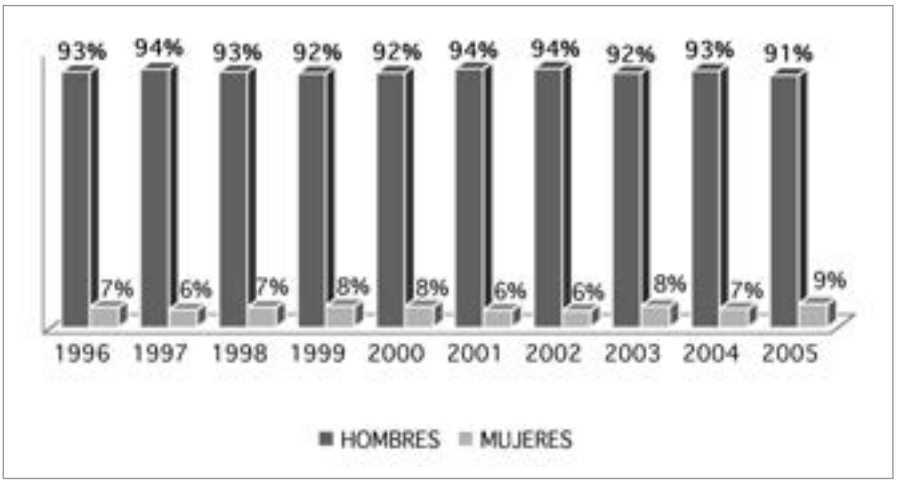
Del universo de mujeres víctimas, ¿es posible detectar que los actores armados seleccionaban sobre todo a figuras femeninas que correspondían a cierto tipo de perfiles? Si volvemos a homicidios, donde en términos generales el porcentaje de mujeres víctimas no sobrepasa un 9% en 2005, estas cifras contrastan con los porcentajes de mujeres integrantes de organizaciones sociales asesinadas, es decir, de mujeres que se distinguían por su membresía y participación en una organización. Por ejemplo, en el caso de

Gráfica 3. Porcentaje de víctimas identificadas, por sexo y delito (1996-2005)



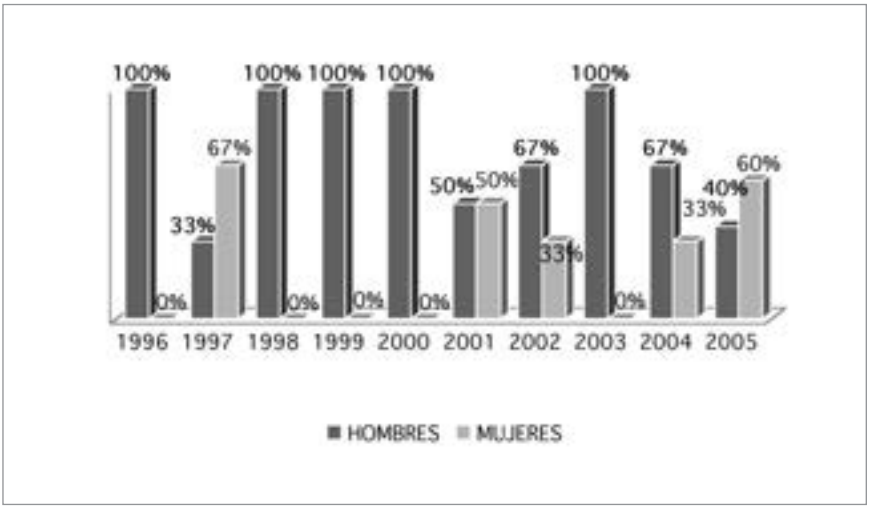
Fuente: Noche y Niebla. Recolección Viviana Quintero, para MH.
Procesamiento: Cifras & Conceptos SA.

Gráfica 4. Porcentaje de víctimas, según sexo y año, por homicidio



Fuente: Noche y Niebla. Recolección MH. Procesamiento:
Cifras & Conceptos S. A.

Gráfica 5. Porcentaje de víctimas, según sexo y año,
por tortura y violencia sexual



Fuente: Noche y Niebla. Recolección MH.
Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

integrantes de organizaciones sociales, las mujeres asesinadas alcanzaron un 22% del total de víctimas en 1999 (ver la gráfica 6).

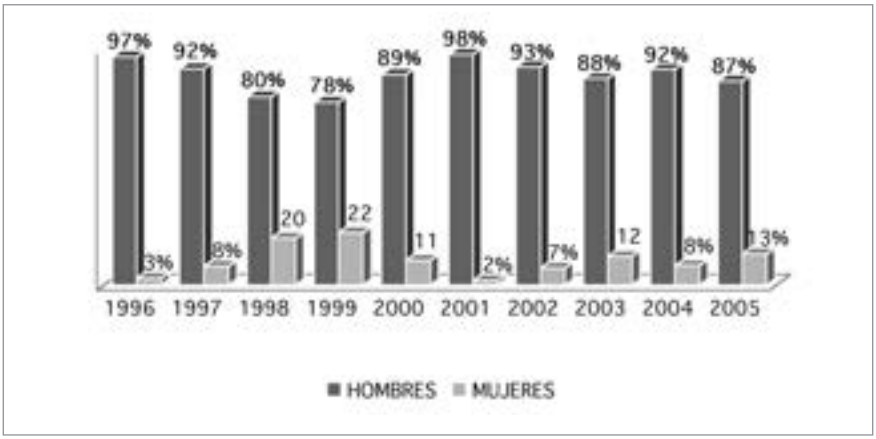
Tomando exclusivamente el universo de víctimas mujeres, se construyó la gráfica 7, de la que se infiere que los actores armados, en el caso de figuras femeninas victimizadas, aplicaron distintos criterios de selección que muestran una vez más que los delitos cometidos en su contra no fueron accidentales. En particular, resalta el hecho de que las mujeres emblemáticas-representativas[39], es decir, aquellas que tenían un papel representativo o simbólico importante en sus comunidades, constituyen, luego de mujeres sobre las que no se tiene suficiente información, el porcentaje más alto en ese universo de víctimas femeninas. Sobre ellas, no cabe duda de que fueron específicamente seleccionadas, justamente, por el rol que cumplían. Como se verá en profundidad en los siguientes capítulos, estas mujeres líderes se volvieron objetivo militar, en la medida que con su actitud y actividad retaban el poder y la supremacía de la figura masculina paramilitar.

Conclusión

En la reconstrucción de este contexto se quiso hacer énfasis en el carácter premeditado del conjunto de acciones que emprendieron los paramilitares entre 1997 y 2005 para alcanzar sus fines. Esta organización buscaba, a través del uso de repertorios de terror y la consolidación de alianzas, la expulsión de las guerrillas, la conquista de territorios estratégicos y su transformación en autoridad incuestionable en el Caribe colombiano.

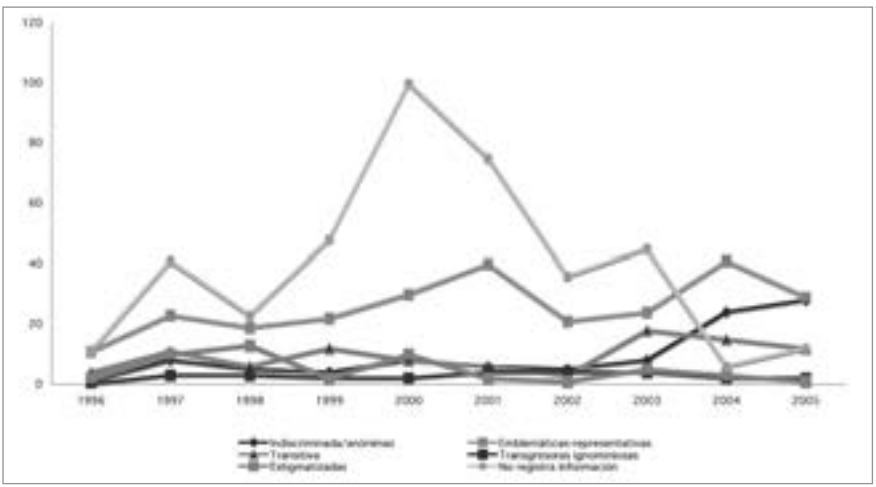
[39] En el capítulo III se ofrece una definición detallada de cada perfil. Aquí simplemente se señala cómo el perfil Indiscriminado no presenta ningún rasgo particular, mientras que en el perfil Emblemático-representativo se aplican criterios de selección, puesto que las mujeres ocupan un lugar de autoridad. Aquellas que asumen un Perfil Transitivo se convierten en víctimas, por ser hermanas de, madres de, compañeras de o novias de hombres objeto de persecución. Las de Perfil Transgresor son víctimas porque transgreden las concepciones de 'buen' orden moral cultural que agencian los Actores Armados (prostitutas, 'chismosas', expendedoras de droga, LGTB, brujas), y las de Perfil estigmatizado son aquellas mujeres acusadas de pertenecer a las filas del grupo enemigo.

Gráfica 6. Porcentaje de víctimas, según sexo y año, por homicidio-miembros organización social



Fuente: Noche y Niebla. Recolección MH. Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

Gráfica 7. Número de víctimas mujeres vulneradas por evento con género, según perfil y año



Fuente: Noche y Niebla. Recolección MH. Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

A pesar de que en ocasiones se presume que las mujeres no hacen parte de la guerra o que ellas son únicamente 'víctimas colaterales' de las acciones de los armados, en estas páginas se quiso señalar que estas opiniones no corresponden a los hechos.

En cuanto a su inclusión en la estructura armada, algunas mujeres se incorporaron a las ACCU activamente y ayudaron a consolidar los vínculos de la organización con políticos de la región. Otras impulsaron 'el trabajo social', aquel que los paramilitares emprendían para presentarse como representantes de un proyecto de desarrollo social. Aun otras fungieron como espías e informantes. En estos papeles, algunas, transgrediendo el estereotipo femenino que asocia feminidad a cuidado de los otros, se mostraron tan violentas y arbitrarias como sus homólogos hombres en la organización.

La otra cara de la moneda –la de la victimización de la población en estado de indefensión– también señala cómo muchas de las víctimas femeninas respondían a un perfil emblemático-representativo, es decir, cumplían un papel aglutinador en sus comunidades.

En los dos capítulos que siguen estas tesis se retoman para fundamentarlas aún más. En cada uno de ellos se aborda, desde distintos ángulos, la forma como las representaciones de género influyeron sobre la manera como los paramilitares ejercieron violencia y regularon la conducta de hombres y mujeres.

Finalmente, para comprender en toda su magnitud la valentía de las mujeres que impulsan iniciativas autónomas de los actores armados, y que se describen en la segunda parte de este Informe, es necesario tener presente esta Ruta del Terror, fundada en masacres, castigos públicos ejemplarizantes y amenazas cotidianas. No obstante no confrontar situaciones propicias para emprender luchas y acciones colectivas, fue durante estos años que las mujeres, desafiando el ejercicio violento y arbitrario de los paramilitares, siguieron tomándose el espacio público, abogando por la paz y reclamando democracia en la plaza y en la casa.

Taller de Memoria Histórica. Rincón del Mar. Octubre de 2010.



Fuente: Viviana Quintero para MH.

Capítulo II
La otra violencia: control paramilitar y vida cotidiana en Rincón del Mar y Libertad

Conocida en un primer momento como la despensa alimentaria y la cuna de la producción tabacalera en la Costa Caribe y posteriormente por el origen y desarrollo de las luchas agrarias de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la subregión de los Montes de María se ha hecho visible por ser una "región problemática, violenta, con vacíos gubernamentales, y con fisuras entre la gobernabilidad local y los anhelos de los pobladores"[1]. La presencia y disputa entre guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública por el control del territorio han situado a los Montes de María entre las zonas más violentas del país en los últimos quince años. Como es común en los conflictos internos, la población montemariana ha estado en el centro de la confrontación armada, y la guerra se ha librado sobre y a través de la población civil.

A pesar de los altos índices de violencia que han llevado a catalogar la región como 'zona roja', el conflicto armado no se ha desarrollado de manera homogénea en todo el territorio de los Montes de María[2]. Dentro de su amplia diversidad geográfica, económica

[1] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Corporación Territorios, Universidad de Cartagena (2003), *Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María.* Bogotá, p. 19.

[2] Ubicada en los departamentos de Sucre y Bolívar al norte de Colombia, la subre-

y sociopolítica, la subregión ha sido escenario no sólo de intensas dinámicas de confrontación armada, a la manera de incursiones, ataques y masacres, sino también de profundos procesos de regulación de la vida cotidiana, disciplinamiento y castigo que han implicado repertorios de violencia distintos a los ya mencionados.

En efecto, en la zona de montaña, troncal del río Magdalena y algunos municipios del piedemonte occidental hubo un gran número de incursiones y ataques masivos contra la población civil, con gran despliegue numérico de combatientes que entraron, asesinaron y cometieron toda clase de violaciones a los derechos humanos, para posteriormente salir de la localidad. Caso contrario fue el de la jurisdicción de San Onofre, ubicada en el piedemonte occidental del golfo de Morrosquillo, donde los paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María se asentaron y establecieron sus dominios y sus campamentos. Allí, este actor armado no perpetró las mencionadas masacres; por el contrario, fue produciendo un orden social a partir de la regulación de la vida cotidiana de la población, mediante repertorios de violencia distintos a los utilizados en las zonas de confrontación armada.

El control paramilitar de la vida cotidiana en San Onofre y sus corregimientos implicó la regulación de cuerpos, espacios y prácticas sociales enmarcadas en una organización y estratificación de clase, etnia y género. En este complejo proceso de regulación y disciplinamiento cotidiano, esferas usualmente consideradas apolíticas o ajenas al conflicto fueron vitales en la apuesta de los paramilitares por construir un orden social específico. En esta zona la consolidación del dominio paramilitar no sólo implicó el control político, económico, o por medio del terror armado. En ese contexto de ocupación, los comandantes del Bloque Héroes de Mon-

gión de los Montes de María está compuesta por quince municipios: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano y María La Baja, en el departamento de Bolívar; Palmito, San Onofre, Tolú Viejo, Colosó, Chalán, Morroa, Ovejas y Los Palmitos, en Sucre. Por su diversidad geográfica, la subregión se divide en tres zonas: la troncal del río Magdalena, al costado oriental de la serranía de San Jerónimo, la zona de montaña, ubicada en el departamento de Sucre, y el piedemonte occidental, litoral del golfo de Morrosquillo.

tes de María, alias 'Cadena' y alias 'El Oso', y sus lugartenientes establecieron pautas de comportamiento, regularon la vida afectiva, los ritmos y espacios cotidianos, la vida social, la sexualidad, los espacios de divertimento y conmemoración de los pobladores de la jurisdicción, especialmente de las mujeres.

A pesar de la existencia de repertorios diferenciados de violencia, el análisis del conflicto armado en los Montes de María, y particularmente del accionar paramilitar en la región, se ha centrado en visibilizar los 'eventos límite', como masacres, asesinatos y desplazamientos forzados, siendo menos los análisis sobre la regulación cotidiana impuesta por ese actor armado. Esto no sólo ocurre porque los 'eventos límite' son más visibles y su violencia 'más tangible' y 'extrema', sino también porque la comprensión imperante de la guerra y de la forma de proceder de los actores armados ha impedido visibilizar su accionar más allá de la muerte, como actores que no sólo irrumpen en un orden social sino que también lo constituyen. El grupo de Memoria Histórica (MH) está convencido de que los 'eventos límite' no son la única unidad de análisis del conflicto armado colombiano. Por ello este capítulo se centra en reconstruir el accionar paramilitar sobre la vida cotidiana de los pobladores de la jurisdicción de San Onofre, así como las diversas afectaciones que el conflicto armado ha traído a las mujeres, la población civil, la cultura y el orden social en la región.

Desde un enfoque de género, este capítulo busca ilustrar los repertorios de violencia, control y regulación de la vida cotidiana utilizados por los paramilitares para establecer su dominio en la jurisdicción de San Onofre, especialmente en los corregimientos de Libertad y Rincón del Mar. Se hará énfasis en cómo a través del uso del lenguaje, la regulación del cuerpo, el espacio y las prácticas sociales, estos actores promovieron la construcción y consolidación de un orden social en el marco de la dominación armada.

En este sentido, este capítulo aporta el análisis de distintas fuentes que permiten brindar respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los repertorios utilizados por los paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María en la jurisdicción de San Onofre, durante 1996-2005, para establecer su dominio? ¿Cuáles

fueron los impactos de dichas acciones sobre la vida cotidiana de la población? ¿Qué mecanismos de regulación sobre el cuerpo, el territorio y las prácticas sociales utilizaron los paramilitares en San Onofre y sus corregimientos? ¿Cómo articularon los paramilitares las diferencias de género en sus repertorios de violencia y control?

Así mismo, esta reconstrucción se propone visibilizar los particulares procesos de resistencia llevados a cabo por la población para enfrentar el poder paramilitar en la zona. En relación con este punto, se hará énfasis en el carácter político de las acciones cotidianas desarrolladas por la población civil para hacer frente al dominio armado, y para rescatar, proteger y resignificar la vida y el territorio; prácticas que, a diferencia de la trayectoria y los procesos de resistencia que caracterizan las otras zonas de los Montes de María, no están inscritas en agendas políticas, organizativas y públicas, sino que dependen en gran parte de las rutinas cotidianas, la agencia individual y la contingencia. Así, pues, nos preguntamos: ¿mediante qué mecanismos mujeres y hombres reconstruyen y dan significado a sus vidas en medio de la presencia paramilitar? ¿Cómo resiste, interpela y sobrevive la población al control paramilitar en la jurisdicción de San Onofre?

Para llevar a cabo los objetivos propuestos primero realizamos un taller de memoria y trabajo en línea de tiempo con el equipo de gestores de memoria de Montes de María, que nos permitió contextualizar el trabajo y acercarnos a la región. Posteriormente, realizamos 33 entrevistas a profundidad a pobladores y víctimas de la jurisdicción de San Onofre, así como trabajo de campo etnográfico en la zona que nos permitió reconocer la cotidianidad de los pobladores y los impactos del dominio paramilitar sobre la misma. También realizamos revisión de prensa y literatura secundaria para reconstruir los perfiles de los comandantes paramilitares, ver cómo se ha registrado hasta ahora lo ocurrido en San Onofre y situar en un contexto más amplio las dinámicas de regulación.

El capítulo que presentamos a continuación está dividido en cuatro acápites. El primero expone tres casos emblemáticos de la regulación y el dominio paramilitar en la jurisdicción de San Onofre, donde niñas, mujeres y homosexuales fueron las prin-

cipales víctimas. El segundo presenta como contexto las dinámicas del conflicto armado en los Montes de María y el lugar del litoral del golfo de Morrosquillo en esa confrontación. Haciendo énfasis en lenguaje, espacio, prácticas sociales y cuerpo, el tercer acápite realiza una descripción etnográfica de los repertorios de regulación utilizados por los paramilitares para establecer su dominio en San Onofre y sus corregimientos. En cuarto lugar, se exponen cuatro tipos de resistencia –cotidiana, religiosa, tácita y armada– llevados a cabo por la población para hacer frente al dominio paramilitar en la zona. Finalmente, a modo de conclusión planteamos algunas reflexiones en torno a la comprensión de la violencia, el conflicto y el accionar de los actores armados, así como los límites de las políticas de reparación. El caso permite comprender otras formas de violencia y control paramilitar –sobre la vida cotidiana–, las cuales producen una gama distinta de daños y afectaciones sobre la comunidad que aún no han sido contemplados.

El municipio de San Onofre es uno de los más poblados de los Montes de María, junto con María La Baja, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y Ovejas; a pesar de ello, poco sabemos de lo que hicieron el conflicto y la presencia armada sobre esta población mayoritariamente afrodescendiente; este capítulo pretende aportar a esa visibilización.

1. Los casos

1.1. El reinado de belleza en Libertad, 2003

Durante la tercera semana del mes de abril del año 2003 uno de los jefes paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC en el departamento de Sucre, Marco Tulio Pérez Guzmán, alias ‘El Oso’, dirigió las tradicionales fiestas de Semana Santa en

el área geográfica bajo su influencia. A pesar de que estas celebraciones usualmente se hacían en cada una de las 37 localidades que conforman la jurisdicción de San Onofre, 'El Oso' convocó a varios miembros de las veredas y corregimientos de este municipio con dos meses de anticipación para vincularlos en la organización, logística y realización de un reinado de belleza que él había planeado y que tenía como objetivo "integrar a las comunidades del norte de Sucre"[3].

En el reinado fueron candidatas a la corona 17 menores de edad –de entre 13 y 17 años– que representaban a sus respectivos pueblos y que fueron seleccionadas por medio de un 'concurso interno' dentro de sus comunidades. Gran parte del programa –desfiles, fiestas, concursos, etc.– se llevó a cabo en el corregimiento de Libertad pero otras actividades asociadas a la preparación de las reinas y al desfile en traje de baño ocurrieron en Alto de Julio, Berrugas y las playas de Sabanetica, respectivamente.

La prensa nacional hizo alusiones al caso en 2008, cuando la Fiscal de la Unidad de Justicia y Paz que lleva el proceso contra 'El Oso' aseveró en audiencia pública que éste no sólo había realizado el reinado sino que las menores participantes fueron obligadas "a reunirse a solas con él y no se permitía que los familiares ni acompañantes de las muchachas participaran en el encuentro. Las candidatas que no aceptaron los requerimientos de 'El Oso' tuvieron que irse de sus comunidades bajo amenazas de muerte"[4]. En efecto, varias de las entrevistas arrojan que 'El Oso' abusó sexualmente de por lo menos tres de las candidatas, y en un caso se estableció que después del reinado 'El Oso' recogía a una de las menores a altas horas de la noche, situación que se extendió en el tiempo[5]. Al respecto, un funcionario público anotó que a lo largo de su trabajo con esta comunidad notó que "la percepción de la comunidad, es que todas las chicas fueron abusadas

[3] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[4] *El Tiempo*, "Casos de abuso sexual del ex paramilitar alias 'El Oso' fueron denunciados en audiencia pública", 17 de octubre de 2008, sección Nación; revista *Cambio*, "Lo que ellas callan", 2 de noviembre de 2008.

[5] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 23, mujer abogada, Bolívar, 2009.

pero hay una especie de pacto de silencio alrededor del tema"[6].

Pero, ¿cómo se organizó y quiénes estuvieron involucrados?

Los preparativos del reinado implicaron dos meses de trabajo. Lo primero que hicieron fue organizar reinados locales y eliminatorios entre barrios para escoger a la representante de cada vereda y/o corregimiento[7]. Unos afirman que la gente de los pueblos las eligió[8], mientras que otros son más puntuales: "'El Oso', bien vivo, hizo que los profesores llevaran a las niñas"[9], "'El Oso' puso a trabajar a las JAC para elegirlas y luego sí ir todos a Libertad"[10]. En efecto, un profesor expresó:

> […] eso era obligación, que todas las comunidades teníamos que llevar una candidata, ¡obligación!, y tuvimos que mudarnos; mis compañeros y yo nos mudamos cuatro días, alquilamos una casa para mudarnos para Libertad porque 'El Oso' dijo que teníamos, y que ¡ay! de quien no asistiera […]. Entonces era obligación de que todas las comunidades participaran y la tarea se la encomendó a los docentes, porque se supone que el docente es el que lidera las comunidades[11].

El segundo cometido que tuvo cada comunidad fue decidir qué representaría la reina; si la actividad económica del corregimiento o, por ejemplo, algún elemento cultural que la distinguiera de las demás localidades. Una vez decidido el tema, personas de la comunidad trabajarían en la elaboración de una carroza –una camioneta

[6] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.
[7] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[8] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.
[9] Lo que implicó duras negociaciones con padres, con padres ausentes y con la comunidad.
[10] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[11] Entrevista 25, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

decorada– en la que desfilaría la candidata durante el reinado. Un pueblo de pescadores vistió su carroza con una enorme atarraya, otro pueblo vistió su carroza con costales, otro con flores, etcétera[12].

Además de este tipo de 'aporte social' al reinado, 'El Oso' obligó a la comunidad de toda la región a pagar una boleta de ingreso –así pudieran o no asistir– que fue entregada por personas de los pueblos, por paramilitares, o que se dejaron pegadas en las puertas de las casas, y cuyo costo –que oscilaba entre 10 y 50 mil pesos– era proporcional al ingreso de los residentes[13]. También se solicitó a las personas de mayor ingreso (*i.e.*, dueños de fincas y ganado) la donación de entre tres y cuatro cabezas de ganado o, en su reemplazo, un aporte de 400 mil pesos por vaca. Uno de los bovinos sería el premio a la candidata ganadora.

Entre tanto, las comunidades preparaban carrozas y vestidos, y modelos cartageneras y antioqueñas entrenaron durante quince días a las candidatas para la pasarela[14]. Algunas versiones aseguran que dicha preparación se dio en Alto de Julio, mientras que otros comentan que ocurrió en Berrugas[15].

La Semana Santa de 2003 en Libertad

De acuerdo con la información recogida, el reinado de belleza duró de tres a cuatro días. El primer día se 'lanzó' el reinado. Esta celebración se llevó a cabo en Alto de Julio, corregimiento en el que 'El Oso' tenía residencia y donde "normalmente hacía eventos"[16]. El segundo día se realizó el desfile de las candidatas en traje de baño,

[12] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[13] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[14] *El Tiempo*, "Casos de abuso sexual del ex paramilitar alias 'El Oso' fueron denunciados en audiencia pública".
[15] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010; Entrevista 25, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[16] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

que, como muestra la gráfica 1, ocurrió en las playas de Sabanetica. El día tercero se desplazaron a Libertad, en donde las actividades iniciaron con el desfile de carrozas, que recorrieron las calles del pueblo hasta llegar al parque o plaza central. Allí las esperaba una tarima frente a la que estaba ubicado el jurado calificador –políticos de San Onofre[17] y paramilitares–, mientras que pobladores de Libertad y otros corregimientos se aglomeraban detrás del jurado y en los alrededores de la zona 'VIP'.

En la tarima se realizó el desfile en traje de gala y se pronunció la decisión final del jurado; una candidata de 14 años, que había llamado la atención de 'El Oso', fue la ganadora de una novilla presuntamente robada[18], que había estado amarrada durante varios días para este propósito.

Pero la participación de personas 'externas' a la localidad no sólo tuvo que ver con la preparación de las candidatas o con la composición del jurado calificador. El reinado también incluyó música en vivo de cantantes vallenatos de talla nacional. Unos testimonios hacen alusiones a Farid Ortiz, Diego Osorio, Papo Man y Cándido Pérez[19], y toda la música fue manejada por *personal* cartagenero: "se trasladaron tres *pickups* hasta Libertad, llamadas El Tino, El Rey y Géminis"[20].

Tanto la provisión como la ganancia por servicios de casetas musicales, licores, alimentos y entretenimiento eran estrictamente centralizadas por 'El Oso': "ellos eran los dueños de las fiestas, ellos eran los que vendían, ellos eran los que llevaban las *pickups*, ellos […] ahí nadie, el pueblo no se ganaba un peso, porque ellos eran los que se adueñaban de todo eso"[21].

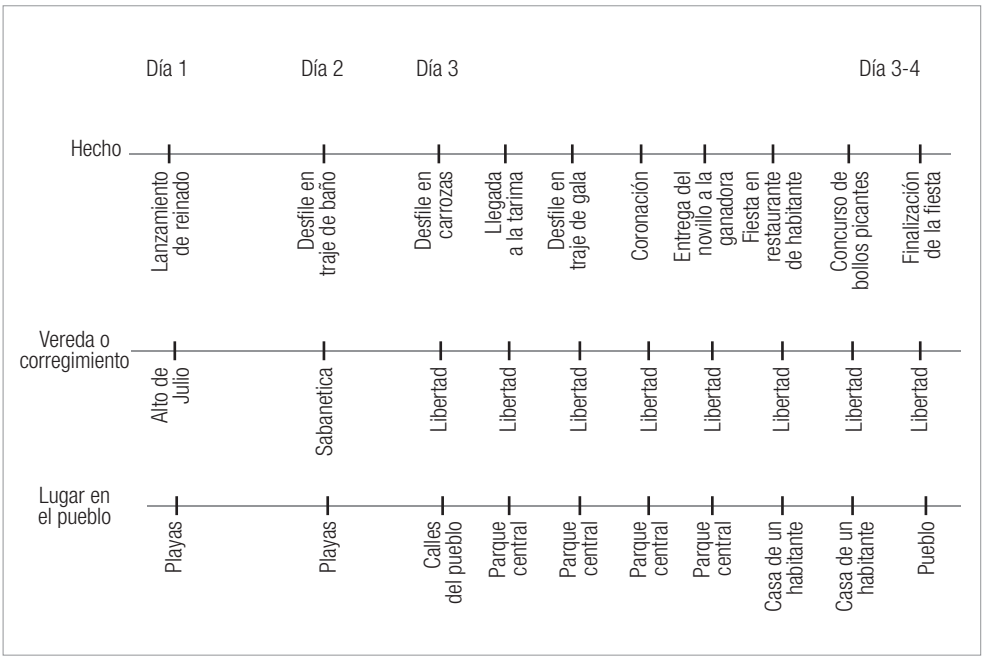
Después de la premiación, la fiesta se trasladó al patio de una casa del pueblo. Según las fuentes, 'El Oso' llegaba a las casas y ha-

[17] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[18] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 23, mujer abogada. Bolívar, 2009.
[19] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[20] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[21] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

cía tumbar las cercas diciendo: "'Éste va a ser el restaurante para el reinado', y así debía ser"[22]. Para esta fiesta, 'El Oso' se encontraba sentado en una silla central, mientras que el resto de invitados bailaba a su alrededor y participaba en distintas actividades, por ejemplo, un concurso que premiaba a quien pudiera comer el mayor número de bollos picantes[23]. Con actividades similares, la fiesta se extendió hasta el día cuarto.

1.2. Pelea de boxeo de homosexuales y mujeres, Alto de Julio, 2003

Gráfica 1. Cronología del reinado de belleza organizado por 'El Oso'



Fuente: Memoria Histórica.

[22] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[23] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

San Onofre es reconocido, entre otras cosas, por ser la casa de los mejores boxeadores de Colombia; tres campeones mundiales y uno centroamericano son oriundos de ese municipio. Sin embargo, bajo el dominio paramilitar en la región esta tradición deportiva fue resignificada; sus actores, ritos y propósitos fueron transformados. La pelea de boxeo entre homosexuales organizada por Marco Tulio Pérez Guzmán, alias 'El Oso', en la playa de Alto de Julio, en mayo de 2003, ejemplifica esa transformación.

Los habitantes de Higuerón, Chichiman, Alto de Julio, entre otros corregimientos de San Onofre, se enteraron del evento cuando a sus casas llegó, de manos de paramilitares, una boleta de pago obligatorio por valor de 20.000 pesos para, según los armados, financiar un 'evento boxístico' que se realizaría en el Alto de Julio.

Días después un homosexual habitante de San Onofre, quien es reconocido entre los pobladores del municipio por sus vínculos con comandantes del Bloque Héroes de Montes de María, fue designado por los paramilitares para 'convocar', un día antes del evento, a jóvenes homosexuales del pueblo para que participaran en una pelea de boxeo.

Algunos de los homosexuales reunidos por el convocante, temiendo por sus vidas, se desplazaron de San Onofre antes de ser llevados a la pelea. Sin embargo, el sábado 10 de mayo de 2003, aproximadamente dieciséis jóvenes homosexuales fueron conducidos en camionetas blindadas, propiedad de los paramilitares, hasta el Alto de Julio, donde, en una parcela ubicada a la entrada de la vereda e identificada como lugar de esparcimiento de 'El Oso', fueron obligados a pelear por parejas en un *ring* pugilístico instalado para tal fin.

El evento, que, según los testimonios, había sido concebido por los paramilitares con el objetivo de homenajear a alias 'Cadena', máximo comandante del bloque paramilitar, duró dos días. El acto central fueron la pelea de boxeo y el desfile de homosexuales y mujeres, obligados a enfrentarse en el *ring*. Todos los contrincantes fueron vestidos con pantalonetas, batas y guantes profesionales de boxeo. Bajo las miradas y el escarnio públicos se desarrollaron

aproximadamente catorce peleas[24]. Posteriormente hubo pelea de gallos, fiesta con *pickup* y música de viento. Durante los dos días se vendieron, bajo control paramilitar, comida, bebidas y alcohol en un puesto instalado a la entrada de la parcela.

Uno de los pobladores de Alto de Julio recuerda la pelea de boxeo de la siguiente manera:

> El evento duró dos días, sábado y domingo. Eran varias actividades: fiesta, pelea de boxeo y gallos. Ellos tenían que desfilar como maricas, como mujeres. Los maricas tuvieron que pelear.
>
> En el fondo del patio, sobre la parte que da a la montaña, pusieron un letrero con caracoles de mar con el nombre de 'Cadena', era un homenaje para él, pero 'Cadena' nunca llegó.
>
> Había un ring organizado con todo. En la pelea unos venían a pelear obligados, otros quisieron pelear. Tenían guantes, pantaloneta, y todo. Al que ganaba ahí no le daban nada. Le deban pero los golpes en la cara. Hubo un marica al que le dieron duro […]
>
> Trajeron de San Onofre mujeres y homosexuales. A ellos los trajeron ahí como para una burla, como para burlarse de ellos. No trajeron los boxeadores profesionales sino los maricas […] A la gente le daba mucha risa verlos pelear.
>
> El día de la pelea de boxeo todos los maricas tenían que venir para acá. De las mujeres iban a poner a pelear a las más chismosas[25].

Por su parte, una mujer que fue 'invitada' al evento narró lo siguiente:

[24] Entrevista 12, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[25] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.

Esa pelea de boxeo se hizo en una época […] Me imagino que los comandantes querían agradar al jefe. Le hicieron una fiesta muy sorpresa, 'invitaron' una cantidad de personas. Todos debíamos ir, y fuimos. Allá hicieron una fiesta enorme. Colocaron un ring pero todas las personas que boxeaban eran gays. Ellos tuvieron que ir. No sé si por voluntad o si fue a la fuerza, pero de que fueron, ¡fueron!

Fue un espectáculo bastante fuerte. Ellos empezaron desde temprano. Vendían cerveza, ahí había de todo, comida, y colocaron a las personas a boxear. Tú sabes que poner a boxear unas personas que son gays, eso genera como mucha parodia para todos; todo el mundo se reía, parecía el circo romano: ellos boxeaban; los demás se reían. Entonces, allá a ellos les colocaban como unas batolas, sus guantes, y hacían un espectáculo como si fueran mujeres que estuvieran pegándose cachetadas. El boxeo de un hombre es a golpes pero allá era dándose cachetadas. Entonces eso daba cierta risa, producía emoción, la gente se reía. Yo vi como catorce parejas, pero eso se extendió. Cuando yo me vine eran las ocho pero me imagino que eso continuó […][26].

De los homosexuales que fueron forzados a participar en la pelea de boxeo, uno fue asesinado por paramilitares en el casco urbano de San Onofre meses después del evento. Otros se desplazaron de San Onofre justo después del hecho y algunos habitan aún en la zona.

1.3. Testimonio del caso de mujeres rapadas, Rincón del Mar, 2004

Los hechos sucedieron el 31 de octubre del 2004, hace seis años: me cortaron el cuero cabelludo con una macheta. El 'Flaco' vivía en la casa del frente de nosotros. Golpeó puertas, a mi marido le dio disparos y

[26] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

a mí no me quitó el cabello sino que me quitó el cuero cabelludo; me iba a meter viva en un hueco. Yo corrí, me metí en la casa de mi abuela bañada en sangre. Los carros no me querían sacar porque la gente temía. Sólo un señor se arriesgó a sacarme. En el hospital me cogieron cincuenta y pico de puntos y a los tres días me dieron de alta. La Policía de San Onofre me quitó las recetas de los medicamentos. Ellos eran los mismos: eran mandados por 'Cadena'.

Ese día venían a buscar a mi marido y como no lo encontraron se ensañaron conmigo. Él me sacó desnuda y me sentó en la calle a hacerme todo eso. El pueblo no se atrevía a salir, observaba a escondidas. Mi esposo salió corriendo, se tiró al caño, al mar, y salió al otro lado. El 'Flaco' me perseguía pero yo me escondí en la casa de mi abuela. Él me decía que yo era una perra, una hijueputa, que no valía nada, que lo que merecía era la muerte. Ese día también rapó a una prima mía, a las seis de la mañana, dentro de la casa.

Antes, unos días antes, me cogió y me amarró en su casa. Un hermano de él abuso de la prima mía, yo vi todo eso. Ella ahora tiene 25 años. El día que ellos quisieron abusar de mi yo salí corriendo.

El día que nos cogieron él nos mandó buscar, y como el que no la debe no la teme, fuimos. Cuando llegamos él nos mando entrar, cerró la puerta y nos amarró. Nos tuvo ahí una sola noche, nos cogió a las ocho y nos soltó a las cinco de la mañana. Eso fue en el mismo tiempito que sucedió lo otro. Yo le decía a mi prima que no se moviera de mi lado, pero ella estaba más asustada y él se la llevó a un cuarto. Yo le decía a él: "Si me vas a matar mátame aquí porque yo para el cuarto no me voy a ir". Con lo de mi prima, él me dijo: "Ellos dos se entienden".

Él me ofendía demasiado; me decía: "Hijueputa: usted es para cuidar a los hijos no para andar en fiestas". A otra muchacha que rapó ese día, la rapó en la calle, en público, a las 10 am. Aquí en el pueblo sólo fue a nosotras tres, sólo ese día 31 de octubre de 2004. Cuando me hicieron eso yo tenía dos meses de embarazo. El esposo mío me acompañó

a San Onofre al médico. Yo no pude comprar medicina porque la Policía me quitó las recetas. Yo pensé que me iban a ayudar, pero yo ni vi ayuda, ni vi las recetas, ni vi nada.

Yo me fui porque el 'Flaco' decía que me iba a matar. Me fui para Cartagena y me aguanté dos años; allá me fueron buscando y me fui para Libertad. En Libertad yo tenía que vivir en un monte porque me estaban buscando. Cuando llegó Colón fue que yo salí. Al 'Flaco' lo cogieron un 5 de noviembre, el mismo año que sucedió el hecho. Ya con el tiempo fui al pueblo, cuando ya se lo habían llevado. Cuando nos escondimos en Libertad vivíamos en un monte y vivíamos de la comida que nos llevaba mi papá. En Cartagena yo no salí de la pieza ni a respirar durante un año.

Yo tenía que usar pañoleta porque me daba pena que me vieran así, calva. Me sentía apenada con la gente de mi pueblo. Ellos no me molestaban. Yo constantemente salía con pañoleta o con paño, yo no salía calva, pelada a la calle. Yo sufro de adormecimiento de cabeza, dolor de cabeza, quedé sufriendo de ese dolor de cabeza. Yo no dormía, temiendo, angustiada, desesperada. En el hospital yo dije que había sido el marido mío, no dije que los paramilitares, pero la doctora no me creyó, dijo que ella sabía qué era[27].

2. Contexto

La subregión de los Montes de María (ver el mapa 1) es un área natural ubicada en los departamentos de Sucre y Bolívar, en el norte de Colombia. Por sus características geográficas, la subregión se divide en tres zonas: 1) la troncal del río Magdalena, al costado oriental de la serranía de San Jerónimo, caracterizada por ser una zona de ladera y planicie apta para la ganadería extensiva y la explotación maderera; 2) la zona de montaña, ubicada en el departamento de Sucre, donde prevalece la economía agrícola y campesina, y 3) el Pie-

[27] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

demonte Occidental, litoral del golfo de Morrosquillo, reconocido por sus llanuras favorables para el hato ganadero[28] y sus abundantes manglares, propicios para el almacenamiento de cocaína y posterior embarque en los puertos marítimos, entre los que se destacan Rincón del Mar y Berrugas, corregimientos de San Onofre.

Mapa 1. Subregión de Montes de María dividida en zonas



Fuente: Julio Cortés para MH.

[28] Grupo de Memoria Histórica (2009), *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*, Bogotá: Taurus y Fundación Semana.

La historia de los Montes de María está marcada por las luchas campesinas por la tierra, complejos procesos de resistencia y la respuesta, comúnmente violenta, de las élites políticas y agrarias a los intentos reformistas y democratizadores[29]. La década de los sesenta y la primera mitad de los setenta se caracterizaron por el desarrollo y articulación del movimiento campesino y la lucha por la tierra en la región. El desgaste del modelo de hacienda y del método de *tumba y quema*, que hasta ese entonces había caracterizado la relación campesinos-terratenientes, gestó los primeros brotes de inconformismo y organización campesina[30], proceso que se fortaleció con la política de reforma agraria y la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970).

Las luchas campesinas por la redistribución de la tierra chocaron con los intereses de los políticos y terratenientes regionales, quienes tildaron el movimiento campesino de comunista y subversivo. En ese marco, élites locales impulsaron los primeros grupos de autodefensa en los Montes de María, entre los que se destacan Los Cascona y Los RR[31]. Tales reacciones también encontraron asidero en políticas gubernamentales nacionales de Misael Pastrana Borrero, plasmadas en el Pacto de Chicoral, y de sus sucesores,

> La represión violenta desatada durante el gobierno de Pastrana Borrero (1970-1974) y el freno total a la reforma agraria ordenado por el gobierno de López Michelsen (1974-1978) debilitaron la organización campesina y frustraron la dinámica de democratización agraria de comienzos de la década de los años setentas, dejando prácticamente sin resolver el conflicto por la tierra. El tristemente célebre Estatuto de Se-

[29] Grupo de Memoria Histórica (2010), *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe* (1960-2010), Bogotá: Taurus y Fundación Semana.
[30] Zamosc, León (1987), *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: luchas de la Asociación de Usuarios Campesinos* (*ANUC*), *1967-1981*, Bogotá; Cinep-UNRISD.
[31] Barrera, Víctor (2011), *Avances de la investigación "Variaciones departamentales de la parapolítica. Un estudio comparado"*, financiada por Colciencias y con la participación del Cinep. Bogotá.

> guridad del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) legitimó la injerencia plena de la represión militar en los conflictos agrarios, amedrentó a los grupos campesinos por la persecución y el aniquilamiento de sus líderes y produjo, como reacción, el acercamiento del movimiento campesino a las organizaciones guerrilleras[32].

Estas políticas represivas llevaron a la fragmentación del movimiento campesino y a una serie de dificultades que frustraron la lucha sostenida por la tierra[33]. En la década de los ochenta, en medio de ese proceso de fragmentación, se insertaron grupos guerrilleros que vieron en las luchas campesinas un potencial para consolidar sus bases políticas en los Montes de María, entre los que se destacan el Ejército Popular del Pueblo (EPL), el Movimiento Popular de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)[34]. Varias de estas organizaciones insurgentes se desmovilizaron a principios de los noventa bajo los acuerdos de paz llevados a cabo con el gobierno Gaviria (1990-1994). Los vacíos surgidos en la región tras estas desmovilizaciones fueron copados militarmente por el ELN, por medio de los frentes Alfredo Gómez y Jaime Bateman Cayón, y por los frentes 35 y 37 de las FARC.

Desde finales de los ochenta y durante la década de los noventa, una serie de transformaciones hicieron de los Montes de María un lugar estratégico para los actores armados y el narcotráfico. La apertura económica y el desarrollo de la malla vial –Troncal de Oriente, que conecta el oriente y centro del país, y Troncal de Occidente, que conecta el norte y sur del país– fueron capitalizados por armados y narcotraficantes[35]. Estos últimos utilizaron las vías para transportar la cocaína producida en el sur de Bolívar y Bajo

[32] Reyes Posada, Alejandro (1987), "La violencia y el problema agrario en Colombia", *Análisis Político*, No. 2, Sept-Dic., p. 44.
[33] Grupo de Memoria Histórica (2010), *La tierra..., op. cit.*
[34] *Ibid.*
[35] Barrera, *op. cit.*

Cauca al golfo de Morrosquillo, lugar donde los ilícitos eran embarcados fuera del país. Por su parte, la guerrilla se valió de las ventajas geoestratégicas que ofrecía la zona para su lucha contra el Estado y las élites; los paramilitares arribaron no sólo para enfrentar a la guerrilla, sino también por alianzas con el narcotráfico[36].

2.1. Actores y dinámicas del conflicto en Montes de María

Las FARC llegaron a Montes de María a inicios de la década de los noventa, luego de las desmovilizaciones de otras guerrillas anteriormente asentadas en la región; sin embargo, su accionar inició drásticamente en 1994 y se mantuvo con índices elevados hasta 2003[37]. Esta organización guerrillera hizo presencia en la subregión a través de los frentes 35 y 37, adscritos al Bloque Caribe, que no son oriundos de la región sino desplegados del Frente 18, que operaba en Córdoba y el Bajo Cauca. En la zona de montaña se ubicó el Frente 35, donde convergió con estructuras del ELN y el ERP, y en las riberas del río Magdalena operó a través del Frente 37 (Benkos Biohó)[38]. La actividad armada de la organización en la región durante la segunda mitad de la década de los noventa y comienzos de la primera década del siglo XXI se distribuyó equitativamente entre acciones bélicas e infracciones al DIH[39]. En las primeras prevalecie-

[36] Grupo de Memoria Histórica (2009), *op. cit.*

[37] *Ibid.*, p. 228.

[38] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2003), *Panorama actual de los Montes de María y su entorno.*

[39] "Se entiende por acciones bélicas aquellas acciones ejecutadas por los actores armados de un conflicto armado de carácter no internacional y que, por acomodarse a las normas del ius in bellis son acciones legítimas de guerra. En esta categoría se clasifican los combates, las emboscadas, los bombardeos, los ametrallamientos que no afectan a la población civil, los ataques a los objetivos militares y las incursiones. En cambio las acciones contra la población civil son Violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH)", González, Fernán, Vásquez, Teófilo y Bolívar, Ingrid (2002), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep, p. 98.

ron los combates, las emboscadas e incursiones, y en las segundas, los homicidios selectivos, los secuestros, el pillaje y la destrucción de bienes civiles, con los cuales se vieron afectados, primordialmente, terratenientes, ganaderos y élites regionales[40].

En medio del proceso de expansión del paramilitarismo en el norte del país, a mediados de la década de los noventa incursionó con fuerza y de manera abierta el fenómeno en los Montes de María. En 1997, del proceso de mutación de las cooperativas de seguridad –Convivir– de San Onofre y Coveñas, y como resultado de la reunión entre élites políticas y ganaderas con los paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) llevada a cabo en la finca 'Las Canarias', se conformó el Frente Rito Antonio Ochoa de las AUC, estructura armada que, tras la masacre de El Salado, en febrero del año 2000, se transformó en el Bloque Héroes de Montes de María. Este Bloque fue comandado políticamente por Edward Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino', y militarmente por Rodrigo Mercado Perluffo, alias 'Cadena'. Esta estructura armada estaba conformada por tres frentes, encargado cada uno de una zona: 1) Frente Golfo de Morrosquillo, comandado por 'Cadena' y Marco Tulio Pérez, alias 'El Oso'; 2) Frente Canal del Dique, comandado por Uber Enrique Banquet Martínez, alias 'Juancho Dique', y 3) Frente Sabana, comandado por Román Zabala[41].

Como fue la tendencia nacional, el accionar paramilitar en la región se concentró en infracciones al DIH, es decir, en acciones contra la población civil tipificada, en el marco de la estrategia contrainsurgente, como 'colaboradora' o 'base de la guerrilla'. Los homicidios selectivos, las desapariciones y las masacres fueron los cruentos mecanismos utilizados. En el territorio de Montes de María, entre 1996 y 2003, paramilitares cometieron 42 masacres, dentro de las que se destacan las ejecutadas en los municipios y corre-

[40] Grupo de Memoria Histórica (2009), *op. cit.*, p. 229.

[41] Garzón, Juan Carlos (2005), *Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC*, Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. [consultado en: www.erta-tcrg.org/cri62247/2008/paramilitaires/pdf/bloquemontesdemaria.pdf].

gimientos de Pichilín (1996), Macayepo (2000), El Salado (2000), Mampuján (2000), Ovejas (2000), Colosó (2000) y Chengue (2001). En ese mismo período, 30.677 personas fueron víctimas de desplazamiento en la región[42], y, como resultado de su accionar, tras su desmovilización en 2005, el Bloque Héroes de Montes de María tiene registradas 6.686 víctimas en la Unidad de Justicia y Paz[43].

Por otra parte, la presencia de la Fuerza Pública en el territorio se ha dado a través de la Primera Brigada de la Infantería de Marina y sus unidades Batallón de Infantería de Marina número 5 y batallones de contraguerrilla de Infantería de Marina números 31 y 33. También los Comandos Departamentales de Policía de Bolívar y Sucre han sido relevantes[44]. En 2002-2003, en el marco del gobierno Uribe y al amparo de la conmoción interior, Montes de María fue decretada Zona de Rehabilitación y Consolidación; esto ha privilegiado la presencia estatal, representada en un incremento de la Fuerza Pública, y no en la garantía plena de los derechos de la población.

La presencia y confrontación de los actores armados en la región no han sido homogéneas; éstas se dividen y diferencian según las tres zonas geográficas antes caracterizadas. Según el documento "Panorama actual de los Montes de María y su entorno" del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, en el litoral caribe, zona golfo de Morrosquillo, primero hubo presencia y compra de tierras por parte del narcotráfico, y posteriormente se consolidaron y asentaron allí los paramilitares; ésa es la zona de la finca El Palmar, base de operaciones paramilitares. En la ribera del río Magdalena, dada la existencia de ganadería extensiva y la agricultura comercial, que venían siendo atacadas por la guerrilla, incursionan paramilitares. Finalmente, en la serranía de San Jacinto, zona de montaña, ha habido presencia y accionar de las organizaciones guerrilleras.

[42] Grupo de Memoria Histórica (2009), *op. cit.*, p. 233.
[43] verdadabierta.com. *Un pulso a las verdades en los Montes de María* [Consultado: http://www.verdad.abierta.com/gran_especial/montes_de_maria/montes_de_maria].
[44] Grupo de Memoria Histórica (2009), *op. cit.*, p. 96.

De esa manera, la zona de montaña y la troncal del río Magdalena se caracterizaron por ser lugares de disputa entre actores armados, donde las FARC tenían retaguardias estratégicas y los paramilitares incursionaban atacando a la población civil para posteriormente replegarse. Por su parte, el golfo de Morrosquillo, particularmente el municipio de San Onofre, fue zona de asentamiento y consolidación paramilitar, así como un lugar estratégico para el tráfico y embarque de cocaína. La convergencia de estos factores posibilitó el establecimiento del dominio paramilitar en San Onofre y sus corregimientos y el despliegue de particulares repertorios de violencia, regulación y control sobre los habitantes de esa zona.

3. Repertorios de regulación de la vida cotidiana

Los tres casos presentados al inicio de este capítulo no fueron hechos aislados y accidentales. Aunque cometidos o planeados por comandantes y lugartenientes paramilitares específicos, no fueron sólo producto de sus deseos individuales y contingentes. El reinado de belleza en Libertad, la pelea de boxeo entre homosexuales en el Alto de Julio y el caso de las tres mujeres rapadas en Rincón del Mar, se inscribieron en un complejo proceso de regulación y control social paramilitar en la jurisdicción de San Onofre.

Como vimos en el acápite anterior, las rutas del narcotráfico, factores económicos y el desarrollo estratégico-militar del conflicto en la región hicieron de San Onofre el lugar de asentamiento y consolidación del bloque paramilitar. El dominio armado en la zona no sólo involucró la cooptación de espacios políticos, la captura y explotación de los dineros públicos, la regulación económica y la instauración de rutas de protección y embarque de ilícitos[45]. También implicó la regulación y configuración de la vida cotidiana de la población. Diferentes esferas de la vida social e individual fueron controladas,

[45] Barrera, Víctor, *op. cit.*

moldeadas y disciplinadas a la luz de un proyecto de orden homogeneizador que reprodujo y exacerbó arreglos de género previamente legitimados e instauró particulares jerarquías raciales. Un orden social donde las mujeres fueron relegadas al espacio privado, los homosexuales fueron castigados y el 'ser blanco', en un territorio primordialmente afrodescendiente, fue sinónimo de distinción social.

Libertad. Noviembre de 2010



Fuente: Viviana Quintero para MH.

El accionar paramilitar no sólo fue un factor de alteración, generador de caos y desorden, sino también constructor de un orden y de una gramática social[46], ilustrada con lo acontecido en San Onofre y sus corregimientos. Esa construcción implicó un complejo, sostenido y constante proceso de control, regulación y disciplina de la vida social, donde se moldearon cuerpos, se resignificaron espacios, se nombró y se localizó la diferencia[47], y se construyeron formas específicas de relación social, de ser hombre y ser mujer. En el caso de San Onofre, la violencia paramilitar no implicó la ausencia de orden sino una manera específica de ordenar, ser ordenado y experimentar ese orden[48].

Este acápite se concentra en describir los repertorios de regulación y control dispuestos por los paramilitares para edificar y legitimar un orden social particular. Lo hace a partir de las narrativas y voces de los pobladores y las víctimas, y desde la descripción densa del territorio y sus dinámicas cotidianas. El énfasis en la dimensión microsocial y cotidiana no implica desconocimiento de las dimensiones estructurales y estratégicas en las que éstas se inscriben; estas regulaciones fueron posibles porque estuvieron situadas en espacios y tiempos concretos: San Onofre y sus corregimientos, especialmente Libertad y Rincón del Mar, bajo la presencia y consolidación del Bloque Héroes de Montes de María, comandando por alias 'Cadena', 'Diego Vecino' y 'El Oso' durante los años 1999 a 2005.

Para facilitar el análisis y la exposición de la información hemos dividido el acápite en cuatro categorías: lenguaje, espacio, prácticas sociales y cuerpo, todas estrechamente interrelacionadas. Se trata de cuatro lentes clave desde los que se puede observar cómo operó la regulación paramilitar en la vida cotidiana.

[46] Caravallo, Vladimir (2010), Tesis de Maestría de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Humanas, "Experiencias políticas y órdenes locales. Transformaciones del control paramilitar de la vida cotidiana en Barrancabermeja", Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

[47] Castillejo, Alejandro (2009), *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*, Bogotá: Universidad de los Andes.

[48] Caravallo, Vladimir, *op. cit.*

3.1. Nombrar para dominar: 'camino recto' y subjetividades ignominiosas

¿Cómo representan el lenguaje y las categorías que éste contiene el orden social soñado por los comandantes paramilitares? ¿Quiénes hacían parte del orden y quiénes eran excluidos de éste? ¿Qué fronteras se instauraron y qué alteridades se construyeron durante el dominio paramilitar en la zona? ¿Qué tipo de subjetividades fueron atacadas y señaladas por los paramilitares en San Onofre y sus corregimientos? Éstas son algunas preguntas que guían este acápite.

A partir de testimonios que ejemplifican la manera como 'Cadena', 'Diego Vecino', 'El Oso' y los paramilitares a su mando se referían, nombraban y tipificaban a la población, rastreamos cómo estaba organizado el orden social, y junto a ello, la jerarquización instaurada por los paramilitares en la región. Como veremos en las narraciones que se presentan a lo largo del acápite, estas tipificaciones reprodujeron arreglos de género previamente naturalizados en el orden social e instauraron radicales jerarquías raciales; si bien esa diferenciación no es exclusiva del orden paramilitar, éste si la exacerbó y le dio formas específicas y extremas.

'El camino recto'

> La gente lo que trataba era de seguir el régimen. Uno no se iba a poner contra la corriente. El pueblo se regía por lo que él dijera. Uno tenía que seguir por su línea, por lo que él dijera[49].

La presencia y el dominio paramilitar en la jurisdicción de San Onofre implicaron una organización social particular. El orden de-

[49] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

seado por los comandantes paramilitares alias 'Cadena', 'Diego Vecino', y 'El Oso', implicó una construcción antagónica de la diferencia, el establecimiento de fronteras físicas y simbólicas, la creación de un código de conducta específico y un complejo sistema de sanción y exclusión. También incluyó determinadas comprensiones del bien y el mal, el orden y el desorden, la rectitud y la desviación. El testimonio de un habitante de San Ofre ejemplifica la noción de un 'camino recto' y algunas de las prácticas y personas señaladas por los paramilitares por estar fuera de éste:

> A pesar de que tuvimos una ola de violencia fuerte, fuerte, fuerte, la gente nunca se desmotivó, seguía adelante. Los que estudiábamos seguíamos estudiando, los que trabajaban, pues trabajaban, pero eso sí: por el camino recto. El que se desviara, depende lo que hiciera, eso sí, o era castigado o lo mataban [...] Por lo menos a los que robaban, ya me entiendes, habían muchos rateros de animales, cosas así, pelados malos, que acá le llaman 'malandros', que son los viciosos, los que roban para comprar vicio, los que te quitan una cadena, te quitan un reloj, cosas así. O los 'pelioneros', los que buscan problemas donde no los hay para hacer pelea; bueno, a personas así que estaban en el mundo ése malo[50].

¿Qué caracterizaba el orden social deseado por los paramilitares? Según los testimonios, los comandantes buscaban establecer, mediante la coerción y el castigo, pueblos 'limpios', 'sin animales sueltos o ensuciando', con gente 'productiva', 'estudiosa' y 'no ociosa':

> Para mí 'Cadena' era un dictador en miniatura, con un código de conducta claro: la gente tiene que estudiar, los muchachos tienen que estudiar, tienen que producir; si estaban en el colegio y si estaban tra-

[50] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

> bajando con los papás en la pesca no había problema […] Si las calles estaban limpias, eso sí lo sancionó varias veces, ladrones, robos, calles limpias, de cosas organizadas, el tipo tenía el imaginario de un pueblo limpio, organizado, sin gente en la calle[51].

En ese marco, personas señaladas como 'ladrones', 'viciosos', 'prostitutas', y quienes ejercían justicia por sus propias manos omitiendo el control paramilitar, fueron excluidas o, en el peor de los casos, eliminadas del orden social; "Aquí no había ladrones, no había prostitución, no había cachos. Fidelidad total de las mujeres a los hombres. No había maltrato de los hombres hacia las mujeres ni de las mujeres hacia los hombres"[52]. Tal como lo referencia este último testimonio, y como veremos a continuación, las mujeres también fueron objeto de regulación y estigmatización.

Mujeres y afrodescendientes

A diferencia de las zonas de disputa y enfrentamiento armado, donde paramilitares rotulan a la población como 'colaboradores' o 'guerrilleros de civil' tornándola objetivo militar, en San Onofre y sus corregimientos, zona de asentamiento paramilitar, las diferencias de género y etnia fueron ejes centrales de la estigmatización, jerarquización y discriminación sociales.

El orden paramilitar instaurado en la jurisdicción de San Onofre implicó un modelo específico de ser mujer que reprodujo arreglos de género tradicionales y patriarcales. Las mujeres debían acomodarse a lo que la cultura tradicional esperaría de ellas: debían restringirse al ámbito privado, a sus hogares, criar a los hijos, cuidar la casa, ser disciplinadas y mostrarse respetuosas

[51] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[52] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

de la autoridad masculina y paramilitar. En ese marco, todos los comportamientos y prácticas que no se acogían al modelo eran considerados 'trasgresores' y fueron, por tanto, estigmatizados.

Tal como lo revelan los testimonios, las mujeres fueron tildadas de 'infieles', "Él ['Cadena'] a mí un día me dijo: 'Yo no mato a los maricas porque los maricas son más fieles que las mujeres'"[53]. También fueron señaladas como 'chismosas', y por ello, como veremos acápites más adelante, castigadas y sometidas al escarnio público: "A las mujeres las castigaba porque eran muy chismosas. No gustaban de ver un grupo de mujeres sentadas en ninguna parte"[54]; las sancionaba "por chismosas, por pelioneras, por viciosas, por cualquier defecto que fuera malo para la sociedad"[55]. De manera particular, las mujeres de Libertad e Higuerón –corregimientos que conservan identidades y prácticas religiosas afrodescendientes consideradas 'peligrosas' y contrarias a los principios cristianos defendidos por los paramilitares– fueron rotuladas como 'brujas', "las mujeres eran chismosas y brujas como ellas solas"[56].

La tipificación por razones de género no recayó únicamente sobre las mujeres; también una noción de hombre guerrero, militar, viril, fue construida e impuesta. En ese sentido, todas las características asociadas a lo femenino fueron sancionadas en los hombres, particularmente en los jóvenes: "Las cosas que más castigaban eran los cortes de pelo, perforarse el oído. A los hombres les controlaban el cuerpo, la ropa, el peinado, el hombre guerrero, peinado como hombres, nada de peinados modernos, ni pelo largo, ni aretes, ni cosas así"[57].

Las diferencias étnicas fueron otro eje de la jerarquización social bajo el dominio paramilitar. Los habitantes de San Onofre, Rincón del Mar y Libertad son en su mayoría afrodescendientes

[53] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[54] Entrevista 3, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[55] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[56] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[57] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

y se reivindican como tales[58]. En ese contexto, los comandantes paramilitares, especialmente 'Cadena' y 'Diego Vecino', categorizaron a la población y se relacionaron con ella reproduciendo y exacerbando un racismo estructural e imponiendo nuevas formas de segregación y discriminación raciales.

¿Cómo nombraban y tipificaban a los afrodescendientes los comandantes paramilitares? Una primera categoría que emerge de los testimonios es la de 'animales'. Los habitantes de Rincón del Mar recuerdan cómo en las reuniones públicas que convocaban los paramilitares en el pueblo para comunicar reglas y normas coercitivas, 'Cadena' se refería a ellos como 'cerdos', 'ganado', 'animales'. Al respecto dice un habitante de Rincón del Mar:

> Reunían al pueblo; 'Cadena' llegaba al final. Una vez para una reunión todos estaban buscando sillita, una sombra; cuando llegó 'Cadena', montó el fusil, disparó y dijo: "Negros triplehijueputas, ¿pa' dónde van?, ustedes se me paran en el sol como el ganado". Y los amontonaba con su escolta y decía: "Estoy harto, cansado de su desorden". Luego decía: "Voy a matar tres o cuatro pa' que sepan que yo sí mato. Todo esto es mío, ustedes irán a San Andrés, pero todo acá es mío. Espero que mejoren, espero que todo mejore". Casi siempre las reuniones eran por eso[59].

No sólo 'Cadena' utilizaba esos adjetivos: "Ésas no eran sólo posiciones de él. Eran también de 'Diego Vecino'. Les decía 'puercos' 'animales', el lenguaje con el tema afro era totalmente discriminatorio"[60].

Un segundo calificativo que surge de los testimonios y el trabajo de campo se refiere a las capacidades para el trabajo y la productividad. Reiteradamente, los comandantes paramilitares señalaban a la

[58] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[59] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[60] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

población como 'negros flojos' y, como veremos más adelante, los sancionaban con largas jornadas de trabajos forzados:

> Él ['Cadena'] siempre les decía 'negros flojos', porque a todas éstas, racista sí era […] eso sí: racista sí era, eso sí lo tengo claro, 'negros flojos', 'negras chismosas' […] En todas esas reuniones era: 'partida de negros…', y por ahí comenzaban los calificativos. Era un tema humillante. Cuando iban a las reuniones, verbalmente los trataba muy feo, muy feo, 'negros hijueputas', 'partida de negros flojos'[61].

Finalmente, los testimonios que se presentan a continuación reiteran cómo, en el orden social instaurado por los paramilitares, la población afrodescendiente fue relegada al último lugar en la jerarquía social: "Hacían reuniones en La Boca para nada más maltratarlo a uno. Nos decía 'malditos negros' 'hijueputas, malparidos negros'"[62].

En ese proceso de discriminación, el sistema de clasificación del cuerpo fue alterado de manera simbólica; el rostro de los hombres afrodescendientes fue asociado a los órganos sexuales, vistos por los armados como 'inmundos': "En las reuniones que 'Cadena' convocaba en La Boca del pueblo, decía: 'Los cara de mondá, negros inmundos', 'A esos negros hijueputas hay que tratarlos como animales'. Él nos trataba muy mal pero nadie se atrevía a decir nada"[63]. Al nombrar a la población afrodescendiente como 'animales' y al asociar su cara, entidad vital en los procesos de individuación, a lo sexual, los paramilitares instauraron un profundo racismo, fundamentado en una ideología de superioridad racial, que implicó (y se apoyó en) la animalización y deshumanización de lo afro.

[61] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[62] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[63] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

En los siguientes acápites veremos cómo en pro de instaurar un orden social, un 'camino recto', donde sujetos y prácticas consideradas ignominiosas debían ser regulados, fue instituida por los paramilitares una serie de controles, pautas de comportamiento y sanciones que impactaron y moldearon el espacio, las prácticas sociales y los cuerpos de los habitantes de San Onofre, Rincón del Mar y Libertad.

3.2. Espacio: las huellas del dominio paramilitar

El objetivo de este apartado es reconstruir, bajo un lente de género, una cartografía de la presencia y dominio paramilitar en San Onofre y sus corregimientos (ver el mapa 2). Partiendo de los mapas elaborados por la comunidad en los talleres de memoria y de los recorridos realizados durante el trabajo de campo, buscamos ubicar las huellas de la violencia inscrita por los paramilitares en el territorio.

El espacio es dotado de significado por quien lo habita. Los lugares son vividos, estructurados, provistos de sentido, según las rutinas cotidianas, ritmos y necesidades de una comunidad. En contextos de conflicto armado, el espacio y la apropiación de éste también son demarcados por la violencia; en el caso de la región de San Onofre, no sólo extrema y pública, también cotidiana, y más silenciosa. El control y la regulación ejercidos por los comandantes y lugartenientes paramilitares dejaron marcas físicas y simbólicas en el territorio. Los habitantes de San Onofre, Rincón del Mar, Libertad y otros corregimientos tienen una memoria espacial del dominio paramilitar; fue tan duradera, sistemática y avasalladora la presencia armada que partiendo de ella las personas revisten de significado sus entornos.

En este acápite rastrearemos las huellas del dominio paramilitar en tres niveles: 1) San Onofre y sus corregimientos como territorio conjunto, 2) los pueblos de Rincón del Mar y Libertad,

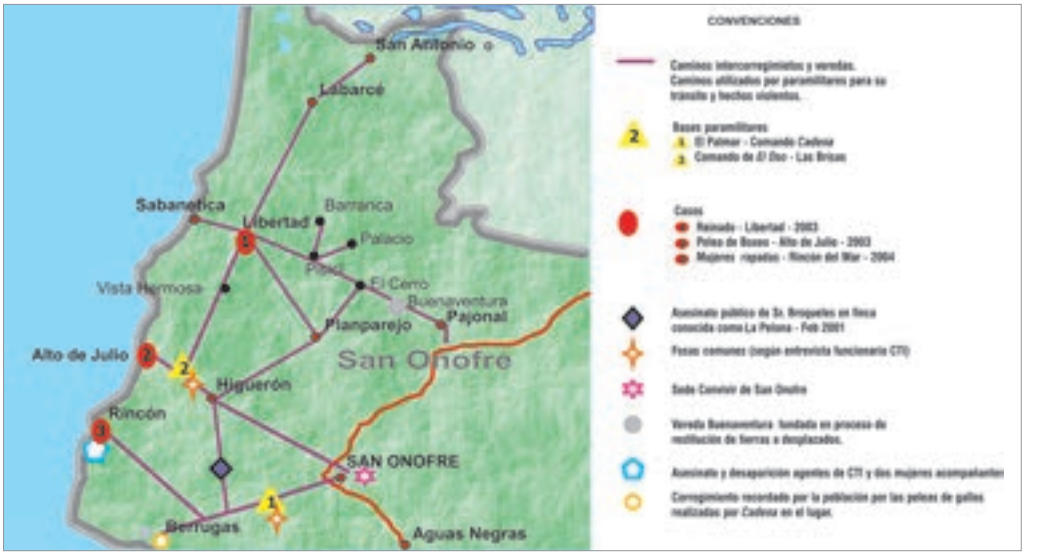
y junto a ello, 3) la configuración espacial de los casos: reinado de belleza y mujeres rapadas. En ese sentido, nos preguntamos: ¿Cuáles son las huellas de la violencia ejercida por los paramilitares en la región? ¿Cuáles son los lugares relacionados con la presencia cotidiana de los paramilitares en los corregimientos de Libertad y Rincón del Mar? ¿Cómo se desplegaron en el espacio los casos del reinado de belleza y las mujeres rapadas? ¿Están estos espacios dotados de significado según violencias de género?

San Onofre y sus corregimientos

Tal como lo mencionamos en la introducción y contexto de este capítulo, el Bloque Héroes de Montes de María actuó sobre esa subregión de manera diferenciada: la zona de montaña se caracterizó por ser lugar de disputa entre actores armados, y la zona plana, San Onofre y sus corregimientos, por ser lugar de habitación del bloque paramilitar, 'su casa'. En esa última zona las vías y pueblos no fueron codificados, estigmatizados, por asocio con la guerrilla, como ocurría en la zona alta del departamento de Sucre; por el contrario, el entramado espacial y su configuración correspondían al dominio paramilitar, a su presencia cotidiana y constante en el territorio.

La jurisdicción de San Onofre se puede dividir en tres zonas, según el comandante paramilitar imperante: el territorio de 'Cadena', 'El Oso' y 'Juancho Dique'. El primero dominaba, se movía y habitaba en la región occidental del territorio de San Onofre; sobre los corregimientos de Rincón del Mar, Berrugas, el casco urbano de San Onofre, y extendía su dominio hasta Tolú y Toluviejo. Por otra parte, 'El Oso' controlaba los corregimientos de Higuerón, Alto de Julio, Libertad, Planparejo, Labarcés y San Antonio. 'Juancho Dique', quien comandaba el Frente Canal del Dique, tenía su dominio en el departamento de Bolívar.

Mapa 2. Huellas espaciales de la violencia en la memoria local



En esa configuración espacial, los campamentos paramilitares aparecen como ejes físicos y simbólicos estructurantes del territorio. El Palmar o El Caucho, ubicado a las afueras de San Onofre vía Berrugas, es reconocido como el comando de 'Cadena' y la base principal del bloque, "después de que se creó el bloque, la base principal estaba en San Onofre, en la finca El Palmar o la que llaman El Caucho, caucho porque había unos árboles de caucho ahí, donde se reunían todos, porque ahí llegaban todos los políticos y ahí llegaban todas las personas, inclusive, las que iban a ajusticiar"[64].

El Palmar es recordado como el lugar donde 'Cadena' y sus hombres sancionaban a la gente que, según ellos, había cometido alguna 'infracción', personas que supuestamente estaban por fuera del 'orden' establecido y deseado por los paramilitares, entre ellas mujeres señaladas como 'chismosas'; "A los muchachos se los

[64] Entrevista 21, funcionario público, Fiscalía General de la Nación, Sincelejo, octubre de 2010.

llevaban a trabajar en El Caucho, Palmar. A las mujeres también las llevaban al Caucho, no les gustaba que estuvieran en las puertas chismoseando"[65]. La idea de que quienes eran sancionados debían trasladarse hasta El Palmar a 'pagar sus penas' es reforzada en el siguiente testimonio, que refiere una sanción colectiva implantada, como mecanismo de control social, contra un grupo de jóvenes habitantes de Rincón del Mar:

> Hubo otro viaje donde se llevaron como a veinticinco jóvenes. Claro que en ese viaje las mamás también fueron víctimas porque se metieron a defender a sus hijos. El castigo fue de la siguiente manera, año 2002-2003: en esa ocasión los pelados llegan y son sancionados por estar jugando en la calle. Como 'Cadena' dijo que los esperaba al día siguiente en El Palmar, ellos se fueron a El Palmar. Las mamás entraron en pánico. Mira el camino en qué consistía: tenían que estar a las siete de la mañana allá, no se podían ir ni en moto, ni en burro, ni en nada, tenían que llegar a pie. Los puso a trabajar todo el día y después les tocaba venirse a pie; ay donde alguno se montara en carro[66].

El campamento de 'Cadena' también es reconocido como lugar de torturas, asesinatos y fosas comunes. Al respecto, dice un miembro del CTI de la Fiscalía:

> La mayoría de las fosas se encontraron en El Palmar. En El Palmar se encontraron alrededor de unos 105, 115 cuerpos […] los cuerpos se han recuperado después de la desmovilización de ellos, o sea dos años, tres años después, cinco años, ocho años. Ya uno lo que encuentra son unas reducciones esqueléticas; lo que sí se puede establecer es que

[65] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[66] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

> la mayoría de los cuerpos fueron picados, desmembrados totalmente. Porque ellos hacían un pequeño hueco y la mayoría de las personas las desmembraban, las picaban, entonces, siempre va a encontrar los huesos, poco; poco va a encontrar cadáveres sino la mayoría fueron picados o desmembrados[67].

Un segundo campamento paramilitar que da un sentido particular al territorio es la base de alias 'El Oso', ubicada en el sector de Las Brisas-Alto de Julio, punto estratégico por poseer diversas vías de acceso y salida, terrestres y marítimas; "El Higuerón era un punto estratégico, por ahí pasaba todo. El Alto de Julio era la base, el comando. La vainas se denunciaban en el Alto de Julio porque él estaba acá"[68]. Al igual que El Palmar, el campamento de 'El Oso' es recordado como lugar de castigo y sanción. De manera especial y reiterada es asociado con las sanciones contra mujeres y la violencia sexual ejercida contra ellas por el comandante paramilitar en el lugar. Así lo recuerdan dos mujeres habitantes del corregimiento de Libertad:

> A mi hija, que en ese entonces estaba embarazada, después de que tuvo el bebé la amenazaban y le decían que se la llevaban para arriba. A muchas niñas las violaban allá pero nadie decía nada porque tenía miedo[69].

> 'El Oso' se llevaba al campamento a las mujeres jóvenes de quince en adelante. Las que se llevaba para allá tenían que dormir con él, eran sus mujeres[70].

[67] Entrevista 21, funcionario público, Fiscalía General de la Nación, Sincelejo, octubre de 2010.
[68] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[69] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[70] Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

Tal como lo ilustra el mapa 2, aparte de las bases paramilitares que son enfáticamente asociadas a violencias de género, en particular a violación sexual, la gente vincula otros espacios con el dominio armado en la región. En relación con los actores que precedieron al Bloque Héroes de Montes de María en el territorio, se identifica la sede de la Convivir San Onofre, que a partir de 1994 estuvo ubicada al lado de la bomba de gasolina del casco urbano, en la entrada del pueblo:

> En la época en que Caraballo era el alcalde de San Onofre operaba la Convivir. La Convivir estaba en San Onofre al lado de la estación de Brasilia, al lado de la bomba de gasolina. Después de que la dinamitaron, estaban en el puesto de inspección de Policía; era la misma oficina, estaban al lado. Esta Convivir de San Onofre funcionaba en una casa que fue bombardeada por las FARC. Entonces a partir de ese evento las Convivir se trasladan para la estación de Policía de San Onofre y sus oficinas funcionan separadas por una puerta[71].

En relación con la violencia extrema y límite ejercida por los paramilitares sobre el territorio, encontramos un evento fijado en la memoria espacial de los habitantes. Víctimas de los corregimientos de Rincón del Mar y Berrugas recuerdan el asesinato público del señor Broqueles, ocurrido en la finca La Pelona, en febrero de 2001, lugar ubicado diagonalmente a la base El Palmar, vía Higuerón. Un grupo de aproximadamente cien personas de diversos corregimientos, hombres y mujeres, fueron obligados por 'Cadena' a ir a 'La Pelona' a realizar trabajos forzados. Según algunos de los testimonios, las mujeres que asistieron fueron víctimas de violación sexual; en otros testimonios se comenta que sólo fueron obligadas a cocinar, mientras que otros comentan que sólo las jóvenes fueron retiradas del grupo, posiblemente para ser violadas; por su parte, los hombres debieron limpiar estanques inun-

[71] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

dados de culebras. Allí, de manera pública, fue asesinado por alias 'Peluca' un joven rincomarense de apellido Broqueles, acusado por los paramilitares de 'ser ladrón'. Posteriormente, 'Cadena' exigió a las víctimas trasladar a pie, por la carretera que conduce a Rincón del Mar, el cuerpo asesinado. Así recuerda lo sucedido un hombre de la comunidad de Rincón del Mar, víctima del hecho:

> En el 2001, se llevaron a cuatro mujeres y más de cien hombres a trabajar. Vinieron en la noche y al que veían en la calle le anotaban el nombre. Ya a las cuatro de la mañana nos paramos y nos fuimos para allá, para estar a las seis. Allá era una montaña; nos pusieron a limpiar y a caminar. Nos hicieron comida y luego él, 'Cadena', charlaba, amenazaba, que Rincón no era de nadie, que los marihuaneros, que los rateros. 'Cadena' comenzó a decir que iba a haber un muerto y que cada uno iba a coger su machete y lo iba a picar. Hacia las dos de la tarde nos quitaron los machetes y lo pusieron lejos. Después mató a un muchacho, Broqueles, de un tiro en el cuello. A nosotros nos salvó que hubo un helicóptero que pasó. Nos sacaron una hamaca, nos hicieron cortar un palo, cogimos el muerto, lo echamos en la hamaca y nos vinimos a Rincón a pie. Nos amenazaron que no fuéramos a hablar.
>
> A dos de las mujeres se las llevaron mientras los hombres trabajaban. Dicen que abusaron de ellas, pero como ésas son cosas de pena, ellas no dicen nada. A las dos que se llevaron eran las más jóvenes, a las otras dos las dejaron cocinando […] Llegamos con el muerto y nadie podía decir nada. "Llévenlo y lo tiran en la puerta de la casa". Nosotros lo dejamos dentro[72].

'La muerte de Broqueles' dio un sentido particular a los caminos de la zona. Tras este hecho, las vías que conectan los corregimientos, y que eran parte de los recorridos cotidianos de los pobladores, se tornaron en caminos de la muerte. Las personas que fueron obligadas a trasladar de La Pelona a Rincón del Mar el cuerpo de

[72] Entrevista 29, hombre joven, Sucre, octubre de 2010.

Broqueles asocian el trayecto al terror ejercido por los paramilitares. Así mismo, queremos resaltar la orden impartida por 'Cadena' de dejar el cuerpo expuesto públicamente frente a la casa como un acto comunicativo del poder paramilitar, directriz que, tal como lo narra el testimonio, no fue acatada por las víctimas.

De manera paralela al mapa de los eventos límite, hay en la memoria de la gente una configuración simbólica del territorio relacionada con los espacios cotidianos, recurrentes, habituales, que ocupaban los paramilitares. Centrando la mirada en esos espacios microlocales, a continuación exploraremos las huellas de la vida y violencia paramilitares en los pueblos.

Los pueblos Rincón del Mar y Libertad

¿Dónde están las huellas del control paramilitar en Rincón del Mar y Libertad? ¿Cuáles son los espacios hito de la presencia armada en los pueblos? Rincón del Mar y Libertad tienen inscritos en sus calles, casas, esquinas, plazas y playas, el control y la violencia ejercida por 'Cadena', 'El Oso' y los paramilitares a su mando.

Rincón del Mar

Rincón del Mar es un pueblo costero, construido entre playas y mangles. Sus habitantes son afrodescendientes, la mayoría pescadores y buzos a pulmón. Desde la mirada de foráneos, el lugar es reconocido como sitio turístico paradisiaco y por estar ubicado al lado de Balsillas, uno de los más grandes condominios de la zona, propiedad de acaudalados antioqueños y gente del interior. Para los pobladores, Rincón del Mar contiene la historia del dominio de 'Cadena' y sus hombres, quienes durante cinco años, frente a los ojos indiferentes de los turistas y los políticos de la Costa, establecieron un orden particular y sometieron y controlaron a los habitantes del pueblo.

Mapa 3. Huellas espaciales de la violencia en Rincón del Mar



En Rincón, los paramilitares hacían parte de la cotidianidad: vivían, dormían, celebraban, descansaban, bebían, patrullaban, tenían parejas y vivienda en el pueblo. No en vano, los habitantes nombran el corregimiento como 'la casa' de 'Cadena': "Ésta era su zona, era su casa. Éste era el eje de 'Cadena'. Uno tenía que regirse a las reglas de él. Quien no estaba a su lado era su enemigo. Él decía que nadie tenía nada, que esto era de él"[73]. Esta nominación no es sólo una metáfora del dominio paramilitar. Tal como lo ilustra el mapa 3 sobre la calle principal del pueblo, conocida como el sector 'New York', el comandante militar del bloque y aproximadamente seis de sus subalternos tenían vivienda:

> Él [Cadena] llegaba al pueblo con veinte o veinticinco hombres armados. En el pueblo vivían cinco o seis: 'El Gato', 'El Rolo', 'El Paisa', 'El

[73] Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

> Pelirrojo', 'El Moña', 'Albeiro'. Los otros, los días que les daban permiso, se venían para acá. Traían mujeres de afuera y muchos tenían mujeres aquí del pueblo[74].

Las casas de 'Cadena' en Rincón del Mar se caracterizaron por tener una estética y ubicación particulares, elementos que operaron como mecanismos de diferenciación social. La primera casa estaba ubicada al final de la calle principal del pueblo; es la edificación que cierra la vía, por lo que desde el otro extremo es posible verla. Al igual que el resto de casas de la población, ésta es de un solo piso, aunque se diferencia por estar construida en su totalidad con cemento y ladrillos, por tener pisos de baldosa, un patio delantero cercado con rejas, y por estar totalmente cubierta con pintura anaranjada. Características que contrastan con el resto de viviendas del corregimiento, las cuales están edificadas en bareque y cemento, tienen piso de arena o concreto y se encuentran sin pintar o a lo sumo decoradas con color blanco.

Actualmente, al costado occidental de la casa se encuentran los restos de lo que años atrás fuera una pequeña escuela, que en noviembre de 2003 'Cadena' mandó demoler. Razones estratégico-militares y de seguridad pudieron motivar la supresión del plantel educativo: tener una salida directa al mar facilita el control de la zona y, en caso de persecución, la huida. Sin embargo, los habitantes de Rincón del Mar sienten que 'Cadena' mandó demoler la escuela de sus hijos para que 'le llegara la brisa del mar', como un acto de poder y distinción social; "En Rincón del Mar 'Cadena' tumbó un colegio que estaba ubicado al frente de su casa y que le tapaba la vista al mar"[75]. Así recuerda lo sucedido el profesor y director de la escuela: "La escuela que tumbaron quedaba frente a la casa de 'Cadena'. Yo pensé

[74] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[75] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

que eso nunca iba a suceder, era un trabajo con niños. No nos quedó nada, nada. Cuando llegué, no encontré nada"[76].

La segunda casa identificada por la gente como sitio de vivienda y reunión del comandante paramilitar pertenecía al alcalde de San Onofre Luis Salaiman Fayad, asesinado por 'Cadena': "en la casa de Luis Salaiman, alcalde que mataron, era donde hacían reuniones privadas de capos"[77]. Tal como la describen los habitantes de Rincón del Mar, la casa está ubicada en la mitad de la calle principal, tiene salida al mar, dos pisos, y es la única del pueblo que tiene piscina. Estos elementos físicos parecerían irrelevantes, pero en el contexto socioeconómico de Rincón del Mar, un pueblo donde no hay acueducto y las viviendas sufren constantemente los avatares del clima y las inundaciones, cobran inmensa importancia como mecanismos de distinción social.

Aparte de las viviendas, los habitantes ubican en el pueblo los sectores de reunión y encuentro paramilitar. El billar es el lugar de diversión y entretenimiento de los pescadores. Bajo la presencia armada también fue espacio de reunión de los paramilitares que se encontraban 'de permiso' o de quienes estaban 'patrullando' el pueblo. Por ser un lugar que aglomeraba gente, también era un espacio donde los armados buscaban a sus víctimas. El siguiente testimonio lo ejemplifica:

> El billar de la cuadra, al frente del hotel Paraíso, el billar Mar del Plata. Ése era el único billar, la única forma de recreación que había en el pueblo. Los pescadores llegaban de pescar y se iban allá, pero cuando los paracos llegaban, uno trataba de salirse. Cuando hacían alguna vuelta, que mataban a alguien, el comandante les daba libre y ellos iban al billar[78].

[76] Entrevista 20, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[77] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[78] Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

'La Boca' es otro lugar público relacionado con la presencia armada en Rincón del Mar. Esta zona de la playa, eje central del pueblo, es recordada como el lugar del narcotráfico, donde los paramilitares hacían los embarques de droga: "Quitaban la luz para ellos hacer sus cargamentos, en el sector de La Boca, en Rincón, era donde hacían los embarques"[79]. También es identificada como el espacio donde se llevaban a cabo las reuniones públicas que 'Cadena' convocaba para establecer sanciones y reglas a los pobladores: "Las reuniones siempre eran en La Boca. Las reuniones en La Boca las hacían porque estaban cansados de los robos, de las parejas"[80]. Finalmente es recordada como la zona de los bares donde 'Cadena' organizaba, bajo control y vigilancia paramilitar, las fiestas patronales y las Fiestas del Mar: "En Rincón construyeron un restaurante que se llama Hotel Dorado […] En el Hotel Dorado era donde llegaba la gente. Allá hacían espectáculos gratis, traían *pickups*, conjuntos, y en el festival de la tanga metían mucha plata"[81].

Espacialmente, Rincón del Mar también es reflejo del orden social deseado por 'Cadena'. La iglesia del pueblo, construida por mandato de ese comandante paramilitar, es símbolo de lo que 'Cadena' concebía como el 'camino recto', el 'deber ser de las cosas': "Afuera hay una iglesia, porque a todas éstas, él era muy cristiano, muy católico, y había que hacerle a la gente una iglesia donde tuviera donde ir a limpiar sus pecados y a hablar con Dios. La iglesia está sin terminar, quedó sin terminar"[82]. Esta edificación, ubicada a la entrada del pueblo, fue construida al lado del pozo, espacio donde las mujeres tradicionalmente se reúnen a lavar la ropa, hecho que impactó el encuentro y la socialización colectiva que se tejía en el lugar:

> Tú vas a encontrar a las mujeres ahí lavando la ropa, al lado de la iglesia, porque ahí hay un pozo natural, ahí lavan, ahí es donde las mu-

[79] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[80] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[81] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[82] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

> jeres lavan. Ése era un espacio de ellas, ahí se reúnen casi todas, ése era un espacio para lavar. Ahora está la iglesia al lado, pero tradicionalmente ése ha sido el lavadero del pueblo. Lo que no te puedo decir es por qué se escogió ese sitio para la iglesia. Es un espacio exclusivo de las mujeres; yo me imagino que ahí giraba todo tipo de conversaciones que las mujeres en Rincón del Mar no pueden tener en ningún otro espacio que no fuera ahí[83].

Esa configuración local, espacial y social del dominio paramilitar fue el escenario de uno de los casos presentados al inicio de este capítulo. Fue en Rincón del Mar, pueblo donde la gente convivió y, literalmente, cohabitó con sus victimarios, donde el 31 de octubre de 2004 tres jóvenes mujeres fueron estigmatizadas, violentadas físicamente y sometidas al escarnio público tras ser rapadas por el paramilitar alias 'El Flaco', una de ellas con una 'macheta'.

Aunque los tres casos ocurrieron en horas y lugares del pueblo diferentes, están interrelacionados y tienen aspectos comunes. Las tres víctimas eran mujeres jóvenes acusadas de salirse de los parámetros y roles deseados por el 'orden' paramilitar, de ser 'rumberas', 'infieles' o tener problemas con sus parejas sentimentales: "Ellos querían mandar hasta en la vida personal de uno, a ella le gustaba parrandear y a él no le gustaba eso"[84]. Relacionado con lo anterior, en los tres casos la agresión fue una forma de castigo, sanción y control social contra identidades y prácticas consideradas ignominiosas por los paramilitares. Un tercer aspecto común es que el victimario, alias 'El Flaco', era vecino de las víctimas. Para uno de los casos, habitaba la casa del frente de la joven mujer, y en los otros dos, la misma cuadra. Finalmente, un cuarto punto tiene que ver con el carácter público de los hechos: las tres agresiones se desarrollaron frente a otras personas y/o en espacios públicos como la calle. En el primer

[83] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[84] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

caso, un espacio privado, el interior de la casa, se torna público con la acción paramilitar: "Mi hija tenía 23 años, tenía hijos pero no tenía marido. Él hizo eso en la casa de la prima. En brazos míos y delante de todos me la motiló"[85].

Mapa 4. Huellas espaciales de la violencia en Libertad



Libertad

Libertad es un corregimiento estratégico desde el punto de vista militar. Las cinco vías de acceso que posee, cuatro terrestres y una marítima, hacen del territorio un buen resguardo para los armados, a la par que facilitan su evasión en caso de peligro y persecución. El pueblo tiene salida al mar por la vía

[85] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

que conduce a la vereda costera de Sabanetica y tiene acceso al Canal del Dique por la carretera que lo conecta con los corregimientos de Labarcés y San Antonio. Así mismo, tiene tres vías que lo comunican con la cabecera municipal de San Onofre; una de éstas atraviesa el sector de Las Brisas-Alto de Julio, zona donde vimos que estaba ubicado el campamento militar de alias 'El Oso'.

Desde el año 2000, fecha en que Marco Tulio Pérez Guzmán arribó a la zona, Libertad fue epicentro del dominio instaurado por él. Habitantes y vecinos del corregimiento caracterizan el pueblo como el refugio de 'El Oso' y no dudan en asentir que fue la población que más se resintió de la presencia violenta y constante de ese comandante paramilitar: "Libertad era el refugio de él"[86], "Ellos vivían en el pueblo, se hacían dueños de todo el territorio"[87]. En ese marco, las mujeres de Libertad son identificadas como las principales víctimas de 'El Oso'; estrictos controles y castigos, que incluyeron violación sexual, recayeron sobre ellas. Al respecto, un poblador de Alto de Julio, lugar al que eran conducidas las víctimas, dice: "De Libertad era de donde más traía castigadas, porque no gustaba de ellos y porque había gente traviesa; Libertad le cayó mal"[88].

La plaza central de Libertad contiene las huellas de la regulación y las sanciones impuestas a las mujeres por los paramilitares. El escarmiento público hacía parte del repertorio de castigos imputados por 'El Oso' a las mujeres señaladas como 'chismosas', 'infieles' o 'trasgresoras'. Tal como lo evidencian los siguientes testimonios, en la mayoría de los casos el escenario de esas sanciones públicas fue la plaza del pueblo: "A las mujeres que peleaban les ponía una multa: a barrer el parque con un letrero"[89], "Castigaban a las muchachas que peleaban con los novios, con los maridos,

[86] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[87] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[88] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[89] Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

las ponían a barrer el parque con letreros de chismosas"[90]. A estas narraciones se suma el caso de una joven mujer que el 31 de diciembre de 2002, luego de ser tildada de 'infiel', fue azotada públicamente por 'El Oso' en la plaza central de Libertad.

Dos masacres cometidas por paramilitares en el corregimiento también hacen parte de los hechos públicos de violencia que marcaron el lugar. A la una de la mañana del primero de junio del año 2000, frente a la puerta de una casa ubicada en la entrada principal de Libertad, fueron asesinados cinco hombres jóvenes habitantes del pueblo, hecho que es conocido por los pobladores como 'La masacre de los cinco'. Como veremos en el acápite de cuerpo, las mujeres habitantes de la casa donde sucedió la masacre aún viven y conviven con los impactos y consecuencias del hecho. Así mismo, el asesinato de tres hombres en 1999 y la decapitación de dos jóvenes, hallados en el puente de la entrada principal del pueblo, están fijados en la memoria espacial de la comunidad.

Al igual que en Rincón del Mar, en Libertad no sólo los eventos límite marcaron el territorio, también lo hizo la presencia cotidiana de alias 'El Oso' y los hombres a su mando. Si bien paramilitares vestidos de civil patrullaban incesantemente todas las calles del pueblo, los espacios estrictamente asociados a la presencia paramilitar en Libertad son: la plaza central, una cantina ubicada frente a la iglesia en el margen de la plaza y la casa de Eufemia, una mujer lugareña reconocida entre los habitantes por sus vínculos con 'El Oso', y por ser quien señalaba a la población ante el comandante paramilitar. Además, era la encargada de cobrar las multas que éste impartía a los pobladores, y a su vez, se servía de este recaudo para su lucro personal. Según describe un hombre de la comunidad,

> ['El Oso'] vivía de día en Libertad y de noche en su campamento cerca de Las Brisas. Luego del bombardeo al campamento se vino con su campamento a una finca cerca a Libertad. Él llegaba y la gente le ponía que-

[90] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

jas, él solucionaba los casos que la gente le decía. Se la pasaba en la casa de Eufemia y en la cantina; sus hombres sí caminaban por el pueblo[91].

la gente que sancionaban la citaban en la casa de Eufemia y le cobraban plata […] la oficina de 'El Oso' en Libertad era la casa de Eufemia […] 'El Oso' nunca vino a molestar acá a esta cuadra. Se la pasaba era en la calle de Eufemia[92].

Otro elemento que dota de sentido el espacio del pueblo son los eventos sociales y las celebraciones organizadas por 'El Oso', entre las que se destaca el reinado de belleza de 2003. Tal como se expuso en la descripción del caso, durante el tercer y cuarto día Libertad fue epicentro del violento evento. Nuevamente, la plaza central del pueblo fue escenario del soterrado y 'festivo' dominio paramilitar. La distribución espacial de la plaza durante el evento –la ubicación de la tarima, el jurado y los espectadores– reflejó la jerarquización social reproducida y fortalecida por los paramilitares: armados y políticos fueron ubicados en una zona 'exclusiva' y diferenciada de 'la comunidad'.

Por otra parte, al igual que ocurrió en Rincón del Mar, las fiestas posteriores a la coronación, celebradas por orden de 'El Oso' en el patio de la casa de un habitante del pueblo, evidencian cómo los paramilitares, utilizando la coerción, hicieron de los espacios privados lugares públicos.

3.3. Control paramilitar de las prácticas sociales

Llamamos 'control de las prácticas sociales' a la capacidad que tuvo el paramilitarismo para transformar, redibujar, reencauzar, reorientar, reglamentar y regular las prácticas y relaciones sociales, es

[91] Entrevista 6, conversación con hombre y mujer líderes, Sucre, noviembre de 2010.
[92] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

decir, los momentos del trabajo y el ocio, de la conversación o el retraimiento, y los días y las horas destinados a las celebraciones festivas, cultos y lutos[93]. Tal regulación se da precisamente dentro de una muy específica interacción de los armados con estas comunidades, que, a su vez, ya estaban inscritas en procesos y experiencias de lo político, lo económico, lo cultural, lo militar, lo territorial y lo social[94]. La regulación de las prácticas que constituyen el orden social expresa una serie de tensiones estructurales que tienen que ver, primero, con la construcción de una dominación política y social en una zona sin disputa aparente; segundo, con el recambio económico entre una economía tradicional campesina y pescadora que se comienza a insertar en el modo de producción capitalista que representa la economía cocalera; y tercero, con la inserción de elementos culturales hegemónicos sobre formas tradicionales afro de conocimiento y religiosidad.

Se han detectado cuatro dimensiones de prácticas sociales que fueron reguladas por el Bloque Héroes de Montes de María en estos dos corregimientos. Primera, las prácticas festivas; segunda, la vida cotidiana; tercera, las formas organizativas; y cuarta, los rituales fúnebres.

Las prácticas festivas

Hemos encontrado varias festividades y acontecimientos sociales en los que el paramilitarismo hizo presencia. Estos 'eventos' tenían como objetivo celebrar, principalmente, la fe religiosa (la Semana Santa, el Día de Gloria, la Pascua y las fiestas patronales), los deportes propiciados para el disfrute e interacción de los habitantes (el boxeo y las peleas de gallos), y las celebraciones ya no tanto de carácter local sino general, como las fiestas del Día de los Niños, la Navidad y el fin de año.

[93] Gonzalbo, Pilar (2004), *Historia de la vida cotidiana en México*, México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, p. 14.

[94] Madariaga, Patricia (2006), *Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo del Urabá*, Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 6-8.

Celebrar la fe religiosa

Las comunidades de Rincón del Mar y Libertad no son particularmente católicas; éstas y otros corregimientos cercanos como Higuerón, San Antonio, Berrugas, Alto de Julio, Sabanetica, entre otros, han mantenido una sólida relación con santos y patronos católicos, africanos, indígenas y mestizos que se ha heredado de generación en generación. En el sincretismo religioso de la región existe una jerarquía religiosa encabezada por la Santísima Trinidad y la Virgen María, seguida de divinidades como María Lionza[95], indígenas como el gran cacique Guaicaipuro[96] y negros como 'el Negro' Felipe[97]. En algunos casos esta relación se enriquece con prácticas religiosas provenientes del vecino país de Venezuela[98]. Es costumbre construir altares para los santos, hacerles oraciones, novenas, reuniones, cantos, así como conocer y practicar rituales de protección y preservación. A pesar de ello, lentamente han ido apareciendo iglesias evangélicas y cristianas que, en todo caso, no superan las dos o tres. La Semana Santa y las fiestas patronales –en la última semana de septiembre– se celebran, pues la 'santería' coincide, se entrelaza y no se separa de formas rituales ni de las celebraciones de la Iglesia católica.

El reinado de belleza, organizado por 'El Oso' en Libertad para la Semana Santa de 2003, deja ver cómo una práctica religiosa extendida, pero influida por prácticas ancestrales afro, es reinterpretada por 'El Oso' como una práctica social/religiosa que puede ser aprovechada para realizar un evento social con gran dividendo económico. Varios entrevistados anotaron que con el reinado 'El Oso' argüía querer integrar a las comunidades del norte de Sucre.

[95] Madre de la raza mestiza, en Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[96] Cacique de los Caracas y otras tribus que se opuso férreamente a los españoles, en Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[97] Gran luchador durante las guerras de Independencia de Venezuela, en Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[98] En tiempos de 'paz', pero más en tiempos de 'guerra', las familias han enviado a sus hijos a Venezuela para que allí profundicen en saberes y rituales espirituales, mientras evaden la posibilidad del reclutamiento y/o la muerte.

Sin embargo, ¿por qué tal propósito precisamente para la Semana Santa?, y ¿por qué un reinado de belleza y no otra actividad?

Son dos las perspectivas de la gente. Por un lado, se dice que 'El Oso' gozaba de las fiestas, se divertía, y junto con 'Cadena' 'montaban espectáculos' en los que disfrutaban ser observadores: "Les gustaba mirar"[99]. Mirar a las menores desfilando, mirar a la gente trabajando para la festividad, mirar a los homosexuales boxeando. Un segundo punto se relaciona con el interés económico que había detrás de la organización del reinado y las celebraciones.

En este sentido, el pago obligatorio de boletas y el monopolio que se ejerció sobre los dividendos de las fiestas eran resultado de una lógica monetaria sobre las festividades. Tres puntos respaldan esta idea. Primero, la intervención de paramilitares sobre prácticas conmemorativas se dio especialmente en pueblos comerciales y espacialmente estratégicos; segundo, no había cómo más extraer dinero a la gente de dichos pueblos, y tercero, los latifundistas locales colaboraban con la cadena productiva de la droga, por lo que no se podía sobornar, extorsionar ni cobrar vacunas a los grandes propietarios[100].

Como afirman varias entrevistas, no sólo para el reinado en Libertad sino también para las fiestas patronales, "'El Oso' no tenía negocios, pero él en los festivales y fiestas, además de hacer pagar a todo el mundo la boleta, mandaba cerrar todos los depósitos y montaba los de él y obligaba a la gente a comprar ahí [...] 'El Oso' hacía los festivales para ganar plata"[101]; "La fiesta era un negocio enorme, no es que lo único que hacía 'El Oso' era bailar, sino que le sacaba plata"[102].

[99] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010; Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[100] Según describieron varias personas, ciertos latifundistas abren las puertas y cercas de sus fincas, ya que son enormes –van de la carretera hasta el mar–, y dejan pasar las camionetas con los cargamentos, sin que ninguna autoridad pueda controlarlo. En: entrevistas, observaciones del trabajo de campo y literatura secundaria, como Romero, Mauricio (2007), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá: CEREC-Corporación Nuevo Arco Iris, y Romero (2003), *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

[101] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[102] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

Tanto 'El Oso' como 'Cadena' centralizaban la distribución y ganancias de los licores de las celebraciones: "El que tenía cantina o caseta no podía vender"[103], "En las fiestas patronales, cuando él estaba aquí, ponía a la gente de las cantinas a que trabajaran para él, todos los cantineros tenían que comprarle a él"[104]. Esto hizo que, como anotan pobladores, las personas terminaran comprando el trago de los paramilitares en las fiestas religiosas del pueblo, fiestas que siempre habían incluido este mecanismo de integración y diversión: "Aquí a la gente le gusta la fiesta, entonces muchos que tenían cómo consumir iban"[105]. Frente a tal monopolio, pero al mismo tiempo ante la obligatoriedad de asistir, so pena de la propia vida, recuerda la gente las humillaciones que se recibían al asistir incluso a fiestas de carácter religioso: "Cuando 'Cadena' hacía fiestas, traía a artistas famosos, y la gente de pronto no aplaudía por miedo, entonces 'Cadena' decía: '¿Es que no van a aplaudir estos negros hijueputas?'"[106].

'Cadena' y 'El Oso' utilizaron las fiestas religiosas –y como se verá a continuación, también otras festividades– como espectáculos para la diversión personal y de sus soldados, pero también como el lugar del que se podía obtener un importante lucro económico.

Combates del agrado social

El boxeo

El boxeo, que se hizo tan popular en Colombia en 1972 con el triunfo mundial de Antonio Cervantes[107], el Kid Pambelé, es un deporte que, a pesar de tener "las páginas más gloriosas del

[103] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[104] Entrevista 6, conversación con hombre y mujer líderes, Sucre, noviembre de 2010.
[105] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[106] Fuente 1, taller hombres, Sucre, noviembre de 2010.
[107] También nacido en la subregión de los Montes de María, en San Basilio de Palenque. En: "Pambelé, el primer gran rey", *El Espectador*, 27 de noviembre de 2010, sección Deportes.

deporte nacional"[108], también está signado por la pobreza, la raza negra y la región Caribe.

Sucre, y en concreto el municipio de San Onofre, es considerado como tierra de boxeadores con alcance nacional e internacional. Los sanonofrinos se sienten tan orgullosos de este deporte que niños y jóvenes de ambos sexos se entrenan para sus respectivas categorías[109] en pequeñas escuelas especializadas. El empeño en sacar adelante este deporte no sólo es de los jugadores. La comunidad entera se interesa en los triunfos y los celebra como propios, y a los campeones "se les ve como símbolo de alegría y esperanza"[110].

La pelea de boxeo que tuvo lugar en Alto de Julio con habitantes de San Onofre marcó varias diferencias con la tradición descrita arriba. La primera es que los paramilitares realizaron la pelea en un lugar distinto del tradicional polideportivo de San Onofre, es decir, no sólo se trató de una localidad diferente sino de un escenario distinto: la casa de 'El Oso'. Un lugar privado, prohibido y temido, donde además la entrada era regulada por hombres armados que seguían ciertas reglas de admisión y cobraban el pago de boletas.

Una segunda diferencia tiene que ver con el tipo de combatientes. Mientras que San Onofre tenía una serie de jóvenes y adultos entrenados en este deporte, los paramilitares prefirieron tomar a otras personas del pueblo para la pelea, pero no escogieron indiscriminadamente sino que tomaron por combatientes, en primer lugar, a mujeres; en segundo lugar, a homosexuales, y en tercer lugar, a hombres pescadores de Alto de Julio. Además, durante los combates, como anota una persona que asistió, "el Oso decía: 'Usted pelea con tal' [señalando a personas del público], y ellos tenían que bajar al *ring* a pelear"[111]. El respeto, el apoyo y la admiración que daba el ser

[108] "Pambelé, el primer gran rey", *El Espectador*, 27 de noviembre de 2010, sección Deportes.

[109] Éstas pueden ser: pesado, crucero, semipesado, supermedio, medio, superwelter, welter, superligero, ligero, superpluma, pluma, supergallo, gallo, supermosca, mosca, minimosca y paja; todos ellos relacionados con el peso del deportista.

[110] "San Onofre cuna del boxeo está de fiesta por medalla", *El Universal*, 3 de agosto de 2010, sección Deportes.

[111] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.

boxeador en estas comunidades fueron convertidos en una posibilidad –que se abría para un amplio número de personas y especialmente para los homosexuales– de ser sometidos al escarnio público e, incluso, al castigo, en caso de que perdieran los combates[112].

Otra diferencia con la tradicional forma de esta práctica social tiene que ver con el atuendo. Existen dos versiones al respecto, según la primera, 'El Oso' nunca proporcionó a los combatientes uniformes para la pelea; así lo comentó un hombre que fue obligado a boxear: "Tuve que boxear, y después desfilar, pasar como marica, a desfilar como mujeres, con ropa distinta de la del boxeo, y tuve que bailar"[113]. Sin embargo, otra entrevista explica lo contrario: "les ponía la ropa y los guantes de boxeo, pero no les daba premio"[114]. Según nuestras observaciones, quizá 'El Oso' haya suministrado uniformes y guantes de boxeo a las mujeres y a algunos hombres, mientras que al resto de los contrincantes, no. Y es posible que estos últimos hayan sido las personas que 'El Oso' seleccionó entre el público y los homosexuales. La situación transformó la práctica boxística, pues precisamente el uso del uniforme de boxeo da a este deporte no sólo su carácter deportivo sino también las pautas de juego. Es el caso del uso de los guantes, mediante los que se limita y regula el impacto de los golpes.

La cuarta diferencia está relacionada con los premios e incentivos para el deportista ganador pero también con el 'correctivo' que se daba a los perdedores. Al parecer a algunas personas se les dio dinero, pero se comenta que esto no ocurrió en público. No obstante, la mayoría de las personas entrevistadas dicen que los boxeadores no recibieron premio alguno. Sobre los que perdieron se comenta que pudieron haber recibido castigos y/o amenazas. Independientemente de si hubo remuneraciones o no, llama la atención la esfera de incertidumbre sobre este tema, y al mismo tiempo, la ausencia de premios en público. Esto refuerza en la gente la idea

[112] En la Entrevista 11, se anota que a los que perdían los castigaban.
[113] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[114] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.

de que los paramilitares no respetaron sus prácticas sociales, de que ellos no entendieron qué era el boxeo para estas comunidades y que además lo apropiaron únicamente como 'diversión',

> Los cogieron. Porque ellos no convocaban a nadie, ellos mandaban a buscar a las personas, los cogían y se los llevaban allá. "Usted va a hacer esto, y esto, y esto. Y el que no quiera hacer ya sabe lo que le toca". Entonces, ajá, a raíz de que lo amenazan, la persona se mete a pelear. Lo tenían como medio de diversión ellos, ellos, pero no era que le iban a dar un premio o que iban a pelear por algo que... no, sino que por diversión, simple diversión[115].

De gallos y galleras

Además de constituirse como deporte, 'los gallos' involucran otras formas de relación: jerarquías, lenguajes y modos determinados de interactuar y celebrar. El lugar de las peleas se encuentra organizado en diferentes ubicaciones alrededor de un 'ruedo'[116]. Estas ubicaciones son los palcos, la zona preferencial, lateral, central y posterior. Las personas que ocupan estos lugares pertenecen a distintos grados en la jerarquía social, siendo los mejor ubicados políticos locales u hombres de poder económico, dueños de los gallos, seguidos de la clase media y, finalmente, el pueblo. En la primera década del año 2000 estás ubicaciones se convirtieron en escenarios propicios para que los paramilitares 'mandaran la señal explícita' de que ahora ellos eran quienes estaban ubicados en la cima de la jerarquía social. Además de que 'Cadena' y 'El Oso' ocupaban los espacios exclusivos y preferenciales de las galleras, también se acompañaban de políticos y hombres poderosos[117] de

[115] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

[116] Que se da en un ruedo, también conocido como reñidero, arena, redondel, palenque o coliseo.

[117] A pesar de que en las entrevistas se pudo reconstruir la dinámica social de las

las localidades y de las élites regionales que viajaban hasta los corregimientos para estos eventos:

> En la gallera de Berrugas, ¿qué hacían los paras? Peleas de gallos, pero con cuerdas de galleros de todas partes. Ahí lo que se veía era gente de plata, plata, plata, gente de la Costa, de todas partes, gente que le gusta el gallo. Apostaban gallos de millones. Eso había comida, mataban dos, tres vacas, era gratis. A mí me gustaba ir a la gallera a tomar, porque ésa era una de las galleras más grandes de por aquí[118].

Durante las peleas de gallos los paramilitares también se acompañaron de menores de edad, usualmente candidatas en sus reinados, elemento que contribuyó a emitir una señal de poder y distinción social: "La anfitriona fue una niña con la que yo fui a hablar. Ella estaba feliz con 'El Oso', porque en la gallera de 'El Oso', mientras tomaban y estaban en los gallos, él decía que ella era su novia. Pero luego él se la llevó a un cuarto y quiso abusar de ella […]"[119].

Celebraciones de carácter general

Los paramilitares también controlaron celebraciones como el Día de los Niños, la Navidad y el fin de año. Observamos que las celebraciones generales fueron espacios en los que los paramilitares desplegaron e hicieron visible su control militar, político y simbólico.

La fiesta del Día de los Niños fue la más mencionada entre las celebraciones de 'carácter general', y es en su intervención que se refleja la relación directa entre paramilitares y políticos locales para el usu-

peleas de boxeo, no se quiso mencionar los nombres de estos políticos y 'hombres poderosos'.

[118] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

[119] Entrevista 23, mujer abogada, Bolívar, 2009.

fructo común de los recursos destinados a los niños. No sabemos por medio de qué convenios o leyes la administración local entregaba a 'El Oso' y a 'Cadena' los regalos de los niños, para que ellos los repartieran, pero como comenta la gente, los comandantes llegaban a los pueblos a repartir dichos regalos a nombre propio: "Él le celebraba el *Halloween* a los niños. Traía juguetes a los niños también el 24, 25 de diciembre. No eran valiosos pero algo es algo. Los mandaba la Alcaldía de San Onofre pero él los repartía. Según él, nunca trabajó en lo armado sino en lo social. Y sí, él trabajó en lo social [irónicamente] porque nos hizo ir dos médicos del centro de salud"[120].

'El Oso' repartió los regalos del Día de los Niños –regalos que provenían de la Alcaldía–, pero por cuenta propia 'complementó' la fiesta. Así lo describe un entrevistado: "Como te digo, 'El Oso' una vez hizo un evento para un 31 de octubre, para celebrar los niños y niñas; llegaba con muchas piñatas; los niños llegaban, se aglomeraban. Los 31 de octubre la fiesta de los niños él la celebraba. Hacía fiesta, los niños bailaban, traían payasos, era una fiesta muy grande […]"[121]. Algunos anotan que siempre lo hacía con el objetivo de ganar dinero, pero aun así, el que en la misma fiesta se integren recursos legales e ilícitos, y se exacerben conductas clientelares y paternalistas, no hace esta dinámica menos llamativa en términos sociales y culturales.

Los comandantes realizaban fiestas similares a las del Día de los Niños para la Navidad y el fin de año: "Cuando llegaba la Navidad, la esposa de 'Cadena' organizaba unas fiestas que tenían aguinaldos y un mercado. En los barrios pobres dio subsidio y drogas para los enfermos"[122].

Así como los paramilitares se hacían a un control armado y económico de las prácticas conmemorativas, también se proponían un posicionamiento social. Los armados procuraron establecer una presencia comunitaria, en la que varios pobladores llegaron a sentir que "trabajaba[n] por lo comunitario"[123], y "hacía[n] las cosas a su mane-

[120] Entrevista 6, conversación con hombre y mujer líderes, Sucre, noviembre de 2010.
[121] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010
[122] Entrevista 32, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[123] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010

ra, pero por la comunidad"[124]. Esto refleja precisamente que un poder que se fija en la vida diaria de las localidades no sólo es armado sino que se construye a través de un ejercicio social y político: 'ganarse' a la comunidad es 'conectarse' concretamente con las festividades, con lo solemne, es vincularse con las necesidades de la gente a través de un 'ala social' que coexiste con la coerción y el control económicos.

La vida cotidiana

En este punto trabajaremos la vida cotidiana, es decir, cómo regularon, intervinieron y transformaron los paramilitares las rutinas, los hábitos, los usos y, en general, las experiencias sociales del día a día, y que tienen un escenario fundamental en la casa, desde donde se produce y reproduce el orden social. Este apartado trabaja el control que ejercieron los paramilitares sobre las relaciones con la pareja, con los hijos, en familia, con los amigos, los vecinos, los animales, los cultivos, el trabajo y el entorno físico y social. En el desarrollo de estos temas aparecerá también cómo se configura, a partir del control armado, una cierta vida emocional.

Las relaciones afectivas

Relaciones de pareja

Tanto en Libertad como en Rincón del Mar las relaciones de pareja están estrechamente relacionadas con la situación económica de hombres y mujeres. En Libertad nunca ha habido trabajo remunerado para las mujeres[125] y es escasa la demanda de mano de obra

[124] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[125] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 28, mujer adulta,

de los hombres, en un mercado laboral que se reduce a pequeños cultivos, cuidado de fincas y vacas, el mantenimiento de pequeñas tiendas y una camaronera. Así lo expresa una mujer de este pueblo:

> Aquí las mujeres no tienen trabajo, no hay asociación ni nada, acá no trabajamos. Atenidas a los maridos que están trabajando, y los que no tienen trabajo, ahí sí, ¡lo que Dios les dé! Esto puede generar violencia, las parejas se dejan por cosas como 'Ese hombre no me da nada'. La única fuente es la camaronera, y eso coge y bota gente cuando quieren[126].

En Rincón del Mar las mujeres tuvieron en el pasado una panadería, una pequeña fábrica de embutidos de mar, negocios que les quitó la guerra, debido a las prohibiciones de asociación, que desarrollaremos en la siguiente sección de este capítulo. Vivir frente al mar siempre ha dado a los hombres para el sustento diario, y además los ha convertido en afamados pescadores y buzos en la Costa Caribe. Además de la pesca, son pocas las alternativas laborales. Diez jardines comunitarios emplean a pocas mujeres como madres comunitarias, y tiendas, unos pocos establecimientos de divertimento y actividades independientes, como el cuidado de las famosas cabañas de Balsillas[127], son las tareas que ocupan a las parejas de este pueblo.

Es usual que las abuelas críen a sus nietos; las hermanas, a los hermanos, y en general, que las pequeñas casas –de barro cocido y paja, para el caso de Libertad, y de material y techos de zinc, para Rincón– estén siempre habitadas por mujeres, casi siempre de tres generaciones diferentes, y por niños. Las familias son numerosas, y los padres jóvenes no tienen suficientes recursos para

---

Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

[126] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

[127] Balsillas es un famoso condominio de cabañas privadas en las que conocidos políticos, empresarios y personas adineradas de todo el país pasan vacaciones; está ubicada en Rincón del Mar.

sostenerlas; muchas veces 'se dejan' o desaparecen por causas asociadas al conflicto armado, y pronto inician nuevos hogares, en los que nuevamente abuelas y madres asumen la crianza.

¿Cómo intervinieron los paramilitares en esta forma de vivir en pareja, que es al mismo tiempo una forma de vivir en familia? El control que pudimos detectar tiene que ver con cuatro aspectos: a) la violencia intrafamiliar, b) infidelidades y triángulos amorosos, c) sublevaciones de la mujer contra el hombre y d) la 'rebeldía' de la mujer.

A través de este análisis vemos cómo los paramilitares asignaron y reforzaron una comprensión particular de ser mujer. Es decir, se evidencia cómo delimitaron ciertos roles, como los permitidos para las mujeres, y cómo implementaron un tratamiento concreto hacia ellas. En estos cuatro aspectos salió a la luz la forma como los paramilitares fueron configurando un tipo, un único modelo de mujer aceptada, con actitudes, roles y lugares sociales delimitados; para ello fue necesario castigar mediante la humillación pública y el estigma a la mujer 'trasgresora', y así comunicar a la comunidad femenina su parte en el orden social paramilitar.

La violencia intrafamiliar

Ante la carencia de datos en profundidad que den cuenta del comportamiento de la violencia intrafamiliar antes de que se instalara un control explícito y armado de los paramilitares[128], varios pobladores de

[128] Es difícil encontrar información concreta sobre la dinámica de la violencia intrafamiliar y conyugal en Libertad y Rincón del Mar. Organismos oficiales y no oficiales presentaron a lo largo del período en estudio cifras generales para el departamento de Sucre, pero no para sus municipios y corregimientos. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) presenta datos sobre dictámenes de lesiones personales por violencia intrafamiliar y conyugal, únicamente, según puntos de atención, siendo éstos: Sincelejo, Tolú y Sincé. Un análisis del Observatorio de Paz y Violencia de Sucre manejado por la Diócesis de Sincelejo y la Diaconía de la Paz, en 2000, explica cómo, a la par con el crecimiento de las acciones violentas, aumentó la violencia intrafamiliar en todo el departamento, pero de nuevo las cifras de la Comisaría de Familia y la Defensoría del Pueblo se refirieron a denuncias recibidas únicamente en Sincelejo. Ver: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Revista *Forensis*, 1999 a 2005; *El Tiempo*, "Revelan cifras de violencia en Sucre", 25 de septiembre de 2000, sección Información General.

la región nos comentaron cómo, por efecto de informantes, 'sapos' y/o 'colaboradores' de dicho grupo, toda disputa entre esposos llegaba a ser de conocimiento de los paramilitares. Una mujer comentó: "Si nos peleábamos, 'El Oso' ponía una multa de 100 o 200 mil pesos, y si no podíamos pagar esa multa a uno se lo llevaban a lavar uniformes al campamento o al comando"[129]. Un funcionario judicial que trabajó en la zona recuerda esta misma dinámica: "Si le llevaban el cuento él decía: '¡Usted! Venga pa' acá. ¿Usted le está pegando a la mujer?', y enseguida lo colocaba a tirar machete, a hacer la comida […]"[130].

Pero, además, las sanciones se solían 'imponer' en público, donde vecinos y allegados se enteraban de los problemas familiares. Esto produjo un impacto individual, pues moralmente las personas sentían humillación y vergüenza frente a los vecinos, pero también produjo un daño familiar, pues no se podían tramitar por vía propia los conflictos familiares. Así lo recuerdan dos hombres: "En las relaciones de pareja uno no podía tener ningún conflicto. Uno no tenía intimidad, privacidad, todo llegaba allá, llegaba allá donde ellos, todo se volvía muy público"[131], "¿Relaciones de pareja? No había privacidad, yo no le podía hacer una observación a mi mujer porque todo se volvía público y llegaba allá"[132].

Infidelidades y triángulos amorosos

El Bloque Héroes de Montes de María también se organizó para regular las infidelidades. Encontramos que el control fue mayor cuando las mujeres cometían infidelidades, cuando disputaban por un mismo hombre en un triángulo amoroso, y que eran sancionadas más públicamente, en comparación con los hombres. Alrededor del primer punto, hay varios casos documentados en notas de prensa, siendo el más conocido el de una joven que fue azotada, a plena luz

[129] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[130] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sucre, noviembre de 2010.
[131] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[132] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

del día del 31 de diciembre de 2002, en la plaza central de Libertad. Varias versiones afirman que 'El Oso', después de azotarla casi hasta la muerte, le puso un letrero donde decía que era infiel, pero comenta un familiar cercano que la joven madre de cuatro hijos fue sometida a tal castigo, "no por infiel sino por pegarle a otra mujer, amante de su marido, y provocar alboroto en público"[133]. La misma persona comentó: "Si el muchacho se hubiera quedado acá, ¡lo mata!, pero generalmente [a los hombres] les daba cachetadas, golpes, patadas, por infieles"[134]. Tal situación conecta con el segundo punto esbozado: la regulación sobre las disputas en triángulos amorosos.

Cuando 'El Oso' se encontraba cerca de una disputa alrededor de un triángulo amoroso o era avisado por un colaborador, intervenía directamente. De hecho, se documentó una ocasión en la que intervino en la disputa de dos mujeres que discutían en presencia del marido: "Una vez llega 'El Oso', le dice al hombre que elija a una de una vez"[135]. Después que el hombre toma su decisión, 'El Oso' imparte un castigo a ambas mujeres de 100 mil pesos o de subir al campamento a lavar uniformes. Esto también lo comentó otro hombre que habla desde su experiencia: "Usted tenía un problema de pareja con otra mujer, se las llevaba a todas dos y le tenían que pagar multa a él [al comandante paramilitar]; si era la mujer de uno y él le ponía una multa, uno de hombre buscaba cómo pagarlo"[136].

Desautorizando al esposo en público y la 'rebeldía' de la mujer

Las mujeres comentaron que cuando ellas desafiaron a sus compañeros en privado, pero más en público alzándoles la voz, desobedeciendo sus peticiones, o 'haciéndoles' quedar mal, es decir, embriagándose, coqueteando con otro hombre, bailando muy de cerca con otros hombres, permaneciendo hasta tarde en fiestas, frecuentando lugares de

[133] Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[134] Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[135] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[136] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

rumba mientras los hijos permanecían solos en casa, etc., se corría el riesgo de ser castigada. La dureza de los castigos fue tal como se refleja en el caso de las tres muchachas que fueron rapadas en Rincón del Mar, e incluso, en un caso, con la violación sexual[137]. La coerción y la violencia funcionaron, pues las mujeres no volvieron a salir a las fiestas en las que ellas, especialmente, encontraban y encuentran desde hace cientos de años libertad y esparcimiento. Es más, tuvieron que salir desplazadas de la localidad, e incluso de la región. Los insultos contra estas mujeres, y que se constituyen en daños morales porque atentan contra la honra, eran: "Que perras, que bandidas, ustedes tienen que estar es cuidando a los hijos"[138], "Él la insultaba, le decía que era una perra, una puta, que tenía que estar era cuidando a los bebés"[139].

En una última entrevista se habla con mucha precisión de varios castigos públicos contra la mujer que se 'rebelaba' contra lo que 'debía' hacer una mujer en ese orden social: "Tenía 23 años, a ella le gustaba la fiesta, ella no les gustaba, por eso no les gustaba. Que no saliera de noche, que no caminaran en la noche, entonces la agarraban y la ponían a barrer las playas, a limpiar, a lavar uniformes allá, y les tocaba ir y volver a pie"[140].

El cuidado de los hijos

Los paramilitares controlaron de dos maneras concretas las relaciones entre padres e hijos. Por un lado, intervinieron los espacios y horas destinados a los juegos de los menores, y por otro, intervinieron en el cuidado de los padres sobre las hijas adolescentes.

Varios padres comentaron que los hijos menores pasaban la mayoría del tiempo libre jugando frente a sus casas, pero los paramilitares establecieron un horario para dichos momentos y espacios de divertimento e interacción. Así lo comentó un poblador: "Los niños tenían que estar en su casa recogidos, porque como ellos

[137] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[138] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[139] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[140] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

traficaban en moto, entonces tenían que estar recogidos"[141]. Este punto arroja luz sobre una idea que ya se ha esbozado varias veces: los paramilitares controlaron ciertas actividades de la vida cotidiana para mantener a la población al margen de la logística de la cadena productiva de la droga; otra referencia lo refuerza: "[…] ellos cortaban el fluido eléctrico para embarcar la droga y las armas, pero luego se descararon e incluso a las 8:00 pm traficaban"[142].

Como segunda medida, los paramilitares impedían que los padres ejercieran un control sobre las 'relaciones' que ellos sostenían o intentaban entablar con sus hijas. Es decir, en caso de que fueran 'conquistadas' o raptadas por los armados. Un padre comentó en Alto de Julio, lugar donde se encontraba una base de 'El Oso': "Las hijas de uno tenían que ser de ellos, quisieran o no"[143]. Otra madre comentó cómo 'El Oso' intentó conquistar a su hija, y cómo después de ciertos eventos impidió que la madre escuchara una conversación entre él y su hija: "Me invitaba a salir la hija, se paraba ahí en el carro; él le decía que le iba a dar zapatos, ropa. Pero luego ella se casó y él entonces la mandó a llamar. Pero yo me fui con ella y me tocó quedarme ahí en una salita al lado de donde ellos estaban hablando"[144].

Tanto la intervención paramilitar sobre la vida de pareja, así como el control armado de la autoridad que ejercen los padres sobre los hijos, imprimieron una nueva dirección, una forma de 'ser' en familia en la zona. Ni los maridos ni los padres, como suele ocurrir, eran ya la autoridad sobre mujeres e hijos. Todos fueron nivelados frente a la autoridad armada, y se registra como comentario general que cada día "era lo que ese día se le antojara hacer a 'Cadena' o a 'El Oso'"[145]. Los paramilitares transformaron la manera como se tramitaban las disputas y los asuntos familiares; no sólo eliminaron

[141] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[142] Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010
[143] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[144] Entrevista 12, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[145] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 32, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.

la jerarquía existente sino que decidieron sacar de los hogares lo que les resultaba indeseado, y poner al resto de la comunidad como espectadora. Pusieron afuera lo que siempre había estado dentro, y fue durante ese rompimiento de la esfera privada que usualmente impartieron los mensajes más contundentes sobre quién era una mujer aceptada en estos pueblos y cuál debía abandonar forzosamente el territorio. Fue en las relaciones entre mujeres y en la normatividad que se refiere a lo femenino donde se vio una regulación concreta, ordenada, drástica, sistemática y pública.

Pero la familia era una sola parte del control paramilitar sobre la vida cotidiana. La relación con amigos y vecinos, así como con el entorno y la subsistencia, estuvo cruzada por la construcción de un orden social deseado por los paramilitares.

Los amigos y vecinos

En comunidades tan pequeñas como las de Rincón de Mar o Libertad las relaciones con los vecinos suelen convertirse en sólidas amistades que vienen de los juegos de infancia: jugar en la cuadra, hacer las primeras excursiones al mar para pescar o recolectar miel de abejas de los panales que se ubican en las partes altas de los árboles[146]. Luego, muy pronto, los muchachos forman sus familias, y en su edad adulta, los billares, los bares, las puertas de las casas, la calle, entre otros, se constituyen en los lugares de reunión y conversación. Las mujeres, también vecinas desde niñas, se agrupan para conversar mientras cuidan a sus hijos, juegan cartas, cocinan cocadas o dulces de frutas alrededor del fogón de leña, o para observar el transcurrir diario desde las puertas de las casas. Desde allí se saludan y congregan, se gritan chistes, reclamos e invitaciones[147].

Al mismo tiempo, en las relaciones de vecindad se tejen la discordia, las envidias y la competencia, que a veces terminan en gritos y enemistades, y que, en otros casos y durante fiestas y celebraciones y bajo

[146] Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[147] Notas de campo, salidas 1 y 2.

el efecto del alcohol[148], llevan a peleas de puños y/o armas, que finalizan con uno o varios heridos o, excepcionalmente, con un muerto[149].

Los comandantes paramilitares interpretaron o, más bien, no comprendieron el trasfondo de varias de estas actividades, las consideraron 'peligrosas' y, finalmente, las prohibieron. No queremos decir con ello que las relaciones sociales entre vecinos no fueran conflictivas o que a veces no tuvieran serias implicaciones, pero lo que sí señalamos es que aquéllas eran precisamente las formas en que se canalizaban los conflictos sociales en la comunidad, y que otras formas de relación que fueron interpretadas o señaladas como violentas, agresivas o indeseadas por los paramilitares, no tenían tal significado entre la gente: no eran clasificadas como violentas y no eran interpretadas como agresivas. Para los residentes de la región ésas eran formas de interactuar y estaban relacionadas con un uso concreto y local del lenguaje, con un tono de voz, con un llevar el cuerpo y expresarse con gestos que chocaba con la idea de comunidad soñada por los comandantes.

Hemos organizado en dos grandes grupos las formas del control paramilitar sobre las relaciones de vecindad y amistad. El primer grupo tiene que ver con los controles sobre lo que los paramilitares consideraron 'reuniones para conspirar'; y el segundo grupo es el conjunto de controles que se impusieron sobre ciertas conductas que los paramilitares vieron como disputas sociales, escándalos y agresiones.

¿Reuniones para conspirar o grupos de amigos?

Los paramilitares utilizaron varios mecanismos para evitar las reuniones informales, las conversaciones callejeras de amigos y los 'grupitos de esquina'. Una constante referencia entre la gente es que los paramilitares consideraron que toda reunión masculina era peligrosa. Usualmente, los hombres jóvenes pero también los adultos se para-

[148] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sucre, octubre de 2010.
[149] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sucre, octubre de 2010; Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

ban en alguna esquina o se sentaban en el parque central para tomar cerveza, conversar y cortejar muchachas[150]. Los paramilitares señalaron que en dichos espacios se gestaban "raponeros, viciosos, negros, la cuestión de la rumba"[151] y/o 'planes' contra ellos[152], por lo que la prohibición fue general: "Aquel que fuera hallado en la calle perdiendo el tiempo era un desocupado, y por lo tanto se le pondría oficio"[153].

Otra forma de evitar dichas reuniones fue impartiendo la 'ley del silencio'. Los pobladores debían acostarse temprano y permanecer en silencio. El estar obligados a permanecer en casa la mayoría del tiempo no laboral fue, quizás, uno de los controles de la vida diaria que más impactó a las comunidades. Fue un impacto colectivo porque la gente, acostumbrada a pasear por las calles, a poner música en la sala de la casa y dejar la puerta abierta como señal de invitación a los vecinos, se vio obligada a recluirse en la intimidad silenciosa y oscura del hogar, pues, como se mencionó, los paramilitares provocaban cortes de luz para traficar la droga. El silencio se extendía hasta la madrugada, como lo comentó un entrevistado: "Ese silencio empezaba temprano, porque ellos no querían gente afuera"[154]. Hablamos entonces de un impacto porque las comunidades fueron silenciadas, los sonidos modulados y redirigidos, y así, la capacidad de la gente para agruparse, para trabar amistades y relaciones fue restringida a mínimos niveles.

Pero la orden del silencio llegó más profundo, pues los paramilitares, con la ayuda de informantes, añadieron 'indisposiciones', 'desconfianzas' y falsas informaciones entre vecinos. Las personas dejaron de confiar en los demás, ya no eran capaces de compartir una fotografía por miedo a que la persona desapareciera[155], dejaron

[150] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

[151] Entrevista 21, funcionario público, Fiscalía General de la Nación, Sucre, octubre de 2010.

[152] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

[153] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010; Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

[154] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[155] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

de contarse sus dilemas, sus problemas, y aun sabiendo de un evento violento, en algunos casos aparentaban desconocerlo. Es el caso de una mujer cuyo esposo fue asesinado en Libertad. Ella contó cómo sus vecinos sabían que iban a matar a su marido y no le dijeron nada: "No me advirtieron, y cuando ya lo habían matado, yo era la única que no sabía, todavía no sabía que lo habían matado, y me traían velas para que le pusiera a los santos de acá, que para que regrese vivo, que para que regrese bien, pero ellos ya sabían que estaba muerto"[156]. No obstante, en otros casos, y pese a las consecuencias que podía traer solidarizarse con el dolor ajeno, las personas acompañaron a sus amigos y vecinos en los daños morales, como el duelo y la tristeza vivida por la pérdida o el exilio obligado de un hijo querido. Una madre contó: "Ella pasaba llorando y con una pañoleta puesta, quedó muy sobresaltada, con miedo, con crisis de nervios […] y la gente, los vecinos venían, venían a acompañarlo a uno en el dolor. Se iban tempranito pero venían a acompañarlo a uno en el dolor. Y cuando ella se tuvo que ir, también venían a acompañarme"[157].

Otro mecanismo de control sobre las reuniones tuvo que ver con sembrar el temor en los espacios permitidos para las reuniones sociales. Esto se hizo de forma implícita y explícita. La forma implícita consistió en que los paramilitares llegaban a los bares y tiendas, se sentaban con la gente y empezaban a comentar sus acciones de guerra. Esto intimidaba a las personas, pues era mejor desconocer las acciones de los paramilitares, no ser testigo de lo que hacían ni decían. Las palabras, los relatos de los paramilitares, además de contar acciones bélicas y violaciones a los derechos, traían el mensaje implícito de la amenaza contra quienes los oían; se trataba de estar sentado con el paramilitar, a veces bajo efectos de alucinógenos, y en cualquier momento ser víctima del mismo. Recuerda un poblador: "El 'Gato', cuando se ponía a matar, le daban permiso para tomar, y él celebraba los muertos que hacía en los bares, con la gente ahí"[158].

[156] Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[157] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[158] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

La forma explícita de ejercer control sobre los espacios habilitados para sociabilizar, como tiendas, bares y billares, consistió en dispersar a la gente por la vía de las armas o los golpes. En algunas ocasiones los comandantes llegaron a los bares o lugares de divertimento en uno o varios vehículos y golpearon a la gente y dañaron los enseres. Una mujer contó: "Cuando 'Cadena' llegaba en la camioneta y entraba en un billar que ahora es hotel, y se emputaba, cogía a todos los muchachos a planazos, a tiros; aún hay un hueco en la pared de ese billar"[159]. Otra persona complementa el relato:

> Lo del billar fue que una mañana llegó 'Cadena' en un montero Mitsubishi rojo y traía unos hombres anotados en una hoja. Trajo a una gente para que le dijeran dónde vivían. Pero a 'Cadena' le dio mucha rabia que yo no le ayudara y cachetió a dos personas. Me patió, nos tiró al piso, porque: "¡Hijueputa! ¡Cómo es que no van a saber!, ¡ahora los voy a matar hijueputas, malparidos negros!". Entonces nos llevó a todos a la parte de la pared de atrás y nos puso en fila y les dio cachetadas en la cara a los que decían "Dios mío", o algo así. Le puso el fusil a un muchacho y lo amenazó, y luego le disparó unos centímetros arriba de la cabeza […] hizo varios disparos iguales, volteaban los muchachos contra la pared, disparaban como si los fueran a fusilar, luego se fueron, se embarcaron en sus camionetas, pero nadie les ayudó con los nombres de la lista ésa. Luego se les avisó para que se volaran[160].

En otras ocasiones los vecinos organizaban pequeños juegos de dominó o cartas en mesitas y sillas que disponían en las cuadras. Es decir, no siempre obedecían las órdenes de permanecer en casa o de reunirse solamente en espacios habilitados por los armados. Como los paramilitares no siempre podían regularlos, a veces, cuando estaban de 'buen genio', trataban de interactuar con

[159] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[160] Entrevista 33, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

la gente, o en otras ocasiones repetían la prohibición exhibiendo las armas. Otro caso que se conoció, y que la gente recuerda con cierta jocosidad, es el de un grupo de vecinas que se reunían a jugar cartas frente a una casa:

> En Berrugas prohibieron un espacio en la calle que tenían las mujeres de jugar cartas, entonces ellas seguían jugando y se pasaban por encima la norma, y una mujer seguía haciendo la reunión con sus amigas en su casa. Entonces un día llegó el paraco; llega y ella se puso toda nerviosa y decía: "Señor Barajas, yo le prometo no jugar más paracos", y él se rió y dijo: "¡Estas viejas! Se las perdono por esta vez"[161].

¿Mala conducta o tono de voz?

Los paramilitares controlaron varias formas de interactuar y canalizar las disputas con los amigos y vecinos. En primer lugar, controlaron la dinámica del rumor y los chismes; en segundo lugar, las conductas agresivas; y en tercer lugar, la relación con 'personas indeseadas' o marginales del orden social. En el primer punto se inscriben principalmente las mujeres y una 'dinámica' social muy típica de los pueblos pequeños: el chisme. Los paramilitares se desavinieron con esta dinámica y la castigaron enérgicamente. Una mujer recuerda: "Las mujeres no se podían sentar a hablar a la entrada de la casa, porque se les acusaba de estar chismoseando, y les decían: '¡Que cierre la hijueputa puerta!'"[162].

Diversas formas y espacios típicos de interacción fueron tomados por los paramilitares como lugar donde se generaban rumores y chismes. Frente a la puerta de la casa pasaban los armados, ocurrían detenciones, castigos, e incluso se llegaron a abandonar cadáveres. Desde el punto de vista de los paramilitares, el que un

[161] Entrevista 22, hombre joven , Sucre, noviembre de 2010.
[162] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

grupo de mujeres viera transcurrir esto y lo comentara era sinónimo de que las mujeres difundirían la información o formarían un chisme. El chisme no sólo se constituía en un riesgo para los armados, en amenaza o peligro para su control del territorio, sino que hacia 'adentro' de las comunidades tenía un profundo impacto, pues podía generar peligrosas distorsiones a la administración de justicia, en manos de los actores armados. De hecho, hoy en día los pobladores hacen referencia al daño y al sentimiento de culpa que dejó esta dinámica.

Como segunda medida, algunas personas comentan que los paramilitares interpretaron como disputas o agresiones una manera de hablar concreta, en voz alta, muy física y gestual que es típica de la gente, y que para ellos mismos no se traducía en agresiones reales. Una mujer comentó: "Las peleas de mujeres no eran nada grave, los típicos gritos que se solucionan ahí mismo"[163]. Un hombre afirmó también: "Acá tú peleabas con el vecino, y júralo que al otro día él ['Cadena'] ya sabía, tenía muchos informantes, y de cosas que no eran peleas de verdad"[164]. Finalmente, una persona recuerda: "Sí, la gente tomaba, amanecían ahí acostados, hablando, pero lo que causaba gracia es que para ellos era símbolo de pelea"[165].

En relación con las 'personas indeseadas' o marginales del orden social, se documentó la prohibición de regalar alimentos o dar alguna clase de amparo a los enfermos mentales, personas que se sospechara sufrían de enfermedades venéreas o VIH, o a las personas que vivían en la calle. Algunos comentan que en las reuniones, de carácter obligatorio, las personas eran advertidas sobre su relación con los marginados de la sociedad: "[…] salieron para El Caucho como a las 4:00 am, llegaron allá, les dieron una comida, y él ['Cadena'] les hizo unas amenazas sobre rateros, sobre vicios, y andar con esa gente, lo que le podía pasar a uno"[166].

[163] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[164] Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[165] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sucre, octubre de 2010.
[166] Entrevista 29, hombre joven, Sucre, octubre de 2010.

Medios de subsistencia

Los animales

La relación con los animales fue otra dimensión de la vida diaria regulada por los paramilitares. Así como las personas adultas y los niños fueron obligados a cumplir un horario de circulación por las rutas y caminos, el tiempo que los animales permanecían en las calles también fue controlado. Numerosos son los comentarios donde se afirma que los animales tenían un estricto horario para estar en las vías paseando, asoleándose, comiendo lombrices u otros alimentos, haciendo sus necesidades y 'estirándose'. En Alto de Julio comentó un poblador: "A las 8:00 am se soltaban los animales y a las 4:00 pm los animales debían estar recogidos"[167]. En Libertad los horarios fueron más estrictos, quizás porque allí hay mayor cantidad de rutas y flujo vehicular, y los paramilitares, en sus rápidas incursiones y salidas del pueblo, no querían tropezarse con animales en los caminos que, además, ya estaban averiados y abandonados: "Los animales los mandaba recoger, si estaban en la calle los cogía y se los llevaba. Los animales se los llevaba después de las 12:00 m"[168].

Las consecuencias de no cumplir con la norma horaria fueron principalmente tres: los animales eran robados, maltratados y/o sacrificados con arma de fuego. Los pobladores profundizaron respecto al robo de sus animales y la destinación que se les daba como alimentación para las tropas paramilitares: "Yo vi muchas escenas que no me gustaron; aquí llegaron unos muchachos que trabajaban allá, los animales que andaban en la calle venían y se los cogían y se los comían"[169]. Una mujer agregó un nuevo elemento: "['El Oso'] decía: '¡Coja una, dos gallinas, entre y coja! ¡Coja un puerco!'"[170]. Este comentario deja ver que los paramilitares no sólo

[167] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[168] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[169] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[170] Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

robaron los animales cuando los encontraron en las calles sino que también fueron saqueados de los corrales y patios de las casas. Otra persona agregó un nuevo matiz en relación con el robo de los animales: "Uno no podía tener ni un burro, ni un cerdo suelto porque de una vez lo cogían y se lo llevaban, y para devolverlo le cobraban a uno treinta o cuarenta mil pesos"[171].

En segundo lugar, cuando los paramilitares no robaron los animales, procedieron a maltratarlos o a sacrificarlos. "Nadie podía salir, mataban hasta los perros, los cerdos, los animales no podían estar afuera"[172]. El sacrificio de animales, recuerda la gente de la zona, se debía a dos razones concretas: primera, el incumplimiento de la norma horaria, pues los animales podían obstaculizar el tránsito de los vehículos que transportaban drogas y armas; y segunda, que los animales ensuciaban el entorno. Ésta estuvo mucho más relacionada con el tipo de pueblo, el orden social deseado por los paramilitares. La gente de Rincón del Mar comenta: "Mataban a los perros que estaban en la playa, los animales los tenían que tener amarrados en los patios"[173].

El trabajo

A través de la regulación del trabajo los paramilitares también controlaron la vida cotidiana. Los armados cobraban vacunas y robaban el producido de los trabajadores, de los pequeños cultivos y parcelas. Esto para proveerse, pero además para mantener entre la gente la sensación de que, como señaló muchas veces 'Cadena', "el pueblo y todo lo que había en el pueblo era de él"[174]. El caso de los pescadores de Rincón del Mar es un ejemplo de ello: "['Cadena'] cobraba a los pescadores un impuesto de 10.000 pesos, pero a los que trabajaban en San Andrés les aumentaban el impuesto a

[171] Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[172] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[173] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[174] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

50.000 pesos; él decía que era para obras comunales, que era para la iglesia, que nunca la terminó y que ¡es un asco!"[175].

El robo del trabajo retrasó proyectos familiares como la capacitación o estudio de los hijos e hijas, estudios que sólo podían ser pagados con el ahorro del ingreso anual, o con la mano de obra de los jóvenes, quienes tuvieron que huir de sus casas o dejar de trabajar para evitar ser objetivo de los paramilitares. Además, la dominación de las relaciones laborales truncó las microempresas y organizaciones económicas que se promovían alrededor de actividades comunes como la pesca. Veamos.

Las formas organizativas

La vigilancia y el control de los paramilitares sobre el trabajo individual o familiar no fueron las únicas regulaciones de la vida laboral. Un caso concreto es el de la Asociación de Pescadores de Rincón del Mar, que, pese a su larga y ardua existencia, durante el dominio de 'Cadena' fue condenada a la desaparición. En una población donde las oportunidades de empresa son impensables, los pescadores que se entrenan desde chicos buceando y pescando a pulmón en el mar lograron dar vida a un proyecto mayor al de la pesca individual. En 1994, dieciocho pescadores crearon la Asociación de Pescadores Artesanales de Rincón del Mar (Asoperrin). Al poco tiempo, dicha sociedad tuvo aproximadamente cuatrocientos pescadores suscritos, quienes a partir de un trabajo conjunto lograron generar empleo e ingresos para las familias de los pescadores y para la comunidad rincomarense.

En 1996 obtuvieron la primera lancha y varios trasmallos; la segunda la consiguieron al año siguiente gracias a la utilidad de la primera, junto con dos motores fuera de borda, con capacidad para cuarenta galones de combustible cada uno, y un congelador. La bonanza de la asociación también incidió en la vida de las muje-

[175] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010; Fuente 1, taller con hombres, Sucre, noviembre de 2010.

res de Rincón del Mar, pues se logró poner en funcionamiento dos negocios que eran de la ocupación exclusiva de las mujeres: una panadería y una microempresa de embutidos de mariscos como butifarra y hamburguesas de pescado. Éstos se convirtieron en lugares no sólo de trabajo sino de encuentro, amistad, orgullo e intercambio entre mujeres. Para 1999, año en que 'Cadena' hace explícita su comandancia de la zona, y se instala en Rincón del Mar, el rendimiento del trabajo había sumado ya un patrimonio común de seis millones de pesos que era usado como fondo de inversión y auxilio en casos de enfermedad o accidente de los pescadores y/o sus familias[176].

Una vez 'Cadena' hizo ostensible su poder sobre la población de Rincón del Mar prohibió estrictamente las reuniones de la asociación y el encuentro de varios de sus miembros. Las consecuencias fueron diferenciadas según el sexo; los hombres volvieron a ser pescadores solitarios que competían individualmente contra la destructiva industria de explotación rastrera de mar[177]; mientras que las mujeres fueron replegadas a los hogares convirtiéndose irremediablemente en desempleadas. En efecto, muchas personas, y concretamente las mujeres, no pudieron encontrar sino en esta colectividad una forma sostenida de salario.

Hasta el año 2007 los pescadores volvieron a sentir confianza para reorganizarse. Pero el daño colectivo había sido demasiado grande. Todo lo habían perdido: las lanchas y motores, la maquinaria de las microempresas, los lotes donde éstas funcionaban y todos los ahorros. Tal pérdida se debió, por una parte, a que el mismo 'Cadena' los robó, y por otra, a que la inactividad y el pago de deudas consumieron los recursos. Hoy día, la sociedad tiene un nuevo nombre y un número aún pequeño de socios. Asopesamrin, la Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales de Rincón del

[176] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010; Fuente 1, taller con hombres, Sucre, noviembre de 2010.

[177] Varios barcos rastreros trabajan día y noche explotando el lecho marino –con enormes trasmallos y otras técnicas de pesca, ahora prohibidas–, al punto de haber destruido dicha superficie y deshabitado una gran área de mar antes poblada por numerosas especies. Estos barcos operan sin ningún tipo de control, e identificamos que pertenecen a la empresa Vikingos.

Mar, cuenta con unos cien miembros, dentro de los que no se cuentan a las mujeres ni a la microempresa que otrora las insertaba en un mercado laboral y social; pese a todos los esfuerzos la asociación aún no ha podido reponerse del impacto ocasionado por 'Cadena'.

Los rituales fúnebres

Esta sección trabaja sobre cómo los paramilitares intervinieron en los velorios y transformaron la práctica de los entierros. Al final se revisará qué prácticas desaparecieron desde la intrusión de los paramilitares en estos rituales y cuáles permanecen hoy día.

El velorio: entre la tradición y la prohibición

Los velorios en San Onofre y sus corregimientos han sido una de las prácticas sociales que mantienen una herencia afrocolombiana. Solemnes altares adornados con coronas moradas y blancas para la novena de noche, arreglos florales y espacios dispuestos para la despedida de los seres queridos en casa[178] se acompañan de una dinámica interrelación entre los dolientes.

En los corregimientos, las primeras noches, mientras la familia arregla el hogar para recibir a los visitantes, "viene mucha gente de otros corregimientos y ahí amanecen rezándole al muerto. El compañero es de amanecer con el cadáver porque como acá no hay funerarias, el cadáver sigue en su casa"[179]. En los corregimientos de la zona las amanecidas en los velorios han sido por décadas espacios de interacción social marcados por una solidaridad que se manifiesta de varias maneras. Algunas de ellas son la comida, el juego, el trago, el canto y el llanto:

[178] En San Onofre, y más aún en la zona rural de los corregimientos y veredas de su jurisdicción, los velorios no se llevan a cabo en funerarias. En primer lugar, porque son escasas; en segundo lugar, porque aunque existen algunas pocas, la gente aún prefiere arreglar y velar a sus muertos en casa.

[179] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

> ¿Qué hay en los corregimientos? El que yo vengo de otra calle con mi toalla y amanezco sentada en tu casa, entonces tú me tienes que dar comida, y a todo el que viene a la casa. Yo tengo que matar el animalito porque tenemos que comer […]. Las mujeres se reúnen en la cocina y si alguien tiene una yuca, le manda la yuca, le manda la carne; un velorio aquí, se murió la persona, solidaridad[180].

Los dolientes buscan y disponen las mesas para que los asistentes coman, beban ron y jueguen dominó y conversen sobre la persona fallecida. Al altar se le ponen velas y sábanas, se vende caña, naranja, y la última noche se reparte café, calentillo, y entre todos adornan el altar. Ese día también se reparte chocolate y pan[181]. Algunos son cercanos a la familia o al muerto; sin embargo, cada velorio se acompaña de una gran cantidad de personas que no necesariamente son allegadas.

En Libertad la gente recuerda la presencia de maruchas como un juego que tiene lugar en los velorios. Al lado de éstas coexisten los llantos, especialmente de mujeres que recuerdan a otros muertos y encomiendan al que se está velando el cuidado y saludo de sus seres queridos ya ausentes.

Los velorios tanto en San Onofre como en sus corregimientos y veredas se caracterizaron por tener durante las veinticuatro horas las puertas abiertas y por recibir a toda persona que quisiera dar el pésame y despedir el muerto. También por el humor de las maruchas, por los gritos y los llantos de las que rememoraban a los ya fallecidos, por el trago y los juegos. Sólo así, los familiares se sentían acompañados en la pena[182] y sólo así se lograba hacer un duelo personal y colectivo. En este duelo la gente no sólo recordaba y dignificaba en grupo a la persona fallecida sino que se daba cita para cumplir una función social.

[180] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[181] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[182] Entrevista 28, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

Con el control paramilitar de la vida cotidiana en la zona vino también la regulación sobre los velorios. Prohibiciones que ya se han desarrollado antes –como la de la ley del silencio, la delimitación del horario para permanecer en la calle, las actividades permitidas en horarios de esparcimiento y las reuniones sociales– se aplicaron también en la realización de los velorios. En los corregimientos éstos debían terminar pronto, pues la gente se desplazaba temprano hacia su casa por un miedo concreto que, como manifestaron varios entrevistados, consistía en encontrarse los vehículos de los armados, ser obligados a entrar en las camionetas a altas horas de la noche y, como resultado, ser desaparecidos forzadamente. Una vez se habían ido los asistentes, la casa cerraba las puertas y el pueblo en su conjunto quedaba en silencio.

Por otro lado, se logró documentar que los paramilitares dieron un tratamiento diferenciado a los familiares de los muertos. Los familiares de personas fallecidas por causas ajenas al conflicto armado podían realizar velorios con las restricciones arriba anotadas, mientras que las personas asesinadas por los paramilitares no podían ser veladas: "A los que él mataba no dejaba velarlos"[183]. Tal distinción en el ritual de la velación impactó en las comunidades, pues éstas solían despedir a todos sus miembros por igual; así lo asegura un poblador: "A los muertos no se les podía velar y por eso se perdió la tradición; se moría la persona, no importaba quién y a todo el mundo le dolía; los hombres no iban a trabajar, no cerraban las puertas de la casa, todos colaboraban, duraban nueve noches"[184].

En algunos casos, como el del homicidio del inspector de Libertad, los paramilitares no se opusieron a la realización de las exequias, pero éstas fueron imposibles de realizar. Primero, por el estado de los cadáveres. Las heridas hacían 'impresentable' a la víctima ante los amigos y vecinos, y en segundo lugar, por el avanzado estado de descomposición en el que se solían

[183] Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[184] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

encontrar algunos cuerpos después de pasadas varias horas o días. "Le dieron el cajón, medio lo pusieron a las 6:00 pm y a las 7:00 pm ya para el cementerio porque estaba ya bastante dañadito porque llevaba 24 horas tirado"[185]. Esta situación impactó a las familias y vecinos y dejó una huella en la memoria de la comunidad, pues era costumbre arreglar a los familiares para el viaje a la muerte, pero también para los vecinos que vendrían a verlos, y a darles un último adiós.

Entierros, fosas comunes y NN

Con la muerte violenta y la dinámica del conflicto armado en la zona vino una transformación del ritual del entierro. En primer lugar, las víctimas de los paramilitares tuvieron que 'salir de casa' y seguir un recorrido institucional al que los familiares estaban poco acostumbrados: certificados de la Policía, denuncias en la Fiscalía, esperas en la morgue, y finalmente, entrega de los cuerpos por parte del médico del hospital de San Onofre, quien hacía las veces de forense del Instituto Nacional de Medicina Legal; luego, llevarlos a casa y hacerles una sobria despedida.

Ninguno de estos pasos era habitual ni sencillo para la gente; les tomaba mucho tiempo aprender a realizar los trámites, llenar los formatos con exactitud y responder preguntas en lenguajes técnicos, atender a una gran cantidad de diligencias obligatorias y recorrer largas distancias por vías en mal estado y en servicios de trasporte público esporádicos y lentos, para encontrar a los funcionarios en sus no siempre predecibles horarios de oficina; todo ello en contra del reloj, pues los cadáveres no podían esperar mucho tiempo antes de empezar el natural proceso de descomposición. Pero adicionalmente, y como lo comentaron algunas personas, varios de los funcionarios que realizaban las labores concernientes a la identificación y entrega de los cadáveres estaban también filtrados por el paramilitarismo: "Cuando

[185] Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

asesinaron al inspector de Libertad el médico de San Onofre dijo en el acta que se trataba de un NN y no del inspector de Libertad, que ya estaba plenamente identificado por la gente y la familia"[186]. En otra entrevista se comentó: "La mamá de Yimi carga el suéter de su hijo que tenía el día que lo mataron, y tuvo discordias con la autoridad porque cuando fueron a hacer el levantamiento de cadáver lo anotaron como NN, aunque ella tenía el registro civil y todo, y la autoridad lo dejó como NN. Pero ella no denunció por miedo"[187].

Por otro lado, varias fueron las víctimas de desaparición forzada a manos de los paramilitares. Se comentaba, y posteriormente se pudo comprobar en gran medida[188], que los paramilitares los asesinaban, daban un tratamiento indigno a los restos mortales, como mutilaciones, desmembramientos, incineración o abandono de los restos a animales como babillas, cocodrilos, o aves de rapiña; y/o finalmente se marchaban dejándolos a las olas del mar o en fosas comunes ubicadas principalmente en El Palmar. Un entrevistado comentó: "De pronto una manifestación de lo que ellos no querían enterrarlo era desaparecerlo. Ése lo recogían, lo mataban, y ése nunca lo vio la familia. Era una manera de que no los velaran ni los enterraran, era desaparecerlos"[189].

Otra situación adicional se presentó en las zonas rurales, donde comenzó a sobresalir la aparición de cadáveres foráneos. La gente recuerda que se esperaba que la Policía viniera, "los recogiera y de una vez los enterrara […] El que no era de aquí, el NN, se iba pa' allá, y los de aquí los recogía su familia y los enterraba"[190]. Esta referencia muestra cómo en un contexto de tantas transformaciones alrededor de la muerte tanto fun-

[186] Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[187] Entrevista 22, hombre joven, Sucre, noviembre de 2010.
[188] Cepeda, Iván, "Un campo de concentración y exterminio", 13 de febrero de 2006. Colectivo de Abogados José Albear Restrepo. [Consultado en: http://www.colectivodeabogados.org/UN-CAMPO-DE-CONCENTRACION-Y]
[189] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[190] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

cionarios como habitantes buscaban responder desde sus antiguos hábitos a la nueva realidad. Algunos habitantes recogían a sus muertos, y sin mediar con los funcionarios procedían a enterrarlos. Al mismo tiempo, se recuerda cómo la Policía hallaba los cuerpos y procedía a enterrarlos en lugares aledaños y sin dar vía a los trámites correspondientes y contemplados por el sistema de justicia.

Después de la captura de 'El Oso' y de la desaparición de 'Cadena', comenta la gente que unas tradiciones se perdieron, mientras que otras han ido volviendo a tomar fuerza poco a poco. La gente lamenta que ya no se va a los velorios como antes, mientras que celebra el que las maruchas sí se estén recuperando, 'a la gente ya no le gusta ir'. Como lo pudimos comprobar, también hubo tradiciones alrededor de la muerte que permanecieron durante el dominio de los armados; es el caso del Día de los Muertos, que se celebra cada dos de noviembre.

3.4. El cuerpo y la penalidad

Esta sección profundiza en los castigos –esencialmente físicos– que ejercieron los paramilitares contra los miembros de las comunidades de San Onofre y sus corregimientos, especialmente Rincón del Mar y Libertad. También se exploran algunas consecuencias físicas y enfermedades que resultaron de ese control de parte de los paramilitares. Esta sección está orientada a señalar cómo la violencia física no fue indiscriminada y muestra, mediante un detallado estudio de los dispositivos y mecanismos de violencia física desplegados contra la población, la manera en que se consolidó la 'legitimación' por la vía autoritaria.

Desde esta mirada se sacan a la luz cómo estaban consolidados los pactos y coaliciones de poder político y control sobre las localidades y sus poblaciones, cómo estaba organizado el control territorial entre comandantes, cómo se estructuraban

jerarquías y roles dentro de los ejércitos, y cómo se leían, desde las armas, las dinámicas socioculturales en las comunidades. Ningún actor armado tuvo un poder ilimitado sobre la gente ni sobre la capacidad de castigarlos y/o sancionarlos; por el contrario, la delimitada, ordenada y discriminada capacidad de castigar y dominar, de formas muy específicas y con fines diferenciados, da cuenta, precisamente, de los límites entre los que se movió la capacidad de daño[191].

Los comandantes castigaban o mandaban sancionar dinámicas sociales que ellos consideraban reprobables. Para cada una de las 'indisciplinas' se disponía de un amplio repertorio de castigos, que iba desde amenazas, trabajos domésticos y/o rurales forzados, privaciones menores y castigos físicos leves, hasta violencia sexual, humillaciones públicas, torturas, desapariciones y homicidios. Todos estos castigos estuvieron meticulosamente inscritos en el género, la edad y la ocupación de las víctimas; dos de los tres casos trabajados en este capítulo (el rapamiento de tres jóvenes mujeres en Rincón del Mar y la pelea de boxeo en Alto de Julio) dan cuenta de ello.

En Rincón del Mar, Libertad y otros corregimientos de San Onofre como San Antonio o Higuerón, el cabello ha sido, además de un indicador simbólico del género, un elemento propio de la cultura y el centro de varias prácticas sociales. Las jóvenes usualmente lucen largas cabelleras, y éstas son símbolo de belleza y autocuidado. Ellas mismas, junto con mujeres más adultas, se reúnen para realizarse trenzas y peinados caribeños de raíz africana mientras interactúan entre sí[192]. El rapamiento no sólo quitó a las jóvenes su lugar en estas prácticas sino que cambió el curso de dicha experiencia social, pues ahora sólo las mujeres que tuvieran una 'buena conducta' podían llevar y lucir su pelo tranquilamente e interactuar entre sí.

[191] Kalyvas, Stathis (2006), *The Logic of Violence in Civil War*, Nueva York: Cambridge University Press.
[192] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

Éste fue un acto en el que los paramilitares se atribuyeron el poder de impartir el estigma social, pues les impusieron un atributo profundamente desacreditador dentro de la sociedad, y éste pasó a convertirse en el rasgo central de su personalidad social. Ellas y sus familiares describen con profunda amargura el impacto que estos hechos tuvieron en su vida personal, familiar y social, el largo proceso de recuperación de su cabello, el uso de pañoletas, el encierro obligado, la vergüenza y el temor de que los hechos se repitieran con consecuencias más graves. Además, aún sufren por los daños 'objetivos' y 'subjetivos' ocasionados, como insensibilidad en el área afectada, dolores de cabeza, áreas despobladas de pelo por las cicatrices, "angustias y desesperos"[193], "crisis de nervios"[194], cambios en la conducta, como "hablar poco, hablar con dolor"[195].

Al igual que en el caso de Rincón del Mar, las peleas de boxeo tienen un lugar particular en la memoria de los habitantes de toda la región. Los adultos no olvidan los sucesos de la pelea de boxeo, e incluso en la actualidad recuerdan los nombres de los homosexuales traídos desde San Onofre para tal fin. Por su parte, algunos jóvenes hacen alusiones, gestos y burlas frente al tema, pues, aun cuando se tratara de una fiesta y del 'divertimento' de los paramilitares, haber escogido a homosexuales y a mujeres 'chismosas' trajo consigo la estigmatización de estas poblaciones, que son específicas por su orientación y su identidad sexual. 'El Oso' habría podido escoger cualquier otra población pero se enfocó en una que 'riñe' con la idea tradicional de orden social que tiene por masculinidad dominante la heterosexual. La orientación sexual no heterosexual se controló, castigó y discriminó a través de la burla homofóbica que traía implícita la prohibición.

El estigma, en este caso, buscó recordar a la comunidad quiénes eran los amigos del orden social deseado por los paramilitares

[193] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[194] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[195] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

y qué lugar tenían éstos en el orden social: estar sentados con ellos 'observando' y quizás 'disfrutando' del espectáculo, mientras que los enemigos de tal orden se encontraban al *otro* lado, en el *ring*, siendo expuestos, observados y marcados simbólicamente como los *otros*, como los indeseados, en números teatrales cómicos.

Las sanciones públicas y el espectáculo punitivo resignificaron, reorientaron y modificaron la manera en que se vivía lo público y lo privado. Lo privado se volvió público, y en lo público, de manera particular, se reforzó una construcción específica de la mujer y del hombre, para los que había un 'sistema de penalidades' exclusivo. Éste será explorado a continuación.

Las sanciones contra las mujeres

Organizamos los castigos contra las mujeres en dos conjuntos. Además de la violencia sexual –que será trabajada en un acápite independiente–, el primer conjunto de castigos tiene que ver con la impartición de oficios y trabajos, y el segundo es aquel donde la sanción se aplica directamente sobre el cuerpo femenino, sobre partes específicas del mismo, y en espacios sociales concretos y estratégicos. Estos conjuntos se encuentran interconectados pero son a la vez diferenciables.

El oficio como castigo

Se documentó que los paramilitares sancionaron a las mujeres imponiéndoles oficios cuando tuvieron noticia de la ocurrencia de maltrato intrafamiliar, discusiones con el esposo, infidelidades, chismes y peleas con los vecinos. Algunos de los oficios debían efectuarse dentro de los pueblos, mientras que otros oficios se debían realizar en áreas rurales como fincas, potreros, campamentos y bases de los paramilitares.

Oficios en áreas pobladas

Varias mujeres fueron obligadas a realizar oficios dentro de los corregimientos, tales como barrer el parque y las calles, así como asear fachadas de construcciones públicas como la iglesia[196]. Mientras llevaban a cabo estos oficios debían exhibir letreros sobre su pecho o espalda[197] en los que se indicaba que habían sido 'chismosas' o infieles a su marido e incluso a su novio[198]. Los pobladores que estuvieran cerca de la plaza podían ver pero nunca intervenir en lo que estaba ocurriendo, así el castigo terminara en agresiones físicas. Retirarse podía ser interpretado por los armados como desobediencia, por lo que, una vez se estaba allí, nadie –incluidos los espectadores– podía escapar a ser testigo del castigo. Así lo recuerda un poblador de Libertad: "A las mujeres, si las castigaba públicamente en el parque, las ponía a barrer con letreros de chismosa, y si uno estaba ahí, cuidadito se iba, ¡peor!"[199].

Como se puede ver, el caso de los rapamientos en Rincón del Mar no fue aislado. El carácter público del castigo contra mujeres 'de mala conducta' se presentó varias veces y en diferentes grados. A veces la realización de oficios no llegó a las agresiones físicas, pero en otros casos sí. Así como en el caso de Rincón del Mar los paramilitares estigmatizaron a las jóvenes marcándolas con el rapamiento en público, en Libertad también las sancionaron marcando sus cuerpos con letreros alusivos a 'malas conductas'. Con el escarnio público las mujeres fueron tachadas y exhibidas, y, al mismo tiempo, los paramilitares ejercían un control social muy específico, pues la decisión sobre a quién se estigmatizó, cómo y para qué se hacía era deliberadamente dirigida contra mujeres desafiantes del orden tradicional.

[196] Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

[197] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

[198] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

[199] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

Detectamos cinco rasgos comunes y adicionales a los ya destacados.

El primer rasgo común es que si la víctima o alguno de sus allegados –entre ellos su esposo– contaba con el dinero suficiente, el castigo se podía evitar. El segundo rasgo común es que los castigos no se extendieron por varios días ni implicaron un sin fin de tareas, sino que fueron muy delimitados en el tiempo y el espacio. Tercero, estas sanciones fueron vigiladas por los comandantes paramilitares. La cuarta característica es que las mujeres castigadas oscilaban dentro de una edad particular: se trató de mujeres que se consideraban adultas dentro de la comunidad[200], casadas, con hijos, y nunca se trató de adolescentes ni de menores de edad. Finalmente, el quinto elemento común es que nunca una misma mujer fue sancionada dos veces con oficios en el pueblo. Los actos 'aleccionadores' imprimieron tal huella en la vida de las mujeres que, o permanecieron en la comunidad procurando no volver a 'motivar' la ira de los paramilitares[201], o algunas de ellas debieron dejar el pueblo para nunca más regresar, pues además de los daños ocasionados, en varias ocasiones los mismos armados las desterraron so pena de muerte[202].

Estos 'castigos' fueron instrumentos efectivos para la transmisión de un juicio de valor sobre las mujeres 'trasgresoras'. Así lo comentó una funcionaria: "Las sanciones eran siempre encaminadas a humillar, eran sanciones humillantes, cómo te llevo a la mínima expresión, a la burla"[203]. Esta forma de castigo, a través del estigma, reforzó, e incluso produjo imaginarios y representaciones sobre la mujer en los corregimientos; se profundizó en la idea de que la mujer debe mantener lo 'privado' en lo privado, no debe hacer 'escándalos' en la calle, ni 'avergonzar' a su compañe-

[200] Decimos que se consideraban adultas dentro de la comunidad porque en estas comunidades las mujeres de corta edad, casadas o con hijos son vistas como mujeres adultas o señoras, aun cuando no pasen de los 30 o 35 años.

[201] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

[202] Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.

[203] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

ro, aun cuando éste le haya dado motivos; no debe discutir con otras mujeres y, por el contrario, sí debe mantener en privado lo conflictivo de sus relaciones sociales, y a ella misma.

Oficios en áreas rurales

Además de las anteriores, muchas otras mujeres fueron llevadas a la fuerza a los campamentos para cumplir sentencias por 'peleoneras', 'viciosas'[204], 'malas mujeres', por 'chismosear en la puerta'[205] o por "cualquier defecto que fuera malo para la sociedad"[206]. En algunas ocasiones, eran notificadas del castigo, y entonces debían dirigirse ellas mismas a los campamentos, para lo que debían recorrer largas distancias a pie y bajo la prohibición de tomar trasporte público. Otras veces las mujeres eran llevadas a las fincas por los paramilitares: "En la época de ellos se les castigaba, se las llevaban, les ponían oficios durante un tiempo para que aprendieran la lección"[207].

A diferencia de los oficios en los pueblos, las mujeres no eran obligadas a cumplir con una labor concreta como barrer una calle, sino que eran sometidas a extenuantes oficios que se podían prolongar de entre cuatro a siete días. Unos comentan que "las ponían a coger ají o las ponían a echar agua"[208]; otros afirman que "las ponían a lavar uniformes, las ponían a cocinar, a llenar tanques de agua"[209]; mientras que una última mujer concluyó: "Ellas tenían que cumplir todas las funciones, lavar, cocinarle al grupo, hacer la limpieza [...] y cuando ellas regresaban lo que narraban era a lo que habían sido sometidas en esclavitud doméstica, no narraban la otra cosa... no narraban la esclavitud sexual"[210]. En efec-

[204] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[205] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[206] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[207] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[208] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[209] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[210] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

to, en varias conversaciones se mencionó cómo las mujeres fueron obligadas a prestar servicios domésticos pero también sexuales a los comandantes paramilitares. El estigma no se producía en público, pero las heridas en los pies y manos por el intenso trabajo eran también una marca; ellas 'habían sido mujeres de ellos', y aunque todos lo sabían, nadie –ni siquiera sus compañeros– tocarían el tema jamás.

Otras mujeres fueron 'sacadas' de sus tareas domésticas y llevadas a reproducirlas para los paramilitares o en espacios que ellos consideraban no estaban adecuadamente aseados. Así lo comentó una mujer: "Ellos vinieron y nos pusieron a limpiar los patios ajenos. Ellos venían aquí y tocaban la puerta: '¿Usted qué hace?'. 'Voy a lavar unos platos'. 'Deje esos platos así y camine'. Y lo echaban a uno adelante y lo mandaban a trabajar"[211]. Estos castigos reimprimieron en la memoria colectiva la idea de la existencia de ciertos oficios que 'son para las mujeres' y que son, a su vez, castigos vergonzosos para cualquiera.

Los comandantes paramilitares mantenían una estricta vigilancia sobre la 'buena ejecución' de las 'sanciones' que, por otro lado, también tenían un equivalente económico. Así lo comentó una mujer:

> Si tú te peleabas conmigo porque me torciste los ojos, porque me pellizcaste al niño, las dos éramos castigadas, las dos teníamos que pagar una sanción, y todo era económico, y si no tenías cómo pagar, ya viene la otra parte [...] o a veces las dos tenían que pagar económicamente pero a su vez tenías que pagar físicamente[212].

Esta cita pone en evidencia varios puntos. Primero, muestra cómo los castigos contra las mujeres tuvieron lugar por conductas relacionadas con las siempre conflictivas relaciones interper-

[211] Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[212] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

sonales y de pareja; en segundo lugar, resalta que el castigo y el estigma se dieron contra las mujeres por ser mujeres, incluso en mayor medida que contra las propias conductas 'indebidas'; en tercer lugar, subraya el carácter o el 'lado' económico de toda sanción, pero a la vez informa sobre la voluntad absoluta que tenían los armados sobre las mujeres. En las áreas pobladas, las mujeres fueron humilladas frente a sus familiares y vecinos, mientras que en las áreas rurales, alejados de la mirada de 'la sociedad', los paramilitares mantuvieron a las mujeres detenidas por varios días sometiéndolas a distintos tipos de esclavitud, entre ellas la doméstica. Ellos aprovecharon a la población para resolver sus 'necesidades' de mano de obra y de limpieza, así como sus apetitos sexuales.

Las dos consecuencias físicas más recurrentes fueron el agotamiento físico y la insolación. Las mujeres debían permanecer toda una mañana bajo el sol cumpliendo la sanción, que resultaba extenuante por el clima y la prohibición de darles agua o comida[213]. De la misma manera, aquellas que fueron objeto de esclavitud doméstica y/o sexual en áreas rurales regresaban a las comunidades con los rostros curtidos por el sol, con marcas, heridas, llagas y callos en las manos y pies, por las largas jornadas de oficios, en los que se utilizaban machetes, palos, baldes, así como por las largas caminatas de ida y regreso a las famosas fincas de los paramilitares.

Tal desenlace, que parecería 'no planeado' por los armados, es engañoso, pues precisamente se trataba de la culminación planeada del escarnio; un sello final sobre el cuerpo, que además ahora era una superficie comunicativa, y sobre la que se enunciaba, a todas voces, que finalmente ese carácter indeseado había sido vencido, que dicho cuerpo había cedido al control, a la 'neutralización' de su estado 'peligroso' y de sus 'indisposiciones' sociales.

Además de los oficios y trabajos forzados, a través de agresiones físicas los paramilitares castigaron y estigmatizaron físicamente a

[213] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

las mujeres. Tales castigos se dieron contra mujeres jóvenes que "salían en la noche"[214], tenían novios, estaban involucradas en infidelidades, se disputaban a los hombres[215] y/o 'alzaban la voz' a sus compañeros en público. También se atacó físicamente a las jóvenes que ejercían la prostitución.

A continuación se exploran los castigos físicos que se dieron contra las mujeres que tenían entre 18 y 35 años. Se revisan los instrumentos que se utilizaron, las heridas, y cómo esta manera de castigar no sólo produjo una estigmatización sino un profundo desequilibrio en las relaciones sociales y en la comprensión de la mujer en esas localidades.

La gravedad del castigo: entre la edad y el tipo de transgresión

Dividimos el grupo de mujeres agredidas físicamente en dos subconjuntos que se intersecan: el de las que se encontraban entre los 22 y los 35 años y las que tenían entre 18 y 24 años de edad.[216] Según la información reunida, para cada uno de estos dos grupos hubo castigos diferenciados que estuvieron relacionados con un distinto 'nivel de gravedad' en las infracciones cometidas. Aunque todas las mujeres castigadas 'trasgredieron' una idea de ser 'buena mujer' o 'mujer de bien', algunas lo hicieron como 'malas vecinas', otras como 'malas parejas' y otras, finalmente, como 'malas mujeres'.

Se encontró que las mujeres castigadas físicamente que oscilaban entre los 22 y los 35 años habían 'reñido' con la 'idea' de pa-

[214] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

[215] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

[216] Estos subconjuntos dejan por fuera a las menores que fueron blanco del concurso de belleza en Libertad, no porque a través de su participación en el reinado no hayan sido víctimas de un castigo sobre sus cuerpos –pues como se ha mencionado, existen testimonios donde se constata que varias de ellas fueron víctimas de violaciones por parte de 'El Oso'–, sino porque en los casos que se analizarán el castigo se dirigió contra la conducta específica de los individuos, y no como en el caso del reinado, como un acto de colonización de las localidades a través de la violación y el dominio de menores de edad que representaban a sus pueblos.

reja y/o de madre de familia soñada por los armados a través de 'conductas inapropiadas' como ir a fiestas, coquetear, vestir atuendos 'inapropiados', etc. Las mujeres que tenían entre 18 y 24 años sufrieron las agresiones por mantener un comportamiento sexual indeseado por los paramilitares, esto es, por ejercer la prostitución. Los castigos, los instrumentos con los que se castigó, así como los escenarios donde ocurrieron los delitos, fueron distintos para ambos grupos de mujeres.

Los castigos que se impartieron contra las 'malas parejas' y las 'malas madres' se dieron en público. Además del caso de los rapamientos en Rincón del Mar (caso 1), examinaremos tres casos similares:

> Caso 2: […] después de esos hechos duró como ocho meses encerrada, cuando ya supera un poco el tema [de la violación de 'El Oso' de la que había sido víctima] y comienza a salir otra vez a la calle, a los pocos días se encuentra a 'El Oso'. 'El Oso' se quitó el cinturón y le dio una limpia en plena vía pública y le dio dos días para irse del pueblo. "Ajá, qué, ¿tú qué te habías hecho?". El cinturón. Y que si denunciaba el hecho la mataba, y que no la quería ver por ahí por Libertad. Ella se va para Cartagena con una niña de dos años y medio[217].

> Caso 3: "'El Oso' fue a recoger a la niña el 31 de diciembre de 2002 a la casa; eso, rompió todo cuando entró y la sacó. La sacó y la llevó hasta el parque dándole juetazos. La latigó delante de todo el mundo por infiel, pero lo que había pasado era que ella se había peleado con otra muchacha. Le dañó el brazo y le dio unos tiros en los pies [sin herirla] porque se peleó con otra muchacha[218].

> Caso 4: Pasó el tiempo, cuando yo regreso a San Onofre. Y un día me dicen, te comisionaron para que recibas una declaración a fulanita, y era la señora esa, que era bonita. De pronto, cuando la veo llegar, se

[217] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.
[218] Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

> estaba bajando de una bicitaxi y no podía ni con el brazo ni con la pierna así. Yo dije, de esa señora no quedó nada de lo que era […]. Entonces bueno, la señora se fue y tal, y yo pregunté que qué le pasó, que, ¿por qué está así?, y me dicen: "No, ese tipo [alias] 'Motosierra' se la pilló con otro tipo, siendo ella la amante de 'Motosierra', y 'Motosierra' se la pilló con otro tipo y llegó, de pronto borracho, y la levantó a palo, que la dejó así, la dejó vuelta nada, la dejó así que camina", así, a él ya lo mataron, se llamaba Manuel[219].

Un primer punto de análisis es el espacio en el que las mujeres fueron castigadas. En los tres primeros casos los castigos ocurrieron en público, mientras que en el cuarto caso, la sanción se dio en el ámbito privado. Un segundo punto a tratar son los castigos infligidos. Una vez se encontraban en el centro de las miradas del pueblo, los comandantes atacaron a las jóvenes con golpes, latigazos y fuetazos. Como producto de dichos castigos las mujeres sufrieron escoriaciones en la piel por los arrastramientos, cortes e incisiones más o menos profundas en el cuero cabelludo; ampollas, laceraciones en la piel, y perjuicios en la movilidad de sus extremidades superiores e inferiores, principalmente. Estos castigos –en especial el uso del fuete, el látigo y la correa– traen de presente una actitud moralizante y aleccionadora de parte de los paramilitares hacia las mujeres, pero también, el modelo esclavista, en el que esclavos africanos insurrectos a las órdenes de sus patrones fueron sometidos a largas jornadas de látigo en esta misma región hace menos de doscientos años. La piel de los cuerpos femeninos castigados quedó marcada para siempre como una superficie en la que se escribió, con sangre, un código de conducta de las mujeres hacia los hombres.

Un elemento más que se resalta de los casos, es que en los dos primeros, antes de la ocurrencia de los hechos en público, dos mujeres fueron víctimas de violación sexual por parte de los mismos

[219] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sincelejo, octubre de 2010.

paramilitares que las agredieron; se trata de los casos 1 y 2, cuyos autores fueron 'El Flaco' y 'El Oso', respectivamente. En tres de los casos los paramilitares cometieron los castigos públicos bajo efectos del alcohol o durante festividades: en el caso de Rincón del Mar, se comentó que 'El Flaco' estaba borracho, y los rapamientos ocurrieron la noche del 31 de octubre. El tercer caso ocurrió un 31 de diciembre, mientras que el cuarto caso ocurrió, al parecer, cuando alias 'Motosierra' se encontraba embriagado.

Para las mujeres que se encontraban entre los 18 y los 24 años, los castigos fueron distintos, por el espacio donde fueron ejecutados y la gravedad de los mismos.

> […] A una muchacha de Berrugas una vez la violaron toda y le cocieron la boca con alambre de púas […] por allá apareció otra también que le dieron un tiro en el ojo y la dejaron en la carretera desnuda, y el sol la quemó toda hasta que la piel se le embolsó, y cualquiera encontraba un muerto así, en la orilla de la carretera[220].

> A las trabajadoras sexuales... mataron una que era por allá de un pueblo de Córdoba. A ésa le cocieron la boca con alambre, apareció muerta, desnuda, amarrada[221].

Varios son los elementos que contribuyen al análisis de lo que sucedió a estas dos jóvenes. En primer lugar, el castigo que se impartió contra las trabajadoras sexuales no ocurrió en público sino que, por el contrario, implicó su detención y ocultamiento. Tal ocultamiento terminó cuando los paramilitares las dejaron al lado de la carretera en estado de desnudez, exhibiendo las heridas que éstos les causaron, y comunicando, de esta manera, el mensaje sobre el control normativo y el poder de la coerción

[220] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[221] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

de los que disponían los paramilitares. A juzgar por las heridas de las que fueron víctimas estas jóvenes, tal advertencia fue más compleja de lo que parece. No podemos saber si las heridas se ocasionaron mientras las jóvenes permanecían con vida o si se produjeron post mórtem. Sin embargo, sí podemos resaltar dos elementos importantes: el que una de las víctimas se encontraba inmovilizada y con heridas en la boca. Primero, la inmovilización suele indicar la ocurrencia de interrogatorios y agresiones en estado de indefensión, y en segundo lugar, la 'sutura' en la boca puede estar indicando, o el castigo por haber comunicado algo a *otros*, o el castigo por no comunicar algo de *ellos*.

En estos dos casos, los armados tacharon y desfiguraron con objetos metálicos y profundamente destructivos como alambres o proyectiles de arma de fuego ese principal rasgo de la identidad y de la individualidad humana, el rostro: atacaron los órganos de los sentidos, ojos y boca. Que estos órganos y no otros hayan sido atacados nos dan que pensar. ¿Acaso alguna de ellas vio algo 'indebido'?, ¿acaso la otra, como ya se sugirió, dijo o no quiso decir algo? No lo sabemos, pero la destrucción del ojo en un caso y la violenta sutura a la boca en el otro son únicas dentro de todo el universo de heridas que se lograron documentar contra las mujeres.

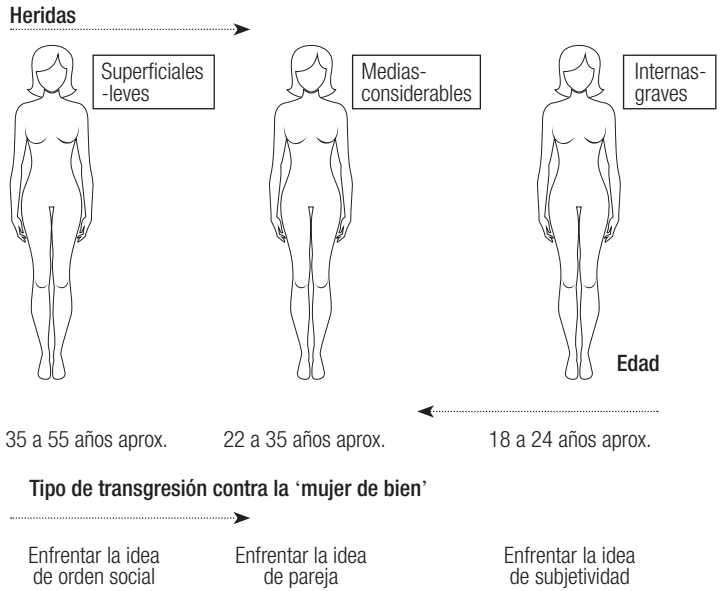
La censura contra la prostitución, la idea de que esta actividad desequilibraba el orden social soñado por los armados, se evidencia en un comentario final que hace una maestra: "La mayoría de esas niñas que estaban en esos cabarets venían de la zona de Córdoba, ahí en ese sitio. Porque las de aquí, de este pueblo o de esta zona, no están en un sitio aquí, ellas viven en su casa y en su mundo, pero las estacionadas ahí, son las que vienen, y todavía siguen viniendo de Sincelejo, de Montería, de San Juan de Urabá, y esa que mataron era de por allá"[222]. Las mujeres que ejercían la prostitución en lugares como cabarets o prostíbulos no eran

[222] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

parte de las comunidades, no lo eran por su origen y ocupación. Las mujeres oriundas de la zona no se dejaban ver en estos sitios, no interactuaban en la zona de tolerancia y ejercían este trabajo con un muy bajo perfil, para evitar ser no sólo descalificadas, sino sacadas de ese orden social que no las admitía.

Las mujeres fueron objeto de una larga y minuciosa serie de castigos que se relacionaron con su edad y el tipo de transgresión (ver la gráfica 2) que cometieron contra la idea o el anhelo paramilitar de tener una sociedad con 'buenas mujeres'. Después de examinar esa profunda relación detectamos que las mujeres más jóvenes tendieron a transgredir ese deseo de orden social por medio del ejercicio de un trabajo/sexualidad concretos, y por ello recibieron los castigos más graves, las heridas más 'internas', como disparos, daño a ciertos órganos y la muerte violenta. Allí la edad y el ejercicio de la prostitución se hacen indisociables, pues, además de que la construcción y reproducción de todo orden social lleva implícita una subordinación y un conflicto intergeneracional, la prostitución suele ser ejercida por mujeres jóvenes. A ellas las siguieron mujeres también jóvenes y adultas que tendieron a transgredir la idea de 'buena mujer' con actitudes 'contra' la pareja y la familia, por lo que se les castigó en público y se les ocasionaron heridas medias como daños en la piel y las extremidades. Finalmente, las mayores atacaron la idea de tranquilidad y orden social mantenido por la mujer, por lo que fueron obligadas a realizar oficios y labores forzadas de las que resultaron heridas leves como llagas en las manos y pies. En este sentido, el castigo fue más profundo y grave, en la medida en que, por un lado, se fue discutiendo la idea de la subjetividad y, por otro lado, en la medida en que fue disminuyendo la edad de las víctimas; sin embargo, no podríamos determinar cuál de estos dos factores jugó más en la gravedad del castigo impartido, si la edad o la transgresión. En la gráfica 2 se presenta una imagen que resume la relación directamente proporcional entre la gravedad de las heridas y la transgresión a la idea de 'buena mujer', e inversamente proporcional entre la gravedad de los castigos y la edad de la víctima.

Gráfica 2. La gravedad del castigo, edad y tipo de transgresión



Fuente: MH, con base en diagramas de uso frecuente en patología forense, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las sanciones contra los hombres

Similar a la anterior sección, esta parte se divide en dos conjuntos: el oficio como castigo y el castigo físico.

'La explotación a nuestros hombres'

Los hombres jóvenes y adultos fueron llevados a los campamentos, bases y fincas de los paramilitares como castigo por haber cometido 'conductas indebidas', en lo referente a dos temas: las relaciones con los demás y la ocupación u oficio.

Una vez se encontraban en los campamentos –de donde debían regresar a pie hasta sus comunidades–, eran obligados a realizar el

aseo y limpieza de las fincas, así como el desmonte de la frontera agrícola. Ambos tipos de trabajo tendían a durar varios días y solían implicar la fuerza de varios hombres. Un entrevistado comentó: "A los hombres se los llevaban a desmontar, a tirar machete al monte o a recoger ají, porque los paramilitares tenían sembrados de ají, entonces se la pasaban todo el día en el sol recogiendo ají"[223]. Otra persona explicó: "Los ponían a arrancar troncos, a arreglar el pajón en los potreros que ellos tenían, en las fincas que ellos tenían, o sea, trabajo fuerte"[224]. Finalmente, otro poblador ilustra el tema de las 'parejas indeseadas': "Él trabajó castigado un mes en los campamentos, fincas de ellos. A él le tocó construir un galpón de pollos como castigo por andar con una cantinera, y mire; no es que hubiese peleas, es que ellos necesitaban desmontar"[225].

Como consecuencia de estos extenuantes trabajos, los hombres resultaban heridos por los machetes y rasguñados por la maleza, por picaduras de animales tropicales, por la propia mano de los armados que los vigilaban, o con las manos desolladas, pues los paramilitares les quitaban el mango a los machetes que les daban para trabajar. Éstos subvirtieron la idea de trabajo como medio de subsistencia convirtiéndolo en castigo, pero los habitantes no fueron engañados; ellos afirman que muchas veces los armados argüían que los trabajos respondían a castigos, pero que lo que realmente ocurría era que necesitaban desmontar o romper la frontera.

Además de los trabajos forzados rurales, los hombres también fueron castigados dentro de los pueblos. Así lo comentan pobladores de Libertad: "Se ensañaba ['El Oso'] con alguien, por ejemplo, y traía pescado y ponía a los muchachos a descamar, y si decían que no… ¡Ay de ellos!"[226].

Además de que la coacción para trabajar buscó suplir mano de obra y trabajos rurales, los paramilitares también llevaron a

[223] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[224] Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.
[225] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[226] Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

los hombres a realizar oficios propios de la guerra. Ellos fueron obligados a trabajar como 'vigías', a estar pendientes de las vías de acceso a los pueblos cuando los paramilitares se encontraban allí (es decir, permanecer todo el día de pie al lado de las carreteras), y a hacer parte del grupo de informantes. La ejecución de estos trabajos era vigilada por los comandantes. Si no se encontraban satisfechos con las labores realizadas podían determinar la imposición de trabajos forzados. Una mujer comentó: "A mi marido una vez lo castigó por ser mal vigía, 15 días"[227].

El cuerpo masculino como objeto de castigo

Las consecuencias físicas del trabajo forzado son apenas el comienzo de un amplio espectro de daños contra el cuerpo masculino. Detectamos que la gravedad de las heridas estuvo relacionada con cierto tipo de 'infracciones'. Por un lado, con las 'subjetividades' indeseadas, y por otro, con las oposiciones al aparato paramilitar. Las subjetividades indeseadas eran concretamente: '*los* ladrones', '*los* viciosos', '*los* que se vestían como homosexuales', '*los* vagos' y '*los* portadores de enfermedades de transmisión sexual'. Resaltamos siempre el artículo *los* porque para los paramilitares el atributo indeseado era lo determinante del sujeto y aquello que lo podía resumir. Igual sucedió con los opositores al aparato paramilitar; se trataba de *los* sapos, *los* delatores, *los* denunciantes, rasgos suficientes para determinar la suerte de dichas personas.

Las 'subjetividades' indeseadas

Las 'subjetividades masculinas indeseadas' fueron víctimas de tortura, homicidio, desaparición y/o manipulación post mórtem. Las 'subjetividades' se refieren a ciertos comportamientos que los paramilitares conectaron con 'una forma de ser' indeseada: robar,

[227] Entrevista 12, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

consumir sustancias psicoactivas, cazar animales prohibidos como iguanas o conejos, y 'portar' enfermedades de transmisión sexual. Pesaba sobre ellos una orden de homicidio. También existía esta orden contra los administradores de las fincas.

Además del asesinato de 'Broqueles' en la finca La Pelona, cinco 'viciosos' fueron asesinados en una de las masacres de las que 'El Oso' fue responsable en Libertad. Dos hombres, uno en Libertad y otro en Rincón del Mar, que supuestamente eran portadores del virus VIH, fueron asesinados con proyectiles de arma de fuego, mientras que tres jóvenes que se encontraban cazando iguanas fueron torturados, cercenados sus órganos genitales y asesinados por no hacer caso a la prohibición explícita sobre la caza.

Los opositores al régimen

En la medida en que los hombres se oponían más al régimen paramilitar, los castigos y torturas se hacían más agudos. En un testimonio se comenta que los denunciantes y opositores eran torturados, cortados en pedazos y decapitados[228], mientras que otra persona complementó: "Ellos mataban con pistola, y ya en El Palmar los cogían con machete y los picaban. Dentro del Palmar amarraban a esa gente de carros y arrancaban, o los cogían de los pies con la cabeza colgando y los picaban"[229]. En Rincón del Mar también se incineró vivo a un hombre por haber denunciado a 'Cadena' en la Fiscalía de San Onofre, y se lograron recoger varios testimonios en los que se habla de un 'cuarto del lamento' ubicado en la finca El Palmar, donde, según los testimonios, 'Cadena' encerraba a las víctimas previamente a las torturas y homicidios.

Con el ánimo de organizar la información presentada, en la gráfica 3 se muestra una imagen en la que se ubican el tipo de castigos y el mecanismo o elementos con los que fueron 'impartidos'. De esta ilustración se derivan varios puntos.

[228] Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.
[229] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

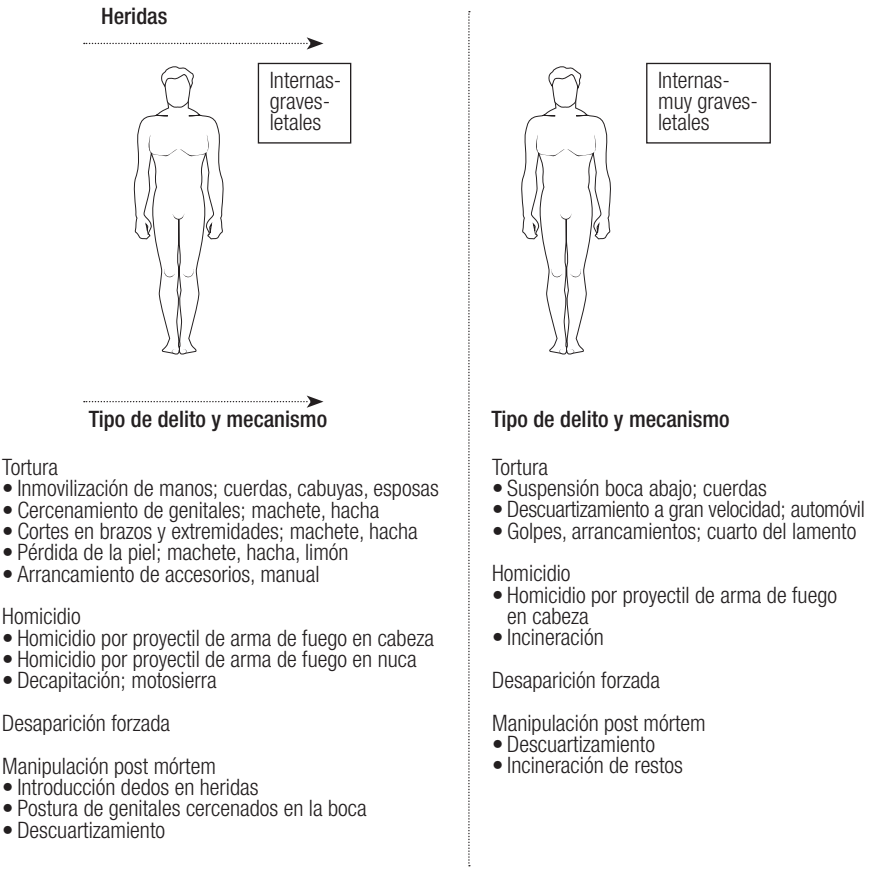
En primer lugar, los castigos contra los hombres fueron muy agudos, casi siempre mortales y complejos en su realización; ellos fueron detenidos, torturados, asesinados y manipulados después de fallecidos, y muchas veces desaparecidos. En el caso de los opositores, las agresiones estuvieron más encaminadas a su muerte y desaparición, mientras que en el caso de las subjetividades indeseadas los paramilitares buscaron infligir dolor y producir heridas permanentes. Por otra parte, las subjetividades indeseadas sufrieron mayor manipulación post mórtem que los opositores al régimen, lo que puede estar indicando –si se tiene en cuenta el caso de los jóvenes que son atrapados cazando iguanas– que tales posturas y maniobras, de índole sexual, estuvieron encaminadas a atacar y a destrozar, como en el caso de las jóvenes trabajadoras sexuales, la identidad, en este caso sexual, de los transgresores de la norma impuesta por los armados.

Además de los familiares, varias personas han comentado cómo las afectó la violencia física contra los hombres. En diversas ocasiones los propios vecinos tuvieron que recoger los cuerpos de las puertas de sus propias casas apenas despuntaba la mañana. Y comentan cómo estos hechos les produjeron impactos morales y psicológicos que afectaron su salud física y moral; cuentan cómo el cuerpo sigue viviendo 'esa misma noche' a través de enfermedades como los nervios, la presión arterial y la diabetes.

> En la puerta de mi casa... los sesos pegaron en la puerta. A raíz de eso quedé diabética, y eso es un problema porque acá no hay auxilio médico, lo único que se consigue es el carro de la Policía, y eso es un peligro. Como era invierno, yo le tengo miedo a los truenos. A medianoche sentí los tiros. Me dijo mi esposo: "Ésos son los paramilitares que mataron". La presión que sufro ahora me dio esa noche, lo que me pasa ahora es lo mismo que me pasó esa noche. Yo no tengo vida; cuando sea una noche oscura que se vaya la luz yo no duermo... los muertos eran del pueblo pero no eran familiares míos; lo que yo no me explico es por qué lo hicieron al frente de mi casa. Yo tenía una hija embarazada cuando pasó la masacre; no ve películas de terror, de masacre, porque

le da miedo. La enfermedad me vino fue de eso, de los nervios, me vino la enfermedad fue de esa masacre frente a la casa[230].

Gráfica 3. Los opositores al régimen



Fuente: MH, con base en diagramas de uso frecuente en patología forense, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Además de la manera como se conecta el impacto (la enfermedad con la memoria de los hechos violentos), en esta cita se pone de presente cómo ciertos fenómenos atmosféricos –noches de

[230] Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

tormenta, de truenos– y fenómenos no naturales[231] –suspensión del alumbrado público– actúan como vehículos de memoria de los hechos violentos; cuando truena, resuenan los disparos en la memoria de la entrevistada; cuando se va la luz, no duerme.

Un caso que permanece anclado en la memoria de los hombres de Berrugas y Rincón del Mar, y que se constituye en un impacto moral individual y colectivo, es el del homicidio de 'Broqueles' en la finca 'La Pelona'. Una funcionaria explicó:

> Todas las mamás cuentan la misma historia: sus hijos llegaron y nunca han hablado del tema. Sus hijos se volvieron mudos […]. Los muchachos llegaron, se metieron al cuarto y nunca hablaron del tema, no volvieron a salir algunos, nunca más, no salían, no hablaban con nadie, no hacían absolutamente nada, y aun a pesar de que ha pasado el tiempo, ellos nunca han hablado del tema[232].

Además de estos recuerdos, existen otras memorias colectivas sobre la muerte de los hombres. Esta memoria colectiva está conectada con impactos morales como dolores y sufrimientos que se vivían colectivamente alrededor de los mismos: cuando había homicidios, la gente no dormía, no salía, no hablaba, el único bus que iba para Cartagena no salía para la ciudad, las personas esperaban desde el silencio de la madrugada que el bus se encendiera; así lo comentó un entrevistado:

> Coincidencialmente, cuando mataban a una persona lo mataban antes de que saliera el bus, entonces si mataban a alguien ese día ya no había viaje para Cartagena, y entonces la gente no dormía hasta las dos de la mañana esperando que prendiera el bus, y el bus salía por todo el pueblo

[231] En el sentido de que depende de la acción humana.
[232] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

> a pitar quién se iba para Cartagena, recorría todo el pueblo recogiendo los pasajeros, entonces me decía alguien en Libertad: "Aquí cuando salía el bus a recoger a la gente, a hacer bulla, y a pitar, es que era cuando se dormía", decía: "Ya podemos dormir tranquilos", y un síntoma de tranquilidad en el pueblo era que el bus ya había salido para Cartagena[233].

La violencia sexual contra hombres y mujeres

Este acápite explorará, por un lado, la ocurrencia de violencia sexual contra mujeres que fueron detenidas y castigadas; y por otro, la violación de mujeres que no cometieron 'infracciones' contra la normativa social paramilitar. En el primer caso se preguntará con qué argumentos se violaba, quién lo hacía, qué espacios fueron destinados para la realización de las agresiones y cómo ocurrieron. En el segundo, se identificarán algunos 'factores de riesgo' de violación sexual: quién las violaba, en qué espacios y cómo. También se dará cuenta de algunos de los impactos de estos hechos; aquellos en las que más insistieron las víctimas, sus familiares y la memoria colectiva. Finalmente, y aunque casi no se logró recoger información, también se documentó la ocurrencia de violencia sexual contra hombres. En este caso, se examinan los lugares donde ocurrían las violaciones y los hallazgos encontrados.

Esclavitud sexual en contexto de esclavitud doméstica

Los argumentos que utilizaron los paramilitares para violar a las mujeres que se encontraban en los campamentos eran los mismos por los que éstas se encontraban retenidas: por ser 'chismosas', por pelearse entre sí y por 'hacer escándalos'. Una persona comentó: "Las mujeres no podían pelear, les cobraba una multa,

[233] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.

y si no, se las llevaba para la finca. Él ['El Oso'] no miraba, a él le decían 'Golero' porque se comía lo que fuera; maluca, mueca, todo lo que se le pasara por el frente. Toda mujer que discutiera, o pagaba la multa, o se la llevaba"[234].

Esta referencia aporta un elemento clave: muestra cómo 'El Oso' se hizo a una 'fama' específica por cometer violaciones sexuales: además de ser 'El Oso' para la guerra, su alias de violador era 'El Golero'. En la Costa Caribe el golero es un ave de carroña y además ha servido durante décadas como servicio de aseo y recolección de basuras[235].

El alias de 'Golero', como anota la cita, lo atribuyeron los propios pobladores de la región a 'El Oso'. '¿Pero qué implica que 'El Oso' fuera un ave de carroña?, ¿qué es la carroña en este caso? 'La carroña', desde una larga tradición de discriminación social y cultural contra la mujer, es la mujer que después de cierta edad, después de ser madre y 'mujer de un hombre', ya no es 'apetecible sexualmente hablando', 'ya no está nueva', como se comenta en algunas entrevistas, y es 'una sobra'. Contrario a lo que otros hubieran hecho, 'El Golero' violaba a 'todo tipo de mujer', capacidad que sorprendía a muchos hombres, no necesariamente por las violaciones mismas, sino por estar dirigidas a un universo más amplio de mujeres del usual; mujeres no sólo jóvenes y hermosas, sino adultas, mayores, madres y abuelas, e incluso con discapacidades. Además de la característica de 'ave de rapiña sexual', no debemos olvidar que como función principal el golero cumple con ciertas funciones de limpieza. Así las cosas, 'El Oso' se autoinfería el estar prestando un 'servicio', que supuestamente iba más allá de la violación sexual, y que consistía en 'limpiar' los vicios de la sociedad mediante castigos ejemplarizantes contra aquellas conductas femeninas que los representaban.

Pese a lo anterior, logramos documentar que este supuesto papel de 'limpieza' se constituía más bien en un ropaje para el goce individual del comandante, en una expresión de la arbitrariedad

[234] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[235] Esto le mereció la construcción de un monumento a la entrada de la ciudad de Montería, proyecto que fue impulsado por el Plan Regulador de Montería. En: *El Heraldo*, "De goleros y aviones", 5 de febrero de 2011. Autor: David Sánchez Juliao.

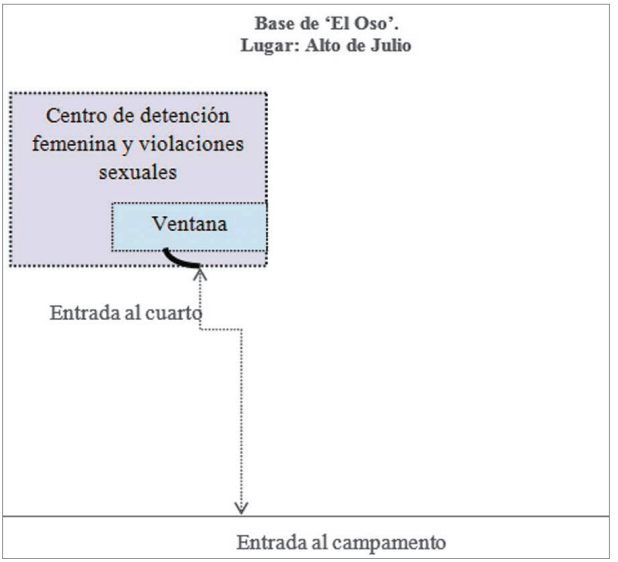
de su poder y en un refuerzo de su masculinidad como esencia de su poder omnipresente. En una cita, un poblador comentó que "a las mujeres se las llevaba a lavar y a abusarlas, tenía un hombre gordísimo que a las que a él no le gustaban se las daba a él"[236]. Aquí, y contrario a lo que se comentó en varias entrevistas, se muestra cómo 'El Oso' sí tenía reparos sexuales frente a ciertas mujeres, mientras que lo que nunca dejaba de hacer, personalmente o a través de un tercero, era impartir la orden de violar como castigo, como expresión de su poder sobre las mujeres. Hemos dicho, basados en varios testimonios, que 'El Oso' era golero porque violaba a todas las mujeres, y esto es verdad hasta cierto punto, pero además de ello, 'El Oso' era golero porque se autoatribuía el deber de 'limpiar' de la sociedad toda aquella 'sucia' conducta femenina a través de la violación; este deber, por supuesto, pasaba por su goce personal.

Un último punto tiene que ver con el espacio en el que transcurrieron esas violaciones. A partir de distintos testimonios, logramos reconstruir una gráfica que describe el espacio donde 'El Oso' violaba las mujeres que tenía castigadas, y desde donde derivaremos algunas prácticas que estuvieron implicadas en estas violaciones.

La gráfica 4 ubica el lugar específico dentro del campamento de 'El Oso' en el que ocurrían las violaciones sexuales. Se trataba de un cuarto oscuro, sucio y pequeño que tenía el suelo de tierra y que disponía de una pequeña ventana o rejilla desde donde la mujer retenida 'veía la luz' a lo largo de su detención –que podía llegar a extenderse un poco más de una semana–, y a través de la cual se enteraba de que 'El Oso' se aproximaba o se alejaba[237]. Este lugar no estaba amueblado en absoluto ni disponía de servicios sanitarios, como se comentó en una entrevista: "No disponía de cama ni estera, muebles, sillas, mesas, baño"[238]; se trataba de un cuarto desierto donde la víctima permanecía encerrada bajo llave y estricta vigilancia.

[236] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[237] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[238] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

Gráfica 4. Centro de detención y violación sexual de 'El Oso'



La manera como se configuró este centro de detención femenina dio lugar a prácticas específicas de abuso sexual. La intimidad de la habitación facilitó que, por ejemplo, las mujeres permanecieran desnudas por días, que tuvieran que enfrentarse a la humillación de ser violadas recurrentemente por 'El Oso', y en condiciones insalubres como el piso o las paredes. Una mujer explicó cómo el espacio y la duración de la detención facilitaron humillaciones que no habrían sido posibles en otros lugares: "Es como: yo te uso, te llevo, te tiro en el suelo, te tengo en estado deplorable; era en el suelo, ahí mismo tenías que dormir, ahí te abuso, ahí mismo hago todo contigo, en ese espacio que no es nada"[239].

A pesar de que se tiene una descripción muy completa sobre el lugar de la detención, los anteriores son los únicos detalles que se lograron documentar respecto al tipo de agresiones a las que fueron sometidas las mujeres. Frente a la pregunta por la sodomía, una funcionaria que investiga el caso desde hace varios años

[239] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

respondió: "No sé si hubo sodomía, no es fácil saber […] aún no sé ni siquiera qué pasaría con sus necesidades biológicas"[240]. Contrario a las temerosas declaraciones sobre los abusos sexuales, las mujeres sí insistieron en la humillación y la sensación de haber sido tratadas como animales: "Te tengo ahí desnuda, tres días. ¡Qué humillación! De ser o estar ahí como perros… sin poderse asear a sí misma"[241].

La humillación no es la única secuela de estos eventos. Detectamos dos grandes derivaciones de la violencia sexual que permanecen en la memoria colectiva de las mujeres; la primera tiene que ver con el embarazo, y la segunda, con la relación de pareja. Aunque es un tema muy difícil de tratar, y aunque sean pocas o nulas las denuncias sobre paternidad de 'El Oso', una funcionaria afirmó:

> Yo creo que muchas no podían tener claridad, porque bueno, 'El Oso', no es que por su patrón físico se distinguiera. Sus características físicas pues no difieren mucho de ser moreno, de pelo malo, muchas mujeres no es que dijeran sí, sí. Yo creo que es muy difícil para una mujer en un momento determinado decir, si continuó su vida sexual, de tener claridad si el niño puede ser de su pareja o de 'El Oso'. Porque mira, es un tema del manejo de la sexualidad, yo creo que pasada esa etapa o el acceso carnal, yo no creo que ni siquiera ellas tuvieron el poder de negarse a continuar una vida sexual, y yo creo que muchas de ellas no han hecho el duelo como tal porque sus maridos también necesitaban entrar en posesión de sus cuerpos, y volver a recuperar[242].

Esta entrevista resalta varios puntos clave. En primer lugar, se subraya cómo a través de las características raciales de 'El Oso' no se puede afirmar o negar que hayan ocurrido embarazos co-

[240] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[241] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[242] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

mo producto de las violaciones. Esto se suma a una conducta masculina de 'necesitar entrar en posesión de sus mujeres' después del rapto. Los hombres agredidos por 'El Oso' tras la violación de sus mujeres 'necesitaban' volver a estar con ellas y 'retomarlas', pero esta conducta impidió el duelo de las mujeres, la recuperación de sus propios cuerpos, así como una distancia prudencial de tiempo, a través de la cual ellas identificaran si estaban embarazadas. De las violaciones y de esa 'reconquista' del cuerpo de parte de los hombres se derivan impactos para la relación de pareja: en el trato que los esposos daban a sus mujeres y como manejaban ellos mismos el que éstas hayan sido violadas; así lo comentó un funcionario:

> En ese momento estaba separada porque el tipo todos los viernes se iba a tomar trago; viernes, regresaba el domingo; viernes, y regresaba el lunes; entonces ella le reclamaba a él que por qué se iba a tomar trago; duraba dos días perdido, y el tipo le sacaba entonces lo de la violación: "¡Y tú con qué autoridad me vienes a reclamar a mí nada!, ¡si a ti te violaron, si a ti te abusaron! ¡Tú no tienes derecho a decirme nada!"[243].

Además de estos impactos de la violencia sexual, se logró documentar un caso en el que una mujer sufre de graves hemorragias vaginales cada vez que asiste a rendir sus declaraciones en la Fiscalía sobre la violencia sexual de la que fue víctima. En otros dos casos se registran daños individuales y familiares relacionados con la práctica de la maternidad. Se comentó cómo los niños, desde el vientre materno, 'cogieron sustos': "Hay niños con problemas desde el vientre, niños afectados; por ejemplo, un niño con un problema en el brazo, le han intentado hacer de todo, e incluso el médico le dijo a la mamá que el niño cogió un susto"[244].

[243] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.
[244] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

"Agarrar a las niñas de mujeres"

Además de las mujeres que 'trasgredían' el orden social, otras mujeres fueron violentadas sexualmente como refuerzo de la masculinidad de los guerreros y como soporte sobre el que se erigía su autoridad. A partir de una conversación con un funcionario en la que se hacía alusión a la belleza como una razón por la cual las jóvenes eran raptadas por 'Cadena' y 'El Oso', identificamos cuatro 'factores de riesgo' de estas violaciones: el primero es la belleza; el segundo, la edad; el tercero, la raza. El cuarto factor no es independiente de los anteriores pero pudo ocurrir de manera aislada respecto a éstos: que el paramilitar estuviera cerca o en contacto con la mujer. Éstos no son los únicos factores que incidieron en que los paramilitares violaran mujeres sino que son más bien una aproximación a los motivos de los armados desde las voces de varios miembros de las comunidades. Ninguno de estos factores se excluye entre sí; podían presentarse de manera simultánea, y bastaba con que se diera uno para que la mujer estuviera en riesgo de ser violada.

En muchas ocasiones las personas, funcionarios y testigos hablan de la belleza como una fatalidad. Si el paramilitar 'descubría' que una muchacha había crecido, se había desarrollado, era bonita, atractiva, no había "poder que detuviera" tales actos[245]. Otra persona agregó rasgos que aportan al 'tipo' de belleza que perseguía 'El Oso': "Su grupo de mujeres eran jóvenes, altas, siempre altas, ninguna superaba los treinta años"[246].

Como se ve, en estos casos la belleza es indisociable de la edad. Los comandantes se sentían atraídos por menores de edad con rasgos, además de hermosos, que recordaban la fragilidad femenina y cierta predominancia sobre las demás –la estatura–, como se observa en el caso del reinado de Libertad. La siguiente referencia aporta otro elemento clave en la construcción de esa belleza que anhelaban los armados:

[245] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.
[246] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

> ¿Muchachas? De 17 a 25 era que le gustaban [a 'El Oso']. Le gustaban muchachas nuevas, por ahí hasta los 20 años. A veces duraba con ellas dos, tres días. Pero tenía una fija, la mandaba buscar en una moto. Le venía a recoger la ropa, ella era blanca, joven, bonitica, y a ella le gustaba 'El Oso'. Pero había unas que no querían y otras que las obligaban[247].

La cita reafirma la importancia de la edad como atributo; sin embargo, agrega el elemento racial. Mientras que las liberteñas abusadas y esclavizadas eran de color oscuro, la novia de 'El Oso' era una joven blanca. Este elemento de raza está presente también en un testimonio sobre 'Cadena':

> Es que era lo que decía el paisita: "Mire, a nosotros nos tocó salir porque 'Cadena' vivía como loco por mi hermana", y me muestra el tipo una foto de la hermana, y eran unos paisas que estaban en San Onofre, en Berrugas, y ellos habían llegado pelaos ahí a Berrugas, y uno de los pelaos de 'Cadena' de los que había estudiado con él, alias 'El Berruguita', llega una noche y le dice: "¿Sabe qué? La orden que dio el señor es que a esta niña se la lleven a las buenas o a las malas"[248].

Aunque muchas son las referencias sobre violaciones de parte de 'El Oso', 'Cadena' también abusaba de las mujeres que le gustaban. En coherencia con las numerosas citas de discriminación racial de su parte, 'Cadena' estaba 'loco' por una joven de origen antioqueño, blanca. Llama especialmente la atención que, aunque los armados gustaran de estas jóvenes, no las cortejaran, no las recogieran siquiera, sino que simplemente las mandaran 'llevárselas' a sus soldados, ya fuera 'a las buenas o a las malas'. Como se ve, hay un elemento de preferencia por la raza blanca,

[247] Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[248] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.

pero tal componente no es un impedimento ni del secuestro, ni del abuso sexual de las jóvenes. Incluso, la novia de 'El Oso' que se mencionó, no era recogida por éste sino mandada a recoger en una moto. Los comandantes tenían una enorme capacidad de 'tener' a las jóvenes que ellos quisieran:

> La que le gustaba se la arrastraba como fuera[249]; de las que se enamoraban a veces, bien, pero como había veces que las que les gustaban se la tiraban debajo del brazo y se la llevaban[250]. Venían aquí y decían: "A la noche necesitamos a su hija". A las niñitas que ellos les provocaban se las llevaban y allá las agarraban de mujeres. Con las mías no se metieron porque yo no las dejaba salir para que ellos no las vieran y no las irrespetaran[251].

Esta cita pone de presente cómo los paramilitares argüían 'tener necesidad' de las menores y cómo los pobladores interpretaban el paso de éstas por las bases de los comandantes: eran niñas, pero allá eran 'convertidas' en mujeres; eran 'agarradas' por 'El Golero' –las palabras traen de presente al ave de rapiña–, y luego devueltas, después del abuso sexual, convertidas en mujeres. Otro elemento tiene que ver con el confinamiento al que las sometían los padres como mecanismo de defensa de los paramilitares. Ésta no fue la única manera de defenderse de la violación; varios padres las encerraron, otros las sacaron de los pueblos y enviaron donde familiares que vivían en otros departamentos o regiones, pero otros, como se comentó en otra entrevista, "¡Claro!, le llevaban su hija a 'Cadena', era entonces como un mecanismo de protección frente a la acción violenta en un momento dado... y todo eso se iba dando"[252].

El último factor de riesgo de violación es la cercanía a un comandante. Se documentó un caso en el que un paramilitar abusó de su

[249] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[250] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[251] Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[252] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.

empleada del servicio: "'El Gato' tenía una muchacha de servicio, la agarró, estuvo con ella, y luego le mochó la mano y nunca se supo nada"[253]. Otro caso se refiere al homicidio de dos agentes del CTI que se encontraban en la región junto con dos muchachas, que también fueron asesinadas. Los pobladores relacionan la belleza de las muchachas con la presencia de paramilitares como 'El Gato' y 'El Oso', quienes ya tenían antecedentes de violación; los habitantes no dudan de que estos dos elementos configuren una alta probabilidad de violación:

> […] Nadie dice que esas chicas que tiraron al mar no hayan sido violadas, solamente se sabe lo que pasó con los del CTI porque de ellos sí encontraron los cadáveres, pero no tenemos conocimiento… sobre todo que había una de ellas que era muy, muy linda, había sido reina. Así que no tiene nada de raro… la otra también era bonita, pero la otra era… además ahí estuvo fue 'El Rolo', 'El Gato', y a 'El Oso' le dictan medida de aseguramiento también por ese caso[254].

En la memoria colectiva, la violación sexual fue cometida por los comandantes y sus segundos, 'El Flaco', del caso de las jóvenes rapadas en Rincón del Mar, y 'El Gato', del caso anteriormente citado, eran lugartenientes de 'Cadena'. No obstante, el énfasis se pone siempre sobre los dos comandantes, y concretamente sobre 'El Oso'. Por un lado, 'El Oso' prohibió estrictamente que sus soldados no sólo abusaran de las liberteñas sino que tampoco les permitía que tuvieran relaciones consentidas con las mismas. 'El Oso' consideraba un privilegio de la 'élite' del grupo el acceso carnal a las pobladoras, y desobedecer tal orden era una afrenta contra el bloque; así se comentó en varias entrevistas:

[253] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[254] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

> Poblador: "O sea, tanto pa' hombres como pa' mujeres hubo de todo. Él ['El Oso'] decía: 'Ésa me gusta y me la llevo', y se la llevaba. Entrevistador: "Las mujeres que se llevaban ¿era para estar con la tropa de ellos o para estar con ellos?". Poblador: "Para ellos"[255]. Él ['El Oso'] les había prohibido a sus hombres, era un privilegio de él. Sus hombres no participaban de eso porque él se reservaba para él ese privilegio. Y no solamente eso, les prohibía a sus hombres entablar relaciones sentimentales con las liberteñas. Y tenemos relacionado un caso de una niña que había quedado embarazada; el tipo tenía una relación sentimental, se enamoró de una chica del pueblo; la chica resultó embarazada y 'El Oso' la mandó buscar, la violó y perdió el bebé como consecuencia de la agresión sexual. Y tengo entendido que al tipo lo mató, a su propio soldado[256].

Como se deriva de esta entrevista, involucrarse con una joven y embarazarla no sólo ameritaba un 'juicio sumario' para el combatiente, sino que implicaba también una sanción contra el cuerpo de la joven, 'había que' recordar a todos, a los combatientes, a los pobladores, a las mujeres, a sí mismo, quién era el comandante, quién tenía derecho a las mujeres y quién tenía el derecho de embarazar o no embarazar a una civil.

Un último tema tiene que ver con el espacio en el que se violó a las mujeres que no estaban cumpliendo con castigos. Tres son los lugares de los que se tuvo noticia. El primero es el mismo centro de detención para las castigadas. Esto ocurría cuando la mujer se oponía a estar con el comandante y 'debía' ser llevada a la fuerza; se conoció que, en estos casos, cada mujer fue llevada una sola vez a la base. En otras referencias se mencionan distintas habitaciones al centro de detención también ubicadas en la base de 'El Oso', o en 'cuartos' en la casa o cabaña en Alto de Julio. Cuando el comandante estaba 'seduciendo' a una mu-

[255] Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[256] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.

chacha, en este caso, 'El Oso' también mantenía el control de la llave de la habitación.

La violación sexual transformó la vida de las jóvenes. Muchas tuvieron que abandonar la única escuela y la única oportunidad de educarse tras los hechos; debieron trasladarse de pueblo, de ciudad, separarse de sus padres y hermanos, y terminar trabajando como empleadas domésticas en las ciudades intermedias.

Muchos elementos de la cultura se fueron transformando; algunos ya los hemos revisado: los peinados, el salir a la calle, el ir a fiestas o salir en la noche, el tener novios, etc. Una funcionaria comentó cómo también la manera como se camina, como se porta el cuerpo y como se viste cambiaron durante el dominio de 'El Oso' y de 'Cadena':

> Por ejemplo, el tema de la ropa, de cómo se vestían. El tema de la misma expresión, sabes, son mujeres negras, afro, y sus movimientos, su caminar, como me decía una de ellas, ya hoy en día las mujeres no caminan igual a como caminaban hace tiempo. Porque la muchacha me decía: "Mira, la mujer negra tiene un caminado como bailando, cuando camina, cuando vende, eso es un movimiento natural, va ahí dentro, pero ya las mujeres no tienen esa actitud", ha sido una trasformación de las características de la comunidad, y claro, por protección, que no digan que es que los están tentando...[257]

Lesiones, prendas y posiciones de los cadáveres masculinos

El Ministerio de Defensa afirmó en 2006 que a la fecha se habían hallado 105 cuerpos en Sucre, de los cuales sólo 13 pudieron ser identificados por la Unidad Especial de Medicina Legal y ADN de Bogotá; éstos correspondían a la jurisdicción de San Onofre.

[257] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

El Informe revela que la mayoría de los cadáveres que se hallaron en El Palmar, cuya extensión es de aproximadamente 2.860 hectáreas, tenían ataduras en las manos, vendajes en los rostros y cortes en las prendas[258]. Por su parte, la Fiscalía calcula que hay unos 300 restos más en varios puntos de la finca, que es la hacienda más grande entre el casco urbano de San Onofre y su corregimiento Rincón del Mar[259].

Como se ha visto a lo largo de esta sección, la mayoría de comentarios sobre los hechos cometidos en El Palmar giran en torno a la imposición de oficios, torturas, homicidios y desapariciones; además, se comenta sobre la existencia de un lugar de detención en esta finca –muy similar al centro de detención femenino de 'El Oso'–, llamado "el cuarto del lamento"[260], o "el cuarto de la última lágrima"[261]; al parecer, en este lugar se llevaban a cabo los interrogatorios, humillaciones y torturas. Como se sabe, es muy difícil, aunque no imposible, identificar la ocurrencia de delitos sexuales en osamentas. Sin embargo, una entrevista a una pobladora deja ver algunas de las visiones que le compartieron agentes del CTI, la Fiscalía y el DAS cuando exhumaron varios de los cadáveres en El Palmar:

> Sobre posiciones de los cadáveres no supe nada, porque como los picaban tan pequeño no se veían las posiciones, pero sí se encontraron mujeres y hombres juntos, separados, y algunos hombres con lesiones como cortes en el área de los muslos, y lo más interesante, con ropa interior femenina[262].

[258] Ministerio de Defensa. Fuerza Aérea Colombiana. "Van 105 cuerpos hallados en Sucre. Hallan otras fosas con siete cuerpos en finca El Palmar". [Consultado en: http://www.micrositios.us/~aforero/facmil2008/?idcategoria=14810 el 9 abril de 2011].
[259] *El Tiempo*, "Las fosas que han ocultado al menos 20 años de horror", sección Nación, 24 de abril de 2007.
[260] Entrevista 32, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[261] *El Tiempo*, "Las fosas que han ocultado al menos 20 años de horror", sección Nación, 24 de abril de 2007.
[262] Entrevista 32, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

Ésta es la única información que se logró recoger sobre delitos sexuales contra hombres; no se pudieron determinar posiciones sexualizadas; sin embargo, algunos huesos delataron marcas, y se encontraron cuerpos con ropa interior; si los cadáveres hubieran tenido su propia ropa interior, podría hablarse de desnudez y posibles torturas en estado de desnudez, pero que cadáveres de hombres aparecieran con ropa interior femenina puede significar dos cosas: primera, que se trate de cuerpos de homosexuales, travestis, entre otros grupos sexuales en tránsito, o segunda, que haya ocurrido violencia sexual contra hombres retenidos. Éste no sería un caso excepcional si se le compara con las dinámicas de la guerra documentadas, por ejemplo, en Perú o el conflicto contemporáneo en México, donde, a pesar de que se estima que los actos de violencia sexual estuvieron y han estado principalmente dirigidos contra mujeres, también conocen casos en los que las víctimas son hombres.

4. Resistencias: de la cotidianidad a la vía armada

Las resistencias desplegadas en la jurisdicción de San Onofre no se constituyeron en desafíos abiertos y colectivos al poder de los paramilitares. En un orden tan estrictamente controlado, donde cualquier desafío era penalizado hasta con la muerte, las personas recurrieron a otras formas de resistencia menos públicas pero no menos persistentes. Es claro que la gente nunca salió a marchar contra 'El Oso' ni 'Cadena', y, salvo algunos casos, los campesinos no se rebelaron abiertamente contra el robo del producto de su trabajo, el rapto de sus hijas y/o esposas, los insultos ni los castigos físicos de los que fueron víctimas. En largos períodos[263], y durante la consolidación de los paramilitares, son otros las estrategias y los mecanismos para resistirse a la regulación y control de los paramilitares.

[263] Scott, James (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos,* México: Ediciones Era.

Día de los Muertos. Libertad. 2 de noviembre de 2010



Fuente: Viviana Quintero para MH.

Al haberse dado dentro del 'continuo' de la vida cotidiana y en el transcurso de una 'calma aparente', la resistencia se configuró como una serie de actos aislados, casi nunca premeditados, que se organizaron a partir de decisiones personales o de complicidades y solidaridades generalmente familiares y/o entre coterráneos que se amparaban bajo el crisol de las creencias o de otras actividades que de ninguna manera los armados leían como 'subversivas' o políticas: la escuela, la biblioteca, la iglesia. Estas formas ocultas y poco conocidas de resistencia buscaron la sobrevivencia y la conservación de ciertos grados de autogestión, pero también otros objetivos inmediatos, por ejemplo, evadir a los paramilitares mediante hábiles mecanismos como la pesca, la agricultura, el conocimiento de la geografía, el mar y los escondites, así como la elaboración de proyectos aparentemente apolíticos como el arte y la cultura. Se buscaba a toda costa evitar el encuentro con los armados, salvo un caso en el que se documentó cómo tal encuentro fue inevitable.

Como se verá, muchas veces esas resistencias 'invisibles' y 'soterradas' de la cotidianidad persistieron por largos períodos sin encontrar otras vías o 'válvulas' de escape. Sin embargo, también hay también una conexidad entre estas formas cotidianas y otras

maneras de resistir más públicas, colectivas y 'políticas', que aparecen cuando se presenta un contexto oportuno para los pobladores. Después de varios años de inventar formas de resistir desde los individual y familiar, en Libertad emergió una oportunidad de oponerse a los paramilitares por una vía explícita e insospechada. En este sentido, en el camino a una forma explícita, pública y colectiva de resistencia hay una larga serie de movimientos personales, dispersos, solitarios y silenciosos que, al ser puntualizados, permiten comprender por qué una resistencia deviene en una forma u otra.

Esta sección muestra, en términos de Scott, la importancia, riqueza y complejidad que presentan las relaciones locales de clase[264] frente al avance de un poder militar, político y sociológicamente tan distinto como el del Bloque Héroes de Montes de María. Se hace un análisis de resistencias que no se centra ni en las organizaciones formales ni la protesta abierta sino que explora y se refiere a otras maneras que de ningún modo son, como expresa Kimberly Theidon, 'menos dramáticas' que la lucha frontal, pública, y, como lo veremos más adelante, en ocasiones, también armada.

4.1 La resistencia individual

La resistencia individual se configura como una forma de resistencia no oficial, no pública, no estructurada, no pactada ni organizada frente a la dominación 'particularmente severa' de los paramilitares en esta zona del golfo de Morrosquillo. Como lo ha trabajado James Scott (2000), cuando una dominación es tan fuerte, "lo más probable es que produzca un discurso oculto de una riqueza equivalente"[265]. Esta sección explora ese discurso oculto, ese 'no compartir' el control de la vida cotidiana y la imposición de un orden paramilitar de parte de muchos de los habitantes de la jurisdicción de San Onofre.

[264] *Ibid.*
[265] *Ibid.*

Ellos, al no poder escapar de la mirada y de la cercanía de los paramilitares, es decir, en un contexto de profunda vulnerabilidad, asimetría y temor, y en una operación, si se quiere, racional resisten a través de formas, movimientos, gestos y actos sutiles. Desde afuera estas operaciones parecerían no 'oponerse' a dicha dominación, pues muchas de ellas se dan de manera clandestina y no 'irrumpen' en el continuo transcurrir de la vida, pero, a decir verdad, implican todo lo contrario: el despliegue de resistencias a la regulación de la vida social, económica y cultural a través de la defensa de lo familiar, de lo cotidiano y de la propia vida.

Estas resistencias no fueron homogéneas, pues estuvieron basadas en los distintos conocimientos de los pobladores sobre la geografía local, sobre las dinámicas microlocales de la guerra, así como sobre la conducta que asumían dichos paramilitares en determinados momentos y espacios de la cotidianidad.

La sección explora la resistencia orientada a acciones concretas, como enfrentar a los armados, negarse a obedecer, escapar de ellos, eludirlos, etc., y también muestra cómo los pobladores encontraron maneras de proteger a otros; es el caso de la forma como las madres protegieron a sus hijos.

Uno de los espacios en los que se presentó una rica gama de resistencias individuales y/o familiares frente a los armados fue la privacidad nocturna de la casa. Allí, en medio del terror de las noches sin luz eléctrica, se desarrollaron estrategias individuales, así como nexos implícitos y explícitos de solidaridad y de unión.

Como hemos visto, era 'mejor' que las mujeres esperaran en casa a los esposos, y una vez todos se hallaban reunidos, 'no se escucharan ruidos', como radios, televisores, voces ni gritos, tampoco 'debían' verse luces encendidas. Mientras los paramilitares transitaban vigilantes por las calles de los pueblos, o mientras descansaban tranquilos en medio del absorbente silencio, algo dentro de las casas se movía incesantemente. Eran los volúmenes bajos de los televisores, los cuchicheos, las miradas y la vigilia de las mujeres que se encontraban solas en las camas, pues los hombres no estaban presentes; se habían escabullido sigilosamente y con la aprobación de sus compañeras.

Ellos habían diseñado varias estrategias para no ser tomados por sorpresa por los paramilitares[266]. Un entrevistado comentó: "La gente no dormía en su casa, se iban a dormir a otras casas por temor, porque las matanzas de 'Juancho Dique' las hicieron de noche"[267]. Unos "hacían el amague de entrar a la casa de la mujer pero luego se iban para otro lado"[268], como las casas de sus madres, familiares o amigos[269]; otros se iban a dormir a la playa[270]; e incluso se organizaron casas comunales, donde varios hombres iban a pasar la noche[271].

Alrededor de la noche también se tejieron otras conductas de defensa, por ejemplo, dormir debajo de la cama. En efecto, aunque varios hombres pasaban la noche fuera de casa para protegerse, las mujeres asumieron conductas distintas acordes con sus 'funciones domésticas' que les impedían abandonar la casa. Una de ellas fue empezar a dormir debajo de las camas. Así lo expresó una funcionaria:

> […] ella cogió tanto miedo que comenzó a dormir debajo de la cama. Entonces ella cuando llegaban las siete de la noche no había poder humano que la mantuviera sobre la cama […] por temor de que eso pasara, entonces ella a las siete de la noche cogía su cama, la arreglaba debajo de la cama, ella tendía sus sábanas, sus almohadas, y dormía debajo de la cama. Obviamente, eso significó que su vida sexual se afectó; ella dormía con ropa, vestida con ropa para salir corriendo, si le tocaba salir corriendo. Su vida cambió totalmente, ella ha venido a dormir encima de la cama hace como dos años[272].

Dado que las mujeres no podían ausentarse de las casas por el 'imperativo' del cuidado de los hijos, el esposo y el hogar mismo,

[266] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[267] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[268] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.
[269] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[270] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[271] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[272] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

decidieron permanecer allí, a pesar del profundo temor que esto les ocasionaba y aun en contra de un desarrollo normal de la intimidad y la sexualidad. Otras mujeres se preparaban cada noche para salir huyendo en medio de la oscuridad y daban instrucciones a sus familiares sobre cómo emprender dicha huida:

> Todas las noches ella tenía un maletincito con una muda de ropa, una toalla y unas cosas, todo ahí, una linternita, todo. Ella cuando se iba a acostar a dormir se bañaba, se cambiaba, se ponía ropa para salir y lo único que hacía era poner los zapatos al lado del maletín. Entonces ella le decía al hijo de cinco años: "Mijo, cuando yo te levante corriendo, tú te pones los zapatos, coges el maletín y sales corriendo por el patio para los mangles, y te metes en los mangles". Ella me dice: "Yo duré así tres años, todas las noches"[273].

La reorganización de la vida nocturna no sólo tuvo que ver con el sueño o la vigilia fuera o dentro de casa; en la medida que las mujeres reajustaron sus vidas nocturnas, también tomaron medidas respecto a electrodomésticos y 'aparatos' que pudieran llegar a llamar la atención de los armados sobre sus viviendas; un caso mencionado recurrentemente tiene que ver con el televisor: "Daba como tanto temor que el televisor estuviera prendido, que era hasta mejor apagar todo y acostarse"[274]. En otra referencia se alude a alarmas y cualquier tipo de máquina que perturbara el patrullado silencio de los paramilitares: "Mi mamá dañó un reloj que yo le regalé porque tenía un cucú que sonaba mucho, y le daba miedo que los paramilitares lo escucharan y se vinieran para acá"[275].

Mientras los hombres prefirieron escapar en la oscuridad de la noche, las mujeres y madres se quedaron en las casas, se acostaron temprano y se encargaron de 'proteger' las viviendas y a sus integrantes.

[273] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[274] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[275] Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

Ellas cerraban las ventanas, vidrios y puertas a la hora indicada por los armados y apagaban las luces; de ese modo, alejaban el peligro de una incursión a sus casas. Así lo comentó un habitante de Rincón del Mar:

> Nos acostábamos muy temprano; a esta hora ya todas las puertas estaban cerradas. Yo normalmente en la casa de mi mamá me acostaba a dormir a las siete y media; de la misma incertidumbre, del miedo, prefería uno estar viendo la televisión, a volumen bajitico. Antes era así, se cerraban los vidrios, las puertas[276].

En varias entrevistas también se documentó cómo las madres impidieron que sus hijos fueran 'cooptados' o puestos en peligro por los paramilitares. En primer lugar, enviaron a sus hijos a municipios más grandes, ciudades intermedias, e incluso al vecino país de Venezuela. En segundo lugar, incorporaron a sus hijos dentro de la propia dinámica de resistencia individual. Los padres 'acostaban' a sus hijos temprano, los preparaban para escapar en medio de la noche[277], e incluso los obligaron –en el caso de las hijas de un poblador de Alto de Julio– a permanecer encerrados en la casa durante todo el día[278]. Así lo comenta un poblador: "En ese tiempo los niños se la pasaban en sus casas recogidos; ahora es que los ves caminando por ahí, pero antes no los veías en la calle"[279].

Muchas personas comentaron que durante la dominación de 'Cadena' y 'El Oso' deseaban escapar de los pueblos, pero no pudieron hacerlo, ya fuera porque se terminaron acostumbrando o adaptando[280] o, la mayoría, porque no tenían recursos para viajar y reiniciar

[276] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[277] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.
[278] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[279] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[280] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

sus vidas en otros lugares. Lo máximo que pudieron hacer fue tratar de poner a salvo a sus hijos[281]. Un poblador comentó la situación:

> La mayoría de personas fueron resistentes, si acaso se podía mandar a un hijo. No nos fuimos porque ¿para dónde nos íbamos a ir si aquí lo tienes todo? Mi familia somos diez hijos y mis dos papás, ¿para ir a dormir a un parque?[282]

Establecer una distancia frente al control, el contacto, la mirada y el encuentro con los paramilitares se constituye en una resistencia individual, como una lucha cotidiana y privada que halló sus formas concretas, específicas y diferenciadas por sexo[283]. Por otro lado, la referencia citada también deja ver cómo las imposiciones horarias y de conducta atropellaron viejas costumbres, como la de mantener las puertas de las casas abiertas. Esta tradición es extensiva en la Costa y ha facilitado por años el diálogo y la interacción entre vecinos; creemos que es por esta misma razón que los paramilitares la fiscalizaron con especial cuidado.

Las personas sabían que mientras menos contacto se estableciera con los paramilitares, menos serían las imposiciones y castigos concretos; sin embargo, en lugares habitados y patrullados constantemente por dichos grupos, la principal estrategia de defensa durante el día fue evitar tales encuentros. Esto se hizo por medio de tres tácticas: primera, encerrarse en casa; segunda, esconderse en lugares diferentes al hogar; y tercera, permanecer en el trabajo más tiempo.

La primera táctica fue implementada principalmente por las mujeres, pero también por hijos y esposos desempleados; así lo comentó un poblador: "La gente vivía entre la casa, nadie salía a nin-

[281] Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

[282] Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

[283] Theidon, Kimberly (2004), *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 145-146.

guna parte; ellos no querían a nadie en la calle; la gente se encerraba para no encontrarse con ellos"[284]. Detectamos también cómo ese esconderse estuvo determinado por la incursión de los armados, por la entrada de sus carros y por la súbita aparición de 'personal' armado. Así se comentó en varias entrevistas: "La gente se ocultaba, se escondía cuando oían el carro. Todo el mundo se metía para no encontrárselo"[285]; "Cuando llegaba la camioneta 'La paloma blanca', todo el mundo salía a esconderse"[286]; "Cuando eran las ocho de la noche, todo el mundo se arrecogía para no encontrárselos"[287].

La segunda táctica tuvo que ver con esconderse en lugares distintos al hogar. Los espacios que se identificaron fueron el mar, el manglar, el monte y la escuela. El vasto conocimiento de los pobladores sobre la geografía de la zona, como el mar, el manglar y la montaña, basados en una gran habilidad para explorarlos y explotarlos, hizo que los pobladores los tuvieran como escondites predilectos, pues, por otro lado, eran inaccesibles para los armados, quienes muchas veces provenían de otros departamentos, como Córdoba y/o Antioquia[288]. Así lo explicó una funcionaria que ha trabajado con la comunidad de Rincón del Mar:

> Eso sí me quedó claro a mí. Ellos siempre tuvieron claro que el mar y los mangles eran una barrera de acceso para los paramilitares y que en un momento de urgencia frente a proteger la vida lo único que los iba a salvar eran esos dos. Ellos tenían claro eso, las mujeres cuentan cómo algunas personas se salvaron fue por tirarse al mar. Porque ellos [los paramilitares] no nadaban como ellos podían nadar, no conocían el mar como conocen ellos. Ellos siempre tuvieron claro, los hombres hacia el mar y las mujeres hacia el mangle[289].

[284] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[285] Entrevista 12, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[286] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[287] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[288] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[289] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010.

El monte sirvió, por el contrario, como un escondite de más larga temporalidad. Mientras que los hombres se 'tiraban al mar' y 'las mujeres al mangle', algunas personas escaparon a los montes y vivieron allí de manera permanente. Pudimos documentar cómo alrededor de esa vida en exilio se tejieron fuertes vínculos que ya no eran individuales, sino que involucraban a otros, muchas veces familiares, que ayudaban a quienes se encontraban 'evadidos' de los pueblos: "Cuando nos escondimos en Libertad vivíamos en un monte y vivíamos de la comida que nos llevaba mi papá. En Cartagena yo no salí de la pieza a respirar durante un año"[290]. En una última referencia se mencionan patios y caños como otros lugares aptos para evitar el contacto con los armados en horas del día[291].

Se encontró también que alrededor de los caminos se construyeron resistencias al encuentro con los armados. Tanto en las áreas pobladas como en las rurales la gente utilizó su especial conocimiento de la geografía para evadir a las tropas y los campamentos que se encontraban de cara a las rutas del narcotráfico y a las entradas de los pueblos. En Rincón del Mar, por ejemplo, se comenta cómo la gente tomaba el camino de la playa, lugar por el que no transitaban los armados, y evitaban deliberadamente las calles del pueblo: "¿Qué hacía uno?: evitar verlos, no andar en la calle, caminar por la playa y no por la calle"[292]. Por su parte, una mujer nos comentó cómo, frente al temor de ser agredida por los armados, y en un contexto de imposibilidad de defenderse de ninguna otra manera durante su estado de gestación, ella prefería asomarse a la puerta y 'dejarse ver', "para que ellos vieran que estaba embarazada y no me hicieran nada"[293].

En los caminos interveredales también se tomaban medidas: "Uno evitaba la ida a San Onofre para no encontrarse en el cami-

[290] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[291] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[292] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[293] Entrevista 32, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

no con ellos"[294], "Evitábamos pasar por El Palmar, era incómodo, nos daba miedo"[295]. Por su parte, los campesinos también buscaron la manera de evitar los encuentros con los armados en las áreas rurales, a pesar de que, en su caso, esto transformara sus vidas y los llevara a migrar hacia los pueblos: "¿Los campesinos? Muchos se desplazaron, se vinieron del monte pa'l pueblo"[296]. En el caso de Alto de Julio se logró documentar que cuando los paramilitares entraban a este corregimiento, la gente que se encontraba lejos del mar, por ejemplo, conversando en la calle o frente a sus casas con los vecinos, "se tiraba para la escuela antes de que los vieran"[297].

La tercera manera de resistir al control paramilitar durante el día tuvo que ver con ampliar deliberadamente los horarios laborales. Tal actitud 'laboriosa' sólo se logró documentar para el caso de los hombres. Los pescadores permanecían mar adentro más tiempo que de costumbre, así como los jornaleros pasaban más tiempo en el monte. Comentan los pobladores de Rincón del Mar: "Cuando uno salía a pescar, uno se demoraba más, se iba hasta las islas, de ser posible"[298], "Yo pasaba era escondido, pescando. Uno no se dejaba ver"[299]. Por su parte, así lo narran habitantes de Libertad: "Los hombres se iban a trabajar todo el día al monte".[300]

Además de las distintas estrategias de resistir durante la noche y el día, se documentaron tres casos en los que tres hombres no evadieron a los paramilitares sino que, por el contrario, los enfrentaron y retaron de manera individual. Tal y como se ve en las referencias, tales acciones constituyeron actitudes tan temerarias para los testigos que, desde su punto de vista, sólo fueron posibles porque estuvieron acompañadas de estados mentales alterados co-

[294] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[295] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[296] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[297] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[298] Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[299] Entrevista 14, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.
[300] Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

mo la embriaguez o la locura. Estos estados 'ayudaron' y 'movilizaron', según quienes lo cuentan, comportamientos que causaron admiración o sorpresa de los demás:

> Caso 1: Una vez un hombre se defendió de 'El Oso' gracias al alcohol. Peleó como un gallo; ['El Oso'] le iba a pegar con el radio, y como él estaba tomado, se defendió[301].

> Caso 2: Algunos de él ['El Oso'] me fueron a sacar de mi casa, pero sin orden de él, entonces yo salí con machete en mano, como un loco, y como ellos no estaban armados salieron pitados y al otro día vinieron a pedirme perdón. Sobre todo para que la cosa no llegara a oídos del patrón[302].

> Caso 3: Sólo un pelao se le alzó a 'El Oso'. Pero era como loco y le daban arrebatos. 'El Oso' lo amenazó con un revólver y el chino le dijo:"¡Máteme!". Y cogió una botella y la rompió y se quedó con él pico en la mano, que él también le daba. Se lo llevaron a la finca, pero una señora, querida de 'Cadena', intercedió por él[303].

En estos tres casos la sublevación tiene que ver con 'estados de alteración'. En el primer relato el poblador se encontraba bajo el efecto del alcohol, mientras que los otros dos mencionan que reaccionaron 'como locos', justamente porque se consideraba como una locura, como un acto demencial y 'no racional', con pocas probabilidades de éxito y supervivencia, alzarse contra los armados o marcar la diferencia o la distancia de una manera explícita. Esos gestos de sublevación, para sus propios protagonistas, no responden a cálculos racionales sino a momentos de rabia y exasperación, donde la resistencia pasa a un plano más frontal, explícito e impensable en otro contexto.

[301] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[302] Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010.
[303] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sincelejo, octubre de 2010.

4.2. La resistencia desde la religiosidad y el acervo cultural afrodescendiente

En los corregimientos y veredas de San Onofre perviven costumbres y creencias religiosas de palenque, tales como la existencia de cantaoras, maruchas, altares a santos y almas milagrosas, oraciones de protección y aseguranzas, así como el tratamiento de los muertos y los rituales de velorio[304]. 'Cadena', por su parte, sólo dejó a medio construir una obra de infraestructura en Rincón del Mar: una iglesia para la realización de los rituales católicos. 'El Oso' llevó el sacerdote a Libertad, quien, según varios testigos, agredía a niños y jóvenes física y verbalmente[305]. Así las cosas, el haber mantenido las prácticas y los cultos religiosos propios en un contexto de dominación de los paramilitares que era profundamente católico y conservador es, como primera medida, una expresión de resistencia contra los armados.

Este acápite trabaja algunas de las formas de resistencia contra el dominio paramilitar que se tejieron desde la particular religiosidad de esta región. Los pobladores se protegieron de las armas, las balas, las incursiones y las detenciones no sólo siguiendo estrictos horarios o escapando en las noches de sus casas; también apelaron a las divinidades tanto católicas como afrodescendientes para estar fuera de la mirada de los armados, para hacerse invisibles a ellos, e incluso para no ser desplazados forzadamente.

Identificamos que la gente se protegió del desplazamiento, la detención y la muerte mediante rezos[306] y protecciones concretas[307]. Algunos de estos rezos estaban dirigidos exclusivamente a las divinidades católicas, como Dios, el Espíritu Santo, Jesús y la

[304] Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010; Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

[305] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

[306] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[307] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010; Entrevista 27, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

Virgen María, pero otros se orientaron más hacia rituales de santería, la imposición de aseguranzas y contras, que, más que ser distintas a las primeras, se articulaban en un gran sincretismo con santos y poderes católicos.

En muchos casos, es al Dios cristiano a quien se agradece haber sobrevivido al conflicto en la zona, mientras también se conecta la crueldad de la situación vivida como una prueba de fe cristiana:

> Yo pienso que Dios nos dotó con bastante, y tratar de sobrevivir en un mundo tan hostil, en una situación tan hostil como la que nos tocó […] Fue un reto, para mí fue un desafío donde las pruebas fueron crueles. Pero fue bueno porque la situación nos obligó a madurar mucho, a tomarle más aprecio a la vida, de veras, vivir la vida tan cerca al peligro lo obliga a uno a ver el mundo de una manera diferente[308].

Otras personas hallaron en ese Dios la única forma efectiva de protegerse contra los armados, por lo que terminaron convirtiéndose al cristianismo. Llamó la atención que se tratara en varias ocasiones de funcionarios, más influidos por la religión judeocristiana, que tenían una intensa relación con la zona, y que solían ser vistos por los armados como 'agentes' de discordia y reflexión sobre lo que estaba ocurriendo. Así lo comentó un funcionario judicial:

> Yo tenía que entrar y salir de San Onofre; el miedo era insufrible, yo me volví cristiano, yo oraba y oraba. Y me empecé a levantar todos los días a las cuatro de la mañana, y si yo no rezaba cuarenta y cinco minutos, yo no me podía ir tranquilo para San Onofre; es que nadie entiende, para que vea lo duro que fue[309].

[308] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[309] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sucre, noviembre de 2010.

Otro tipo de rezos y protecciones también fueron frecuentes en la zona; eran los rezos que hacían invisibles a las personas en los retenes y redadas, que hacían que los que figuraban en las 'listas negras' no fueran encontrados, y que lograban ganar la simpatía de los comandantes hacia los pobladores. Algunos comentarios frecuentes tienen que ver con ganar el poder de la 'invisibilidad' por medio de oraciones:

> A mí una señora me enseñó una oración para que no me vieran, y preciso caigo en un retén; yo hice la oración tres veces y me volví invisible, porque todo el mundo se tuvo que bajar del bus, pero yo no me bajé, me quedé ahí sentadito; se subió el paramilitar, se paró al lado mío, miró donde yo estaba, ¡pero no me vio![310]

Una mujer también comentó:

> Ese señor tiene unos sobrinos que son ladrones, y a uno de ésos, el más ladrón de todos, y no lo mataron los paras, no lo cogió la guerrilla, sino que lo mató la marihuana. Se murió de tanto fumarla, y usted ve, lo que pasa es que a él no lo veían, no lo ven, y el que sabe eso es la abuela, porque es que llegan a mi casa, llega la Policía y la Policía no lo encuentra, y yo decía: "¡Qué lo van a encontrar si tiene a la bruja en su casa!"[311].

Varias personas atribuyen la ausencia de masacres, muertes y desplazamientos forzados a la fuerza de la oración y las protecciones afrodescendientes, en las que intervenían brujos poderosos para defender a sus comunidades; así lo comentó una mujer:

[310] Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sucre, noviembre de 2010.
[311] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

Entrevistador: ¿La gente se protegió de la violencia con aseguranzas y trabajos?

Entrevistada: Sí, ¡claro! Por ejemplo, en Berrugas, donde también vivió 'Cadena', tuvieron la capacidad de que él los estimara y los quisiera. Hubo muertos, sí, y estoy segura de que les dio miedo, pero ese pueblo no se desplazó de ahí, San Antonio no se desplazó. La misma Libertad no se desplazó, que también tiene gente de ese estilo[312].

Este fragmento de entrevista es importante porque nos llama la atención sobre las diferentes formas comprensivas que tenemos pobladores y científicos sociales sobre las dinámicas del conflicto armado. Mientras nosotros atribuimos el comportamiento de los homicidios y violaciones al DIH a unas dinámicas propias del conflicto armado en la región y a una particular manera de estos paramilitares de dominar la sociedad, los pobladores conectan esa ausencia de 'eventos límite' a un afecto de los comandantes, ganado por las poblaciones a partir de oraciones, rezos y protecciones.

Sin embargo, ésas no fueron las únicas medidas de resistencia que tomaron los pobladores desde su acervo cultural y religioso; padres, abuelos y familias sabían que, además de proteger a sus hijos de los armados por medio de la religión, había momentos de la intensidad de la guerra en los que debían llevarse a cabo acciones muy concretas, como enviar a los hijos a otras ciudades, especialmente a ciudades venezolanas en donde los esperaban maestros de santería para 'perfeccionar' sus saberes al respecto, saberes que han perdurado en gran medida gracias al sincretismo religioso con los santos cristianos. Así lo comentó una mujer en San Onofre:

Ya le digo que aquí, en la zona urbana, mandaron a una muchachera que los iban a matar y los mandaron para Venezuela, los mandaron los

[312] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

papás, y estoy segura que mucha gente usó su sabiduría, su sabiduría médica, botánica, la sabiduría de Dios y de los santos para eso[313].

4.3. Resistencia tácita: arte, educación y cultura para la transformación

Como vimos a lo largo del acápite de repertorios de dominación, el poder paramilitar en la jurisdicción de San Onofre configuró una manera particular de ser y estar en el mundo, un entramado de sentido donde cuerpo, espacio, lenguaje y prácticas sociales tomaron formas específicas demarcadas por los armados. Los paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María conformaron un orden social profundamente excluyente y estigmatizador, donde la desconfianza, el silencio, el señalamiento, el individualismo, la violencia, el castigo y la muerte moldearon la vida cotidiana y las relaciones sociales de los pobladores sanonofrinos.

Sin embargo, en medio de ese contexto se gestaron procesos locales de educación y trabajo lúdico con menores de edad y jóvenes, que han hecho contrapeso al orden simbólico y cultural instaurado por los armados en la zona. Este acápite expondrá una de esas iniciativas: el trabajo de maestras y maestros en instituciones educativas.

"Mantener mi panal de alumnos fuera": el rol de maestras y maestros

Múltiples formas de violencia transcurren y se interiorizan en la vida cotidiana de menores y jóvenes, más aún cuando habitan bajo el dominio de los paramilitares y éstos hacen parte de la vida diaria, como ocurrió en San Onofre. En esa jurisdicción la convivencia

[313] Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

habitual con los paramilitares hizo que, en algunos casos, éstos se convirtieran en referentes de poder y prestigio para niños, niñas y jóvenes, que veían en las armas una forma de vida, un mecanismo para tener un lugar de reconocimiento social y de acceso a recursos económicos y, en el caso de los hombres, a mujeres, quienes a su vez eran atraídas por la imagen del 'guerrero'. Así describió este fenómeno una profesora de la zona:

> Había muchachos que se incluían, que se sentían como que muy bien que dijeran que ellos eran, que ellos pertenecían a los grupos. Como por ganarse cierto prestigio [...] Ellos ganaban mucha aceptación por eso, porque si un hombre estaba fuera ninguna mujer le prestaba atención, pero si se incluía allá ganaba cierta…, o sea, como que se daba el lujo que hoy está con una, mañana estaba con otra[314].

En el marco de ese complejo contexto de socialización, el trabajo de maestras y maestros en los planteles educativos fue vital para hacer contrapeso a los entramados simbólicos que legitimaban y hacían, en algunos casos, deseable el poder paramilitar. En pleno auge del paramilitarismo en la jurisdicción de San Onofre, ¿qué estrategias utilizaron las profesoras y los profesores para contrarrestar el dominio armado? El testimonio de la maestra de Higuerón sirve de ejemplo:

> Usted se preguntará cómo un grupo de ésos está, y haber una persona que lo desafíe. Tiene que tener uno mucho coraje, fue con mucho coraje. Yo utilicé la estrategia de estar suavecita porque quería mantener mi panal de alumnos fuera. Fue una lucha grande, se hizo un trabajo sin que ellos quizá se dieran cuenta, y eso podía haberle costado a uno la vida, pero igual me la jugué y ahí están, tengo doscientos trece alumnos. Una

[314] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

> comunidad que hoy vive, que es libre. En medio de la guerra se hacía un trabajo muy grande. Yo a través de la danza le trabajaba conocimiento al niño, a los niños, y ellos [los paramilitares] llegaban allá y decían: "Están bailando", y se iban. Los mantuve, saqué equipos de futbol, saqué el grupo de biblioteca, una ludoteca, un espacio que permitía armar miles de cosas para tenerlos ocupados, tener el tiempo ocupado[315].

Tal como lo muestra esta cita, la escuela fue un lugar privilegiado para prevenir la vinculación de jóvenes a los paramilitares y para hacer oposición al orden social que estaban construyendo. Esto desde las artes y el deporte, lenguajes que no enfrentaban de manera explícita y pública el orden paramilitar y que no estaban inscritos en ideología política alguna más allá que el propósito de proteger y reivindicar la vida. Enfrentar el paramilitarismo en San Onofre era evidentemente un riesgo, por lo que, tal como lo narra la maestra, fue necesario 'estar suavecita', resistir tácitamente, 'seducir' y ocupar a los menores con la danza, la música y la literatura, expresiones que no generaban mayores problemas a los paramilitares pero que estaban implícitamente deconstruyendo su orden.

Una segunda labor desarrollada por las profesoras y los profesores en la zona ha sido afrontar el impacto y los daños generados por la presencia paramilitar en la región. Tras la desaparición de 'Cadena', la captura de 'El Oso' y la desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María, la gente identifica una disminución del control y la violencia cotidiana ejercida por los paramilitares. En ese marco, se habla de generar procesos para 'recoger las secuelas' dejadas por el dominio paramilitar:

> Después de que ellos empezaron ya a salir empezamos un proceso con los niños, porque los niños quedaban muy traumatizados, algunos no querían ir al colegio […] ya fue cuando ellos estaban saliendo que

[315] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

> entramos con los procesos fue a recoger secuelas. Yo empecé a trabajar con los proyectos de música, de danza, bibliotecas. Hemos hecho como un trabajo psicosocial con los niños, y bueno, ha dado resultado, al menos se ve un ambiente diferente, más tranquilo[316].

Maestras y maestros continúan afrontando las consecuencias de la guerra y los impactos de ésta en la vida de niños, niñas y jóvenes, a la par que desarrollan importantes procesos para restaurar el tejido social y establecer una cultura de paz. Deconstruir el orden simbólico y cultural legitimado en la zona tras años de cohabitación con el régimen paramilitar es un proceso de largo plazo al que mujeres y hombres en las escuelas continúan apostándole y en el cual, tal como nos muestra el anterior testimonio, las expresiones artísticas siguen siendo un mecanismo privilegiado.

Desde el arte y la educación, desde el hacer y la experiencia, las maestras y maestros de la jurisdicción de San Onofre han procurado la transformación de las formas de interacción normalizadas por los paramilitares. Reivindicando la vida, la cultura local, tejiendo confianzas y colectividades, estos procesos han ofrecido alternativas de vida y relación al margen de la guerra a niños, niñas y jóvenes; en esa medida, se han conformado como procesos de resistencia en la zona.

4.4. Resistencia colectiva, pública y armada: el caso de Libertad

En 2004, meses después de que las autoridades capturaran a alias 'El Oso', la población de Libertad desarrolló un proceso de resistencia armada contra los paramilitares. La detención arbitraria y la amenaza de muerte impartida por alias 'Diomedes', quien reemplazó a 'El Oso' en la zona, contra un hombre joven del pueblo fueron

[316] Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.

la coyuntura que propició la resistencia colectiva que terminó en el linchamiento y homicidio del nuevo comandante, la expulsión de los paramilitares del pueblo y la toma del control de Libertad por parte de hombres y mujeres de la comunidad. Este acápite reconstruye un proceso de resistencia particular, una 'autodefensa comunitaria' que enfrentó el poder paramilitar en la jurisdicción de San Onofre.

"La muerte de 'Diomedes'": reconstrucción de los hechos

En julio de 2004, en medio de una fiesta que se celebraba en la cantina ubicada al lado del cementerio del pueblo, alias 'Diomedes' detuvo arbitrariamente y amenazó de muerte a Luis Carlos, un joven de la comunidad que, según el paramilitar "lo estaba retando con la mirada"[317]. Luego de maltratarlo física y verbalmente dentro del lugar, el comandante paramilitar y dos de sus lugartenientes condujeron al joven a la calle y lo amarraron a un poste con la intención de volver después de la celebración a asesinarlo. Luis Carlos logró soltarse, huyó y se refugió en casa de sus familiares, lugar al que, luego de inspeccionar violentamente varias viviendas, llegó alias 'Diomedes' para ajusticiarlo.

Armado, y aprovechándose del estado de embriaguez de los tres paramilitares, el tío del joven desafió a alias 'Diomedes' de manera pública, en la calle, frente a la mirada de sus vecinos, amigos y familiares, quienes, en medio de la crítica y confusa situación, decidieron salir a enfrentar colectivamente a los paramilitares. 'Diomedes' y sus subalternos intentaron huir pero fueron alcanzados y desarmados por la masificada población. Posteriormente fueron conducidos por la colectividad hasta el puente de la entrada principal del pueblo, lugar donde hombres, mujeres, jóvenes y niños golpearon con piedras y palos al reciente comandante paramilitar hasta matarlo[318]. Res-

[317] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.
[318] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 9,

pecto a los dos subalternos, la comunidad decidió dejarlos libres y desterrarlos del pueblo, puesto que eran oriundos de la región, hijos de familias conocidas, habitantes de corregimientos aledaños[319]. Así recuerda una mujer habitante de Libertad estos hechos:

> Luis Carlos, muchacho al que 'Diomedes' persiguió, fue el que generó la resistencia. Cuando Luis Carlos iba en la mula, 'Diomedes' lo empujó. La gente fue a proteger al muchacho, la gente se organizó, rebeldizó y lo sacaron. La gente cogió a 'Diomedes' y lo mató[320].

La resistencia colectiva, pública y armada en Libertad no concluyó con la muerte del paramilitar. Con el fin de enfrentar las posibles represalias de 'Cadena', quien en ese entonces seguía comandando el bloque, y para prevenir la entrada de cualquier armado, la población se unió para proteger y cercar el pueblo. Lo primero que hicieron fue inspeccionar la casa de un testaferro de los paramilitares y sacar el armamento que allí se encontraba:

> Cierran el pueblo. De aquí ni entra ni sale nadie […] entonces había un testaferro de 'El Oso' ahí en el pueblo. Y entonces dicen: "Ahí en la casa del velero hay armamento, vamos". Abren la casa y efectivamente encuentran armamento. Encuentran seis fusiles, granadas, y se organiza el pueblo: "¿Quién prestó el servicio militar?"[321].

Palos, machetes y herramientas de uso cotidiano y laboral también sirvieron para la defensa.

---

mujer adulta, Sucre, octubre de 2010; Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

[319] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.

[320] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

[321] Entrevista 10, hombre, adulto, Sucre, noviembre de 2010.

Semejando una estructura militar, una vez armados, los hombres se distribuyeron en comités y turnos específicos para cuidar las entradas del pueblo, registrar los carros y la gente, patrullar las calles, vigilar los alrededores desde los tejados de las casas. Por su parte, las mujeres se organizaron para hacer ollas comunitarias, comida y tinto, a diferentes horas de la noche y del día, para alimentar a los hombres y evitar que se durmieran en la guardia:

> La gente se organizó y cuidó las entradas del pueblo. Fue la única vez que el pueblo se unió, salió con la escopeta, con el palo, el machete. Las mujeres les hacíamos café, todo el mundo estuvo patrullando el pueblo […] Después de la muerte de 'Diomedes', la gente se unió a cuidar las entradas. La gente identificaba a los paracos y los mandaba coger. En el tiempo en que sucedió eso, la gente paraba los carros y los requisaba[322].

Existen diferentes interpretaciones acerca del tiempo que duró la comunidad controlando y vigilando el pueblo antes del arribo del Ejército, BAFIM de Malagana, quien fue avisado de la situación de manera escrita por la misma población. Funcionarios estatales hablan de siete días: "'Cadena' se enteró al día siguiente, pero cuando 'Cadena' quiso reaccionar, ya el pueblo estaba armado. Y del pueblo ni entró ni salió nadie en siete días […] ellos se arman, se organizan, escriben una carta al BAFIM de Malagana; yo no sé por qué razón, el BAFIM se demora tres días en llegar al pueblo, tres, llegan al cuarto día"[323]. Por su parte, un hombre de la comunidad recuerda que mantuvo sitiado el pueblo durante un mes: "Después de eso cuidamos las cuatro salidas, las vías principales las cogimos nosotros. Eso duró casi un mes porque temíamos que volvieran los paracos"[324].

[322] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[323] Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010.
[324] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

Las interpretaciones

La muerte de 'Diomedes' no se nombra con frecuencia ni públicamente en Libertad. Sin embargo, es un evento que está fijado con nitidez en la memoria de la población y es recordado como un hito en toda la jurisdicción de San Onofre, por lo que es posible reconstruir paso a paso los hechos, incluso espacialmente. ¿Cómo comprende la población el asesinato del paramilitar y el posterior control del pueblo? ¿Cómo nombra y justifica la población los hechos? ¿Qué representó la muerte de 'Diomedes' para los habitantes de Libertad?

La acción colectiva y armada contra los paramilitares es nombrada como un 'triunfo' de la comunidad sobre los armados, representado en la expulsión de los mismos del pueblo y en la ganancia de 'autonomía' de la población. Afirmaciones como 'aquí nadie ha vuelto a mandar', 'los sacamos del pueblo' o 'aquí los paramilitares no volvieron' son comunes en los testimonios y representan esa idea:

> Todos estuvieron linchando a 'Diomedes', mujeres y niños iban a botarle piedras. Luego todos iban a cuidar al pueblo, organizados, patrullando. Se hacían ollas de tinto para los que patrullaban. Desde que mataron a 'Diomedes' los paramilitares no volvieron[325].

> Cuando lo de 'Diomedes', 'El Oso' y 'El Profe' estaban presos, ya las cabezas grandes no estaban. Entonces la gente se aglomeró, nos resistimos a que acá no entraban más los paramilitares, y desde entonces no ha venido nadie a mandar[326].

De manera más específica, 'la muerte de Diomedes' es interpretada como una acción simbólica de la población contra 'El Oso' y

[325] Entrevista 9, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010.
[326] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

su dominio. Si bien ese comandante paramilitar había sido capturado por las autoridades en 2003, meses antes del linchamiento de 'Diomedes', la comunidad lee la acción armada como la expulsión de 'El Oso' de Libertad: "Aquí sacaron a los paramilitares, sacaron a 'El Oso'"[327], y como un ejercicio de venganza por las múltiples violencias que los paramilitares ejercieron contra la población, "Los pelaos a los que él les había cobrado, les había pegado, cada quien se acercaba para darle su merecido y él no aguantó". En ese mismo sentido, una mujer del pueblo lamenta no haber realizado esa resistencia previamente para evitar el arraigo de 'El Oso' en la zona: "'Diomedes' abusó de agarrar un muchacho y amarrarlo. Luego llegaron los amigos y los familiares del muchacho, lo soltaron y mataron a 'Diomedes'. Si se hubiera hecho eso antes, la gente no hubiera sufrido tanto. Es que 'El Oso' se enraizó aquí"[328].

El testimonio de un habitante de Libertad que participó de la resistencia armada, golpeando a 'Diomedes' y cuidando el pueblo, explica lo que justificó y significó para él ese proceso. Reproducimos extensamente su testimonio por los múltiples elementos explicativos que presenta:

> Eso fue horrible. La gente sin querer tuvo que hacerlo. Si no hubiéramos hecho eso estaríamos más podridos. Ya nadie se atrevía a denunciar a nadie. Eso sucedió porque a un muchacho lo iban a matar sin hacer nada y la gente se revolucionó y mató al paramilitar. Luego estábamos pendientes de los que entraban y salían del pueblo. Cuidábamos el pueblo. Nosotros teníamos que respaldarnos a nosotros mismos porque el Ejército se va y vuelve con la masacre.
>
> Eso fue un día que amaneció llovido. Yo estaba en el monte y cuando volví me dijo la mujer: "Mira que están matando a los paramilitares". Al lado del arroyo agarramos a 'Diomedes', la gente lo agarró a palo, porque

[327] Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.
[328] Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010.

> ellos eran malos, mataban hasta con motosierra. Lo mataron a puño y palo al lado del arroyo. Lo teníamos que matar antes de llegar al pueblo porque si lo traíamos al pueblo el temor de la gente no iba a dejar que lo matáramos. Es que ya estábamos muy llenos, ya estábamos cansados. Ellos se estaban burlando de la hombría del pueblo, el pueblo tuvo que sacar las garras. Cuando lo hicimos, no dijimos los vamos a sacar, sino vamos a hacer lo mismo que ellos, a golpearlos, a matarlos. Tuvimos que sacar las garras porque ellos eran hombres pero nosotros también éramos hombres[329].

Al igual que otras personas del pueblo, este hombre sugiere que 'la muerte de Diomedes' permitió acabar con el sufrimiento y parar el dominio paramilitar que, en sus palabras, estaba 'pudriendo' a Libertad. Interpreta la acción armada como producto de la necesidad que encontró la población de unirse para 'librarse' de los paramilitares, ejercer justicia y brindar seguridad por sus propias manos. Esto se articula con una profunda incredulidad y desconfianza en las instituciones estatales, argumento que, a pesar de que contrasta con el llamado que hace la comunidad al Ejército para que retome la zona, es coherente con la percepción de que las instituciones de la región estaban totalmente permeadas por el poder paramilitar.

La resistencia armada también es interpretada como un 'cobrar' a los paramilitares el daño causado a la población, como una forma de 'castigarlos por su maldad' recurriendo a sus mismos métodos, a la muerte. En el anterior testimonio, esta noción de justicia se articula con una reivindicación de género; el linchamiento de 'Diomedes' fue también un acto simbólico para restablecer 'la hombría' de los pobladores. En ese sentido, la acción armada se plantea como una cuestión de hombres y entre hombres que están en igualdad de condiciones con los armados para 'defender' y 'cuidar' el corregimiento.

[329] Entrevista 10, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010.

La muerte de 'Diomedes' es un ejemplo de las formas que tomó la resistencia en la jurisdicción de San Onofre. De manera contraria a como se conciben y conceptualizan estos procesos, la resistencia en Libertad no fue producto de la concertación, de una organización previa, no tuvo una agenda política, ni fue pacífica y 'racional'. Este particular proceso de 'autodefensa' fue posible por la convergencia de diferentes factores –la previa captura de 'El Oso', la voluntad de Luis Carlos y sus familiares, el estado de embriaguez de los armados, la rabia de la colectividad– que dieron a la población la oportunidad de enfrentar, en su misma lógica, a los armados. Sin embargo, a pesar de que el proceso de Libertad implicó, de alguna forma, el repliegue de los paramilitares del pueblo y es leído, incluso fuera del corregimiento, como un ejemplo de resistencia contra el poder paramilitar, su carácter esporádico y circunstancial impidió la consolidación de un proceso organizativo y reivindicativo a largo plazo en la comunidad.

Conclusión

El interés de esta sección es presentar las consideraciones finales del capítulo. Se busca subrayar los principales problemas que dan vida y derivan del estudio realizado, así como identificar algunos de los elementos centrales de los acápites que conforman la investigación. En primer lugar, es preciso recordar que los dos principales intereses de la investigación son: 1) analizar la regulación de la vida cotidiana sobre la población de la jurisdicción de San Onofre por parte de los paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC mostrando sus distintos significados de género y 2) dar cuenta de la manera como, en medio del terror, se desplegaron formas de resistir tal dominación.

Alrededor del primer punto, se insiste en que a través del estudio de los repertorios de regulación de la vida cotidiana sobre

las poblaciones jurisdicción de San Onofre se puede dar cuenta de elementos estructurales y de más amplio alcance en lo que se refiere al desarrollo del conflicto armado en esta zona de la Costa Caribe. Dicho de otra manera, es en el trabajo etnográfico sobre la regulación de la vida cotidiana de estas comunidades donde se observan dinámicas propias del desarrollo del conflicto en la zona, y que apuntan a problemas más estructurales. El estudio requirió del trabajo etnográfico porque sólo a través de la exploración de los sujetos y el lenguaje, el espacio y las prácticas sociales y culturales se evidenciaron las prácticas violentas de los armados y cómo éstas lograron determinar conductas concretas pero también afianzar el avance de ciertos proyectos culturales, económicos, sociales y políticos de orden más nacional sobre dinámicas tradicionales locales.

En relación con el segundo punto, se recalca la importancia de detectar los múltiples mecanismos de resistencia en contextos específicos y diferenciados del conflicto armado, por múltiples factores, entre ellos el grado de presencia de los actores armados. Se trata de acciones e incluso de planes individuales o familiares poco explorados –quizás por no ser públicos, colectivos ni estructurados–, que se van urdiendo a lo largo de un intenso e inevitable proceso de dominación, pero que son las únicas formas posibles de resistencia, que van encontrando lugares y posibilidades de existencia en una gran diversidad de circunstancias.

Este estudio logra sacar a la luz importantes formas, esquemas y estrategias mediante los que se ejerció la violencia sociopolítica contra las poblaciones de esta zona, y que no habían sido vistos antes, precisamente porque los esquemas y categorías mediante los que científicos sociales, juristas, funcionarios y quizás, en menor medida, organizaciones y defensores de derechos humanos 'medimos' o 'rastreamos' la violencia política no sirven para dar cuenta de todo el abanico de dinámicas violentas que han ocurrido en Colombia. Al no disponer de repertorios legales para denunciar o procesar estas formas de violencia sociopolítica, al no disponer de un espectro más amplio

de categorías analíticas en las ciencias sociales para nombrar y llamar la atención sobre esta diversidad de mecanismos de dominación, no sólo estamos dejando de documentar todas las formas mediante las que se adelantaron estrategias de avance y consolidación de actores armados ilegales sino que estamos desconociendo a quienes han sufrido esas otras formas de violencia en el marco del conflicto armado.

En efecto, el delimitado marco de la ley que se refiere a víctimas enumera afectaciones directas e indirectas que no se acercan al mucho más complejo panorama de daños y perjuicios que ha dejado el conflicto armado a lo largo del país. El prevaleciente derecho positivo alrededor de lo que son 'las victimas' y de lo que es 'reparable', así como todo el aparato de procedimiento que lo acompaña, según las propias víctimas que los encaran día a día, las ha terminado vulnerando nuevamente, y también a sus comunidades, pues al no encontrar en sus denuncias o relatos 'eventos límite' que 'prueben' que 'en realidad' se trata de una víctima, las ignora o, en el peor de los casos, las trata como embaucadoras. El Grupo de Memoria Histórica encontró una gran cantidad de relatos en estas comunidades –San Onofre, pero sobre todo sus veredas y corregimientos–, en los que se insistía en que no se les ha dado un reconocimiento como escenarios de la confrontación armada y, como consecuencia de ello, tampoco como poblaciones afectadas de muy diversas y complejas maneras.

El aparato que se ha venido desplegando alrededor de la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado requiere ser más incluyente, pues, además de comprender a mayor profundidad los daños del conflicto sobre las personas, necesita también llamar la atención sobre la manera como se está trabajando la idea de la reparación colectiva. Las mujeres y niñas, como vimos a lo largo de este capítulo, han estado presentes en el amplio y matizado espectro de afectaciones que no sólo pasan por su cuerpo sino también por su vida cotidiana, su vida en familia y en comunidad. Los homosexuales, para el caso particular del caso de la pelea de boxeo, pero en un sentido más amplio, los miembros de

los grupos LGTBI, han sido víctimas de afectaciones concretas en el marco de cada guerra.

Pero, además de hallarse excluidos de la reducida construcción de la atención y reparación oficial, los miembros de estas comunidades también se encuentran por fuera del lenguaje y del procedimiento judicial desde donde se investiga y busca la persecución de los responsables de las agresiones de las que estas comunidades fueron objeto. En este sentido, el MH no sólo busca discutir las formas como se comprende la violencia sociopolítica sino la manera como se toman medidas para reparar o implementar cualquier otra acción encaminada a la reconstrucción de la vida de los pobladores, una vida que está dada siempre en comunidad.

En este mismo sentido, vimos que en muchos trabajos de ciencias sociales colombianas también se han privilegiado el estudio y conceptualización de la violencia política desde ese mismo lenguaje positivo que establece categorías limitadas. No obstante, ha ido en aumento un creciente interés por descifrar lo que pasa en las comunidades donde no hubo masacres, tomas, incursiones y bloqueos, pero que vivieron la guerra de una manera más parsimoniosa y 'fantasmal'. Trabajos de nuevos investigadores, tesis académicas e investigaciones realizadas por organizaciones de derechos humanos y de defensa de las mujeres han puesto en los últimos años la mirada sobre esas otras formas de dominación de los actores armados y de los efectos diferenciados que éstas tienen sobre hombres y mujeres. Pero una muy difundida comprensión de los actores armados como quienes 'irrumpen', transforman' o 'cambian el cauce' de órdenes sociales ya establecidos deja de lado un esencial elemento de la muy asimétrica pero mutua constitución del orden social en zonas donde por años habitaron los comandantes paramilitares junto con sus ejércitos.

Esta mutua constitución de un orden social impulsado y reforzado por las armas dio también actores sociales más complejos de lo que usualmente se tiende a comprender a las 'víctimas'. Se

trató de comunidades, como menciona Kimberly Theidon, con víctimas, victimarios, pero también con todos los que no eran ni lo uno ni lo otro[330], así que también se trató de esposas, compañeras y socias de paramilitares que, sin desconocer el poder de los sentimientos que se tejen en el día a día, vieron y aprovecharon en sus vínculos con los armados la posibilidad de ganar prestigio, poder y movilidad social dentro de sus comunidades. Se trató de una permanente demanda de un sistema judicial rápido y efectivo por parte de las comunidades que encontró respuesta en una completa maquinaria de justicia local administrada por 'Cadena' y 'El Oso', y que disponía de informantes, colaboradores, jurados y testigos. Se trató de actores socialmente relevantes que vieron en los comandantes paramilitares intenciones de carácter social y político que, según ellos, fortalecerían a las comunidades, y también se trató de una inmensa cantidad de personas que, tratando de escapar, sobrevivir o disentir, fueron castigadas, humilladas, explotadas y desterradas de sus comunidades o que perdieron la vida, fueron secuestradas, torturadas, violentadas y/o desaparecidas forzadamente.

Como se puede ver, el no poder escapar de la presencia de los armados terminó involucrando a todo el orden social de manera diferenciada, siendo las afectaciones muy distintas en grados y resultados. Muchas personas comentan que ahora no se sabe 'quién es quién' ni con 'quién estás'. No porque se tratara de comunidades de 'informantes', 'colaboradores', ni personas 'especialmente traicioneras', sino porque, precisamente, vivir, interactuar, encontrarse y estar bajo el dominio de los mismos comandantes de la guerra que se libró en los Montes de María, y en gran medida en la Costa Caribe, devino o produjo un orden social de esas características; se generaron ciertas figuras y personajes que emergieron de ese orden paramilitar.

De la misma manera que el orden paramilitar produce un orden social intrincado y difícil de entender en cuanto a las relacio-

[330] Theidon, *op. cit.*

nes de las personas con el día a día de la guerra, las resistencias también toman un curso difícil pero no imposible de rastrear. Se trata de momentos específicos, de coyunturas, azares, y de una reducida y muy compleja red de posibilidades. La resistencia se da de forma súbita, individual, familiar, en la morada material o religiosa de las personas; cristaliza en pequeños nichos como la cama, el mangle o el monte y no tiende a exceder su capacidad de articular intereses y solidaridades de la familia, la escuela, algunos vecinos, y sólo en un caso, de un pueblo. No por ello es residual ni deja de lado otras resistencias 'más importantes'; todo lo contrario; se trata de las únicas resistencias posibles en el contexto que vivían estas comunidades, el de la regulación y la dominación de la vida cotidiana.

Este capítulo muestra cómo en zonas de asentamiento paramilitar las subjetividades señaladas o convertidas en 'objetivos militares' de los armados no obedecen ya a los 'auxiliadores de la guerrilla' o a los 'guerrilleros de civil', como arguyeron los grupos paramilitares en momentos de incursión o disputa territorial. MH encontró que en el momento de la dominación y habitación los paramilitares persiguieron subjetividades relacionadas con el despliegue de prácticas individuales y sociales que reflejaban el enfoque tradicional sobre el género y la etnia, y que se asociaba a los modales, las tareas, la familia, la pareja, el aseo, el trabajo, etc. Los paramilitares impusieron y sostuvieron un orden social muy delimitado en lo que se refiere a religión, raza y género. Se castigó la libertad de culto, pues el proyecto omniabarcante del catolicismo del que eran depositarios los paramilitares se encontró con una fuerte gama de creencias de profundas raíces afro. Se castigó la raza, pues los comandantes paramilitares se sentían o creían abanderados de la raza blanca de representación nacional, y se castigó el género, pues el proyecto armado concebía a hombres y mujeres en lugares específicos del orden social y no permitía que tales lugares fueran transitados por unos y otros sin control. Si bien se trata del encuentro de comprensiones de sociedad que vie-

nen de dos escalas distintas, la regional-nacional *versus* la local, también es claro cómo de ese encuentro derivaron prácticas de control, regulación y castigo que el marco legal colombiano debía proteger. También se puede ver cómo los paramilitares se alimentaron de esas ideas tradicionales y ortodoxas, pero a la vez las transformaron y amplificaron poniendo en retroceso un proceso que es, en primer lugar, cultural y local, y en segundo lugar, constitucional, de reconocimiento a los pueblos afrodescendientes, a la plurietnicidad, a la libertad de culto y al desarrollo libre de la personalidad.

El trabajo etnográfico permitió comprender el significado, la historia y la memoria del espacio en la jurisdicción de San Onofre y cómo éste fue transformado por los armados, que vinieron de otras localidades y regiones y marcaron vías, rutas, fincas, parques, puentes, lugares de divertimento y socialización, e incluso, las casas, con nuevos significados, sentimientos y sentidos, como bases, comandos, fosas comunes, centros de detención y violación, etc. MH está segura de que es en semejante transformación de la memoria espacial (del sentido de la vida, del mapa sentimental, antropológico y comprensivo) donde se puede detectar lo duradera, sistemática y avasalladora que fue la violencia en estas poblaciones.

A estas alturas, no sobra recordar que la violencia paramilitar no sólo fue armada. Aunque sí estuvo siempre respaldada por las armas, ésta se sirvió de otras estrategias poco exploradas por la literatura sobre violencia sociopolítica, como la penetración, la interacción, la relación y la creación de vínculos y dependencias sociales con la comunidad. Esto se logró a través del ingreso y transformación de prácticas conmemorativas, religiosas, deportivas, del día a día, económicas, e incluso, de la muerte. Se ha afirmado ampliamente que las guerrillas ganaron bases sociales a finales de la década de los ochenta y durante los años noventa, e incluso los paramilitares asesinaron a miles de civiles en nombre de una estrategia perversamente llamada 'quitarle el agua al pez'; MH encontró en esta investigación que no se ha puesto suficientemente la

mirada sobre qué mecanismos utilizaron los grupos paramilitares en esta zona para ganar base social, para atravesar, controlar, intervenir y orientar hacia ciertos fines a las comunidades. Tal posicionamiento o consolidación social fue violenta, fue económica, fue impuesta, fue discriminada por sexo, por edad, por clase social, por raza y por actividad económica, y se organizó alrededor de la 'suplantación' de aparatos políticos de representación directa, y del aparato judicial. En efecto, los paramilitares derivaron en ley, fueron comprendidos como tales, y, en gran medida, desde ahí garantizaron su propia perpetuación.



Fuente: Jesús Abad Colorado para MH.

Capítulo III
El significado de la violación sexual en las guerras del Magdalena: ¿por qué importa el contexto?[1]

En mayo de 2009 el equipo de género del grupo de Memoria Histórica (MH) realizó una serie de talleres en Santa Marta. Aunque en conversatorios previos realizados con organizaciones aliadas de la región habíamos acordado que invitaríamos a víctimas residentes en la zona bajo dominio de Hernán Giraldo, 'El Patrón' de la Sierra[2], ninguna de las personas invitadas aceptó arguyendo que no existían las condiciones de seguridad para que ellas y ellos pudieran salir y entrar sin exponer sus vidas. Esta respuesta puso en evidencia cómo la guerra en el departamento, en lugar de desaparecer, había adquirido nuevas formas.

[1] Queremos agradecer a Elisabeth Wood, quien siempre estuvo atenta a hacernos llegar todos los artículos y publicaciones que nutrían nuestra comprensión de estos delitos y que revisó versiones preliminares, comentó y aportó ideas; a nuestras colegas de la Corporación Humanas, con quienes compartimos y discutimos varias versiones previas, así como a Magdalena León y a Julissa Mantilla, quienes generosamente también ofrecieron sus comentarios. Las fiscales Zeneida López C. y Deicy Jaramillo R. y sus equipos generosamente compartieron con MH información sobre el conflicto armado en Magdalena. Este texto, sin lugar a duda, se benefició de los comentarios y sugerencias de todas estas personas. Las limitaciones sólo son responsabilidad de MH.

[2] La Sierra hace referencia a la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

Finalmente, los talleres de la memoria se realizaron con víctimas sobrevivientes provenientes de la zona plana del departamento, aquella que se expande a lado y lado de la troncal que conecta el centro del país con el Caribe y que se abre paso por entre enormes plantaciones de banano y palma africana, o extensas fincas ganaderas. Casi todos los presentes eran campesinos y campesinas, adultos y jóvenes de la región.

Aunque no eran los primeros talleres que el equipo llevaba a cabo con víctimas sobrevivientes, los y las integrantes quedamos conmocionados por el desamparo institucional y social en el que estos participantes se encontraban. No sólo palpábamos la precariedad económica que los asediaba sino que intuíamos la soledad y el abandono en el que sus vidas transcurrían. Muchas de las víctimas nunca habían hablado de los hechos traumáticos que habían presenciado o sufrido en cuerpo propio. El departamento del Magdalena, en contraste con La Guajira, Montes de María y Córdoba, daba la impresión de una tierra arrasada donde las redes de solidaridad social habían sido diezmadas, y, en su reemplazo, el temor y el silencio se habían instalado de manera perdurable.

Entre las muchas historias que escuchamos, se empezaron a reiterar unas que referían violaciones sexuales cometidas en el marco del conflicto armado. Los mapas del cuerpo dibujados por las asistentes eran también testimonios elocuentes de las huellas que estos crímenes habían dejado. A raíz de su reiteración, el equipo decidió entonces dedicar su esfuerzo investigativo a la reconstrucción de eventos de violación sexual en el Magdalena.

Las integrantes del equipo sabíamos de la ocurrencia de violaciones sexuales en el marco del conflicto, y en casos previos habíamos enfrentado "la imposición estructurada del silencio"[3]

[3] Esta expresión es usada por Roth, Guberek y Hoover para poner en evidencia los múltiples mecanismos anidados en las instituciones y en las miradas sociales que llevan a las víctimas de estos crímenes a guardar silencio. El silencio no es entonces una opción libremente adoptada por las víctimas para proteger su intimidad sino que es una imposición de un contexto adverso que no ofrece las condicio-

que rodea estos delitos. No obstante, ninguna previó la magnitud de la sevicia que rodeó la ocurrencia de estos crímenes ni cuán escalofriantes serían los testimonios relatados por las propias víctimas.

Además de sentarnos a oír a las mujeres que nos quisieron referir las violaciones de las que habían sido objeto, las organizaciones de mujeres o de derechos humanos de la región generosamente nos compartieron sus bases de datos. Los relatos de Margarita, Estela, Miriam y Carmen empezaron a poblar nuestros sueños, y lo que había comenzado como indagación investigativa se transformó en compromiso ético de no dejar en el silencio lo que actores armados específicos habían hecho con sus cuerpos.

Luego de revisar otras fuentes[4] y escuchar directamente a personas objeto de estos crímenes, establecimos un universo de 63 registros[5] que comprenden testimonios de hechos acontecidos, tres de ellos en el transcurso de 1986, y los otros 60, entre 1991 y 2005. De estos eventos resultaron víctimas de violación 67 personas, una

---

nes adecuadas para la denuncia. Ver Roth, Françoise, Guberek, Tamy y Hoover, Amelia (2011), *Using Quantitative Data to Assess Conflict Related Sexual Violence in Colombia*, Bogotá: Benetech y Corporación Punto de Vista.

[4] Comisión Inter-Eclesial de Justicia y Paz, Escuela Nacional Sindical, Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz, y en particular, los despachos 3 y 9, Fiscalía ordinaria-Santa Marta, Fundación para el Desarrollo Humano Comunitario (Fundehumac), Centro Regional de Justicia de Género-Humanas-Colombia, la Mesa Mujer y Conflicto Armado, MH, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política –Noche y Niebla del Cinep, Procuraduría General de la Nación, Corporación Sisma Mujer. Se recurrió también a la Dirección de Referencia de Información Pericial (DRIP) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pero la dirección aclaró que antes de 2004 la DRIP no manejaba ningún criterio de clasificación que le permitiera distinguir entre violaciones cometidas en el marco del conflicto y otras violaciones. Sin embargo, amablemente remitió la información 2004-2006, que contaba con tres registros únicamente, reforzando la tesis de que son pocas las mujeres que se deciden a acercarse a este tipo de instituciones, por razones de estigmatización. El registro de 2006, fecha que no entra en la base de datos, corresponde a 'violencia socio política', introducida en 2004, y ocurrió en una guarnición militar o de policía.

[5] En este documento, se llama 'registro' a cada historia que comprende la base de datos. Cada historia puede incluir referencias a varias experiencias de violación. Por esta razón, la base contiene 63 historias que narran lo acontecido a 67 personas víctimas de este delito, lo cual indica que en algunos registros son varias las víctimas.

de ellas un hombre, a las que se suman tres víctimas de intentos fallidos de violación.

Frente a este número de registros, es necesario tener presente que la violación sexual sigue siendo un crimen que, por el estigma que persigue y marca a sus víctimas, conduce más al silencio que a la denuncia. En ciertos contextos como el colombiano, más que existir las condiciones propicias para la denuncia, se presenta "la imposición estructurada del silencio". Las mujeres, aunque víctimas directas, son señaladas por los actores armados, y en no pocas ocasiones por las propias comunidades y sus familiares, como responsables de las violaciones. Desde estas miradas, ellas, en lugar de ser vistas como personas a quienes se les han infringido sus derechos, son muchas veces acusadas de ser las propiciadoras de estos delitos. Por su parte, como se discutirá más adelante, los integrantes de grupos armados, en particular de los paramilitares en sus versiones libres, niegan que las violaciones hayan tenido lugar en áreas bajo su dominio o que sus hombres las cometieran en medio de las estrategias armadas para conquistar territorios[6]. Teniendo en cuenta todas estas barreras, los 63 registros constituyen un número de casos sorprendentemente alto.

No obstante el logro que representa el haber recopilado estos relatos, es necesario reconocer los enormes silencios que aún rodean estos crímenes. Por esta razón, la información hasta ahora analizada debe ser vista como *un mínimo* pero no como el retrato completo de lo que ocurrió en materia de violación sexual. MH también reconoce que la base de datos puede contener sesgos producto del momento específico en el que se construyó, y por-

[6] Esta imposición estructurada del silencio deja su huella en las confesiones de los paramilitares desmovilizados también. La Fiscalía General de la Nación, y en particular su Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, a diciembre 31 de 2010, de los 68.234 delitos sistematizados por la institución, ha codificado 42 como de violencia sexual, lo que equivale apenas al 0,06% del universo total de delitos en hechos en confesión de los paramilitares. Este porcentaje –mínimo en el universo de delitos confesados por los paramilitares– no iría en el mismo sentido de lo señalado por las ONG, que, no obstante sus matices, hacen hincapié en la generalidad de la violencia sexual.

que los recorridos en campo se hicieron sobre todo en el norte del departamento. Los testimonios se compilaron entre 2009 y 2010, es decir, en un período de negociaciones del gobierno Uribe con los paramilitares, lo que pudo alentar a las víctimas de hombres de estas organizaciones a romper el silencio, mientras que la agudización de las confrontaciones con las guerrillas, por el contrario, pudo ser un factor que desalentó a las víctimas a hablar de las infracciones cometidas por guerrilleros. Por eso advertimos que la realidad puede ser aún más dramática de lo que estas páginas revelan, y las interpretaciones que de esta información se derivan deberán ser periódicamente revisadas a la luz de nuevas denuncias que emergerán, siempre y cuando el país, su sociedad y sus instituciones logren propiciar unas condiciones mínimas de respeto a la dignidad de las víctimas y de validación de su voz.

No obstante todas las anteriores precauciones, cuando se escuchan los testimonios de las víctimas y se miran en conjunto los relatos que contiene la base, ¿qué se aprende? ¿Fue en el Magdalena la violación tan incidental y aleatoria como lo pretenden mostrar algunos comandantes desmovilizados de la región? ¿Los hombres armados enlistados en grupos paramilitares, guerrilleros o pertenecientes a la Fuerza Pública estuvieron igualmente propensos a abusar sexualmente de personas en estado de indefensión? ¿Todo hombre en armas tiene la misma inclinación y oportunidad de cometer violaciones sexuales? ¿Importaban en la ocurrencia de estos crímenes el momento, la naturaleza y el objeto de las disputas armadas que se desenvolvían?

Para dar respuesta a estos interrogantes, en una primera sección se enmarca la ruta conceptual y metodológica para permitir al equipo develar los significados que revistió la violación sexual en el Magdalena y las condiciones bajo las que estos delitos se cometieron. Luego, se presentan los distintos períodos por los que atravesó el conflicto armado en la región y la relación entre esas dinámicas armadas y las violaciones sexuales estratégicas o cometidas en eventos estratégicos, para en un

tercer punto ofrecer un panorama de las características que distinguen las violaciones de tipo oportunista. En la cuarta parte se reconstruyen el dominio de Hernán Giraldo y el sentido que asumen las violaciones sexuales en las sociedades locales bajo su dominio. Finalmente, en las conclusiones se recogen las tesis fuertes del capítulo y se señalan aquellas condiciones sociales, culturales y políticas que en el Magdalena hicieron más proclives a los paramilitares que a cualquier otro grupo armado a cometer estos crímenes.

1. La ruta conceptual y metodológica

Este capítulo busca no sólo exponer la gravedad de los impactos y las huellas que la ocurrencia de violaciones sexuales deja tras de sí sino que además pretende contribuir a desentrañar las condiciones sociopolíticas que posibilitan estos crímenes y los distintos significados que ellos adquieren dependiendo del lugar, tiempo y actor que los comete. Construir un marco conceptual que permita ir de la descripción al análisis e interpretación pasa entonces por exponer los conceptos adoptados para nombrar la realidad y la manera como ellos permiten reagrupar eventos para identificar patrones o desentrañar las condiciones sociales y políticas que hacen posible que cierto tipo de prácticas se produzcan.

1.1. De la violación como evento ineludible en la guerra a la violación como acto inscrito en contextos desencadenantes

Sin desconocer que hoy los medios han comenzado a divulgar la ocurrencia de este tipo de vejaciones, hasta hace poco la violación sexual practicada por actores armados en contexto de conflicto armado no era objeto de atención. Tanto en el país como en

otras sociedades, académicos, gestores de políticas públicas, periodistas, jueces, comandantes de ejércitos y señores de la guerra, asumían cómodamente que la violación sexual era inevitable en los conflictos armados porque los campos de batalla propiciaban siempre y en todo lugar ese tipo de abusos. Los hombres armados, al fragor del combate, necesariamente violaban a las mujeres que encontraban a su paso. Así, la violación se asumía como una práctica atada a pulsiones e instintos masculinos que, en contextos armados, adquirían un carácter irrefrenable. Por su naturaleza ineludible, la violación sexual no era interpretada como un hecho factible de ser modificado por políticas estatales o sociales, o por iniciativas agenciadas por los mismos actores en armas. Transformada en destino o en acto biológico, se la desterraba de la discusión pública y se la convertía en una práctica que la víctima debía aceptar en silencio y con abnegación.

Esta opinión profundamente arraigada empezó a ser impugnada desde las últimas décadas del siglo pasado. En primer lugar, la violación sexual contra las mujeres se investigó en sociedades democráticas que no confrontaban conflictos armados, y en contextos cotidianos y personales. Gracias a estos esfuerzos se descubrió que aun en estos marcos aparentemente apacibles, su ejercicio estaba íntimamente vinculado a representaciones discriminantes de la feminidad, acompañadas de la voluntad masculina de dominar, vejar y subordinar la figura femenina[7]. La violación, más que ser resultado de un instinto, era producto de un deseo masculino de dominación, o en otras palabras, era el resultado de un ejercicio de poder.

Luego, en contextos armados, la violación sexual irrumpió en el debate público global cuando, en conflictos internos como los de la Ex-Yugoslavia o Ruanda, los tribunales, la academia, y los

[7] Brownmiller, Susan (1975), *Against Our Will: Men, Women and Rape*, Nueva York: Simon & Schuster; Casa de la Mujer, Colectivo de trabajo (1986), *Nuevos espacios y otros retos. Propuesta a las mujeres*, Bogotá: Casa de la Mujer; Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Editorial Anagrama; y todo el número de la reconocida revista mexicana *Debate Feminista* (2008), Año 19, Vol. 37, abril.

movimientos de víctimas se vieron confrontados al hecho de que la violación había sido, no un 'daño colateral de la guerra', incidental y aleatorio, sino, por el contrario, una práctica masiva que en unos casos respondía a estrategias y cálculos de actores de la guerra, y en otros, a sistemas de abuso sexual producto de un enorme desprecio y deshumanización de lo femenino.

Esta nueva mirada sobre la violación sexual en el marco del conflicto armado ha abierto la posibilidad de que fundaciones, distintas ONG e instituciones interesadas en develar una verdad incluyente se esfuercen en documentar con rigor la ocurrencia de este tipo de eventos. Hoy, luego de informes cada vez más precisos y bien documentados sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado, la sociedad colombiana cuenta con un acervo investigativo importante que permite denunciar y entablar procesos judiciales contra los responsables y alertar a la opinión sobre su ocurrencia.

1.2. La distinción entre violencia sexual y violación sexual

Para investigar la ocurrencia de estos delitos, lo primero que es necesario aclarar es que la violación es una de las tantas formas que adopta la violencia sexual, un concepto más amplio, pues comprende, además de la violación, otro tipo de conductas[8].

Por violación sexual, MH entiende "la invasión del cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del

[8] La agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual, incluida la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, la esclavitud sexual, la desnudez forzada, el aborto forzado, el embarazo forzado, la esterilización forzada, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, o por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos, la amenaza de violencia sexual, el chantaje sexual, los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad, http://www.demus.org.pe/Menus/Articulos/aportes_inclusion.htm

cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo. Esta invasión deberá producirse por la fuerza, o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra ésa u otra persona o aprovechando un entorno de coacción, o que se haya realizado contra una persona incapaz de dar su libre consentimiento "[9].

Además de recuperar las definiciones internacionales estándar sobre violación sexual, la ruta conceptual de este capítulo se nutre de las batallas de la memoria que se libran en Colombia y busca responder a las preguntas sobre el lugar que ocupó la violación sexual en el conflicto armado, no tanto en cuanto a la prevalencia como a las condiciones propiciadoras: quiénes violaron, cuándo, por qué, para qué, cómo y a quiénes, son los interrogantes que guiaron la indagación.

Para responder a estos interrogantes, además de tener en cuenta los presuntos responsables, las situaciones y el perfil de las víctimas, los registros de violación sexual se codificaron discriminando las violaciones que los hombres en armas ejecutaron como estrategia o en eventos estratégicos, de aquellas ocurridas en situaciones oportunistas. Es importante recalcar que, aunque unas y otras se distinguen por las circunstancias en las que se cometen, tanto las violaciones estratégicas o acontecidas en eventos estratégicos como las oportunistas se alimentan de convenciones culturales en las que las mujeres son objeto de desprecio y de dominación violenta, y ambas se inscriben en el marco de la guerra. Además, tanto en unas como en otras la violación puede[10] estar motivada por la búsqueda del placer sexual del agresor.

[9] Tomado de la definición establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html y de los actos de violencia sexual contemplados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en http://www.derechos.net/doc/tpi.html

[10] Desafortunadamente, algunos actores armados en ciertos contextos innovan y adoptan unas prácticas perversas en las que la violación es ordenada a familiares de las víctimas o en las que se usan nuevas tecnologías médicas –el viagra– que permiten erección y violación.

No obstante, aunque MH reconoce que comparten estas características, también distingue las violaciones estratégicas o cometidas en eventos estratégicos de las oportunistas porque esta diferenciación permite develar con claridad cuándo la violación se inscribe en acciones que responden a planes de conquista o disputa territorial o repertorios de dominio que las organizaciones armadas orquestan para consolidar su autoridad; y cuándo la violación se desencadena en situaciones donde hombres, respaldados en la contundencia de las armas y el dominio ejercido por sus organizaciones, abusan de niñas, jóvenes y mujeres adultas en estado de total indefensión en eventos donde lo único que se encuentra en juego es su satisfacción sexual.

1.3. Violaciones sexuales estratégicas y ocurridas en eventos estratégicos

Entre las violaciones que se inscriben en el campo estratégico se distinguen las violaciones que revisten en sí mismas un significado estratégico, de aquellas que ocurren en contextos estratégicos. Es importante aclarar que en ambos casos –violación estratégica y violación cometida en eventos estratégicos– se está clasificando el evento por las circunstancias en que el presunto responsable la comete.

La violación sexual estratégica no siempre se configura por ser explícitamente ordenada por la comandancia pero sí porque se ejecuta como *parte inherente de repertorios de dominio o de acciones coordinadas y planeadas* por la comandancia.

Para develar su sentido es necesario tener en cuenta que la guerra es, incluido el despliegue mismo de la fuerza bruta, un complejo campo de comunicaciones entre organizaciones enemigas, rivales y aliadas. La violación, cuando es estratégica, se transforma en sí misma en un *mensaje* que se inscribe en ese campo comunicacional de la guerra. A través de ella, quien la comete busca humillar, descorazonar, desorientar, derrotar, castigar, ven-

garse de los hombres, las familias, las comunidades, las mujeres o las organizaciones señalados de ser aliados del bando contrario. *La violación como mensaje para el campo enemigo queda inscrita en el cuerpo vejado de las mujeres o de los hombres víctimas de estos actos.*

Estas violaciones se pueden dividir en dos grandes significados. El primero tiene que ver con los casos de violaciones practicadas sobre mujeres particulares pero dirigidas contra poblaciones enteras declaradas enemigas. Los hombres de la organización armada la infligen a mujeres u hombres de una etnia, comunidad o identidad política, racial o religiosa declarada enemiga, para conquistar territorios, "penetrar líneas enemigas"[11], extraer información, vengarse, humillar, descorazonar, desarticular redes sociales o mandar el mensaje a comunidades o sociedades locales enteras declaradas *enemigas* de que ellos son los dueños y señores del territorio, autoridades soberanas indisputadas con potestad para regular la vida de quienes habitan bajo sus dominios.

El segundo gran significado que puede adquirir la violación estratégica emerge en contextos de conflicto étnico. La organización armada, por medio de violaciones, busca '*sembrar la semilla de los propios*' y acabar con la de los enemigos. Cuando el actor armado viola a las mujeres de la etnia que es objeto de persecución o aniquilación está atacando no sólo a la persona individual sino al sujeto colectivo, pues las mujeres son figuras cohesionadoras y emblemáticas de la identidad étnica; a la vez, con su accionar está quebrando la capacidad de reproducción biológica y simbólica de la comunidad como comunidad. Por eso, mediante esta 'arma de guerra', el grupo armado logra disgregar comunidades enteras y humillar a los hombres, que, en su impotencia para impedir la violación, se ven despojados de su hombría y del lugar que les asigna la cultura: el de ser protectores de su comunidad, sus mujeres y sus hijos. Por atacar la continuidad de la comunidad como comunidad, la violación así

[11] Diken y Bagge hablan de cómo en la violación sexual el cuerpo de la víctima encarna la metáfora de penetrar líneas enemigas para instalar la soberanía del actor dominante. Ver Diken, Bülent y Bagge, Laustsen Carsten (2005), "Becoming Abject: Rape as a Weapon of War", *Body and Society*, Vol. 11, No. 1, pp. 111-128.

usada se ha asociado a *genocidio*. En estas circunstancias, la violación se concibe como un arma de exterminio étnico[12].

En otros casos, la violación cumple una función y un papel, no hacia los presuntos enemigos o adversarios, sino *hacia adentro, entre las filas del propio actor armado*. En estos casos la comandancia de una organización armada puede, para suscitar lealtades inquebrantables entre sus hombres y cohesión interna, propiciar 'rituales de sangre' por el que pasan, colectivamente, sus reclutados. Estas violaciones colectivas, además de generar fuertes fraternidades armadas selladas con la sangre, pretenden quebrar las barreras de los armados y prepararlos para cometer, sin repugnancia, las peores atrocidades[13].

Además de estas circunstancias, la violación también puede adquirir un sentido planeado, cuando la comandancia considera que sus hombres merecen, por sus proezas militares, una *recompensa* y convierten el cuerpo de las mujeres de la región en *botín de guerra*. En estos casos, la violación es usada para mantener la moral de la tropa y se cristaliza en prácticas de prostitución o esclavitud forzadas. Estas 'violaciones para consumo' pueden ser interpretadas como desenlace de discursos militares que tienden a normalizar estas ocurrencias: "los hombres (en este caso, soldados trabajadores) necesitan sexo y las mujeres son mercancías que pueden y deben ser usadas para satisfacer esas necesidades […] las oportunidades que ofrece la guerra combinada a las masculinidades magnificadas exacerban el supuesto consumo 'natural' de sexo forzado"[14].

En todos los casos anteriores, la comandancia no necesariamente 'ordena' de manera explícita las violaciones pero sí construye las condiciones propicias y alienta su ocurrencia con sus actitudes y comentarios.

---

[12] Naciones Unidas (2011), *Enseñanzas extraídas de Ruanda*. Consultado en http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/ 2011; Tojo, *op. cit.* Grupo de Memoria Histórica (2010), *Mujeres Wayuu en la mira*, *op cit.*

[13] Theidon, op. cit., Guía, *op. cit*, Caicedo Delgado, Luz P., Buenahora Streithorst, Natalia y Benjumea, Adriana (2009), *Guía para llevar casos de violencia sexual*, Bogotá: Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, p. 392.

[14] Boesten, Jelke (2010), "Analyzing Rape Regimes at the Interface of War and Peace in Peru", *The International Journal of Transitional Justice*, Vol. 4, p. 120.

Existen también circunstancias en las que los hombres de una organización armada violan en eventos donde están en juego la imposición de su dominio y la construcción de un orden social particular. En estos casos, la violación se usa para *castigar* a mujeres particulares o a sociedades locales a través de sus mujeres porque ellas o esas sociedades locales no siguen, desde el punto de vista del actor armado, sus reglas de juego, y donde, a través de la violación, el actor armado envía el mensaje de que él es autoridad incuestionable en la localidad.

Finalmente, las *violaciones sexuales enmarcadas en eventos estratégicos* no se practican para enviar un mensaje a las etnias, sociedades u organizaciones locales o nacionales consideradas enemigas. No son de carácter público ni el cuerpo vejado de la víctima se exhibe ante comunidades o fuerzas consideradas enemigas. Ocurre sí en medio de *eventos que, para desencadenarse, tuvieron que ser coordinados, tales como masacres, desplazamientos forzados, destierros.* Aunque la violación misma no se comete para enviar un mensaje público a enemigos, sí acontece en circunstancias que se distinguen de otros eventos porque obedecen a planes de las organizaciones armadas.

Todas las violaciones anteriores, tanto las estratégicas como las acontecidas en eventos estratégicos, comparten un rasgo común: se inscriben en un conjunto de acciones que responden a propósitos que las organizaciones armadas persiguen en el contexto de la guerra.

1.4. Las violaciones oportunistas

Estas violaciones, para ser clasificadas como oportunistas, deben ocurrir por fuera de eventos planeados por la organización –masacres, combates, tomas, expediciones– y por fuera de repertorios públicos a través de los cuales el grupo armado comúnmente establece su autoridad y hace despliegue de su poder: juicios

públicos, reuniones forzosas, castigos ejemplarizantes. Además de no hacer parte de un conjunto de repertorios estratégicos, las violaciones oportunistas se distinguen de otras porque el responsable saca provecho de la indefensión de la víctima y de la innegable ventaja que le ofrecen ir armado y estar respaldado por toda una organización armada *exclusivamente*[15] para satisfacer su deseo sexual y obtener placer[16]. Cuando los hombres de una misma organización cometen violaciones colectivas pero éstas no se realizan en espacios institucionales ni penales, ni se encuentran relacionadas con acciones o fines estratégicos, *ni se cometen frente a terceros* (familiares, comunidades, organizaciones tildadas como enemigas), asumen un carácter oportunista y responden únicamente a un deseo de dominio y vejación de lo femenino.

1.5. El perfil de las víctimas

Frente a las violaciones, MH, guiada por los primeros casos emblemáticos que reconstruyó, supuso que la violación sexual estaba dirigida en particular contra mujeres que ocupan un lugar de liderazgo en las comunidades objeto de persecución. Desentrañar las lógicas que subyacen a la violación implica entonces preguntarse no sólo por las acciones y los fines que persiguen los armados, sino también por los perfiles de las mujeres víctimas.

Los perfiles buscan identificar las características de quien es la víctima, en relación con el evento, y confirmar si fue seleccionada, o, por el contrario, si se convierte en víctima de manera indiscriminada.

[15] Se resalta el 'exclusivamente' porque en las estratégicas puede cumplir un papel la búsqueda de la satisfacción sexual del perpetrador, pero como acontece en eventos estratégicos, se asocia con otros fines también.

[16] Agirre Aranburu, Xabier (2010), "Sexual Violence beyond Reasonable Doubt: Using Pattern Evidence and Analysis for International Cases", *Leiden Journal of International Law, 23*, p. 614.

El perfil indiscriminado[17] no presenta ningún rasgo particular y señala más bien cómo esa mujer se convierte en víctima no porque el actor armado la marque como objetivo de su accionar por algún rasgo social, político o cultural particular que le impute sino por el hecho de ser mujer. El perfil de las *emblemáticas-representativas* se refiere a aquellas mujeres indígenas que ocupan un lugar de autoridad y que por ese mismo liderazgo encarnan una comunidad étnica. Otras mujeres indígenas, sin ocupar un papel de liderazgo, son violadas por su condición étnica, porque a través de ellas es humillado su grupo étnico. En esta categoría también se ubican aquellas mujeres líderes que representan un grupo social o una fuerza política o que cumplen un papel central en la reproducción de la comunidad y de su vida social (parteras, promotoras de salud, maestras). Ellas se convierten en víctimas de violación justamente porque, o son voceras de los reclamos colectivos de grupos o comunidades, o desempeñan un papel central en la reproducción de la vida social y cultural de una comunidad. El perfil *transitivo*[18] se refiere al que emerge de las personas que se convierten en víctimas por ser hermanas *de*, madres *de*, compañeras *de* o novias *de* hombres objeto de persecución. Las víctimas tienen una relación afectiva o de consanguinidad con el hombre objeto de persecución. Incluye también a las mujeres víctimas de violación y de otros delitos, debido a que uno de los actores las convierte forzosamente en sus compañeras. En este caso, son victimizadas porque son vistas como propiedad-extensión del hombre en armas que las posee. El perfil de *transgresoras*[19] *se asigna a aque-*

[17] En la investigación coordinada por Alexandra Quintero Benavides, el equipo retoma la noción de perfiles pero los renombra. Los indiscriminados los nombra como indeterminados. Ver Quintero Benavides, Alexandra (2009), *Mujeres en conflicto: violencia sexual y paramilitarismo. La violencia sexual contra las mujeres ejercida por grupos paramilitares: estrategias, variantes e identificación de situaciones tipo*, Bogotá: Corporación Sisma Mujer.

[18] Quintero usa estas categorías y les da un nuevo nombre. A las transitivas las renombra como hereditarias.

[19] Quintero usa estas categorías y les da un nuevo nombre. A las transgresoras las renombra como ignominiosas.

llas mujeres que son víctimas porque transgreden las concepciones de 'buen' orden moral cultural que agencian los Actores Armados (prostitutas, 'chismosas', expendedoras de droga, LGTB, brujas). Finalmente, el perfil de *estigmatizadas* se aplica a aquellas personas que son victimizadas porque el actor en armas las acusa de pertenecer a las filas o ser simpatizantes del campo enemigo.

1.6. La modalidad: las violaciones feroces

Las violaciones, además, se pueden distinguir por la modalidad con las que son perpetradas. Unas, por ejemplo, las cometen varios hombres; son entonces violaciones colectivas. Pero otras, por el contrario, son violaciones individuales.

Además, en algunos casos, las violaciones pueden adquirir un carácter feroz cuando, por ejemplo, van acompañadas de torturas, tratos degradantes, como posturas corporales; son cometidas vaginal y analmente; y los hombres, además, usan un lenguaje terriblemente humillante y deshumanizante al referirse a las víctimas.

A partir de este mapa conceptual, MH emprendió trabajo de campo en el Magdalena, realizó talleres, entrevistas, recogió testimonios de víctimas, llevó a cabo trabajo de archivo en Fiscalía ordinaria y de Justicia y Paz, y en hospitales y prensa[20]. En el siguiente acápite, los registros de violaciones estratégicas y cometidas en

[20] Se realizaron dos talleres de reconstrucción de la MH con un grupo de mujeres y hombres (23 asistentes en total) y dos talleres de un día para la reconstrucción de las condiciones sociopolíticas en Ciénaga, con sólo mujeres, y en Orihueca, con desplazados; tres entrevistas a desmovilizados, entre ellos a Adán Rojas, y a 'La Sombrerona'; una conversación inconclusa con una desmovilizada de las FARC; 15 entrevistas a funcionarios de la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Fiscalía Unidad de Justicia y Paz sede Santa Marta y Barranquilla, diputada, Medicina Legal, Hospitales, Personería, Bienestar Familiar y académicos del Magdalena; seis a mujeres víctimas de violación sexual; y dos a mujeres cercanas a la red de Giraldo. Es importante tener en cuenta que la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía compartió su información con MH, con la condición de no utilizar los nombres de las víctimas ni lugares, para cuidar su identidad.

eventos estratégicos se inscriben en los distintos períodos que han caracterizado las confrontaciones armadas que desgarran ese departamento, a partir de sus actores y la naturaleza de sus disputas, con el fin de develar el papel que cumplieron estos crímenes y quiénes fueron los presuntos perpetradores.

2. Violaciones sexuales estratégicas o acontecidas en eventos estratégicos



Fuente: Archivo personal de Jesús Abad Colorado ©.

¿Cómo se relacionan las violaciones sexuales estratégicas o cometidas en eventos estratégicos con los actores armados, las disputas y los contextos en los que ocurren? En este acápite se demuestra cómo las violaciones derivan su significado de los con-

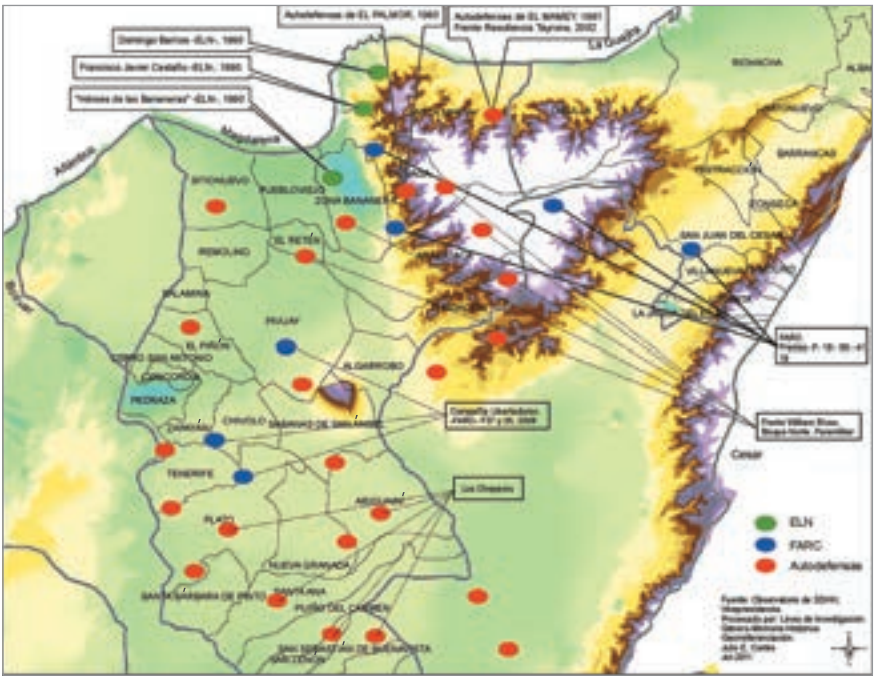
textos precisos, los momentos de la guerra, la identidad de los actores y la naturaleza de las disputas. En la mayoría de ellas, no son casos aislados sino reiterados que apuntan a un actor particular –los paramilitares–, pero el significado de las violaciones que cometen varía dependiendo del objeto que se encuentra en disputa en cada período de la guerra.

2.1. El Magdalena: un departamento codiciado por todos los actores

El departamento del Magdalena, desde los años sesenta, se halla inserto en disputas de distinta naturaleza entre organizaciones armadas que buscan el control territorial por diferentes motivaciones. Derechos de propiedad sobre la tierra, contrabando, marihuana, coca, política, confrontación ideológica, pugnas territoriales por el control de corredores de drogas y armas, odios y rivalidades familiares se entremezclan y nutren la pugnacidad de la guerra que se libra en el departamento. Quizá por esta razón, como se aprecia en el mapa 1, en el que se ubican los grupos armados más importantes que tuvieron presencia durante esos años, en el Magdalena han operado, desde frentes guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), pasando por ejércitos de seguridad privada como los Cheperos, hasta grupos protoparamilitares como los comandados por Adán Rojas y Hernán Giraldo, hasta la llegada en 1996 del Bloque Norte, perteneciente a las AUC.

Como se observa en el mapa 1, el Magdalena ha estado en el centro de disputas entre grupos armados de muy distinto cuño. A continuación se resumen y periodizan en una línea de tiempo los hechos nacionales y regionales más relevantes, y los registros de violación sexual, con el fin de ofrecer un panorama general desde los ochenta hasta 2006.

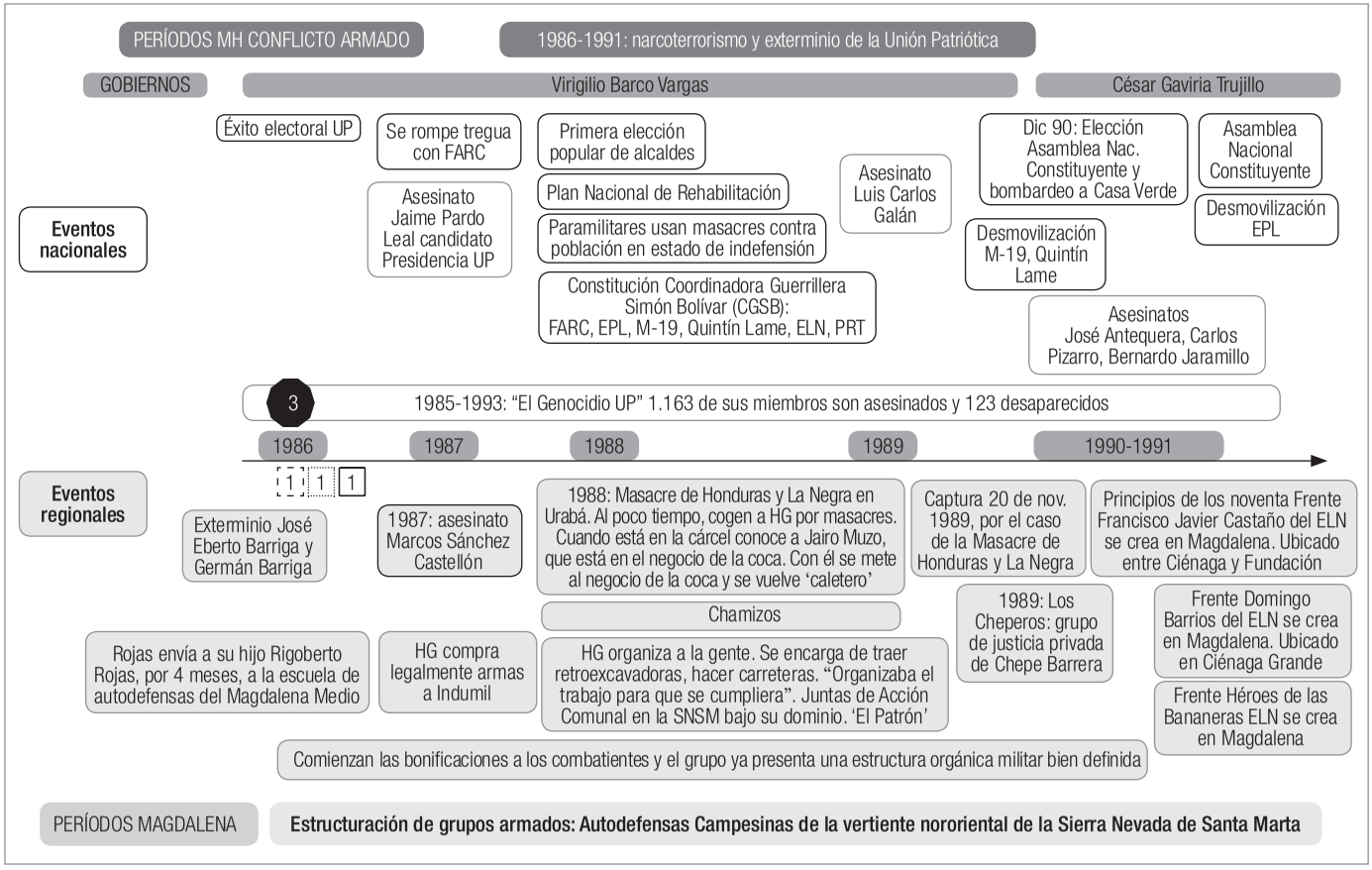
Mapa 1. Bloques y frentes de grupos armados ilegales (1980-2006)



Fuente: Julio Cortés para MH.

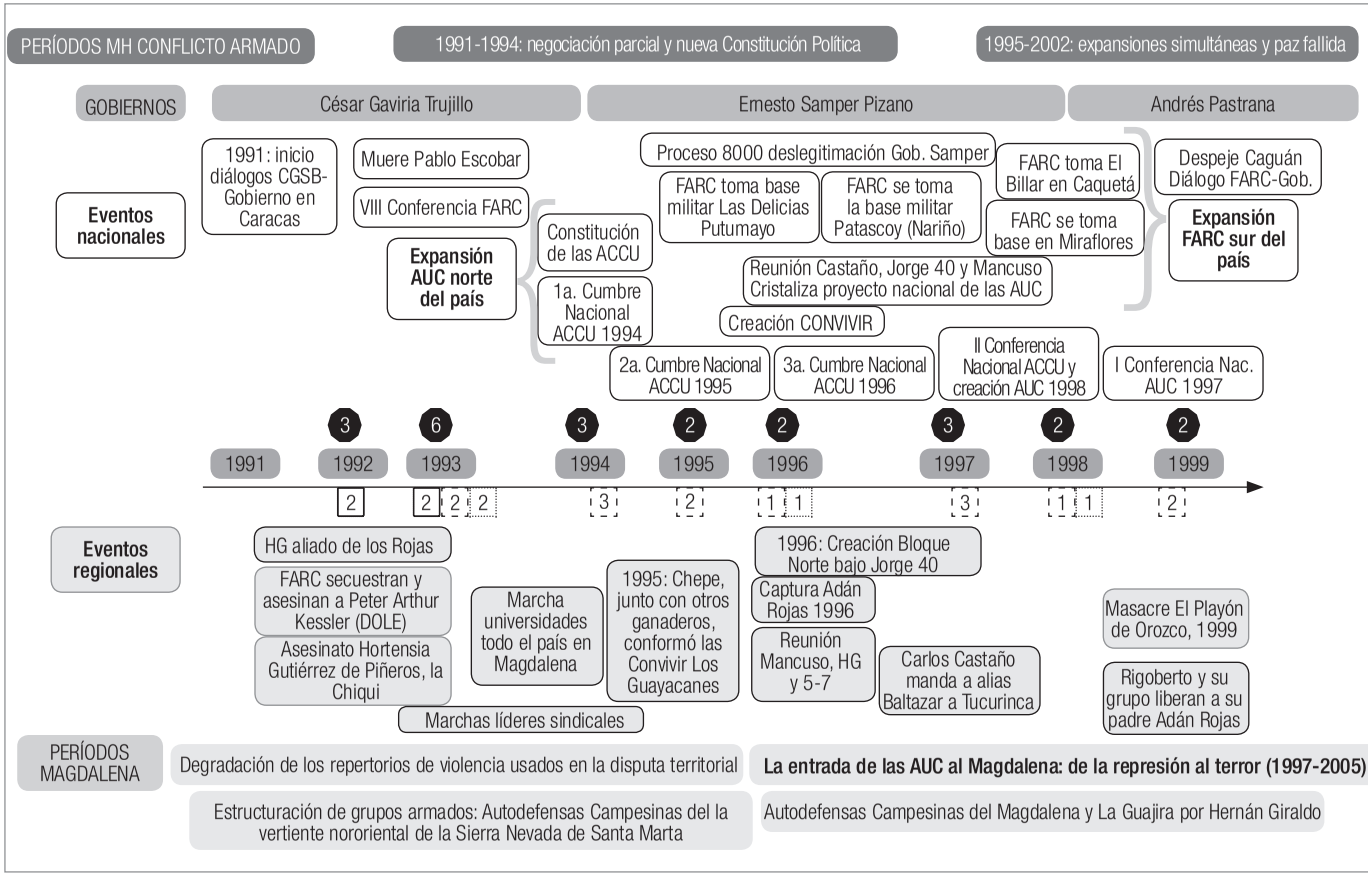
Como se aprecia en la línea de tiempo, la naturaleza de los conflictos ha cambiado a lo largo de estos años, así como los actores de la confrontación. Aunque existen hilos de continuidad entre las disputas de los ochenta –por ejemplo, el sentido anticomunista y antiorganización social– y las de los noventa, también se presentan rupturas y discontinuidades. Teniendo en cuenta estas diferencias, a continuación se resumen los cuatro períodos de confrontación armada que se han librado en el departamento: de la época de la marihuana al surgimiento de grupos de seguridad privados (1970-1989); la Constituyente y el ciclo de confrontaciones pos-Constituyente (1990-1995); la entrada del Bloque Norte al Magdalena (1996-2002); y las negociaciones con las AUC y la política de Seguridad Democrática implementada por el gobierno Uribe, y sus efectos (2003-2005).

Línea de tiempo

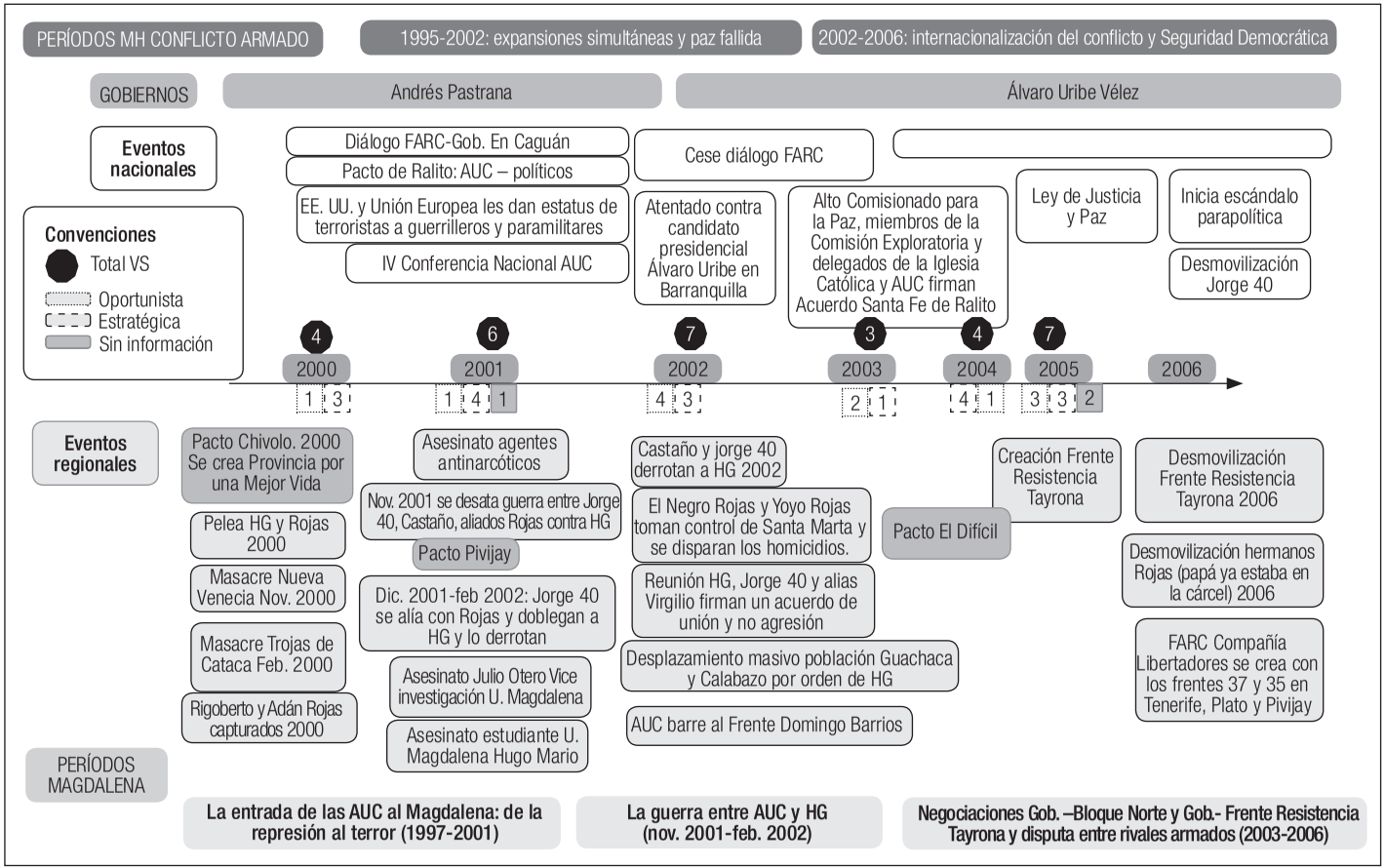


Fuente: Línea de Género, MH.

(cont.)


PERÍODOS MH CONFLICTO ARMADO
1991-1994: negociación parcial y nueva Constitución Política
1995-2002: expansiones simultáneas y paz fallida
GOBIERNOS
César Gaviria Trujillo
Ernesto Samper Pizano
Andrés Pastrana
Eventos nacionales
1991: inicio diálogos CGSB-Gobierno en Caracas
Muere Pablo Escobar
VIII Conferencia FARC
Expansión AUC norte del país
Constitución de las ACCU
1a. Cumbre Nacional ACCU 1994
Proceso 8000 deslegitimación Gob. Samper
FARC toma base militar Las Delicias Putumayo
FARC se toma la base militar Patascoy (Nariño)
FARC toma El Billar en Caquetá
FARC se toma base en Miraflores
Despeje Caguán Diálogo FARC-Gob.
Expansión FARC sur del país
Reunión Castaño, Jorge 40 y Mancuso Cristaliza proyecto nacional de las AUC
Creación CONVIVIR
2a. Cumbre Nacional ACCU 1995
3a. Cumbre Nacional ACCU 1996
II Conferencia Nacional ACCU y creación AUC 1998
I Conferencia Nac. AUC 1997
1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999
3 6 3 2 2 3 2 2
2 2 2 2 3 2 1 1 3 1 1 2
Eventos regionales
HG aliado de los Rojas
FARC secuestran y asesinan a Peter Arthur Kessler (DOLE)
Asesinato Hortensia Gutiérrez de Piñeros, la Chiqui
Marchas líderes sindicales
Marcha universidades todo el país en Magdalena
1995: Chepe, junto con otros ganaderos, conformó las Convivir Los Guayacanes
1996: Creación Bloque Norte bajo Jorge 40
Captura Adán Rojas 1996
Reunión Mancuso, HG y 5-7
Carlos Castaño manda a alias Baltazar a Tucurinca
Masacre El Playón de Orozco, 1999
Rigoberto y su grupo liberan a su padre Adán Rojas
PERÍODOS MAGDALENA
Degradación de los repertorios de violencia usados en la disputa territorial
La entrada de las AUC al Magdalena: de la represión al terror (1997-2005)
Estructuración de grupos armados: Autodefensas Campesinas del la vertiente nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta
Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira por Hernán Giraldo

(cont.)


PERÍODOS MH CONFLICTO ARMADO
1995-2002: expansiones simultáneas y paz fallida
2002-2006: internacionalización del conflicto y Seguridad Democrática
GOBIERNOS
Andrés Pastrana
Álvaro Uribe Vélez
Eventos nacionales
Diálogo FARC-Gob. En Caguán
Pacto de Ralito: AUC – políticos
EE. UU. y Unión Europea les dan estatus de terroristas a guerrilleros y paramilitares
IV Conferencia Nacional AUC
Cese diálogo FARC
Atentado contra candidato presidencial Álvaro Uribe en Barranquilla
Alto Comisionado para la Paz, miembros de la Comisión Exploratoria y delegados de la Iglesia Católica y AUC firman Acuerdo Santa Fe de Ralito
Ley de Justicia y Paz
Inicia escándalo parapolítica
Desmovilización Jorge 40
Convenciones
Total VS
Oportunista
Estratégica
Sin información
4
6
7
3
4
7
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
1 3
1 4 1
4 3
2 1
4 1
3 3 2
Eventos regionales
Pacto Chivolo. 2000 Se crea Provincia por una Mejor Vida
Pelea HG y Rojas 2000
Masacre Nueva Venecia Nov. 2000
Masacre Trojas de Cataca Feb. 2000
Rigoberto y Adán Rojas capturados 2000
Asesinato agentes antinarcóticos
Nov. 2001 se desata guerra entre Jorge 40, Castaño, aliados Rojas contra HG
Pacto Pivijay
Dic. 2001-feb 2002: Jorge 40 se alía con Rojas y doblegan a HG y lo derrotan
Asesinato Julio Otero Vice investigación U. Magdalena
Asesinato estudiante U. Magdalena Hugo Mario
Castaño y jorge 40 derrotan a HG 2002
El Negro Rojas y Yoyo Rojas toman control de Santa Marta y se disparan los homicidios.
Reunión HG, Jorge 40 y alias Virgilio firman un acuerdo de unión y no agresión
Desplazamiento masivo población Guachaca y Calabazo por orden de HG
AUC barre al Frente Domingo Barrios
Pacto El Difícil
Creación Frente Resistencia Tayrona
Desmovilización Frente Resistencia Tayrona 2006
Desmovilización hermanos Rojas (papá ya estaba en la cárcel) 2006
FARC Compañía Libertadores se crea con los frentes 37 y 35 en Tenerife, Plato y Pivijay
PERÍODOS MAGDALENA
La entrada de las AUC al Magdalena: de la represión al terror (1997-2001)
La guerra entre AUC y HG (nov. 2001-feb. 2002)
Negociaciones Gob. –Bloque Norte y Gob.- Frente Resistencia Tayrona y disputa entre rivales armados (2003-2006)

En general, se advierte que la tendencia al alza o a la disminución del número de registros de violaciones concuerda con los registros de la guerra, así como existe también una correspondencia entre el sentido que otorgan las víctimas a las violaciones sexuales de las que fueron objeto y la naturaleza de los actores armados y sus disputas. La excepción a estas correspondencias se presenta en el último período de negociaciones entre el gobierno y las AUC y de implementación de la política de Seguridad Democrática, donde los eventos asociados al conflicto disminuyen, mientras las violaciones van en aumento. En este último período, además, las violaciones de tipo oportunista se disparan, circunstancia que se encuentra en contraste con los ciclos anteriores de la guerra, en los que no se han presentado más de dos registros de este tipo de violaciones. Este súbito aumento de las violaciones de tipo oportunista se analizará a fondo en el siguiente acápite ofreciendo una hipótesis sobre su ascenso, así como una interpretación panorámica de sus características.

2.2. De grupos locales a actores regionales de seguridad (1970-1990)

Desde finales de los sesenta, en el Magdalena se encuentran organizaciones protoparamilitares, pues en la Sierra Nevada de Santa Marta se cultiva y exporta marihuana desde esos años. La producción y exportación de una droga ilegal motivan el surgimiento de pequeñas bandas armadas que poco a poco se estructuran como organizaciones que, paradójicamente, a la vez que son fuente de inseguridad, ofrecen seguridad.

Entre estos grupos se destacan dos, uno comandando por Hernán Giraldo en el Parque Tayrona; y el otro liderado por Adán Rojas, sobre el costado noroccidental de la Sierra.

Desde la orilla opuesta, en 1982 el Frente 19 de las FARC inicia su inserción en el costado occidental de la Sierra Nevada (ver el mapa 1). En su esfuerzo por ocupar territorio, este Frente

incluye nuevos repertorios de violencia, entre los que figuran las extorsiones, que contribuyen a azuzar las confrontaciones entre esta guerrilla y la familia de los Rojas, a las que se agrega el odio que les suscita el asesinato de varios de sus familiares.

Luego, en 1986, el ELN hace su aparición en la vertiente suroriental. Con el Frente 'Seis de Diciembre', sus hombres se ubican en el centro y norte del departamento del Cesar pero con puntos de apoyo en la Sierra Nevada de Santa Marta. Aunque este grupo guerrillero tuvo mayor repercusión en el Cesar, también incursionó en Magdalena.

Las guerrillas se caracterizan durante este período por impulsar sabotajes a la infraestructura, ataques contra la Fuerza Pública y extorsiones y secuestros. La mayor presencia guerrillera en la zona fue la de las FARC, seguida de la del ELN y, luego, la del EPL[21].

Frente a estos repertorios, los hombres de Giraldo y de los Rojas deciden resistir y defenderse.

Estos grupos entablan alianzas con otros narcotraficantes-paramilitares que se están organizando en el Magdalena Medio y estrechan vínculos con miembros de la Fuerza Pública.

En términos políticos, las reformas impulsadas por el gobierno nacional del Presidente Betancur en el marco de diálogos de paz[22] y los triunfos electorales obtenidos por la Unión Patriótica (UP), fuerza política constituida en 1985 que se proponía respaldar la transición de las FARC a partido político, aumentan el sentido de amenaza de las élites políticas y económicas regionales. Éstas, ya ardidas por las extorsiones y secuestros de los que son objeto y por lo que ellas consideran el abandono del gobierno central, responden con un repertorio que permanecerá durante esa década y la siguiente: asesinatos selectivos de militantes de izquierda, sindicalistas y dirigentes sociales, que se prolongarán y agudizarán en los noventa, como se observa en la gráfica 1.

[21] *Ibid.*

[22] En particular la elección popular de alcaldes y la descentralización municipal.

Gráfica 1. Asesinatos de sindicalistas en el Magdalena (1987-2005)



Fuente: Escuela Nacional Sindical; procesado por Julián Danilo Bedoya Osorio para MH.

Es en medio de estas transformaciones y de las tensiones provocadas por la aparición de la UP en la escena electoral que se presentan en la base de datos los tres primeros registros de violación sexual, una de tipo estratégico, una donde no existe suficiente información y una oportunista, cuyo sentido será analizado más adelante, al mismo tiempo que todas las que corresponden a ese tipo. La de tipo estratégico acontece en 1986 en medio de una masacre:

> Fue tomado el salón social de Riofrío y asesinaron a 5 hombres. Mi mamá gritaba mucho. La golpearon y a mí me tiraron al suelo y me violaron 4 de ellos. Solo tenía 15 años[23].

Riofrío se ubica en el hoy municipio de Zona Bananera, sobre la troncal que une Aracataca a Ciénaga. Según el Observatorio del

[23] Registro #1 acontecido en Riofrío, 1986; información insuficiente sobre presunto responsable y relatado a Fundehumac.

Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (OPPDH), es en la cuenca de Riofrío en la que, a mediados de los años ochenta, busca asentarse un núcleo de las FARC[24]. La violación referida se cometió en medio de una masacre, contra una joven de 15 años, y es ejecutada de manera colectiva por varios hombres. El terror y la sevicia son parte del repertorio que el grupo utiliza en un contexto donde probablemente se está librando una disputa por el dominio de esa zona entre las FARC y el grupo armado impulsado por Adán Rojas, asentado en Palmor (ver el mapa 1)[25].

La otra violación sobre la que no se pudo establecer con claridad el propósito es la única de la base de datos que le fue imputada al Ejército de Liberación Nacional (ELN).

> Su esposo declara ya que ella no quiere declarar así hayan pasado 20 años: "Al otro día, ella, cuando llegué, me contó que la habían atracado. En horas de la tarde ella me contó que la habían abusado. Llegaron 20 hombres. Me manifestó que la golpearon, la mordieron y le pegaron a los hijos de 4 y 2 años. Eran guerrilleros del ELN. No quedó embarazada porque le hice aplicar una inyección. No fue al médico"[26].

Entre los otros 63 registros no hay más casos imputados al ELN, por lo que no se pudo establecer un patrón de conducta para este grupo guerrillero en relación con la ocurrencia de violaciones per-

[24] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2001), *Panorama actual de la Sierra Nevada de Santa Marta*, p. 5. Puede consultarse en red: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/sierra_nevada/panoramaactualdelasierranevada.pdf

[25] Entrevista 1, Adán Rojas, Santa Marta, 2009. Reconoce que, presionado por las extorsiones de las FARC y la persecución que ejercen sobre su familia "tocó volverse a armar".

[26] Registro #2 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 1986; hombres del ELN como presuntos responsables y relatado al Despacho 3 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

petradas por hombres enlistados en sus filas. Con la información compilada hasta el momento se puede plantear a manera de hipótesis que este tipo de conducta fue excepcional entre sus reclutas.

2.3. La efímera tregua de 1990 y el ciclo de confrontaciones de 1991-1995

Para los noventa, el Magdalena se ha tornado en una "región bajo disputa"[27] porque el control de la Sierra Nevada de Santa Marta representa, para las mafias y las autodefensas, una zona de cultivo y de salida al mar de la droga; y para las FARC-EP, un "escondite de secuestrados y retaguardia estratégica del Bloque Caribe"[28]. Conecta además distintos corredores que unen la serranía del Perijá, la Sierra y la Ciénaga Grande (ver el mapa 1).

Sin embargo, en 1990 se presenta un relativo bajo número de registros de violencia (ver el cuadro 1), que corresponde a la convocatoria a elecciones para conformar una Asamblea Nacional Constituyente, lo que se refleja en las regiones en una efímera tregua promovida por la Casa Castaño, en Córdoba[29].

Sin embargo, apenas un año después, entre 1991-1995, la disputa entre los distintos grupos armados se dispara de nuevo y se ve azuzada por los repertorios en los que se especializa cada uno de ellos. Como se observa en el cuadro 1, a partir de 1992 los registros de violación van en aumento y ascienden a 6 en 1993.

En general, como lo refleja la gráfica 2, el número de ambas bases, tanto de las de violaciones como la de eventos en la guerra, sigue tendencias similares, señalando cómo los registros por el recrudecimiento del conflicto en la zona primero crece y luego desciende, así como lo hace el número de registros de violaciones.

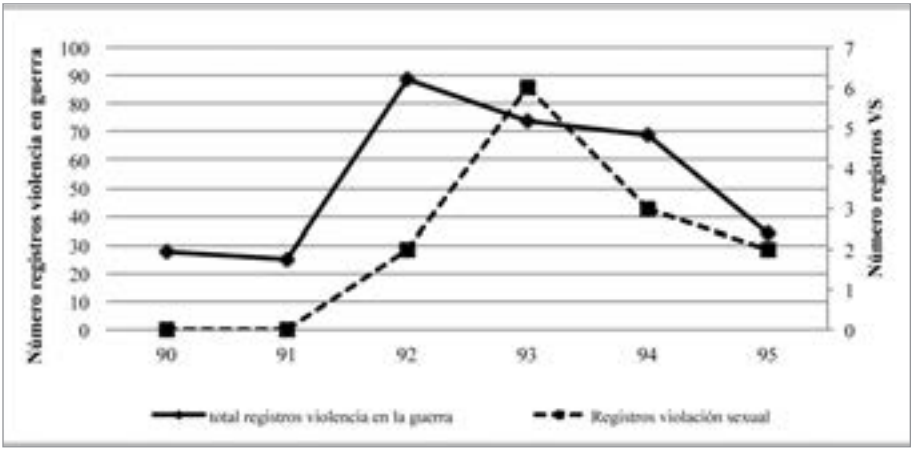
[27] González, Fernán, Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo (2003), *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep.
[28] *Panorama actual de la Sierra Nevada de Santa Marta*, OPPDH y DIH, *op. cit.*
[29] Romero, Mauricio (2003), *Paramilitares y autodefensas, op. cit.*

Cuadro 1. Número de registros de violación sexual (1990-1996)

Año	Eventos estratégicos	Oportunista	Inf. Insuf.	Total registros VS
1990	0	0	0	0
1991	0	0	0	0
1992	0	0	2	2
1993	2	2	2	6
1994	3	0	0	3
1995	2	0	0	2
Total	7	2	4	13

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

Gráfica 2. Registros de eventos enmarcados en la guerra del Magdalena (1990-1995) y registros de violaciones sexuales



Fuente: boletines sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (1988 a 1995) y base de datos de violación sexual, MH.

Éstos son años en los que cada grupo, además, se especializa en el uso de ciertos repertorios. Por un lado, las guerrillas incrementan los secuestros[30] y las FARC continúan su política expansiva y en 1994 fundan un nuevo Frente, el 59, en la vertiente suroriental de la Sierra. Además de los secuestros, los ataques de las guerrillas a la Fuerza Pública se incrementan, sobre todo en 1991 y 1994[31].

En ese contexto acontecen ocho violaciones estratégicas de un total de trece, de las cuales dos son oportunistas y cinco sin información suficiente. Como se observa en el mapa 2, las estratégicas se ubican en los municipios de Ciénaga (3), Zona Bananera (3), Aracataca (1) y Fundación (1).

Las tres de tipo estratégico en Ciénaga se enmarcan, según los boletines de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, en 132 eventos de violencia producto de disputas armadas; tan sólo en 1993, se reportan 28 eventos en los que se menciona varias veces al grupo 'Los Cuquecos'. Este grupo fue registrado por la prensa como "una banda de paramilitares y enemigos de 'Los Magníficos', otra banda con la que han mantenido encendidas disputas por el dominio territorial de Ciénaga y la zona bananera"[32]. La base de datos de Noche y Niebla del Cinep también se refiere a 'Los Cuquecos' y los cataloga como paramilitares. Además, en un taller realizado con residentes de Ciénaga en 2010, las personas rememoraron esas épocas y afirmaron que "los pelaos sí daban chumbimba" y "se dividieron por barrios" la ciudad hasta el punto de que unas calles sirvieron de fronteras entre unos y otros dominios[33]. Desde su memoria, ellos ubicaron hacia finales de los ochenta el asesinato de Jesús Cantillo, narcotraficante reconocido, como un punto

[30] Echandía Castilla, Camilo y Salas, Luis Gabriel (2010) "Dinámica espacial del secuestro en Colombia (1996-2007)", en *Colombia 2009*, Bogotá: Vicepresidencia de la República. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

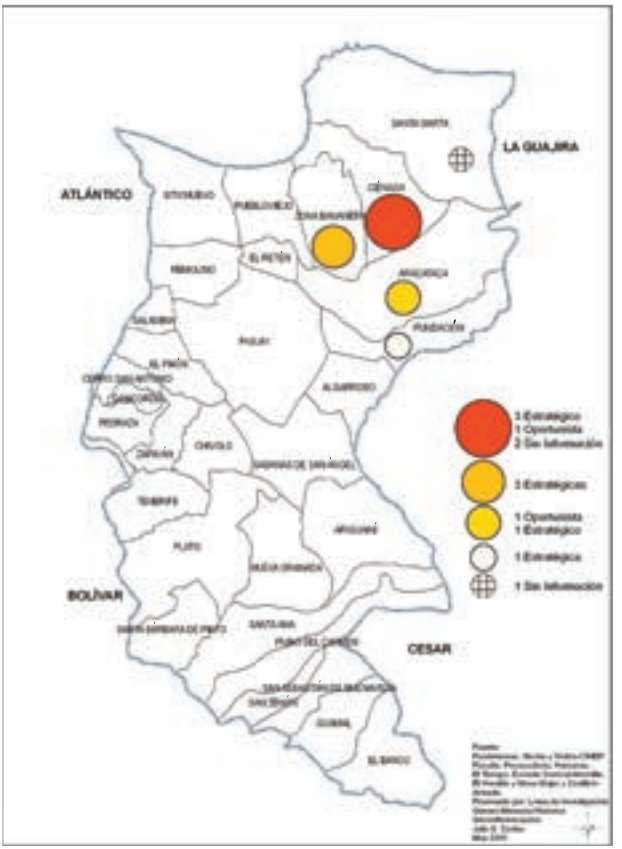
[31] Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2001), *Panorama actual de la Sierra Nevada de Santa Marta, op. cit.*

[32] eltiempo.com, "Capturaron dos presuntos Cuquecos", 6 de enero de 1993.

[33] Taller de Memoria Histórica, Ciénaga, diciembre de 2010.

de inflexión. Para inicios de los noventa, "los Rojas asesinan a Roberto Pallares, integrante de 'Los Magníficos', un grupo armado que la Policía terminó aceptando porque cuidaban". En su recuento aparecen muchos más grupos: 'Los Iguanos', 'Los Badillos', 'Los Chayanes', cada uno con su zona de influencia, hasta tal punto que "no se podía pasar una calle" y entrar en territorio 'enemigo' sin arriesgar la vida[34].

Mapa 2. Total de registros de violación sexual (1991-1995)



Fuente: base de datos violación sexual, MH.

[34] Taller de Memoria Histórica, Ciénaga, diciembre de 2010.

Su existencia puede explicar el alto registro de casos de violencia en Ciénaga, y posiblemente las seis violaciones acontecidas en este municipio se registran en las disputas entre estos grupos. En dos, la violación se inflige sobre chicas muy jóvenes que responden a un perfil indiscriminado, y todo sugiere que estos crímenes se inscriben en las disputas entre estos grupos armados, que en sus rivalidades buscan, mediante la tortura, extraer información que les otorgue una ventaja estratégica sobre la competencia:

> Entraban a la fuerza y nos obligaban a tener sexo con ellos. En ese momento [1994] yo tenía 12 años. De lo contrario matarían a mis padres. También les debía decir dónde estaban los integrantes del otro grupo armado[35].

En el tercer registro acontecido en Ciénaga en 1994 se combina la persecución del enemigo: "perseguían a mi papá y a mi mamá para matarlos y sacarlos del pueblo", con el castigo: "como no los encontraron fui tomada por hombres con pasamontañas, me dieron algo a tomar y quedé inconsciente. Bajo este estado fui violada"[36].

En contextos culturales donde los arreglos de género tienden a ser de tipo tradicional, como el de la Costa Caribe, la pérdida de la virginidad de una hija es una gravísima ofensa que, por lo demás, devalúa a la joven ante otros posibles pretendientes. Este castigo, orientado hacia los padres, se plasma en la vejación del cuerpo de la joven, que se convierte en un acto de deshonra para sus padres, los directos perseguidos por el actor armado.

[35] Registro #13 acontecido en Ciénaga, 1994; información insuficiente sobre presunto responsable y relatado a Fundehumac.
[36] Registro #14 acontecido en Ciénaga, 1994; información insuficiente sobre presunto responsable y relatado a Fundehumac.

De la Ciénaga de esos años se puede entonces afirmar que hubo un pico de violencia que concordó con *violaciones infligidas en eventos estratégicos por parte de grupos rivales no necesariamente pertenecientes a orillas ideológicas antagónicas, que cometieron estos crímenes en circunstancias donde pretendían, o castigar, o extraer información.* La mayoría de las víctimas son menores de edad.

Pero estos tres registros no son los únicos que acontecen en ese período. Los otros cinco se ubican en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, donde la lógica de la confrontación es otra (ver el mapa 2), pues el Observatorio de la Presidencia para la Promoción de los Derechos Humanos ubica en las cuencas de los ríos de la zona núcleos de expansión de las FARC. Por eso, en esta región, más que disputas entre grupos rivales del mismo cuño ideológico, lo que se desenvuelve es una confrontación entre actores que se conciben como *enemigos ideológico-políticos.*

En Fundación se registran diez eventos de violencia, uno de los cuales atestigua la percepción que tienen los habitantes del municipio de que miembros del Ejército están implicados en las desapariciones de varios campesinos, y denuncian allanamientos, detenciones arbitrarias y hasta control de alimentos[37]. Fue en ese contexto de luchas entre el Ejército, sus aliados y las FARC que aconteció en Fundación la siguiente violación, que se perpetró aplicando técnicas de tortura asociadas generalmente con el adiestramiento ofrecido en la Escuela de las Américas para Fuerzas Militares latinoamericanas:

[37] José Barbosa Tarazona, detenido en el corregimiento Santa Rosa de Lima, junto con otras tres personas, por el cabo Danilo Camacho Alarcón, adscrito al Batallón Mecanizado No. 5 Córdoba. Su cadáver apareció días más tarde, en aguas del río Tucurinca, en jurisdicción de Ciénaga. Campesinos de la región denunciaron que desde 1992 han sido víctimas de continuas detenciones, desapariciones, allanamientos y robos de dinero, realizados por tropas del mencionado Batallón, con sede en Aracataca. Agrega la fuente que "además el Ejército estableció un riguroso control de alimentos en el corregimiento, […] que afecta a más de 20 veredas de los municipios de Aracataca y Fundación". Se desconocen el paradero y estado de las tres personas detenidas al tiempo con Barbosa. *Boletín de Justicia y Paz*, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.

> Lleg[ó] un grupo de hombres. Golpearon a mi hija; a mí me encerraron en un cuarto y cuatro de ellos me violaron. Uno de ellos se me arrodilló sobre el pecho hasta que me hicieron botar sangre por la boca. Tres días después regresaron, me llevaron al monte, me colocaron cargas eléctricas, me mordían y nuevamente fui violada por dos de ellos[38].

En toda la base de datos de MH, ésta es la única violación que viene acompañada de descargas eléctricas, aunque otras violaciones colectivas ocurren acompañadas de sevicia. Estas técnicas de tortura ponen de presente cómo estas prácticas[39] se divulgan a través de circuitos donde un saber perverso se pone a disposición de organizaciones que lo inculcan en sus reclutas armados en otros contextos. Este registro es por lo demás uno de los cinco que se clasificaron como estratégicos, no por la finalidad que el presunto responsable perseguía –pues el relato no brinda información sobre las metas perseguidas–, sino por la forma en que se perpetró, el año en que se ejecutó y el contexto.

En Aracataca, el otro municipio donde ocurre otra violación de tipo estratégico, se presentan cuatro registros de violencia, uno de los cuales se refiere al asesinato de Pedro Manuel Terán Samper, dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), señalando cómo en ese municipio las disputas son también de índole ideológico-política. Para reforzar la naturaleza política de la confrontación, habitantes de varias veredas de Aracataca piden en carta dirigida al Procurador que las autoridades competentes "investiguen y busquen castigo para los miembros del Batallón Arhuaco, que en compañía de un grupo de civiles armados, ya identificados plenamente por

[38] Registro #6 acontecido en Fundación, 1993; información insuficiente sobre presunto responsable y relatado a Fundehumac.

[39] El gobierno del presidente Turbay Ayala (1978-1982) fue acusado de usar la tortura bajo un 'Estatuto de seguridad' luego declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia. Algunos analistas han visto en esas prácticas y el propio Estatuto resonancias de las tácticas aplicadas en las dictaduras del Cono Sur, a su vez asociadas con adiestramientos impartidos en EE. UU. a ejércitos latinoamericanos en la Escuela de las Américas para derrotar al 'enemigo interno' asociado al comunismo dentro del marco de la Guerra Fría.

nosotros, han entrado a las veredas, torturando, violando a nuestras hijas y asesinando a varios vecinos de la comunidad"[40].

Éste es el único caso del que la base de datos lleva el registro de que los presuntos responsables son miembros de la Fuerza Pública en asocio con paramilitares. El contexto que rodea las violaciones es de guerra entre actores de distinto signo ideológico: se trata de una ruta expedicionaria-punitiva emprendida por paramilitares y Ejército en una región considerada por ellos como guerrillera. La violación es estratégica, pues el cuerpo desfigurado y vejado de la víctima, dejado en un camino, lleva implícitamente un *mensaje* de advertencia que busca además infundir terror en todos los habitantes de la región:

> El día 23 de septiembre del presente año [1993], el Ejército junto con los paramilitares detuvo a una señora de aproximadamente 30 años de edad. La torturaron, la violaron y la degollaron. El sitio exacto donde se dio este hecho se denomina Los Alpes, distante 15 minutos de la estación de Río de Piedras jurisdicción del municipio de Aracataca[41].

Este mensaje no es gratuito. Se trata de castigar ejemplarmente a los habitantes de veredas estigmatizadas como guerrilleras. Continúa el relato así:

> El día 24 de septiembre en la vereda La Arenosa Alta, el Ejército en asocio de los paramilitares detuvieron a la señora Ana Ortiz y la amenazaron que los iban a matar culpándolos y acusándolos de guerrilleros. Luego cogieron al hijo Alexander Díaz con el otro niño Ney Alfonso Mercado y que les iban a sacar las uñas y luego los mataban si no les decían dónde se encontraban el papá y el abuelo. Luego apresaron a la hermanita ma-

[40] Registro #9 acontecido en Aracataca, 1993; Batallón Arhuaco en asocio a grupo paramilitar como presuntos responsables, expediente de Hernán Giraldo en la Fiscalía de Justicia Ordinaria.
[41] Registro #9.

yor y le dijeron lo mismo y la dejaron en el sol durante 6 horas. Después trajeron a los dos niños de escudo para la región de Río de Piedras.

El 26 de septiembre a la señora Berta Vargas el Ejército y los paramilitares la amenazaron que la iban a matar por tener una hija en la guerrilla y que se le llevarían al hijo de 12 años de edad, Luis Arturo Vargas, si no le daban información de la guerrilla[42].

En este caso, el cuerpo asesinado, torturado, degollado, se convierte en un escenario en el que los presuntos responsables inscriben un mensaje de horror y lo envían a toda la comunidad. *La violación no es fortuita sino que hace parte de un conjunto de acciones que pretenden infundir terror en los habitantes de esa vereda estigmatizados como guerrilleros.* La víctima encarna a la comunidad, y al ser su cuerpo vejado y dejado para ser encontrado por sus vecinos, el mensaje es de advertencia y humillación para la comunidad. Un caso similar a éste sólo se repite casi diez años después, en 2002, en el municipio de Pedraza, y, como se verá en su momento, es imputado a paramilitares.

Por último, en Zona Bananera se registran tres casos de violaciones de tipo estratégico; dos de ellas se inscriben en rivalidades entre los Rojas y otra familia. En cuanto a las violaciones imputadas a los Rojas, es necesario tener en cuenta que en la guerra se combinan lógicas de confrontación política nacionales y pugnas y rivalidades locales entre familias, grupos y hasta vecinos que aprovechan el contexto de guerra para resolver sus agravios:

Ahí fue donde empezó la guerra de los Rojas con mi familia. Nosotros éramos vecinos. Un día mi marido […], le reclamó a Adán Rojas para que le pagara una deuda que tenía. Hubo gente que lo oyó diciendo: "Ese hijueputa. Ya se marcó el destino. ¡Venirme a cobrar a mí!". Luego, el 2 de enero de 1994 se mete la guerrilla al pueblo y bombardea a los Rojas,

[42] Registro #9.

quienes dijeron que el señor […] era quien se estaba con la guerrilla pero eso es falso. Lo que pasó es que el señor […] les llamó la atención a los hijos de los Rojas porque estaban cometiendo muchas fechorías. Luego llegó la noticia de que se iban a llevar un hijo por familia y el señor […] echó pa'l monte. Los Rojas vinieron por una volqueta pero yo le dije al señor Gonzalo [Rojas] que el carro estaba dañado pero como el carro estaba roto nos acusaron de ser de la guerrilla. Yo me traje al señor […] para Ciénaga y lo encerré por 20 días y luego lo saqué para Bucaramanga. Luego me persiguieron. Dos años después llegó el payaso alias 'Francis'. El payaso violó a mi yerna pero no teníamos ni un pinche peso para ir [detrás de ellos] cuando él [la drogó] y se la llevó. Luego entre mis hijos lo cogieron, lo levantaron a golpes, casi lo violan con un gancho pero yo no dejé que mis hijos se untaran sus manos de sangre. Fuimos a poner el denuncio pero como […] se había bañado no le recibieron el denuncio. Policía, Ejército, paras: todos ellos están en la misma compinchería porque a los pocos días lo habían soltado[43].

En este caso, la violación se inscribe, según la víctima, en todo un montaje que planearon los Rojas –enviaron a una persona que hacen pasar como payaso– para ganarse la confianza de los hijos de la familia que debía ser castigada a través de las violaciones de las jóvenes de la casa.

La última de las violaciones estratégicas acontece en Santa Rosalía (Zona Bananera) y combina un contexto estratégico –una reunión a la que se convoca a la comunidad– con el oportunismo del comandante del grupo:

Llegaron a la finca en Santa Rosalía. Nos hicieron levantar y salir a una reunión. Sin embargo, a la niña de tan sólo 9 años, fue violada por parte de un señor Ramón, que mandaba ese grupo[44].

[43] Registro #16 acontecido en Estación Sevilla, 1995; paramilitares como presuntos responsables y relatado a MH.
[44] Registro #7 acontecido en Santa Rosalía, 1993; información insuficiente sobre presunto responsable y relatado a Fundehumac.

En resumen, en ese ciclo de confrontaciones y violencias exacerbadas que comprende los años 1991-1995, las violaciones sexuales de tipo estratégico son una expresión más *de las distintas lógicas* que en estas disputas se combinan y superponen. En Ciénaga, las presuntas rivalidades entre 'Los Cuquecos' y 'Los Magníficos' y otras bandas criminales dejan sus huellas tanto en la cantidad de eventos de violencia registrados en el municipio como en las violaciones que estos grupos cometen contra muchachas jóvenes y niñas, en circunstancias en las que ellos están buscando extraer información sobre sus rivales. Por su parte, las violaciones acontecidas en las estribaciones de la Sierra donde existen núcleos de las FARC dan cuenta de las alianzas ya mencionadas en el período anterior entre militares y paramilitares, del discurso antiguerrillero que acompaña las violaciones, y de la estigmatización y vejación que sufren los pobladores de estas regiones. En Zona Bananera, por su parte, se combinan lógicas de guerra amigo/enemigo entre los Rojas y el Frente de las FARC que allí opera, y rivalidades entre familias. Es la conjugación de ambas lógicas la que explica el sentido de las violaciones que allí ocurren.

2.4. La entrada del Bloque Norte: de la represión al terror (1996-2001)

En cuanto a las lógicas del conflicto en el Magdalena, 1996 implica un punto de inflexión. Es en ese año que el Bloque Norte (BN) toma forma bajo la jefatura de Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. Su expansión, conquista y dominio del Magdalena se fundó en dos grandes estrategias; la primera, de construcción de alianzas; la segunda, en el uso de repertorios de terror.

Además de tejer las alianzas necesarias para operar con impunidad y convertirse en autoridad soberana, 'Jorge 40' se propuso 'romper zona', como eufemísticamente llamaban los paramilitares a la conquista a sangre y fuego de territorios y gentes. En este marco estratégico, el BN introdujo varias innovaciones perversas en cuanto a repertorios de violencia, que iban desde la ejecución de numerosas

masacres donde los habitantes se encontraban en total estado de indefensión, desplazamientos masivos, pasando por torturas ejemplarizantes y asesinatos selectivos, culminando con la regulación estricta de la vida cotidiana y la imposición de normas a sus habitantes, desde cómo vestir, pasando por toques de queda hasta la imposición de con quién entablar relaciones afectivas y sexuales:

> Iban siendo las diez de la noche. Él estaba compartiendo con dos amigos que estaban por ahí y el hijo. En eso el hijo le dijo al papá: "Papi: ¡Vámonos pa'dentro!", porque pasó el carro que nosotros ya conocíamos que estaba haciendo la ronda. Él le dijo: "Pero usted ¿qué tiene que tener miedo? ¡Carajo! Nosotros no tenemos que escondernos de ninguno porque nosotros no debemos". Él se quedó y al ratico dio una vuelta alguien porque todos se regaron ahí en el pueblecito. De la calle donde nosotros vivimos se regaron. Y llegó uno y enseguida […] Fueron como siete tiros. Seis tiros le pegaron a él. No le dieron tiempo de decir nada[45].

Pero también arrasaron pueblos que hoy son fantasmas porque están abandonados completamente, aunque todavía aparecen en el mapa de Colombia:

> E: Sí, es que en Magdalena hubo pueblos que quedaron totalmente abandonados, fantasmas, por ejemplo, había un caserío llamado Salaminita y lo desplomaron todo. Usted pasa por ahí y es la carretera nada más [...] María del Rosario Hernández Álvarez, madre de cinco hijos, era la inspectora del corregimiento de Salaminita en Pivijay, Magdalena, hasta el 8 de junio de 1999. Ese día, un grupo de paramilitares de las AUC comandados por alias 'Esteban' entró al caserío y reunió a la población en plena vía pública que comunica a los municipios de Pivijay con Fundación. Allí asesinó a la inspectora y a dos jóvenes del pueblo, entre ellos

[45] Conversatorio, Taller de Memoria Histórica, Santa Marta, junio de 2009.

se encontraba Óscar Enrique Barrios Rivera. El otro, la comunidad no recuerda su nombre, pues era un trabajador de una finca cercana[46].



Fuente: Jesús Abad Colorado, para MH.

[46] Entrevistas realizadas por MH a habitantes de Salaminita. Los asesinatos de la inspectora y de los dos muchachos también están referidos en la base de datos de Noche y Niebla.

Cuando desaparece Salaminita, en 1999, como venganza por una incursión de las FARC a una base paramilitar donde se encontraba Carlos Castaño, se ejecuta una gran masacre en Playón de Orozco, municipio de El Piñón: el 9 de enero de 1999 son asesinadas 30 víctimas a quemarropa, en 'la placita' del pueblo[47]. Un año después, en febrero de 2000, en el municipio de Pueblo Viejo, en la vereda Trojas de Cataca, un pueblo palafítico, fueron asesinados siete pescadores, y en noviembre, en el municipio de Sitio Nuevo, el día 22, en el corregimiento de Nueva Venecia, fueron masacradas 37 personas[48]; luego, de nuevo en el municipio de Pueblo Viejo, el 6 de octubre de 2001, en el corregimiento de Tasajera fueron asesinadas 6 personas y desaparecidas otras 7[49].

Además de esos repertorios, en los talleres de MH varias de las víctimas hicieron referencias a torturas públicas que, aunque practicadas en años anteriores, parecieron volverse más frecuentes en este período de entrada y consolidación del BN en el Magdalena:

> Mujer: Por ahí había una quebrada y los paramilitares siempre rodeaban el pueblito y la guerrilla también. Rondaban mucho alrededor de mi casa. Yo tenía que venir a dormir acá donde una cuñada con mis niños [llanto]. Donde un vecino, se metieron y lo torturaron todo. Le quitaron las uñas para que hablara; más adelante lo mataron. Para nosotros fue duro. No dormía en casa. Después mataron a un cuñado mío. Él estaba durmiendo y salió a orinar y ahí mismo lo mataron. Eso fue en la noche, como empezando la madrugada […] Después cogieron al marido de mi sobrina, lo sacaron de la casa delante de los hijos [llanto]. Se lo llevaron para un campo, le pusieron pinzas, lo torturaron todito. Lo pasearon enfrente a mi sobrina y los hijos y lo único que decía: "Mamá: ¡cuide a mis hijos!". Más adelantico lo mataron;

[47] Base de datos masacres del conflicto armado en Colombia (1980-2010) procesada por MH.

[48] Todo sugiere que se trató de una retaliación por el secuestro de la Ciénaga de El Torno –6 de junio de 1999 en Barranquilla, con 9 personas secuestradas–, pues aparentemente los secuestrados fueron llevados por el ELN hacia esa zona. *Ibid.*

[49] Según la Fiscalía de Justicia y Paz, fueron más de 330 los asesinatos en el departamento.

> ya lo llevaban casi muerto […] [A nosotros] se [nos] metieron pero como no lo encontraron [al compañero] tiraron una nota que tenía que desocupar […] De ahí para nosotros fue un tormento. A mi esposo le hacían paradas [llanto] y lo amenazaron. De ahí salimos con la mera ropita[50].

Luego de dominar a sangre y fuego la zona plana del departamento, las AUC deciden doblegar a Hernán Giraldo y subordinarlo a la estructura del BN. Varios asuntos se encontraban en juego en esta disputa. Por un lado, los porcentajes que les correspondían a Giraldo, al BN y a las AUC. Por otra parte, la muerte de unos agentes de la DEA, en momentos en los que la Casa Castaño estaba ya orientando las AUC hacia una posible negociación, se convirtió en la piedra en el zapato.

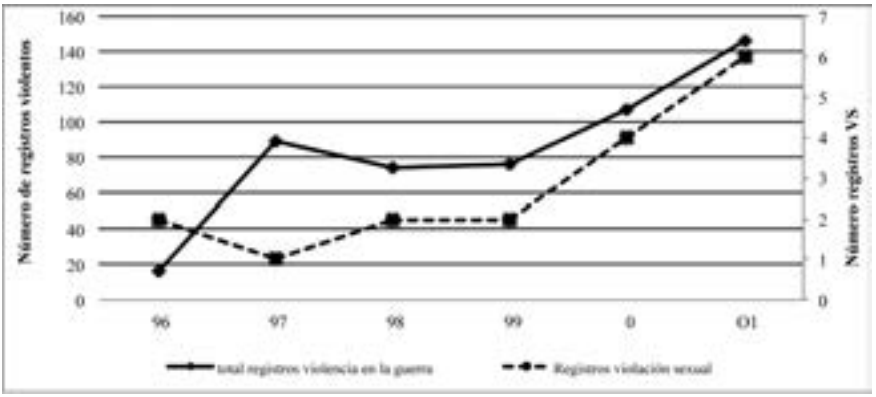
Así, entre diciembre de 2001 y febrero de 2002 se desata una disputa entre el BN y Hernán Giraldo, 'el Patrón de la Sierra'. Como prueba de la enorme injerencia que tenía en la zona, Giraldo movilizó en un gran paro a los residentes de la Sierra, que bloquearon varios días la troncal que une Santa Marta a Riohacha. No obstante ese despliegue de opinión, 'Jorge 40' logró, luego de rodear militarmente a Giraldo, imponer su dominio. Es en ese momento que las Autodefensas Campesinas de Magdalena y Guajira, apelativo que indica su autonomía financiera, política y militar, se ven obligadas a llamarse Frente Resistencia Tayrona, indicando con ello su subordinación al BN y a su mando.

El Bloque Norte y las violaciones sexuales

Como se observa en la gráfica 3, los eventos de violencia asociados a la guerra aumentan con la entrada del BN, así como los registros de violación sexual que aparecen consignados en la base de datos de MH.

[50] Relato Mapa de la Memoria, Taller de Memoria Histórica, Santa Marta, junio de 2009.

Gráfica 3. Registros de la guerra y registros de violación sexual (1996-2001)



Fuentes: Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Justicia y Paz, años 1988-1995, y base de datos violación sexual, MH.

En esos seis años (1996-2001), se reportaron 17 registros de violaciones sexuales, es decir, un 27% del universo de registros de violación sexual que contiene la base de datos.

Cuadro 2. Violaciones sexuales ocurridas entre 1996-2001

Total VS estratégicas	12
Total VS oportunistas	2
Total HG	2
Total Info. Insuf.	1
Total	17

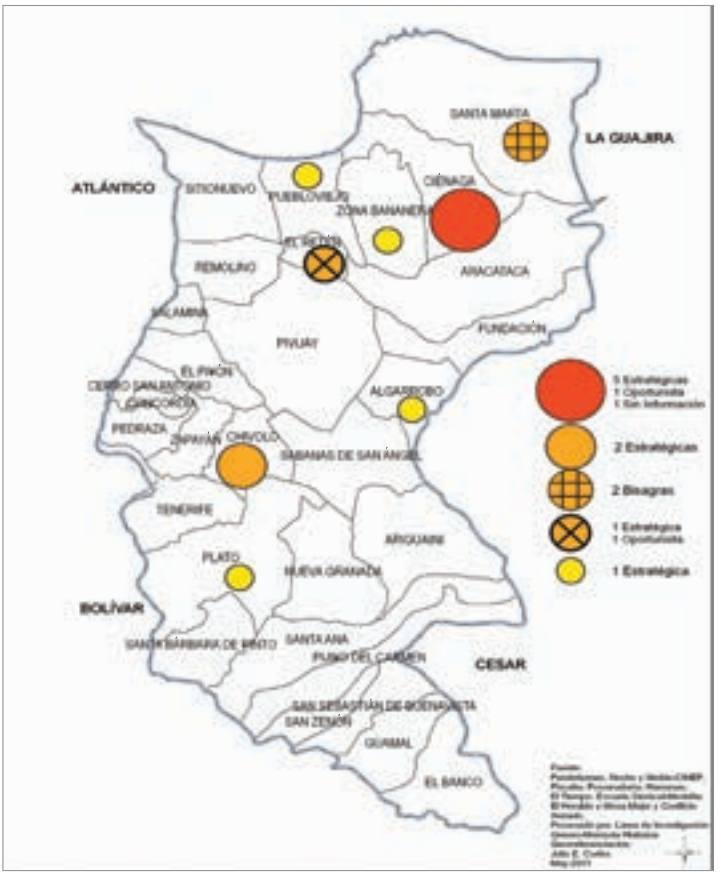
Fuente: base de datos violación sexual, MH.

Como se observa en el cuadro 2, el peso de las estratégicas –12 de 17– es, por lo demás, congruente con el contexto de conquista e imposición de dominio del Bloque Norte.

Por otra parte, como lo revela el mapa 3, a diferencia del período anterior, donde la mayoría de registros de VS se concentraba

en el norte del departamento, los casos se presentan de manera más esparcida e incluyen también otros municipios, en el sur del departamento, donde en años previos había operado el grupo llamado 'Los Cheperos'.

Mapa 3. Total registros de violación sexual (1996-2001)



Fuente: base de datos violación sexual, MH.

De las 12 violaciones de tipo estratégico, cinco acontecen en Ciénaga, dos en Chivolo y una en los municipios de El Retén, Plato, Algarrobo, Zona Bananera y Pueblo Viejo (ver el mapa 3).

Durante esos años Ciénaga, sigue siendo epicentro de disputas, que se expresan en 365 homicidios y 63 desapariciones, registrados en la base de datos de Noche y Niebla. De acuerdo con la misma fuente, ocurrieron 23 masacres, 114 secuestros, 24 emboscadas. Tan dura fue la confrontación que en ese solo municipio se concentró casi la mitad de los registros para todo el departamento. En 17 de esos 254 registros, el ELN es mencionado como presunto responsable del evento, en particular, el Frente Francisco Javier Castaño; en 19 registros se menciona a las FARC-EP, más precisamente, el Frente 19, y se reportan dos combates entre Ejército y FARC-EP y uno entre el ELN y el Ejército. En Plato, donde también hay presencia de las FARC, a quien se acusa de dinamitar un peaje y poner un explosivo en la casa de la alcadesa, se registran 10 eventos, entre los que destacan el asesinato de un concejal y del alcalde de Tenerife, el municipio vecino, a manos de los paramilitares. Los paramilitares, además, son responsabilizados de hurtar 160 cabezas de ganado de la finca Sonora, ubicada a 20 minutos del casco urbano y propiedad de un hermano de Armando Pomárico, ex presidente de la Cámara de Representantes. Según la fuente, "antes de huir los paramilitares quemaron la casa finca y dejaron algunos letreros que decían: Justicia para los corruptos. Por corrupto, si la justicia no los corrigió los corregimos nosotros: AUC"[51].

En esa época el municipio de Pueblo Viejo estuvo signado por el drama: dos masacres de pescadores, una en noviembre de 2000 y otra en 2001 (ver más arriba), obligaron a muchas de las familias a desplazarse a municipios vecinos. Se dice que la primera fue una retaliación ordenada por Carlos Castaño por el secuestro de unos empresarios de Barranquilla, un acto aleccionador despiadado que quedaría grabado en la memoria de sus habitantes[52].

[51] Base de datos Noche y Niebla.

[52] youtube.com, "Éste era un pueblo paisajista, un pueblo turístico, de una enorme biodiversidad", recuerda con nostalgia uno de sus habitantes, entrevistado en un documental de Verdad Abierta que puede ser bajado de: http://www.youtube.com/watch?v=fFTVdQM1-cU

En Chivolo, por contraste, durante esos años se registran cinco eventos; en Zona Bananera, un registro; en El Retén, tres; todos ellos imputados a grupos paramilitares. En Algarrobo, durante ese período, no se registró ninguno evento.

Si se combina esta información espacial sobre la intensidad de las disputas con los fines que persiguen los armados en los eventos donde se cometen VS, se descubre una lógica subyacente.

Cuadro 3. Violaciones sexuales estratégicas o en contextos estratégicos según fines (1986-2001)

Año	Desplazar/ Despojar	Perseguir al enemigo	Extraer Información	Humillar al enemigo	Castigar /Regular a la comunidad	Limpiar socialmente	Limpiar pol.	Desarticular presuntas redes soc. de apoyo del 'enemigo' o redes autónomas	Vengarse	Vencer a grupos rivales	Infor. Insuf.
1986											1
1993											2
1994		1	2						1		
1995									2	2	
1996					1				1		
1997				1				1			
1998	1	1			1						
1999	1				1			1			
2000	1		1		3						
2001	2	1									2
Total	5	3	3	1	6	0	0	2	4	2	5

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

Como lo revela el cuadro 3, es justamente a partir de 1997, año en el que el BN pasa del diseño de su estrategia de conquista a su ejecución en el Magdalena, que aparecen todas las violaciones

consignadas en la base de Violencia Sexual, Memoria Histórica, ocurridas en eventos asociados a despojo de tierras y destierro, y todas las vinculadas a castigos y regulación social, a excepción de una que corresponde al período anterior. Esta relación entre despojo y violación se refuerza cuando se tiene en cuenta que de los ocho municipios donde se lleva registro de violación, cinco –Chivolo, Ciénaga, Plato, Santa Marta y Zona Bananera– corresponden a aquellos donde más despojos hubo durante el período de conquista y dominio paramilitar del Bloque Norte[53].

Si entre 1990 y 1995 las violaciones acontecidas en eventos estratégicos estaban relacionadas con las disputas entre Los Magníficos y Los Cuquecos, con rivalidades y venganzas entre los Rojas y una familia que los confronta tímidamente, o con la guerra ejército-paramilitares y guerrillas en estribaciones de la Sierra, ahora, de 1997 en adelante, ellas se asocian a un nuevo factor de disputa y codicia: *la tierra*.

Como bien lo ha demostrado el informe especial de Verdad Abierta sobre despojo en el Magdalena, 'Jorge 40' no sólo iba tras la derrota de los frentes guerrilleros ubicados en la zona, sino también tras la tierra, sobre todo aquella que había sido asignada a campesinos por el Incora en los años ochenta y noventa[54]. Ellos, pequeños propietarios en el departamento, fueron objeto de persecución, asesinatos selectivos, amenazas, y de acuerdo con la base de datos de Violencia Sexual, Memoria Histórica, entre 1996 y 2001, en por lo menos cinco registros, esta codicia se asoció a la ocurrencia de violaciones sexuales. Aun en los eventos en que las violaciones se asociaron a 'persecución del enemigo' de los paramilitares a la guerrilla, el grupo no sólo acusaba a las víctimas de guerrilleras sino que además les ordenaba desalojar (ver el cuadro 3).

[53] "Chivolo, Ariguaní, Pivijay, Sitionuevo, Tenerife, Aracataca, Plato, Ciénaga, Fundación, El Banco, Zona Bananera y Santa Marta son los 12 municipios donde el Incoder (antiguo Incora) revocó los títulos de los campesinos desplazados y en muchos casos, se los adjudicó a terceros" (Verdad Abierta, 2011). Citado en Arenas, Natalia (2011), "Clientelismo en el Incora/Incoder". Trabajo de investigación, Seminario de Política Colombiana, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes.

[54] verdadabierta.com, Multimedia "Las verdades del conflicto en magdalena y Cesar" http://www.verdadabierta.com/gran_especial/cesar_magdalena/home.html, consultado en 2011.

Por ejemplo, una víctima describe de manera escueta lo que le aconteció en Ciénaga en 1999: "Para que saliéramos de las tierras desaparecieron a mi esposo, maltrataron a mis hijos y me violaron"[55]. En el mismo municipio, dos años después, otra mujer relata cómo "En la madrugada llegó un grupo de hombres y nos dijeron que teníamos 12 horas para irnos. Al no cumplir la orden, volvieron y me arrebataron a mi hija, la cual la violaron y le destrozaron la vida"[56].

Este testimonio muestra cómo la violación sexual infligida a la hija de una familia que no obedece inmediatamente la orden de desalojo es a la vez un castigo y una advertencia. La madre, por lo demás, traduce cómo la violación representó un profundo trauma que marcó para siempre a la joven y a sus padres.

Además de los registros asociados a despojo y destierro, con la llegada del BN los casos relativos a castigos y regulación social son mucho más prominentes: los paramilitares castigan a las mujeres con la violación por resistirse a 'sus enamoramientos' e imponen la pena en medio de mofas y risas, una actitud que le otorga un sentido aún más humillante al crimen:

> Esto sucedió en Macondo, como venganza a que las mujeres nos resistíamos a los enamoramientos de los paramilitares. Fui atacada en una carretera y violada [...] Iba sola y me encontré con dos hombres con pasamontañas que me empujan […] No retengo sino la risa y que uno le decía al otro: "¡quítate! ¡Quítate! que vengo yo ahora"[57].

Los hombres del BN también violan como castigo, por no observar el toque de queda impuesto, como sucedió en Plato

[55] Registro #23 acontecido en Ciénaga, 1999; paramilitares como presuntos responsables y relatado a Fundehumac.
[56] Registro #32 acontecido en Ciénaga, 2001; paramilitares como presuntos responsables y relatado a Fundehumac.
[57] Registro #17 acontecido en Macondo, 1996; paramilitares como presuntos responsables y relatado a Fundehumac y MH.

en el año 2000: "Esta violación es parte del castigo por parte de la desobediencia. No debíamos salir después de las 5 de la tarde ni prender televisor, y si lo descubrían nos castigaban"[58]. O por no asistir a una reunión convocada por el comandante de la zona: "En la estación Lleras de Algarrobo, fui violada por resistirme a asistir a donde el comandante Rubén. Después de esto me llevaron donde él y allí nuevamente me violaron y me torturaron; me ordenaron abandonar las tierras. Tengo un hijo producto de esta violación"[59].

En este último testimonio aprendemos cómo la violación se impone con un doble propósito: para castigar el desafío a una orden y para despojar de sus tierras a esta familia. Además, la violación, múltiple y reiterada, se combina con otras torturas que le otorgan el carácter de feroz. En ésta, como en otros testimonios, la víctima además queda embarazada y da a luz un hijo.

Aunque la mayoría de las violaciones acontecidas en este período se asocian a despojos y a castigos, también se presentan unos casos donde se infligen a mujeres estigmatizadas, es decir, señaladas de estar vinculadas a las redes enemigas. Por ejemplo, en Chivolo, en 1999, un grupo de hombres va específicamente tras una mujer por ser promotora de salud. Según su interpretación, a las promotoras de salud los paramilitares las asociaban con las guerrillas, sobre todo con el frente de las FARC que opera en la zona. La mujer describe cómo, una vez cautiva, desafía al grupo paramilitar que, lista en mano, la ha buscado. Durante su retención forzada, ella impugna la autorrepresentación de los armados como hombres de coraje, valientes, que merecen respeto:

> Yo les dije: "Ustedes no son guapos. Ustedes son una parranda de cobardes porque ustedes para hacer algo necesitan de 20, 30, 40 hom-

[58] Registro #27 acontecido en Plato, 2000; paramilitares como presuntos responsables y relatado a Fundehumac.
[59] Registro #25 acontecido en Algarrabo, 2000; paramilitares como presuntos responsables y relatado a Fundehumac.

> bres para cometer cualquier fechoría que quieran hacer con uno, porque uno solo no es suficiente [para ustedes] para hacer lo que ustedes quieran hacer". [Y respondieron]: "¡Ah! ¿Es que ella es guapa?". "No; yo no soy guapa. Les estoy hablando con la verdad. Ustedes son guapos así [en grupo]". Entonces me amordazaron; unos, con cuchillo dándole a una piedra, afilándola; otros con cabuya, motosierra. Esa gente no tiene principio de nada, esa gente es sin cerebro […][60]

Para acentuar la sevicia, los armados construyen una especie de ritual macabro de total vejación del cuerpo femenino, en el que la mujer es atada de pies y manos, y uno tras otro la violan analmente. La violación feroz castiga tanto a la promotora supuesta aliada del enemigo como a la mujer desafiante que los confronta a una mirada despectiva de su accionar.

Recogiendo las características más generales de las violaciones infligidas como castigo e imputadas a paramilitares, resalta entonces el hecho de que la violación es realizada por hombres armados como castigo a mujeres que se destacan por su liderazgo –la promotora de salud– o que se resisten al dominio paramilitar o sencillamente desobedecen sus reglas. En este contexto, las violaciones expresan el propósito del BN, no sólo de dominar militarmente la región, sino también de regular las relaciones sociales en zonas bajo su dominio y convertirse en autoridad indisputada. *En todos los registros de violación sexual como castigo, el crimen expresa la forma autoritaria en la que este grupo armado concibe la regulación que establece sobre la sociedad local y sobre las mujeres en particular.* Todos los registros anteriores que describen violaciones infligidas a mujeres que desobedecen las reglas de los armados o desafían sus dominios responden a un clarísimo componente de género que se solapa con la ló-

[60] Registro #22 acontecido en Chivolo, 1999; paramilitares como presuntos responsables y relatado a Fundehumac, Humanas y MH. Testimonio completado en Taller de la Memoria Histórica, Santa Marta, 2009, y entrevistas 2010.

Mapa del cuerpo de una víctima de violación sexual



Fuente: Taller de la Memoria, Magdalena, 2009.

gica estratégica: por ser mujeres y desobedientes o desafiantes, los actores armados las castigan violándolas, una sanción que busca humillarlas, deshacer su identidad social y quebrar su voluntad de vida atacando su sexualidad. Esta constatación se encuentra en línea de continuidad con el orden social al que dieron origen los paramilitares en Montes de María, descrito en el capítulo anterior.

Pero la ferocidad con la que se cometen estas violaciones no sólo aplica en el caso de mujeres líderes, desobedientes o desafiantes, sino también para aquellas que revisten un perfil transitivo, es decir que se convierten en víctimas por ser compañeras, hijas o madres de hombres estigmatizados. De nuevo, en Ciénaga, pero esta vez en 2001, ocurre una de estas violaciones estratégico-feroces:

> Mis hijos estaban pequeñitos. Llegaron a la una de la mañana en unas camionetas turbos. Rodearon la casa. Quitaron la luz del barrio. Entraron gritando: –¡Eche pa' afuera! Requisaron todo, nos pusieron en fila y me dijeron –¡Qué, las armas! ¿Dónde está su marido? –Yo no tengo marido. Parecían yanquis, eran negros y blancos y muy altos. Venían con la cara tapada. Yo me puse a orar con mis papás. Me llevaron para atrás; me golpearon; me desmayé. Me rompieron y se me unió. Fueron muchas camionetas, muchos hombres, mucho terror. Nos dieron la orden de desocupar porque si no, nos mataban. Yo tenía el negocio de hacer comida. Salimos con la mera ropita. A los 15 días, murió mi papá y a los otros 15, mi mamá. De ahí en adelante yo no salía. Me encerré totalmente con mis hijos[61].

Cabe resaltar que en la base de datos de Noche y Niebla otros registros dan cuenta de cómo se comportan los paramilitares para

[61] Registro #28 acontecido en Ciénaga, 2001; paramilitares como presuntos responsables y relatado a MH.

dejar claro su dominio y cómo Ciénaga sigue siendo un municipio que por su ubicación estratégica[62] sigue estando en el epicentro de las disputas:

> Entre ochenta y cien paramilitares de las AUC que se movilizaban en cinco vehículos, dos camiones 600, dos Mazda y un campero ejecutaron a las 2:30 am, en el barrio 18 de Enero a diez personas y desaparecieron a cinco más. Según la fuente los paramilitares, "Acordonaron 5 cuadras entre las calles 28 y 32 y al parecer con lista en mano fueron sacando de una fiesta bailable". En diferentes sectores fueron amarrados y posteriormente asesinados. El grupo permaneció en el sector por lapso de 2 horas[63].

Para cerrar este período es necesario registrar el único caso de violación sexual estratégica imputado a las FARC, de toda la base de datos. Aunque sólo existe este registro, se recoge pues reviste el mismo significado de castigo que asume para los paramilitares. Sin embargo, a diferencia de las violaciones presuntamente perpetradas por los paramilitares, que fueron todas colectivas, en este caso se trata de una violación individual:

> Eso fue el 17 septiembre de 1997: un día yo me levanto y mi esposo ya se había ido y yo miro así la parcela y había un poco de carpas. El muchacho que ordeñaba me dijo: –Ahí están los compas. Y yo pensé que por qué hacían eso si después la gente dirá que nosotros le estamos brindando las comodidades. Entonces él [el comandante del

[62] Ciénaga está en la vía entre Barranquilla y Santa Marta (conectando oriente y occidente) y en la desembocadura de la Ciénaga Grande de Santa Marta, conectando el sur del departamento con el mar. Fue además el municipio donde más se cometieron masacres durante el período, como se observa en el mapa de la memoria presentado en el capítulo I.

[63] Evento acontecido en Ciénaga, 2000; presuntos responsables, paramilitares; base de datos Noche y Niebla.

> grupo guerrillero de las FARC] me mandó a llamar [llanto]. Bueno: yo me fui y llegué allá. Entonces me dijo uno: –Mi comandante la espera. Llegué y me dijo: –Siéntese. Usted tiene una deuda pendiente conmigo, con nosotros, y eso no se lo podemos permitir porque usted ha sido una persona […] Al comienzo, usted nos dio confianza pero ahora es enemiga de nosotros porque nosotros teníamos el grupo armado y usted nos lo descompuso […]. Entonces yo le dije: –¿Sabe qué le digo? Que lo que es de Dios, el diablo no se lo puede arrebatar. [La víctima es cristiana]. Entonces él me dijo: –Yo sí se lo voy a probar: que lo que es de Él, el diablo sí tiene derecho. Y se me envara justo encima y yo forcejeé con él y lo mordí y le arranqué un pedazo de oreja y [él] me puso un pañuelo encima. Yo tenía 41 años. Eso estaba lleno de gente alrededor. Fue una venganza porque ellos quedaron satisfechos porque primero, uno pierde una moral. Uno no tiene cómo levantarse[64].

En este relato, la violación es interpretada por la víctima como el castigo que el comandante del frente de las FARC le inflige a esta mujer que desafía sus prácticas de reclutamiento. Ella, para enfrentar las estrategias de reclutamiento desplegadas por las FARC, moviliza la red cristiana que se ha organizado en la localidad y se opone a que varios hombres de la vereda engrosen sus filas. La violación busca humillarla y doblegar su voluntad de resistencia ante el reclutamiento que ellos llevan a cabo en la vereda. Como bien lo narra la víctima, la violación pretende castigar a la mujer y despojarla de la fuerza que la anima a confrontar sus prácticas: "uno pierde una moral". La violación además acontece en un momento crítico para las FARC en el departamento: 1997 es el año en el que el BN se propone expandirse del Cesar hacia arriba, lograr la salida al mar y el control de los corredores que conectan los departamentos del occidente del Caribe con los del oriente. Es importante anotar que, de la base de 63 registros, éste es el único

[64] Registro #19 acontecido en Chivolo, 1997; FARC como presunto responsable y relatado a MH y Fundehumac.

estratégico imputado a las FARC, y, en esa medida, como con la violación imputada al ELN, contrasta con lo acontecido con los paramilitares, donde esta práctica hace parte de otros repertorios de manera más frecuente. En el caso de las FARC, la violación como castigo parece ser un recurso excepcionalmente utilizado por sus integrantes.

Este análisis exclusivamente centrado en las violaciones sexuales refuerza los descubrimientos arrojados por el capítulo sobre Montes de María, en el que se demuestra cómo los paramilitares de las AUC buscaron, por medio de regulaciones ejercidas cotidianamente, con un claro componente de género, producir un orden social a su imagen y semejanza.

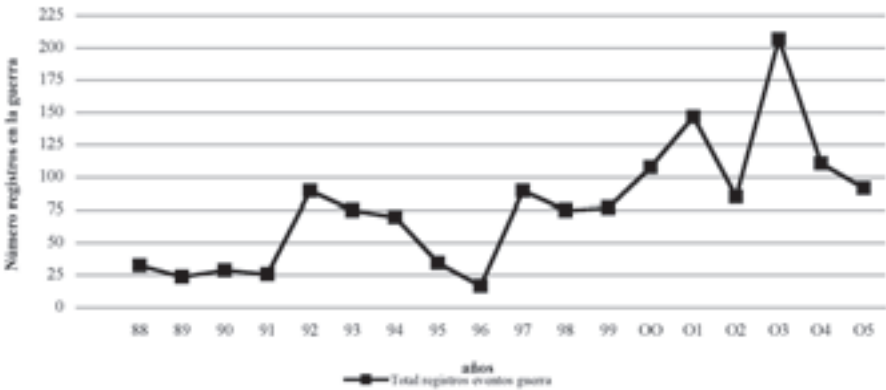
2.5. Las negociaciones entre paramilitares y el gobierno Uribe: las transformaciones de la guerra en el Magdalena (2002-2005)

Paradójicamente, en medio de la firma del acuerdo de Santa Fe de Ralito en 2003 entre las AUC, el Alto Comisionado para la Paz y delegados de la Iglesia católica, el número de eventos violentos asociados a la guerra es el más alto de todo el período (ver la gráfica 4). Parecería que cada grupo rival, en ese momento de incertidumbres, busca consolidar sus fronteras y dejar en claro quién, de los grupos armados ilegales, quedará a futuro al mando de cada territorio.

Por otro lado, en estos años, José Gregorio Mangones Lugo, alias 'Tijeras', quien desde finales de 1999 hace parte de la estructura paramilitar del Bloque Norte en el Magdalena, es ascendido a comandante del Frente William Rivas, en marzo de 2002. Este Frente opera en Ciénaga, Pueblo Viejo, Zona Bananera, El Retén, Aracataca y Fundación, y se resalta en este recuento porque en el municipio de Ciénaga, como se verá más adelante, ocurrieron la mayoría de violaciones registradas en la base de datos. Según lo que el propio 'Tijeras' ha declarado, "Yo manejaba esa región con

este dedito, yo era el Estado allí [...] Yo tenía un poder impresionante en esa zona. Se hacía lo que yo decía, y el que no me trabajaba para la comunidad tenía problemas conmigo"[65].

Gráfica 4. Registros en la guerra en el Magdalena (1988-2005)



Fuentes: Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Justicia y Paz. Años 1988-1995, y Noche y Niebla (1996-2005).

Sus repertorios de dominio, además de incluir asesinatos sumarios, incorporaban regulaciones sobre la vida cotidiana de pueblos y personas, por ejemplo, decretando los horarios de bares, cantinas, las formas de celebrar eventos y festividades, "la entrada y salida de personas, toques de queda (hasta las 10:00 pm), requisas (al ingreso a la zona de operaciones, después ya no) y [hasta] se carnetizaba a los vendedores ambulantes"[66]. Además de regular la vida social, 'Tijeras' intervenía en las relaciones sentimentales

[65] *El Tiempo*, "El que no diga que habló con Carlos Tijeras para hacer política en el sur del Magdalena, miente", sección Nación, 21 de agosto de 2008.
[66] Resumen de las audiencias públicas adelantadas en la ciudad de Barranquilla. Elaborado por Margarita Jaimes Velásquez, asesora DDR y Memoria Histórica, sede Regional Barranquilla, CNRR.

y, según él mismo, "tuve tanta autoridad que hasta reemplacé al Bienestar Familiar en las peleas de esposos"[67].

Comprender cómo 'Tijeras' logró tanto poder en medio de negociaciones que suponían el desarme implica tener en cuenta a sus aliados. Ya se mencionó cómo en el período anterior 'Jorge 40' se reunió con políticos y militares en la región. Por su parte, Mangones, en su versión libre, expuso las relaciones que la red paramilitar sostuvo con empresas internacionales como Dole y Chiquita Brands, ambas declaradas financiadoras de las AUC: "Dole y Chiquita nos prestaron apoyo financiero porque nosotros habíamos liberado la zona bananera de la guerrilla y la delincuencia. Les prestábamos servicios de seguridad, atendíamos sus reclamos y creamos una situación de tranquilidad que les permitía desarrollar sus operaciones comerciales sin ser extorsionados, secuestrados o asaltados"[68].

Pero no sólo prestaron seguridad y desarrollaron una actividad antiguerrilla. En continuidad con lo ocurrido en el período anterior, siguieron desmantelando al sector sindical más combativo y subordinándolo a su proyecto. En su versión libre, 'Tijeras' habla del asesinato de 16 personas (15 hombres y una mujer), algunos trabajadores y otros habitantes de la zona, por solicitud de los mismos gerentes, administradores, supervisores o capataces de la empresa bananera, por supuestos vínculos con la guerrilla:

> También ayudamos a Chiquita y Dole a pacificar el sindicato que representaba a los trabajadores bananeros de la región. Cuando yo asumí el Comando del Frente William Rivas, el sindicato que representaba los trabajadores bananeros era Sintrainagro. Se trataba de un sindicato de izquierda y muy agresivo. Creo que eran simpatizantes de las FARC. Yo ordené la ejecución del presidente izquierdista de Sintraina-

[67] eltiempo.com, "Crudo destape del ex AUC 'Tijeras'", 23 de agosto de 2007.
[68] Declaración de José Gregorio Mangones Lugo, INPEC, Cárcel Distrito Judicial de Barranquilla, 29 de octubre de 2009, p. 15.

> gro, José Güette Montero […] el 24 de enero de 2001, en Ciénaga, cerca del supermercado Olímpica, entre las calles 17 y 18, le disparamos a José Güette Montero y lo matamos. Entonces yo instalé a Robinson Olivero como Presidente del sindicato y hasta el día de hoy los líderes de Sintrainagro son personas aprobadas por las AUC. Una vez que pusimos nuestra gente a cargo de Sintrainagro, el sindicato me pagaba 10% de las cuotas sindicales que Sintrainagro cobraba mensualmente. Este sindicato representaba a los trabajadores de las plantaciones de ambas empresas, Dole y Chiquita[69].

Durante 2004-2006 siguieron los procesos de negociación y sólo hasta 2006 iniciaron las desmovilizaciones colectivas e individuales de los paramilitares. 'Jorge 40', como comandante del Bloque Norte, se desmovilizó en 2006. En el Magdalena, luego de esta desmovilización, otras colectivas, como la de Hernán Giraldo, siguieron en febrero de 2006. Algunos de los comandantes más importantes, como Adán Rojas y 'Tijeras', estaban en prisión, el primero desde el año 2000 y el segundo desde julio de 2005, pero ambos se acogieron a la Ley de Justicia y Paz posteriormente. Mientras se desmovilizaban algunos paramilitares en el departamento, las FARC-EP crearon la Compañía Libertadores con los frentes 37 y 35, en Tenerife, Plato y Pivijay.

Luego de las desmovilizaciones, el contexto del departamento no fue de paz y seguridad. Quedó allí vivo el temor a aquellos paramilitares que no se desmovilizaron pero que pasaron a la clandestinidad. Esa clandestinidad, como lo dijo un gestor de memoria de la región, "hizo que ya no supiéramos de qué bando venían las balas". El nuevo marco institucional y la extradición de los comandantes de las AUC generaron un contexto de incertidumbres y pugnas a muerte entre grupos rivales del mismo cuño ideológico, que buscaban expulsar a sus contendientes de la re-

[69] Declaración de José Gregorio Mangones Lugo, INPEC, Cárcel Distrito Judicial de Barranquilla, 29 octubre de 2009, p. 12.

gión y establecerse como actores dominantes indisputados. En el Magdalena todavía se palpa el temor a ser ajusticiados y amenazados por todo tipo de razones.

MH pudo constatar ese miedo y esa inseguridad, pues al iniciar el proceso de investigación no pudo realizar dos talleres con habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta porque los residentes rehusaron la invitación por físico temor a ser vistos por aquellos hombres armados 'clandestinos' que todavía mandan en la región. Además, una gestora de memoria fue amenazada al realizar entrevistas a gente cercana a las niñas y jóvenes violadas por Giraldo y por acompañar a reclamantes de restitución de tierras en la zona bananera. Por otro lado, el grupo fue informado de un desalojo urbano de la familia de una mujer asesinada en la década de los noventa. El Magdalena, entonces, sigue siendo un departamento agobiado por el conflicto armado, que, en lugar de cesar con las desmovilizaciones de los comandantes paramilitares, adquirió una nueva cara.

Es dentro de este contexto, donde viejos y nuevos actores armados se van entremezclando y disputando el dominio territorial del Magdalena, que suceden todas las violaciones sexuales que se analizarán a continuación. Ninguna de ellas está por fuera de esta dinámica de guerra.

Durante los cuatro años que comprende este último período ocurren 22 registros de VS pero, a diferencia de los anteriores momentos donde las VS de tipo estratégico son mucho más numerosas que las oportunistas, *en éste las oportunistas –10– casi igualan el número de estratégicas –11–* (ver el cuadro 4). Paradójicamente, no obstante ser un período en el que el gobierno Uribe inicia y culmina negociaciones con los comandantes paramilitares, es también el período en que la base lleva más registros de VS, pues en sólo tres años ocurren esas 22 violaciones, que representan el 34,9% del total de registros de la base de datos de VS-MH. Ese aumento se explica en parte por el ascenso de las oportunistas, que nunca habían sido más de dos en un período.

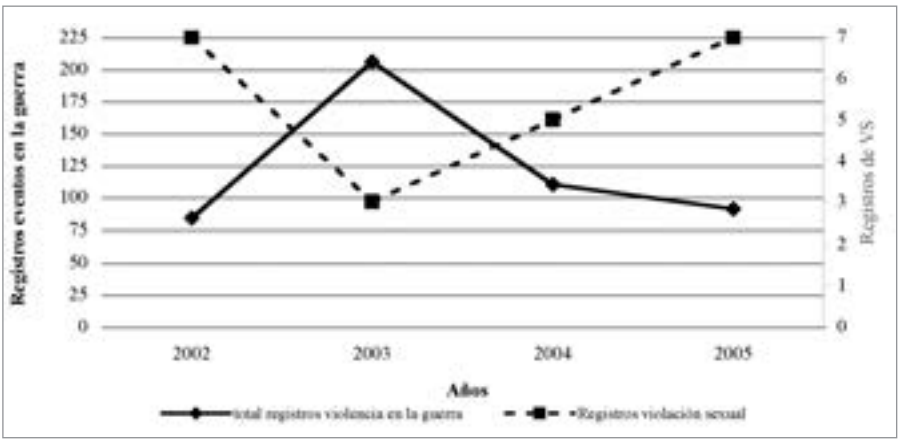
Cuadro 4. Registros de violaciones sexuales de 2002-2005

Año	Contexto estratégico	Oportunista	Inf. Insuf.	Total registros VS
2002	3	4	0	7
2003	1	2	0	3
2004	4	1	0	5
2005	3	3	1	7
Total	11	10	1	22

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

Justamente, esta paradoja es la que también capta la gráfica 5: mientras los eventos asociados a la guerra empiezan a disminuir en 2004 y 2005, el número de registros de VS se dispara.

Gráfica 5. Registros de la guerra y registros de violación sexual (2002-2005)

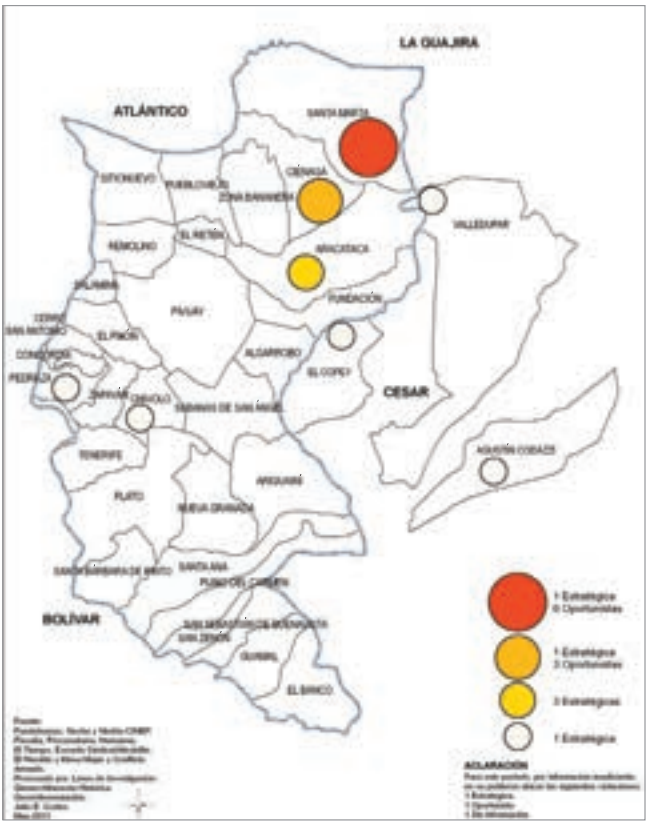


Fuentes: Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Justicia y Paz. Años 1988-1995, y base de datos violación sexual, MH.

Durante esos años no sólo se modifican las relaciones entre número de registros de eventos en la guerra y registros de violaciones sexuales, y las proporciones entre violaciones oportunistas y estratégicas.

Además de estos cambios, Ciénaga deja de ser el municipio donde más violaciones acontecen, para ser superado por Santa Marta (ver el mapa 4), región bajo dominio de Hernán Giraldo.

Mapa 4. Registros de violación sexual por municipio (2002-2005)



Fuente: base de datos violación sexual, MH.

¿Cómo explicar estas transformaciones? Si tenemos en cuenta los propósitos que expresan estos eventos, ¿podemos develar la lógica de las disputas armadas que siguen ocurriendo en el Magdalena no obstante las negociaciones emprendidas por las AUC y la disminución de eventos asociados a la guerra en 2004 y 2005?

Cuadro 5. Registros de violación sexual según fines (2002-2005)

Tipo VS	Evento estratégico								
Fin año	Despojo/destierro	Castigo regulación	Humillar	Vengarse	Perseguir al enemigo	Extraer Info.	Desarticular redes	Vencer grupos rivales	Info. Insuf.
2002	1	1	1						
2003		1							
2004	3	2	1						
2005	1	2							
Total	5	6	2						

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

Como se observa en el cuadro 5, las violaciones estratégicas asociadas al despojo continúan, no obstante los diálogos entre el Gobierno y comandantes de la región que anteceden a la desmovilización en 2006 del Bloque Norte y del Frente Resistencia Tayrona, bajo el mando de Hernán Giraldo. También las violaciones siguen inscritas en eventos en los que los paramilitares buscan castigar cualquier gesto, sea de una mujer en particular o de una comunidad o familia, que ellos juzguen como desafío a su autoridad. En este sentido, los repertorios que se inician con la llegada del BN al Magdalena siguen incólumes, no obstante las negociaciones.

En 2002 acontece una de las pocas violaciones donde la víctima, además de sufrir el abuso, es asesinada por desafiar el orden paramilitar. Es rectora de un plantel educativo y tuvo la enorme valentía de impugnar la ley del silencio impuesta por los paramilitares.

> La ley general de educación de 2001 habla de unos dineros para educación y salud y de unas partidas para colegios rurales. Dentro de

> esas partidas se asignaron 420 millones para escuelas de la Alcaldía de Pedraza […] Cuando Íngrid Cantillo reclamó el dinero para el colegio fue violada, torturada y su cuerpo fue tirado a la ciénaga. Se acusa a paramilitares que estaban en la finca de Santa Martica, jurisdicción de Tenerife, perteneciente a la familia Otero[70].

Su asesinato, su cuerpo torturado y vejado, son también mensaje de castigo y advertencia para todos los habitantes de la zona, que saben, luego de esta inscripción en el cuerpo femenino, a qué se deben atener en el caso de no guardar silencio y retar, con su voz y sus denuncias, la impunidad que reina en la zona. Como en el anterior caso, el presunto responsable es un grupo paramilitar.

Pero ésta no es la única violación feroz que acontece en esos años. En este período se siguen presentando violaciones en contextos donde los paramilitares persiguen a un presunto enemigo; en este caso, la víctima es una familia estigmatizada de guerrillera. Es la única violación de la base de datos en la que una de las víctimas es un hombre. Una de las personas violadas relata lo acontecido en una vereda de Aracataca en 2004, cuando ya se han dado acercamientos entre el Gobierno y paramilitares para emprender el camino de la negociación y el desarme. Al dolor físico infligido a varios miembros de una familia, se le añade el trato humillante, que se expresa en violación anal y en mofa, risas, ridiculización, que culmina en admonición:

> Un grupo de 12 hombres armados entraron a la finca y nos reunieron en la cocina y que debíamos colaborarles o si no mataban a mi padre y mis hijos […] Eran 8 hombres de las AUC Bloque Norte de Río Piedra Arenosa No. 2. Uno de ellos era de apellido Parra que era el que comandaba a los 12 hombres que estaban en la finca y el que cuidaba al otro

[70] Registro #34 acontecido en Pedraza, 2002; paramilitares como presuntos responsables y relatado a MH y Noche y Niebla.

> paramilitar mientras veía que abusaba de mí […] Yo quedé totalmente desnuda. Él cogió la ropa mía y la puso en el suelo, me acostó en ella y fue cuando abusó de mí, que me penetró y eyaculó. Cuando terminó se levantó y me dijo: "No te levantes que ahora viene lo mejor". Se fue él y vino alias 'Parra' y también abusó. Cuando llegó me dijo: "¡Voltéate que ahora viene lo mejor! No creas que todo es por ahí". Me cogió, me puso en cuatro y me dijo: "Cámbiate que ya nos vamos". […] Me llevó para la casa. Cuando llegamos, todos los de las AUC estaban muertos de la risa y ahí esperamos que vinieran los otros que también fueron abusados por ellos, incluyendo a mi primo. Cuando lo traían para la casa ellos se burlaban que él decía que le dolía. Mi primo vino con la cara partida ya que ellos le pegaron porque no se dejaba violar. Se llevaron a 5 trabajadores y un hermano mío. Los golpearon. Les preguntaban que dónde estaba la guerrilla. Acamparon en la noche. Al día siguiente, soltaron a mi hermano y a los trabajadores los mataron. Los hicieron pedazos y los iban botando por el camino y decían: "Esto es para que colaboren"[71].

En esta ocasión, las violaciones son colectivas, y el hecho de que se practique la violación contra un muchacho en este contexto de admonición y terror refuerza justamente su carácter estratégico.

Como ya se registró, para el período que va de 1990 a 1995, en 1993, en el mismo lugar, Río de Piedras, ocurrió una expedición punitiva en la que actuaron paramilitares y militares, y violaron y asesinaron una mujer. Once años más tarde la situación no parece haber mejorado. Aracataca continúa siendo un municipio de enfrentamientos entre paramilitares y guerrillas, donde en esos tres años se produjeron 32 eventos, cuatro de los cuales les fueron imputados a las guerrillas, entre los que figuran un secuestro en el que se señala al Frente 19 de las FARC-EP, y otro al ELN. Los otros 28 registros señalan a paramilitares o

[71] Registro #45 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2004; paramilitares como presuntos responsables y relatado al Despacho 3 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

grupos armados sin identificar. En el último evento reportado para Aracataca en la base de datos en 2005 se recoge una amenaza que aparece en un volante, que se cita textualmente con sus errores de ortografía:

> Atención tengan todos los habivitantes de este pueblo muy buenos dias y me complasco al informarles que la a.u.c.c a buelto nuevamente al pueblo y haora para quedarce por ese motivo le informamos al pueblo que desde hoy esta declarado en toque de queda y que despues de las 8:00 pm no queremos grupos en las esquinas, no queremos actuar de mala fe, por eso es mejor que el pueblo obedesca a las personas que vamos a mencionar espero que entiendan que esto noes un juego y que tienen 24 horas para irse del pueblo. todos lo hijos de cerafin, la mami brochero, el ancho de la calle, manuela la enfermera, juana cangrejo, rodolfo de leon, el mello neneco, el hijo del mocho, el cone, el marrano. despues de las 12.00pm del dia martes sus vidas empiesan a correr peligro por que nosotros tenemos informantes en todos los barrios del pueblo y ya sabemos donde viven todos, no queremos en este pueblo mas ladrones, maricas, putas, machorras ya estan alvertidos. nota: sr. alcalde y comandante de la policia nosotros venimos fue a ayudarlos a mantener este pueblo en orden esperamos no intervengan por que vinimos fue para quedarnos[72].

Como se mencionó en el capítulo I, el Frente William Rivas, bajo la comandancia de alias 'Tijeras', opera en esa zona. En continuidad con lo descrito en el capítulo sobre órdenes paramilitares en Montes de María, en Aracataca los paramilitares, en 2005, buscaban seguir siendo autoridades indisputadas del lugar, regulando las relaciones sociales e imponiendo un orden 'limpio' sin 'ladrones, maricas, putas y machorras'.

En síntesis, así como existen continuidades con el período anterior, correspondiente al ingreso del Bloque Norte –las violaciones en eventos asociados a despojos y destierros, a castigos y a persecución

[72] Base de datos de Noche y Niebla.

del enemigo–, también se destaca un aspecto que contrasta con lo relatado hasta el momento: las violaciones de tipo oportunista son muchas más –como ya se dijo, existen 10 registros para este período–, y como se observa en el mapa 4 (más arriba), se concentran en el municipio de Santa Marta –con seis registros–, que en esta ocasión desplaza a Ciénaga. Este extenso municipio corresponde al territorio bajo dominio de Hernán Giraldo.

Pero si la lógica tras las violaciones estratégicas o acontecidas en eventos estratégicos se resume en que éstas extraen su significado de la naturaleza de las disputas y los actores en conflicto, ¿cuál es la que anima a las violaciones oportunistas?

3. Las violaciones oportunistas

> Cuando salía del colegio, fui interceptada por alias 'Guerrero' y un grupo de paramilitares bajo su mando. 'Guerrero' le dijo a sus hombres que se fueran adelante. Los otros amigos míos del colegio también se fueron y a mí me dijo que me quedara. Cuando todos se fueron, 'Guerrero' me indicó que cogiera por otro camino. Luego me besó a la fuerza. Me propuso que nos entrompáramos o algo así. Yo no sabía qué era eso. Le pregunté y me respondió que me quería hacer el amor. Yo me negué y él me puso su pistola en la frente y me dijo que si no lo hacía me mataba y también pagaba mi papá. Él se quitó su camisa y la puso sobre el monte. Él quedó totalmente desnudo y puso su pistola a un lado. Seguidamente se tiró y empezó a desvestirme a la fuerza. Yo era muy niña. Solo tenía doce años. ¡No me había ni desarrollado! Estaba demasiado flaquita y no tenía fuerzas para quitármelo de encima. Me chupó todo el cuello y me lo dejó morado. Los senos me los tocaba. Yo casi no tenía senos. Él separaba mis piernas y sentí un dolor muy fuerte cuando me introdujo su pene en mi vagina. Yo lloré del dolor. Yo sangré bastante y el mismo 'Guerrero' cuando me ponía la panti, me colocó un papel higiénico entre las piernas. Recuerdo que el papel era azulito. La blusa que yo tenía puesta también se manchó

toda de sangre en la parte del frente. 'Guerrero' me dijo que estuviera tranquila que no iba a quedar embarazada. Durante dos días aproximadamente casi no comía. Me dolían las caderas, las piernas, en el interior de los muslos tenía varios morados y el cuello también lo tenía todo morado. Me echaba allí limón con sal para que se quitara. Nunca me llevaron al médico, porque en [...] no había [y] no me llevaron porque para poder hacer cualquier cosa, había que pedirle permiso a ellos. Como al mes, 'Guerrero' volvió. Esa vez yo salía del colegio e iba sola por la carretera a mi casa. Él iba de civil con dos más de sus hombres. 'Guerrero' me dijo que me montara en la mula con él. Yo me subí y al rato de estar andando él me dijo que me bajara, él se bajó y le pregunté qué iba a hacerme y me dijo que lo mismo del otro día. Yo le decía que no; él me empujaba, pero me amenazó. Nuevamente se quitó la camisa y la puso en el piso. Me desvistió y con sus piernas me obligó a abrir las piernas, me introdujo su pene y sentí mucho más dolor, sangré pero más poquito, él mismo me limpió, me puse la ropa.

Mamá le reclamó lo que me había hecho. Él solo le respondió que yo le gustaba mucho y que quería casarse conmigo. Mi mamá le respondió que no, que yo era muy niña, que por qué me había hecho eso. Mi mama fue y lo acusó con un superior de él. No volví a verlo más hasta el día que se estaban desmovilizando, cuando venían bajando de San Pedro de la Sierra hacia Quebrada del Sol. Yo estaba en la tienda y vi cuando venía. Intenté correr pero él me llamó y me dijo que me quedara allí en la tienda. Me agarró y me introdujo hasta una pieza de la misma casa donde queda la tienda. Me resistí y me pegó una bofetada por la cara y caí al suelo. Yo grité muy fuerte, se abalanzó sobre mí y con su mano me tapó duro la boca. Me agarró y ese día sí me quitó toda la ropa porque en las otras ocasiones solo me quitó la parte de abajo. Ahí nuevamente me violó[73].

[73] Registro #43 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2003; alias 'Guerrero' como presunto responsable y relatado al Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

José Daniel Mora López, alias 'Guerrero', reconocido como uno de los hombres de más confianza de Hernán Giraldo, es el presunto responsable de las tres violaciones oportunistas relatadas en esta historia de María[74], una niña de 12 años, estudiante de colegio y hermana de otra niña de 15 años que también fue violada por el mismo hombre en eventos distintos. Comprender este tipo de violaciones requiere preguntarse: ¿por qué las víctimas son niñas y jóvenes[75]? ¿Quiénes son los presuntos responsables? y ¿responden a una estrategia de la guerra o más bien se enmarcan en contextos donde lo único que se encuentra en juego es la satisfacción sexual del perpetrador?

Este testimonio inicia esta sección porque resume algunas de las características más destacadas y repetidas en los registros de violación oportunista recopilados en la investigación, como son el ensañamiento, la perversión, la ferocidad con la que los presuntos perpetradores llevan a cabo las violaciones, no obstante no perseguir fines estratégicos, la respuesta de los primogenitores, el *perfil* de la víctima, las huellas en su cuerpo y los efectos en su vida.

Lo primero que resalta del relato es que la violación, aunque no responde a un fin estratégico ni se inscribe en eventos estratégicos, *sí está inscrita en el contexto del conflicto armado y es emprendida por alias 'Guerrero', un paramilitar, contra una niña que ni siquiera se había desarrollado.* María fue violada en tres ocasiones distintas, la última acontecida el mismo día de la desmovilización del Frente Resistencia Tayrona, grupo al que pertenecía 'Guerrero'.

Son 18 registros de hechos de violación sexual oportunista, lo cual equivale al *28,6%* del total de los casos registrados en la base de datos.

En contraste con las estratégicas, el significado de las violaciones oportunistas no varía con los distintos momentos de la guerra. Todo lo contrario: tanto en los inicios del conflicto como en el último período conservan ese sello de cometerse con el exclusivo

[74] Seudónimo.

[75] No se reportaron violaciones oportunistas cometidas contra hombres.

propósito de brindar satisfacción sexual a los perpetradores. Aunque su significado se mantiene constante, el número de registros sí aumenta en el período de negociaciones entre el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y los paramilitares. Por esta razón, este acápite se enfocará en los patrones, más que en los tiempos de ocurrencia de estos crímenes. Además de que el mayor número de registros se concentra en este último período, estos eventos se ubican en el espacio geográfico de Santa Marta, municipio bajo dominio de Hernán Giraldo. Aunque las violaciones que cometió Giraldo no hacen parte de las oportunistas, pues representan tanto motivaciones de satisfacción personal como cálculos estratégicos, sí lo son aquellas cometidas por sus subordinados.

Pero, ¿quiénes son los presuntos responsables y quiénes son sus víctimas? 'Guerrero', como se dijo anteriormente, era uno de los hombres de más confianza de Hernán Giraldo, quien, como se verá en el siguiente acápite, era 'El Patrón' y tuvo acceso a la virginidad de muchas menores de edad en la zona de su dominio, por distintos factores que se contemplarán más adelante. 'Guerrero', replicando el comportamiento de su jefe, domina el cuerpo de varias menores de edad, característica común de casi todos los casos pero especialmente de aquellos cometidos por paramilitares.

Aparte de las tres violaciones donde 'Guerrero' es el presunto responsable, otros paramilitares son señalados como responsables de ocho violaciones, para un total de once registros imputados a presuntos paramilitares. En contraste, integrantes de las FARC-EP son señalados como presuntos responsables de dos; las Fuerzas Armadas, de dos, y en tres es insuficiente la información sobre la identidad del presunto responsable. De los 18 registros, sólo dos son contra mujeres adultas, uno cometido por un comandante de las FARC-EP y otro por las Fuerzas Armadas.

El primero es contra Rina Bolaños, mujer con un perfil emblemático representativo: funcionaria de una empresa de salud de la región, reconocida por sus habitantes, hasta el punto que se movilizan para lograr su liberación. En 2003 fue secuestrada y violada durante varios días por alias 'Beltrán', un mando del Frente

19 de las FARC. La víctima afirmó que "siempre se portó serio conmigo, pero los últimos tres días de secuestro, aprovechando que los otros dos guerrilleros que estaban con nosotros se fueron a realizar una misión, comenzó a acosarme, a decirme palabras obscenas, y a abusar sexualmente de mí"[76]. Este relato muestra que esta violación fue oportunista, por aprovechar el poder de mando y la ausencia de otros guerrilleros para violar a su rehén, y por la amenaza impuesta para que el caso no se contara. Sin embargo, Rina Bolaños, reconocida por ser una de las primeras mujeres que denunció en Colombia un caso de violación sexual por parte de un grupo armado, se enfrentó con el comandante: "Yo me puse muy reacia y le dije que lo iba a acusar con la tropa, a lo cual respondió que él era el mando y que nadie me creería a mí, sino sólo a él". Ella denuncia ante las autoridades colombianas el crimen, y días después de su liberación y de denunciar, Rina fue acusada por el DAS de pertenecer al ELN, información que supuestos integrantes de este grupo habían proporcionado. Esta acusación hizo que fuera detenida durante 42 días mientras se comprobaba lo contrario.

El segundo es contra una mujer a quien violan en su casa, en ausencia de su esposo: "Llegaron a las 4.30 am y me llamaron por la ventana […] me dieron la orden de acostar a mi hijo y me dijo que me quitara la ropa y que apagara la luz y que no le mirara la cara y ahí fue cuando abusó de mí. Él me tenía encañonada. Me dijo que si hablaba me mataba"[77].

Aparte de estos dos casos en los que las mujeres son adultas, en otros dos fue imposible establecer el rango de edad de las víctimas, pero en los 14 casos restantes, ocho de las víctimas tenían entre 9 y 14 años y seis tenían entre 15 y 18 años. Por otro lado, en comparación con las violaciones estratégicas, las víctimas no

[76] Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto. Cuarto Informe, enero de 2003- junio de 2004. Bogotá, octubre de 2004.

[77] Registro #53 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2005; paramilitares como presuntos responsables y relatado al Despacho 3 Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación.

contaban con un perfil emblemático-representativo que las marcara como 'objetivo' del accionar de los actores armados.

Uno de los registros se refiere a una niña de 14 años estigmatizada como guerrillera por un soldado del Ejército. El otro caso es el de una menor de edad que fue inducida para que se convirtiera en trabajadora sexual de integrantes de la red armada de Hernán Giraldo, donde duró dos años, bajo el efecto de drogas, viviendo como trabajadora sexual. El resto de víctimas se encuentra constituido por menores de edad, estudiantes de primaria y bachillerato, pertenecientes a familias campesinas. Este perfil muestra que en las violaciones oportunistas, las mujeres y niñas no fueron escogidas por ser figuras femeninas representantes de redes sociales, políticas o militares, sino más bien siguiendo exclusivamente un criterio de género: muchachas muy jóvenes, algunas de ellas vírgenes. Muchas de ellas no se habían desarrollado, como lo describe el relato de María o como lo relata otro caso del mismo 'Guerrero': "No se había desarrollado, tenía 12 años, cursaba 4 año de primaria"[78].

Como se puede inferir, en las violaciones oportunistas, la virginidad y la juventud son un imán para los hombres en armas. Ser el 'primer' hombre reviste un atractivo, como si la posesión de ese cuerpo femenino virgen fuese un trofeo muy preciado que ensalzara la masculinidad y la potencia del perpetrador. La manera como los presuntos responsables se refieren a sus víctimas refuerza esta interpretación: "Me dijo que mi virginidad sólo sería para él"[79]. La posesión, en caso de ser el primero, se vuelve completa e irreversible.

En otros casos, los violadores hacen explícita la asociación entre belleza, juventud, indefensión y deseo de posesión: "Mamita, ¡tú si estás buena!" o "Desnuda se ve más bonita".

[78] Registro #43 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2003; alias 'Guerrero' como presunto responsable y relatado al Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.
[79] Registro #24 municipio de Santa Marta, 2000; comandante de la guerrilla alias 'El Negro' como presunto responsable y relatado a MH.

Pero ¿qué hicieron esos hombres armados a esos cuerpos sin desarrollarse, teniendo en cuenta que ocho de las víctimas contaban con menos de 14 años? A María, 'Guerrero' la desvistió, la amenazó, le "chupó todo el cuello y me lo dejó morado", le tocó los pocos senos que tenía y la penetró violentamente ocasionando sangrado vaginal. Las violaciones sexuales casi siempre están acompañadas de estas acciones. Cuando la víctima se resiste, desencadena acciones de más violencia contra su cuerpo y también desnudez forzada: "Luego la empujó hacia la cama, le quitó el blue jean y la pantaleta. Ella gritaba y lo arañaba y le decía que por favor no les hiciera daño. 'Guerrero' le colocó una almohada en la boca y le decía que no gritara que eso no le iba a doler […] al ver que se resistía la amarró de las manos a la cama y él se bajó el pantalón"[80].

Pero también hubo otra clase de prácticas entre los actores armados. No siempre actuaban de manera individual; algunas veces lo hicieron de manera colectiva. Hubo tres de los 18 casos donde las niñas fueron violadas por más de tres hombres. Estos casos parecen corresponder a las violaciones como espectáculo de las que habla Boesten, donde los hombres no sólo sacan placer sexual de la violación, sino que además sienten satisfacción de observar cómo sus compañeros violan.

> Uno de los hombres la agarró por las manos y el otro procedió a desnudarla toda, uno de los hombres también se desnudó, el otro que la estaba agarrando se colocó en el marco de la puerta con otro hombre más, afuera habían más. Ese hombre salió de la casa con los dos que estaban en la puerta, luego entraban y salían y le decían: "Mamita: tú sí estás buena". Después todos entraron y decían entre ellos que ahorita vas tú, como poniéndose turnos para violarla[81].

[80] Registros #43 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2003; alias 'Guerrero' como presunto responsable y relatado al Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

[81] Registro #40 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2002; paramili-

El anterior caso corresponde a la hermana de María, una joven de 15 años que cursaba octavo grado y que también fue interceptada por 'Guerrero' y seis hombres más, por la mañana, cuando se dirigía al colegio.

Pero las prácticas no terminan con el ensañamiento contra el cuerpo sino que también existe la amenaza como una de las acciones más comunes durante y después de la acción. En estos casos, las amenazas no sólo ocurrieron a posteriori de la violación. Durante el acto, la mayoría de las víctimas fueron amenazadas con armas de fuego. En el caso de 'Guerrero', la niña es amenazada con una pistola en la frente: "Yo me negué y él me puso su pistola en la frente y me dijo que si no lo hacía me mataba y también pagaba mi papá". La amenaza continuó en la segunda violación. El arma de fuego estuvo en la escena, unos la desaseguraron, otros la tuvieron cerca y algunos la usaron en medio de la acción: "si no se dejaba joder la mataba, desasegurando su arma", "me tenía encañonada con un arma", "le decían que quieta o si no que la mataban". Después de la violación, las amenazas eran más fuertes para que no denunciaran el hecho: "No podía decir nada porque el tipo la podía matar a ella y a su madre", "Nos amenazaron que si le decíamos algo a 'El Patrón' me violarían a las otras hijas", "La amenazó y le dijo que tenía que ser mujer de él y que si no se dejaba, mataba a su madre", "Ahí con mis hijos sostenían amenazados por eso es que nosotros no hicimos denuncia porque del mismo temor que teníamos nos daba miedo de denunciar"[82].

En cuanto a las denuncias, es importante resaltar que muchas veces las niñas y jóvenes guardaron silencio ante los hechos acontecidos pero otras sí contaron inmediatamente. En el caso de la niña violada por 'Guerrero', su mamá se enteró rápidamente y ella fue a denunciarlo ante Hernán Giraldo. A pesar de la denuncia, 'Guerrero' siguió abusando de otras niñas en la región. En cinco casos, las niñas hablaron de inmediato pero otra sólo lo relató a sus padres

tares como presuntos responsables y relatado por el Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

[82] Amenazas registradas por el Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

después de dos años; otra sólo pudo hacerlo después de transcurridos siete largos años. En el caso de las prolongadas autocensuras, éstas deben ser vistas como consecuencia perversa de las barreras culturales descritas en las páginas introductorias de este capítulo, en las que se combinan dolorosamente vergüenza en la víctima con temor a que el presunto responsable asuma retaliaciones contra la familia o contra la víctima, repitiendo el evento.

En los siete casos donde las niñas hablaron de inmediato, los padres asumieron el problema y se enfrentaron a los responsables. Sin embargo, muchos de ellos no corrieron con suerte: el padre de una menor de edad, quien se enfrentó a un paramilitar, fue asesinado inmediatamente, y en otros dos casos las mamás de las niñas reclamaron a los responsables paramilitares pero ambas fueron amenazadas por ellos.

¿En qué escenarios ocurrieron los hechos? En el caso de María, 'Guerrero' la llevó por un camino veredal y sobre un monte puso su camisa sobre el piso. La segunda vez la subió sobre una mula para luego bajarla en otro espacio externo. Por último, fue violada dentro de una tienda. En cuanto a su hermana, fue violada en una casa abandonada.

Como lo muestra el cuadro 6, los escenarios son muy distintos: caminos veredales: "La joven la cogió el soldado cuando ella le llevaba los alimentos al padre, que se encontraba en la roza"; evento social: "Fue mandada por las Fuerzas Armadas e invitaron a la hija mía dizque a una fiestecita porque uno de ellos iba a cumplir años y con ese engañito se la llevaron". Todos éstos corresponden a los hechos de las AUC, miembros de las Fuerzas Militares, y en algunos casos no se identificó al responsable. Los relatos donde el presunto responsable es un integrante de las FARC muestran como escenario el campamento. En el otro caso donde un comandante de las FARC viola a una joven, el relato no identifica específicamente el escenario, pero dice: "Volvió el comandante acompañado por dos guerrilleras para que ellas me persuadieran. Ese día él me llevó y me tomó a la fuerza […]". Según esta narración y la información adicional que ubica el evento en San Pedro

de la Sierra, se puede decir que el guerrillero la llevó a una parte de la Sierra donde el grupo fungía de actor dominante.

Cuadro 6. Escenario de los hechos

Escenario	Finca	Sin identificar	Camino veredal	Campamento	Evento social	Casa	Carretera
Cantidad víctimas	3	6	3	2	1	3	1

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

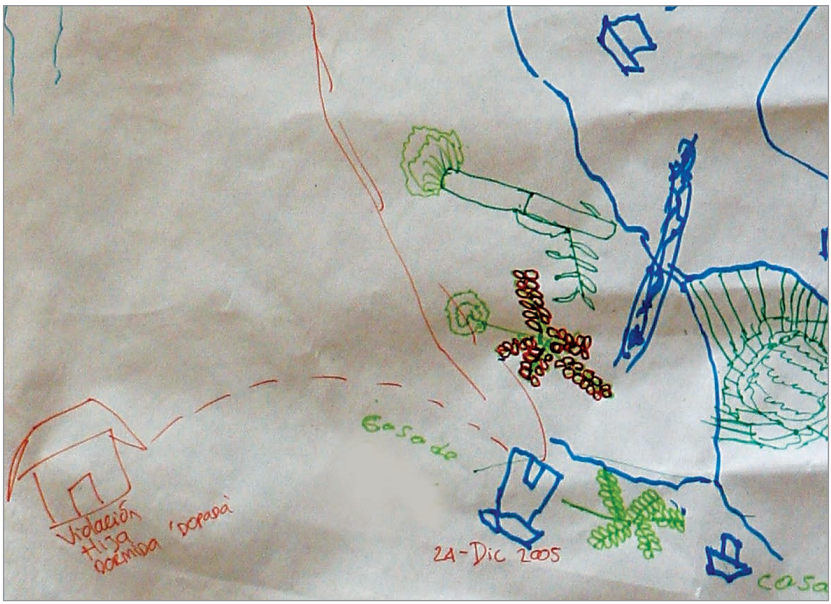
En los talleres realizados en el Magdalena, algunas de las mujeres relataron sus casos de violación sexual mientras creaban un mapa geográfico de sus veredas. En la ilustración del mapa 5 se muestra la poca distancia que había desde la vivienda de la víctima hasta la casa donde fue dopada y violada. Sin embargo, explicó su madre, "los caminos veredales son largos y oscuros porque la otra finca no quedaba lejos, estaba más hacia arriba"[83].

En el caso de las violaciones oportunistas, los actores armados están en territorios bajo su dominio, donde se sienten seguros y protegidos por las armas y la impunidad que ellas garantizan, y donde no recorren grandes tramos. Los casos donde los miembros del Ejército son los presuntos perpetradores ocurren en contextos cotidianos: la joven que fue invitada a una fiesta por uno soldado y la niña que fue violada en el transcurso del recorrido de su casa al trabajo de su papá.

Ahora bien, de los 18 casos, sólo tres han sido aceptados por los comandantes en versiones libres: José Gregorio Mangones Lugo, alias 'Tijeras', aceptó dos y afirmó haber castigado con la muerte a los responsables. Hernán Giraldo aceptó un caso de su subalterno José Daniel Mora López, alias 'Guerrero', quien no fue castigado. En contraste con los 18 registros de VS oportunistas, la imposición de un castigo fue una excepción, más que la norma, aunque los versionados afirmen lo contrario.

[83] Taller de Memoria Histórica, 30 de mayo de 2009, Santa Marta.

Mapa 5. Mapa geográfico realizado por las víctimas



Fuente: Taller MH, Santa Marta, 2009.

Según los datos proporcionados por los relatos, se pudo establecer que, de los presuntos responsables denunciados por las víctimas, sólo Hernán Giraldo, alias 'Guerrero', alias 'Canoso' y alias 'Sergio' se acogieron a la Ley de Justicia y Paz. Algunos relatos señalan nombres en particular que no fueron encontrados en la base de datos de postulados de la Fiscalía. Otros relatos no denuncian nombres de presuntos responsables y unos pocos pertenecen al Ejército.

Con la información reconstruida, los perfiles de los presuntos responsables y de sus víctimas, es claro que las violaciones oportunistas no corresponden a una estrategia de guerra ni son realizadas en eventos estratégicos. Todo lo contrario: estos crímenes se inscriben en la vida cotidiana de las comunidades donde hay dominio o presencia permanente de algún actor armado.

Una variedad de fuentes y organismos internacionales como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional y sentencias de la Corte

Constitucional han identificado la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres y niñas en Colombia en territorios con presencia de actores armados, y se han pronunciado sobre este tema. Esta situación de vulnerabilidad se incrementa para las niñas y jóvenes, cuando de violaciones oportunistas se trata. Es importante resaltar que el Código Penal de Colombia, en su título II sobre delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH, anota que las violaciones a menores de 12 años tienen una pena mayor que las otras violaciones. Esta investigación arrojó tres casos de violaciones a menores de 12 años, todas imputadas al Frente Resistencia Tayrona.

Las violaciones oportunistas arrojan un número importante de registros. La mayoría de ellas ocurrieron en el período de control paramilitar, y ellos son, en su mayoría, los presuntos responsables de estas violaciones. Sobre todo en el último período, el correspondiente a las negociaciones de las AUC con el gobierno Uribe, éstas fueron mucho más numerosas y se concentraron en el municipio de Santa Marta, que comprende la zona del Parque Tayrona, dominio de Hernán Giraldo. Es justamente esclareciendo el tipo de ejercicios de dominio y las violaciones perpetradas por Hernán Giraldo que se puede develar por qué en los años 2002-2005 se cometen tantas violaciones oportunistas bajo su dominio.

4. Las violaciones imputadas y reconocidas por Hernán Giraldo, y sus repercusiones en las conductas sexuales de los hombres bajo su mando

> Entrevistadora: Y todo lo que cuenta de Hernán Giraldo y su dominio sobre las muchachas es cierto o falso […]
> Entrevistado: ¡Cierto! Cantidad de peladas […] al estilo Edad Media del señor feudal […][84]
> Entrevistadora: ¿Tenía muchos hijos?

[84] Entrevista 2, académico, Santa Marta, 2009.

> Entrevistado: Sí, bastantes. Esas veredas eran […] son cundidas […] como cuando hay un piojito […] eso fue extendido, bastante[85].

Como se señaló en el marco conceptual, en la guerra muchas de las acciones emprendidas por los actores armados en disputa se sitúan en la intersección entre lógicas estratégicas de nivel nacional y dinámicas más locales, donde las venganzas, los odios, las codicias, las ambiciones de tipo personal, se tramitan por vías violentas. En el caso del Magdalena, y relacionado con la violación sexual, esta intersección se plasma en el dominio de Hernán Giraldo, comandante del Frente Resistencia Tayrona, quien ejercía influencia en la Sierra Nevada de Santa Marta, sobre la troncal que conduce a La Guajira. A diferencia de otros comandantes, Hernán Giraldo, conocido también como 'El Patrón', hace de la zona donde establece su dominio su propio terruño, un lugar de arraigo social no sólo por lo que representa para él en cuanto a intereses económicos sino también porque allí se asienta, convive con los demás residentes, se convierte en autoridad, tiene a sus hijos, construye familia y teje relaciones de compadrazgo y clientela con sus vecinos.

Pero la familia de 'El Patrón', a diferencia del modelo de familia nuclear de padre, madre e hijos que conviven bajo un solo techo, es un gran tejido de relaciones con distintas mujeres, adolescentes y niñas de la región, con algunas de las cuales tiene hijos. Hoy, gracias al trabajo adelantado por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, y sobre todo por su despacho 9, y trabajos adelantados por otras ONG[86] y divulgados por la prensa, se sabe que Hernán Giraldo se distinguía por la perversión que tenía de gustarle ser el hombre que les quitaba la virginidad a niñas menores de edad, residentes en la localidad.

[85] Entrevista 3, mujer de Hernán Giraldo, (lugar no mencionado por motivos de seguridad), julio de 2009.
[86] Ver Caicedo *et al.* (2011).

Durante esta investigación, la población nunca habló de un número preciso de mujeres e hijos, pero sí se refirió a "piojos regados por todas las veredas" que hacían parte de su dominio. Sin embargo, otras fuentes señalaron que alcanzó a tener 38 hijos durante 40 años de control de la Sierra Nevada[87].

Por otra parte, su idea de progreso lo ayudó a escalar rápidamente dentro de la sociedad. Como estrategia de aceptación en un territorio del que no era en principio originario, hizo ver en él la persona que les daría infraestructura necesaria para transportarse, instalar escuelas y acceder a servicios públicos "Ha permitido a estas comunidades organizarse en 102 Juntas de Acción Comunal y así lograr conjuntamente la realización de múltiples obras, tales como vías de penetración, electrificación, puentes, acueducto, puesto de salud, escuelas, comedores infantiles, procesadoras de arroz e iglesias, entre otras"[88].

Pero además de prestar estos servicios, 'El Patrón' se convirtió para algunos habitantes en el 'salvador', ya que daba soluciones económicas a partir de alianzas para su beneficio: "A él lo quieren demasiado. Y yo también porque favor que le pedía, favor que me hacía, sobre todo –¡Ay!, don Hernán, me está yendo mal, que mire que me falta eso. –Tenga."[89]. Esta mujer hacía parte de la red ilegal de drogas en el Mercado de Santa Marta. Ella era una de las personas encargadas de organizar la red humana que trabajaba para Giraldo en el Mercado, lugar donde se cometieron centenares de asesinatos selectivos.

Era visto como el 'salvador' no sólo porque ofrecía beneficios económicos sino también porque buscó establecer, como lo llaman la gran mayoría de entrevistados, un 'buen' orden a través de la regulación y el control social. Se sabía que por 'malos' comportamientos se 'sapeaba' y 'El Patrón' ejercía inmediatamente poder para castigar.

[87] verdadabierta.com, "Hijo de Hernán Giraldo aseguró que compraba armas a militares", sección Justicia y Paz - Versiones, http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2524-hijo-de-hernan-giraldo-aseguro-que-compraba-armas-a-militares consultado el 29 de junio de 2010.

[88] Documental *25 años manteniendo la seguridad en la colonia. AUC Bloque Resistencia Tayrona*, 2006. Testimonio de maestro.

[89] Entrevista 4, mujer adulta, Santa Marta, octubre de 2010.

Hernán Giraldo



Archivo personal de Jesús Abad Colorado ©.

En el caso de infidelidades y peleas entre mujeres por el mismo hombre, "Él lo único que les decía era –Vea, si ustedes pelearon por un marido, esta semana te toca que barrer esta parte de aquí acá y a ti te toca que barrer de arriba hasta allá. No era más"[90]. Los infieles, los directamente concernidos, no eran llamados a rendir cuentas ni castigados porque 'El Patrón' y la región entera asumían que los hombres, por naturaleza, no pueden guardar fidelidad: "¡Claro! [ríe] ¿Cuál es el hombre que es fiel? Dime tú: ¿cuál es el hombre que es fiel? ¡Ninguno! ¡De cien uno y de mil ninguno!"[91].

[90] Entrevista 4, mujer adulta, Santa Marta, octubre de 2010.
[91] Entrevista 4, mujer adulta, Santa Marta, octubre de 2010.

Por otro lado, están los vínculos de sangre. Estos vínculos son muy poderosos porque se fundan en imperativos sociales de lealtad aparentemente incuestionables. Una vez establecidos, perduran de generación en generación y refuerzan los intereses de su heredero. En este caso, para algunos padres, el que su hija tuviese un hijo de 'El Patrón' significaba asegurar la economía doméstica, tanto la del presente como la de sus próximas generaciones.

Desde el punto de vista de 'El Patrón', tener hijos con distintas mujeres incorporaba a familias enteras en esas comunidades tejidas alrededor de relaciones de compadrazgo que se movilizan 'en las malas y en las buenas' como un solo cuerpo. No sólo se trataba de ampliar esas comunidades de sangre con lealtades incuestionables. También buscaba que sus herederos engrosaran las filas y protegieran el dominio. Un ejemplo claro es su hijo Daniel Giraldo Contreras, alias 'El Grillo' o 'Medina', quien fue comandante en Quebrada del Sol y en Don Diego y comandante de seguridad de su padre. A los 14 años Hernán Giraldo le regaló su primer fusil, que para ese momento ya sabía manejar[92].

También están sus hijos Alberto, Amparo y Hernán Giraldo Ochoa, alias 'Rambo', quienes se aliaron con la banda de 'Los Paisas' luego de la desmovilización de Hernán Giraldo. Alias 'Rambo' fue capturado por concierto para delinquir agravado.

La dificultad de reconstruir el caso de Giraldo radica en que sus hijos siguen luchando por mantener el dominio de la región, pero también porque la relación entre 'El Patrón' y parte de la comunidad es ambivalente, pues a la vez que le temían porque contaba con el respaldo de un pequeño ejército personal e imponía sus reglas en la región, lo apreciaban porque ofrecía protección, orden y desarrollo para la comunidad. Como persiste el miedo a la presencia armada, y de parte de las víctimas a ser juzgadas e investigadas, MH sólo logró entrevistar directamente a una de sus excompañeras, y otros dos casos

[92] verdadabierta.com, *op. cit.* "Hijo de Hernán Giraldo aseguró que compraba armas a militares".

fueron reconstruidos a partir de relatos de familiares y amigos de las niñas.

Un maestro nacido en la Sierra Nevada de Santa Marta, y que lleva años enseñando, explicó que "en la zona de Hernán Giraldo *todos eran familia* y por eso es tan difícil encontrar versiones porque nadie quiere decir quiénes son las mujeres"[93]. Este *sentido de familia* no sólo responde a la lógica de poder de las armas ejercida por 'El Patrón' y a sus prácticas sexuales sino también a las políticas paternalistas de desarrollo y distribución clientelar de beneficios que emprendió.

Para enfrentar el silencio, MH decidió establecer contacto con otros habitantes de la región que conocieran casos o habitaran la zona. También buscó el respaldo de la fiscal Zeneida López, encargada del Frente Resistencia Tayrona, quien, luego de la desmovilización del Frente Resistencia Tayrona, se ingenió otros caminos para reconstruir los hechos y ubicó a los hijos registrados bajo la paternidad de Hernán Giraldo. Así, pudo establecer que "en seis de los diecinueve casos" de hijos reconocidos de Giraldo, "las madres tenían menos de 14 años y una de las niñas tenía 12 años en el momento del parto"[94].

La investigación de MH arrojó 15 violaciones sexuales cometidas por las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG) desmovilizadas bajo el nombre del Frente Resistencia Tayrona, dominio de Hernán Giraldo Serna. De los 15 casos, cinco son imputados a Hernán Giraldo. Sin embargo, el pasado mes de marzo de 2011, en su versión libre, Giraldo aceptó un total de nueve casos. En un artículo de *El Tiempo*, publicado el 6 de marzo de 2011, Hernán Giraldo reconoció que tuvo 24 hijos con niñas menores de 14 años en la Sierra Nevada[95].

[93] Entrevista 5, maestro Sierra Nevada, diciembre de 2010.

[94] verdadabierta.com, "Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas", sección Justicia y Paz - Imputaciones, en http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1403-acusan-a-hernan-giraldo-de-violar-a-19-ninas, consultado el 1 de junio de 2010.

[95] *El Tiempo*, "El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta", sección Justicia, 6 de marzo de 2011.

Para comprender la lectura que hacen algunos habitantes de la región sobre estos hechos, se tiene en cuenta la reacción de un residente de la zona ante la titulación que hizo la prensa[96]:

> MH: ¿Y le gustaban mucho las niñas?
> Entrevistado: Que él llegara a una región y cogiera a la niña que más le gustara y la violara. ¡Mentiras! Eso es una mentira.
> MH: Con la complacencia de los papás.
> Entrevistado: Con complacencia. Realmente los padres se las traían a cambio de que les diera una tierra para cultivar, o a cambio de un carro, una moto[97].

¿Por qué este rechazo y esta indignación? ¿Cómo comprender estas reacciones? ¿Qué nos dicen ellas de los vínculos que 'El Patrón' estableció con la comunidad y de las representaciones que sobre la feminidad circulan en ella? ¿Cómo interpretar las disonancias entre la mirada judicial y la interpretación comunitaria de las prácticas sexuales de Hernán Giraldo?

4.1. Los hechos

Hernán Giraldo, hombre de tez morena y estatura mediana, es recordado por llevar siempre poncho y sombrero, atuendo típico de la región del Viejo Caldas, donde nació y se crió. Una parte de los habitantes lo describen como un hombre trabajador, colaborador y con buenas ideas. Pero para otras personas fue un paramilitar más que asesinó y cometió masacres para consolidar su dominio. Esas

[96] *El Tiempo*, "Extraditado jefe 'para' Hernán Giraldo Serna será acusado de abuso sexual", sección Justicia, 4 de julio de 2009.
[97] Entrevista 6, hombres Parque Tayrona, junio de 2009.

personas lo llamaban 'El Taladro', porque, según sus versiones, utilizaba un taladro como arma de tortura contra sus enemigos, pero también por su inclinación a "desflorar a muchachas vírgenes que habitaban en las comunidades bajo su dominio"[98].

Para algunos campesinos de la zona, sus hijas fueron violadas o corrían la amenaza de serlo, y por eso abandonaban la región. Pero para otros, como lo cuenta una de las excompañeras de Giraldo, entregar a sus hijas era una estrategia de supervivencia y movilidad social.

Según los relatos de la comunidad, Hernán Giraldo pasaba por las veredas y observaba a las niñas. Al encontrar alguna de su gusto, les decía a sus padres que se la 'cultivaran', es decir que se la cuidaran y preservaran su belleza para que él pudiera disfrutarla a la hora de su primera relación sexual[99], como quien cultiva una planta para que madure y dé fruto.

Cultivar a una hija para 'El Patrón' era, para algunos, cuestión de orgullo y honor. Cuando el día llegaba, la niña era vestida y arreglada como si se tratara de una fiesta, como lo señala una de las cocineras de Giraldo:

> Yo veía cuando los papás les llevaban a las chinitas, todas elegantes y peinadas. Yo soy testigo de eso porque yo estaba ahí. Eso llegaban a toda hora. Que la gente deje de decir que él violaba porque eso no es verdad […] Él no las acosaba desde la primera noche. Si ellas no querían, él esperaba días hasta que ellas hablaran[100].

Para algunas personas de la región, así él fuese 'El Patrón' y estuviese respaldado en el poder de las armas, las niñas podían acatar o no. Para el derecho, este consentimiento está viciado,

[98] Entrevista 2, académico, Santa Marta, 2009.
[99] Apuntes de trabajo de campo y recorrido en Don Diego y Guachaca, octubre de 2010.
[100] Entrevista 7, mujer adulta, Santa Marta, octubre de 2010.

pues una menor de edad no puede optar libremente[101] por una relación sexual, y mucho menos cuando es menor de 12 años.

Ahora bien, cuando algunas menores llegaban, Giraldo mandaba a que todo el mundo se alejara o se encerrara, aduciendo castigo para los 'sapos'. Él se sentaba con los padres de las niñas para transar el intercambio, que de esta manera quedaba formalizado:

> Yo conocí tres muchachitas que fueron vendidas por sus padres a Hernán Giraldo, una era de 12, otra de 13 y otra de 15 […] yo estaba en la casa de él en Machete cuando llegaron. Cuando eso sucedía él mandaba a todos los que estaban en la casa a encerrarse en un cuarto y el que observara algo ¡que se atuviera a las consecuencias! No sé qué pasaba. Él sólo decía eso. Yo observaba cuando llegaban o sea el papá o la mamá junto con la menor. Hernán les pagaba […] se quedaba con la menor en un cuarto[102].

Queda consignado en estas entrevistas que, además de la precariedad material, algunos campesinos no veían en estos intercambios nada ofensivo, en parte porque Giraldo, combinando repertorios violentos y de consenso, logró que muchos residentes se identificaran con él y vieran en su figura un jefe concernido genuinamente por la suerte de la región. Para algunos padres, sus hijas se convertían en la mercancía que se intercambia en una relación clientelista típica: su virginidad a cambio de un préstamo, una plata, una herramienta de trabajo. En estas circunstancias, las niñas eran despojadas de su calidad de personas, sujetos de derechos, y se convertían en una mercancía por transar: "Hubo veces que él las mandaba y la mamá las regresaba porque necesitaba la casa, necesitaba la plata y necesitaba todo –'Hay que atender El Patrón'–, les decían"[103].

[101] Más adelante se discutirá el problema de consentimiento.
[102] Registro #62 (sin lugar ni fecha); Hernán Giraldo como presunto responsable y relatado al Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.
[103] Entrevista 7, mujer adulta, Santa Marta, octubre de 2010.

Sin embargo, los relatos de algunas niñas describen cómo muchas veces 'El Patrón' llegaba sin avisar a buscarlas cuando estaban solas en sus fincas. El siguiente relato es de una niña de 13 años:

> Cuando mi mamá salió de la finca llegó el señor Hernán Giraldo y me dijo que él quería vivir conmigo, que me quería ayudar a mí y a mi mamá, que iba a estar pendiente de mí y me iba a sacar adelante. […] nunca había tenido novio ni tenido relaciones sexuales con nadie. Ésa era la primera vez que hablaba con él. Esa misma noche, él se quedó en la casa conmigo y dormimos juntos, tuvimos nuestra primera relación sexual. Al día siguiente se fue y después regresaba cada ocho días o cuando podía. Dormía conmigo. Fue así como quedé embarazada de Hernán Giraldo […] Él iba y visitaba a los dos niños y les llevaba dinero para su alimento. Después les mandaba con sus escoltas[104].

Pero también existían los padres que resistieron a esta práctica desplazándose del territorio bajo dominio de Giraldo. El despacho 9 de Justicia y Paz de la Fiscalía le relató a MH que un padre de familia, por temor a que sus hijas fueran violadas por 'El Patrón', decidió desplazarse junto con su núcleo familiar fuera del territorio bajo dominio de Giraldo. Esta decisión le costó el desarraigo económico y social, a cambio de la protección de sus hijas[105]. Para MH es importante dejar constancia de que no todos los padres estaban de acuerdo con entregar a sus hijas a cambio de beneficios económicos. Algunos huyeron, otros habrán resistido, otros habrán entregado a la fuerza a sus hijas y otros sí lo veían como un beneficio para el núcleo familiar y una práctica natural.

[104] Registro #18 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 1996; Hernán Giraldo como presunto responsable y relatado al Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.
[105] Notas de trabajo de campo en conversación con integrantes del Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

Parte de la población no veía esta práctica como violación, por el simple hecho de que culturalmente es aceptado que hombres mayores estén con menores de edad, probablemente porque en contextos de enorme precariedad y con escasas posibilidades de acceso a educación, una relación así significa asegurar la supervivencia. Así lo expresó una mujer adulta que hacía parte de la red de 'El Patrón': "De que hayan dicho que sea violador, no, eso es una gran mentira porque como te digo: 'trapiche viejo, caña biche' Al viejo le gustan las peladas y a nosotras las peladas nos gustan también los viejos"[106].

Pero, ¿cómo descifrar ese 'gusto' de las peladas en contextos donde las armas predominan y el poder se concentra en un solo hombre, venerado y temido por toda una comunidad?

> Se acercó con la mirada llena de miedo. –No me mires maluco que ni te voy a matar, ni te voy a robar, ni te voy a hacer nada. Durante el almuerzo, Hernán Giraldo le propuso un paseo a una de sus fincas junto con su familia. Ella aceptó pero no le creyó. Hasta después supo de él cuando llegaron hombres de botas de caucho, armas largas, sombrero y machete, identificándose como hombres de Giraldo. Los hombres tenían la orden de llevarla a ella y a su tía hasta la finca Playa Linda. Al verla llegar, él la saludó. –Aquí en Playa Linda te tengo que ver, aquí te vas a quedar mi amor. Y se quedó una semana, tiempo en que 'El Taladro' le enseñó lo que era, según ella, el amor por medio de regalos y días inolvidables de pasión. Él se convirtió en su primer novio, o esposo, como ella lo llama[107].

Este testimonio es relevante porque pone en evidencia cómo la 'normalización' de la práctica ejercida por Giraldo, alias 'El Patrón', en la zona bajo su dominio tiene un impacto más sutil y complejo

[106] Entrevista 4, mujer adulta, Santa Marta, octubre de 2010.
[107] Registro #21 acontecido en el municipio de Santa Marta, 1998; Hernán Giraldo como presunto responsable y relatado a MH.

de develar: el de trastocar el significado del libre consentimiento para entablar relaciones sexuales, pues el hecho de que en una región la violación sea común induce en las niñas, jóvenes y mujeres adultas el sentimiento de consentir libremente una relación con hombres fuertes de la zona que ofrecen protección:

> La siempre presente amenaza de violación desde la niñez produce una sociedad de mujeres, jóvenes y niñas orientada a ofrecer servicios a los hombres bajo la esperanza de asegurarse la protección masculina a cambio de los servicios ofrecidos. En estos contextos las niñas, jóvenes y mujeres adultas frecuentemente sienten una gratitud inmerecida con los hombres con quienes entablan relaciones, pues ellos les ofrecen protección, una protección que en estos contextos se reduce a abstenerse de abusar de ellas[108].

Sólo teniendo en cuenta el contexto de dominio armado y los arreglos de género, que están lejos de ser democráticos, es que se puede descifrar la manera cómo actúan en estos contextos las niñas, jóvenes y mujeres adultas para sobrevivir.

Es importante retomar el caso de alias 'Guerrero' porque, por ser uno de los hombres más cercanos a Giraldo, muestra cómo las prácticas abusivas de 'El Patrón' las imitaban sus hombres. En el caso de 'Guerrero', la violación no estaba precedida de ningún ritual de formalización entre familias y niñas, sino que a la salida del colegio, o cuando bajaban al pueblo, las raptaba para abusar sexualmente de ellas, como se puede inferir de los casos que compartió la Unidad de Fiscalía para la Justicia y la Paz con MH. En el transcurso de la investigación no se recogió ningún testimonio sobre castigos ejercidos por Giraldo contra los hombres armados a su mando que ejercieron su poder para abusar de menores de edad.

[108] Card, Claudia (1996), "Rape as a Weapon of War", *Hypatia*, vol. 11, No. 4, otoño, pp. 5-18: 7.

Otro tema importante dentro del dominio de 'El Taladro' fue la prostitución. Según las fuentes de información, Giraldo sí castigaba a algunas mujeres trabajadoras sexuales pero a otras las cuidaba y las usaba. MH encontró archivada una denuncia por vía ordinaria en la Fiscalía de Santa Marta. La fuente es una mujer que se desempeñaba como informante de la Policía Nacional desde 1997. Su misión era infiltrarse en la red de Giraldo para conocer el sitio y sus actividades. El relato narra el asesinato público de dos mujeres en La Estrella, predio de 'El Patrón'

> Yo fui testigo de dos muchachas que mataron por allá en los predios de La Estrella, lugar que […] se puede considerar como un sitio privado de Hernán […] Cuando llegamos hasta el sitio donde provenían los disparos me encontré con dos jovencitas entre los dieciocho y veinte años según se dice y venían de Cundinamarca. Cuando yo las vi ellas estaban con las ropas todas rasgadas, una ya tenía tiros en ambas piernas muy amoratada en los ojos, reventada la boca y la otra la estaban arrastrando del pelo. Luego, a pesar de estar heridas, las obligaban a correr disparándoles hacia los pies como para seguir la fiesta y aumentar el pánico entre ellas. Con asombro presencié la agonía que ellas sufrieron ya con diferentes disparos en todo el cuerpo y cuando las tiraron al río para que terminaran de morir[109].

Sobre este caso, Giraldo le explicó a 'Checo', su compadre de Quebrada del Sol, que supuestamente "eran prostitutas y aquí necesitamos gente que sirva. Lo demás hay que desaparecerlo". Según la testigo, ella escuchó a Giraldo decir que "ya se le había perdido la cuenta de cuántas personas habían entrado a su dominio pero contando con la mala suerte de no salir a contar el cuento de cómo era el paraíso de Hernán Giraldo"[110]. En continuidad con

[109] Expediente 12905 archivado en Fiscalía General de la Nación, sede Santa Marta, proceso por vía ordinaria.
[110] Expediente 12905 archivado en Fiscalía General de la Nación, sede Santa Marta, proceso por vía ordinaria.

el ejercicio autoritario y violento de otros paramilitares, para Giraldo 'esas prostitutas' no servían y por ello debía desaparecerlas.

Sin embargo, el despacho 9 de la Unidad Justicia y Paz de la Fiscalía encontró la historia de una niña de 13 años que fue inducida a la prostitución con ayuda de Giraldo. Ella, durante un año, se acostó con 'El Patrón', y luego, durante cuatro meses, con otros integrantes del Frente Resistencia Tayrona. La niña conoció a Giraldo en una de sus fiestas, donde se encontraban aproximadamente 10 jóvenes entre los 17 y 25 años. Aunque la joven ya sabía a dónde y a qué iba, se sorprendió al encontrar tantas adolescentes de su edad: "Al llegar encontramos la reunión con las mujeres, eran como 10 y 4 hombres con Hernán, todos estaban tomando, era como una fiesta"[111].

Esa noche, su primer cliente fue Giraldo; luego de consumir una mezcla de perico, marihuana, coca y base, y tomar alcohol:

> nos fuimos […] para una finca en Machete Pelao, no sé el nombre de la finca, nos fuimos en un carro que era conducido por un trabajador de Hernán. Al llegar a la casa, empezamos a tomar, a consumir droga. Hernán había preguntado qué queríamos y [mi amiga] se le acercó y le dijo algo al oído, él le respondió que estaba en una caja y le señaló el lugar, ella fue y sacó la droga, esa fue la primera vez que yo la consumí, me la dio mi amiga, Hernán también consumió perico nada más. [Mi amiga] y yo hicimos una mezcla de perico, marihuana, coca y base, se le añadió un líquido y esto nos lo inyectamos en los brazos, bajo los efectos de esta droga uno no sabe lo que hace, solo olvida todo y vive el momento, desde ese día seguí consumiendo la droga, la inhalaba también, por un tiempo de dos años. Esa noche estábamos los tres solos allí en esa finca y empezamos a hacer locuras, tuvimos sexo los tres. Al día siguiente nos fuimos los tres a bañar al río, después él me pagó setecientos mil pesos y me devolví sola a Santa Marta[112].

[111] Registro #47 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2004; Hernán Giraldo como presunto responsable y relatado al Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.
[112] Registro #47.

A partir de ese día siguió consumiendo drogas y asistía continuamente donde 'El Patrón' hasta que un día decidió no hacerlo más porque, según ella, "no me gustaba eso que él hacía, que comprara niñas para estar con él"[113]. Ella afirma no haberse enamorado de Giraldo; simplemente lo hacía por ganar dinero.

Estas dos historias dan cuenta de cómo el Patrón ejercía castigo sobre una 'clase de prostitutas' que estorbaban y no servían, pero otras jóvenes eran, por el contrario, inducidas a la prostitución.

Por otro lado, MH logró establecer dos violaciones y un asesinato de menores de edad. Una de ellas fue asesinada porque "se le escapó, huyó a Valledupar y una vez Hernán Giraldo dio con ella, la asesinó y la hizo picadillo en Valledupar"[114]. Con la otra, Giraldo estableció relación desde que la niña cumplió 11 años, y al cumplir los 14, cuando se opuso a seguir viviendo bajo su mando, Giraldo la asesinó y amaneció muerta en Ciénaga. Ambas historias, recolectadas en trabajo de campo, dan cuenta de que 'El Patrón' podía llegar a ser implacable con niñas que lo desafiaban y buscaban escapar del régimen de secuestro y relaciones sexuales forzadas en las que las mantenía.

4.2. La Fiscalía: el caso del dominio de Hernán Giraldo desde una mirada judicial

La fiscal Zeneida López relató cómo Hernán Giraldo, en su versión libre y en la imputación de cargos que contempla el proceso, tuvo enormes dificultades para comprender que su práctica de acceder carnalmente a menores de edad, sobre todo menores de 14 años, constituye un delito, así él tenga la percepción de que ellas consentían libremente. Al comienzo 'El Patrón' no concebía que sus acciones pudieran verse como violaciones sexuales, pues

[113] Registro #47.
[114] Base de datos, investigación MH.

aducía que este quehacer era normal en el campo. Aquí 'la normalidad' es sinónimo de legalidad. Para fundamentar su inocencia aducía que a las niñas las conocía desde que eran bebés, que nunca las obligó a tener relaciones sexuales, que se acostaba con ellas varias veces al mes porque eran *sus* mujeres, que los hijos que tuvo con ellas están registrados con su apellido y que económicamente él respondía por su manutención y su educación. Él, desde su mirada, lo había hecho todo honorablemente.

Para interpelar su versión, la Fiscal tuvo que acudir al Código Penal de Colombia para explicarle por qué esta práctica constituye un delito. En seguida, el abogado defensor del desmovilizado pidió un momento a solas con su cliente, y luego de unos minutos, Hernán Giraldo finalmente aceptó los cargos.

Tanto MH como la Fiscalía, al iniciar sus respectivas investigaciones, no encontraron ninguna denuncia contra Giraldo sobre abuso sexual de menores de edad. Esto mismo lo ratifica un maestro de la Sierra Nevada: "No sé cuántas denuncias hay directamente sobre eso. ¿Existen? En Bogotá habrá hipótesis y parece una leyenda porque esa historia de 'El Taladro' se la sabe todo el mundo pero acá en realidad no tenemos algo físico, una denuncia, una investigación que compruebe eso"[115].

Hoy por lo menos Giraldo ha aceptado nueve casos de acceso carnal a menores de edad. Pero culturalmente esta imputación sigue siendo percibida como errónea e injusta por algunos habitantes de la comunidad.

MH identificó que existen contextos culturales en los que el discurso de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y niños no goza de un pleno reconocimiento o no ha sido completamente apropiado ni por los ciudadanos ni por las instituciones, en especial en lo relacionado con los menores de edad. El desafío institucional es entonces enorme, pues se trata no sólo de sancionar penalmente a los responsables sino de impulsar procesos de intercambio cultural con las comunidades a través de los cuales se

[115] Entrevista 5, maestro, zona Sierra Nevada, diciembre de 2010.

puedan identificar formas de difundir efectivamente la información relacionada con la protección y defensa de los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas.

Conclusión

Para concluir, en el cuadro 7 se resume, en cifras, lo relatado en el capítulo. Resalta en ese cuadro que de los 63 registros de violación sexual, las víctimas imputaron 40 a grupos paramilitares, 4 al Ejército, 3 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), 1 al Ejército de Liberación Nacional (ELN); 1 a una alianza militar y paramilitar, y en 14 casos la información es insuficiente para señalar un presunto responsable.

Cuadro 7. Número de registros de violación sexual por presunto responsable y tipo de violación

Actor	Paramilitares				Sin identificar			Ejército			Paras y Ejército	FARC		ELN	Total			
#	40				14			4			1	3		1	63			
%	63,5%				22,2%			6,3%			1,6%	4,7%		1,6%	100%			
Tipo*	E	O	HG	I	E	O	I	E	O	I	E	E	O	I	E	O	HG	I
#	21	13	5	1	10	1	3	1	2	1	1	1	2	1	34	18	5	6

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

*E: Estratégica O: Oportunista I: Información insuficiente HG: Hernán Giraldo

Las variaciones entre grupos armados no se refieren sólo al número de violaciones que las víctimas imputan a cada uno. También tienen que ver con la modalidad y el perfil de las víctimas. De los 40 registros donde los paramilitares son señalados como

presuntos perpetradores, casi la mitad, 19, fueron perpetradas de manera colectiva, y en 12 casos las violaciones fueron infligidas en combinación con otras formas de sevicia que les otorgan el carácter de feroces. Por otra parte, los perfiles de las mujeres víctimas de los paramilitares corresponden en su mayoría a los transgresores, transitivos y estigmatizados. La violación sexual perpetrada contra mujeres con estos perfiles expresa una manera supremamente convencional de comprender el papel que les corresponde desempeñar a las mujeres en el orden social y, simultáneamente, una forma autoritaria de ejercer el poder: las mujeres deben guardar su lugar, y aquellas que no lo hacen podrán ser castigadas a través de la violación.

El Ejército fue señalado como presunto responsable en cuatro registros, al que se le suma uno en el que las víctimas lo describieron operando en conjunción con un grupo paramilitar. En dos casos, se trató de violaciones ejercidas contra poblaciones *estigmatizadas* como guerrilleras, y en ambos las violaciones se combinaron con tratos humillantes y degradantes. En otros dos casos se trató de violaciones de tipo oportunista, una en el contexto de una fiesta para celebrar la Navidad; y otra, en un camino veredal por donde circulaba una niña. En dos ocasiones, las víctimas pertenecían a comunidades indígenas, lo que debe alertar sobre actitudes discriminatorias que pueden estar animando este tipo de conductas, donde se combina el desprecio por el género femenino con la devaluación étnica.

En cuanto a las guerrillas, ellas son señaladas de ser responsables de cuatro registros; en un caso, el presunto responsable es el ELN, y en tres, las FARC. De los tres casos imputados a las FARC, dos se cometen contra figuras emblemáticas y una contra una joven de perfil indiscriminado. Una es de tipo estratégico y, según la víctima, el comandante la inflige como castigo por su interferencia en las rutinas de reclutamiento. Las otras dos son de tipo oportunista y se cometen en la Sierra. En contraste con aquellas donde las víctimas responsabilizan al Ejército y a los paramilitares, los tres casos imputados a las FARC

fueron perpetrados de manera individual y en recinto cerrado. En el único caso de una violación imputada al ELN, poco se sabe sobre el perfil de la víctima, pero fue colectiva y, además, se combinó con otras acciones que le otorgan el carácter de feroz.

Estas variaciones en cuanto a número, modalidad, y perfil de la víctima señalan cómo la naturaleza de la organización armada y las representaciones de feminidad y masculinidad que inculca en sus integrantes son realmente centrales para comprender las condiciones que desencadenan y auspician la ocurrencia de este tipo de delitos. No todos los hombres en armas están idénticamente inclinados a violar, ni todos los que perpetran estos crímenes lo hacen de la misma manera. *Los hombres que cometen estos crímenes, más que responder a instintos irrefrenables, están reaccionando a contextos organizacionales, estrategias y repertorios que incentivan estas conductas abierta o implícitamente.* El alto número de violaciones que las víctimas imputan a los paramilitares debe ser comprendido, no como mera casualidad, sino como resultado de sus representaciones devaluadas de la feminidad, sus repertorios de violencia y la falta de sanciones reales aplicadas a los perpetradores, así en los estatutos se prohíban estas conductas[116].

Estos hallazgos van en sentido contrario de lo que los comandantes Hernán Giraldo Serna, alias 'El Patrón'; José Gregorio Mangones Lugo, alias 'Carlos Tijera'; Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' y Adán Rojas Ospina reiteraron en sus primeras versiones libres ante jueces y fiscales. Inicialmente, según ellos, la violación sexual no ocurrió, y sólo cuando fueron confrontados por fiscales, aceptaron su ocurrencia por "omisión" y "por falta de control sobre la tropa"[117]. ¿Por qué en sus primeras versiones estos

[116] Autodefensas Unidas de Colombia. Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario. Segunda conferencia nacional de Autodefensas Unidas de Colombia. Mayo de 1998.

[117] Diligencia de versión libre de John Jairo Esquivel Cuadrado, alias 'El Tigre', ante fiscal de Justicia y Paz, en http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones-seccion/529-graves-casos-de-abuso-sexual-del-bloque-norte, consultado el 12 de enero de 2011.

jefes, que no han tenido dificultad en reconocer asesinatos, masacres y desapariciones, sólo aceptan imputaciones por violación cuando son confrontados por la evidencia?

Una primera hipótesis es que ellos, en continuidad con esas representaciones devaluadas de la feminidad, calculan que las víctimas, la mayoría mujeres, jóvenes y niñas, no se atreverán a denunciarlos, y menos aún en contextos donde las redes de armados siguen ejerciendo control. Y en este cálculo, lamentablemente, no parecen equivocarse pues los factores que conspiran contra la denuncia de estos crímenes siguen pesando en la región.

La segunda hipótesis es que, efectivamente, los comandantes no estaban al tanto de la ocurrencia de este tipo de crímenes. Sin embargo, el hecho de que las violaciones se reiteraran en contextos de despojos y destierros, y castigos a mujeres 'desobedientes', y fueran infligidas de manera pública, hacen poco creíble que ellos, con todo su poder y la información que manejaban[118], no estuviesen al tanto de su ocurrencia. A la vez que niegan que ellos hubiesen tolerado, auspiciado o consentido la comisión de la violación, alardean que ellos tenían el poder de enterarse de cuánto ocurría bajo sus dominios. Por eso es muy posible que su responsabilidad radique, no en ordenar explícitamente, pero sí en no hacer nada para detener su ocurrencia, y, con esa actitud desentendida, alimentar el mensaje de que violar no acarreaba castigo alguno.

Una última hipótesis tiene que ver con la incapacidad de muchos hombres, aún hoy en día, de reconocer que las mujeres o niñas a las que accedieron sexualmente fueron obligadas. Desde su ego y su vanidad masculina, no cabe duda de que ellos contaban con el consentimiento de las jóvenes, niñas o mujeres, así fuese en un contexto de enorme coerción y violencia. Esta actitud se ilustra muy bien con el caso de Hernán Giraldo. Desde su mirada, las

[118] "Yo manejaba esa región con este dedito, yo era el Estado allí […] Tuve tanta autoridad que hasta reemplacé al Bienestar Familiar en las peleas de esposos", en *El Tiempo*, "Crudo destape del ex AUC 'Tijeras'", sección Información general, 23 de agosto de 2007.

violaciones que él cometía eran codificadas por él mismo como legítimos 'levantes'. Por eso, cuando fue interrogado por la Fiscal que llevaba su caso en el proceso de Justicia y Paz, su reacción fue negar estos crímenes. Era tal su convicción que su abogado tuvo que pedir un receso y seguramente aconsejarle que aceptara el cargo, sobre todo cuando se refería a menores de 14 años. Como en los otros casos de violación, las prácticas de Giraldo develan una incapacidad para reconocer en mujeres y niñas personas titulares de derechos.

Además de estas miradas patriarcales sobre el cuerpo y la subjetividad femenina, la ausencia de castigos para los perpetradores también se explica porque estos crímenes son efectivos en cuanto a las metas que persiguen los paramilitares: las familias de las víctimas no dudaban en salir de sus tierras y las mujeres desafiantes o las líderes violadas quedaban en un primer momento 'sin una moral', como lo expresó una víctima. El temor y la amenaza de violación, así como la propia violación, una vez acontecida, doblegan, desmoralizan y regulan la conducta de mujeres, familias, y hasta de comunidades enteras. ¿Qué beneficio podría devengarles castigar un delito que les reporta ganancias y que quizás ellos ni siquiera codifican como crimen?

A estas consideraciones se puede agregar que los presuntos responsables quizás eran vistos por sus jefes como buenos soldados, y, bajo estas circunstancias, ¿por qué perder a un buen combatiente por un delito percibido por ellos probablemente como trivial? En conjunto, estos cálculos, de ser ciertos, confirmarían una vez más un profundo desprecio hacia lo femenino y ningún compromiso para castigar la ocurrencia de estos crímenes.

Ahora bien, el esclarecimiento de estos delitos no puede sólo depender del testimonio y la buena voluntad para confesar de los postulados. Las víctimas, como lo prueba el caso del Magdalena, están dispuestas a hablar, siempre y cuando sus relatos sean recogidos por organizaciones que cuentan con credibilidad en la región y que desarrollan iniciativas respetuosas de acompañamiento a las víctimas.

Los fiscales también pueden, con voluntad, rastrear huellas indirectas[119]. Zeneida López, Fiscal 9 de la Unidad de Justicia y Paz, es un buen ejemplo pues logró que Hernán Giraldo reconociera los casos de violación sexual, a partir del material probatorio que acopió aplicando diversas metodologías de investigación para comprobar si las madres de sus hijos reconocidos y registrados bajo su nombre eran, en el momento de dar a luz, menores de edad. Encontró que muchas de ellas eran hasta menores de 12 años cuando quedaron embarazadas de 'El Patrón'. Así, se enfrentó a los silencios no sólo de este comandante sino también de alias 'Guerrero' y otros integrantes del Frente Resistencia Tayrona, de lo cual resultó la imputación de muchos casos de violación sexual.

Desafortunadamente, otros fiscales no parecen estar comprometidos con el esclarecimiento de estos delitos. MH entrevistó algunos, y en un caso, el fiscal expresó opiniones que traducen su falta de comprensión sobre los mecanismos que subyacen a la violación y que hacen recaer en la víctima la responsabilidad de su ocurrencia. Esta persona afirmó sin pudor, que las "muchachas se lo buscaron" o que sospechaba sobre la veracidad de una mujer que había ido a denunciar porque "era muy fea".

Más allá de estas opiniones que invalidan las versiones de las víctimas y desestiman la ocurrencia de estos delitos, este capítulo demostró que la violación sexual en el Magdalena sí ocurrió; que ocurrió en un contexto de guerra donde los actores armados tenían claramente establecidos sus dominios y donde ellos ejecutaban acciones para alcanzar los objetivos que los comandantes de la organización se habían trazado. Aunque unas violaciones se inscribieron en acciones estratégicas y otras se perpetraron de manera oportunista, donde la mayoría de las víctimas fueron

[119] Por huellas indirectas se entiende, por ejemplo, el esfuerzo por rastrear, no los testimonios directos de las víctimas sino las marcas indirectas que deja la violación: luego del paso de un grupo armado, es posible en algunos casos determinar si hubo incremento en infecciones sexuales, en abortos, en embarazos; si la venta de abortivos o de drogas para las infecciones sexuales aumentaron; si hubo más consultas clínicas por estas razones; si hubo más bautizos.

jóvenes y niñas menores de 12 años, ninguna de estas conductas puede verse como un evento aislado de los dominios establecidos por los actores armados, y en particular por los paramilitares en el Magdalena. De este modo, está implicada la responsabilidad de los comandantes de los grupos armados, ya sean legales o ilegales, en la comisión de dichos crímenes.

Hoy, la sociedad confronta la oportunidad de ir más allá de cifras escuetas o explicaciones simples y discriminatorias. Fiscales, organizaciones de mujeres y de defensa de derechos humanos y medios de comunicación, academia, pueden impulsar iniciativas que le permitan a la opinión comprender que estos delitos acontecidos en el marco del conflicto armado no son producto de la biología o de la fatalidad sino resultado de *condiciones desencadenantes* constituidas por decisiones y estrategias de jefes de grupos armados, en el caso del Magdalena, sobre todo de los paramilitares, que deben responder por el enorme desprecio frente a las mujeres que divulgaron e inculcaron en sus filas; y por la banalización de estos crímenes, que los llevaron a dejarlos en la impunidad.



Bailarina de pies de oro de color azul

Al vaivén de ese Mar de Coveñas y junto a la luna llena,
salpicado el cielo de luceros en una noche de finales de agosto,
te encontré de nuevo, pletórico de risas y cantos,
llena de cuentos y relatos junto al mar que hoy te alberga repleta de anhelos y anécdotas,
de sueños y quimeras… allí te encontré yo de nuevo
mi Bailarina de pies de oro de color azul.
Esta noche, de quebranto y dolores, noches de llantos y recuerdos profundos
de incansables preguntas a la vida, a la noche, a esa noche que llegó de repente a mí
región, aniquilando y devastando las risas y los sueños.
Bailarina de pies de oro de color azul, en el profundo devenir de esas olas
movidas por los vientos de finales de agosto te encontré inquieta, triste, fuerte
anhelante de equilibrio.
En ese mar que sana y que cura, que de nuevo vuelve a la vida, apacible, serena
y tranquila, apareciste de nuevo, llegaste de lejos, de esas lejanías profundas
en que se encontraba tu risa extraviada por las huellas y por el canto hecho pausa.
Bailarina de pies de oro de color azul, hoy viene de nuevo a mí esa noche de luna llena
de finales de agosto, metiste tus pies de oro en ese mar de mil colores que
como sabia fresca comenzó a subir hasta tu pecho y zas… como fluido de luz,
apareciste nueva, fulgurante de dulzura y con ganas de vivir, de seguir riendo,
de seguir bailando, soñando y aprendiendo… que la vida siempre es buena y noble
a pesar de los turbulentos vientos que puedan mover tu mar de dulzuras y de encanto.
Libelulamarazul
En cualquier espacio y lugar de los Montes de María.

Soraya Bayuelo.

Capítulo IV
Las iniciativas de resistencia en el Caribe: "lo que empodera no es la guerra sino el apoyo de las otras mujeres"[1]

Los capítulos anteriores de este Informe se centran en describir la manera como los paramilitares se transformaron de 1997 a 2005 en la autoridad gobernante en la región Caribe. Lo hacen mediante la reconstrucción minuciosa, por un lado, de los órdenes sociales que instauraron los paramilitares en zonas bajo su dominio, y por otro, de las violaciones sexuales infligidas en el Magdalena, sobre todo, aunque no exclusivamente, por los paramilitares. Ambas indagaciones, por diferentes caminos, llegan a la misma conclusión: las distintas violaciones a los derechos humanos que sufrieron las mujeres, y en un caso las poblaciones homosexuales, no son fruto del azar sino que responden a las estrategias, repertorios violentos y protocolos de regulación social,

[1] La línea de género de MH agradece a Soraya Hoyos, quien escribió en 2009 una versión preliminar de este capítulo titulada *Cartografía de las iniciativas de memoria, resistencia y acciones trasformativas de las mujeres en Bolívar, Atlántico, Magdalena, Córdoba y la región de los Montes de María.* También agradece a Jaime Landínez Aceros, estudiante de maestría del programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, quien con su trabajo voluntario colaboró en la ampliación de esa primera versión. Margarita Muñoz de ONU Mujeres también contribuyó en la redacción de este capítulo con comentarios y sugerencias.

así como a las concepciones sobre la feminidad y masculinidad promovidos por los comandantes de un actor armado en particular –el paramilitarismo— para alcanzar sus metas en el Caribe. La ruta por ellos adoptada para devenir autoridad suprema y constituir un orden a su imagen y semejanza configura el contexto propicio para que todo tipo de sevicias y brutalidades se infligieran sobre ciertas mujeres y grupos de la población estigmatizados.

Mediante la reconstrucción del molde que replicaron los paramilitares para constituirse en autoridad soberana en la región Caribe emerge también la comprensión de que en su guerra no sólo estaba en juego derrotar a las guerrillas y controlar territorios aptos para el tráfico de drogas sino también la construcción y conservación de jerarquías sociales fundadas en estrictos criterios de género, raza y generación. Fue así como los paramilitares no sólo usaron eventos límite como las masacres y las torturas públicas sino que también ejercieron de manera cotidiana y sistemática un poder amparado en las armas. Intervinieron entonces en los tiempos, en los espacios y en los cuerpos destruyendo mundos en común, es decir, formas de vida y rutinas que, al reiterarse en el día a día, otorgaban a vecinos, amigos y parientes, un sentido de pertenencia y comunidad. En esa destrucción, los paramilitares simultáneamente gestaron una organización social que claramente respondía a su concepción de sociedad bien ordenada, constituida por personas 'limpias' que no admitían la desviación. La transgresión ante la regla y ante los modelos por ellos impuestos, ya fuese de género, raza, generación o convicción política, se transformó ante su mirada vigilante y despótica, en objeto de expulsión, aniquilamiento o domesticación violenta.

Por otra parte, los paramilitares sabían que para malear el mundo a su antojo tenían que construir mínimos respaldos en las sociedades locales. Por eso ofrecieron servicios –asumidos en sociedades pacificadas y ricas por la Policía y los jueces– de los que carecían los habitantes de las regiones que ellos pretendían gobernar. Así, en la reconstrucción de los órdenes paramilitares aparece entonces una 'zona gris' –reminiscente de la que con maestría

Primo Levi[2] recrea para el gueto y los campos de concentración de la Alemania nazi– y que alude a esas formas de complicidad que une a los 'hundidos' con sus opresores. Como lo menciona uno de los habitantes del golfo de Morrosquillo: los paramilitares 'tenían al pueblo en el camino recto'. Por esta razón, la reconstrucción de lo ocurrido en el Caribe en esos años nos confronta al hecho de que los paramilitares, con sus intervenciones cotidianas, sacaron a flote la dimensión más totalitaria de ciertos sectores de la sociedad colombiana, aquella que duerme oculta pero que bajo un influjo perverso se despierta para justificar los peores actos de violencia, los peores oprobios, las peores infracciones al debido proceso, con tal de sentirse pertenecer a una comunidad limpia y en orden, o quizás más simplemente, para sobrevivir. Hay, sin lugar a duda, autoridades gobernantes que, con el ejercicio de su ilimitado y arbitrario poder, degradan la condición humana, no sólo la de las víctimas directas e indirectas, sino también la de los testigos, los que miran indiferentes, así como los que aplauden abierta o soterradamente.

Afortunadamente, en nuestros recorridos por la región Caribe también conocimos a hombres y mujeres que abierta o sutilmente se opusieron a la instauración y reproducción de estos regímenes despóticos. Una primera ventana hacia estas resistencias se encuentra en el capítulo II, "La otra violencia: control paramilitar y vida cotidiana en Rincón del Mar y Libertad", que reconstruye en su ultime acápite las formas ocultas a través de las cuales los habitantes de esos lugares trazaron una frontera frente al dominio paramilitar y buscaron conservar espacios de autonomía y libre albedrío. A través de actos de insubordinación 'dispersos', 'solitarios', 'silenciosos', las personas buscaron mantener distancia ante las prácticas de injerencia que agenciaban los paramilitares. También lo hicieron mediante la activación de tradiciones afrocolombianas y creencias religiosas que les devolvían un sentido de

[2] Levi, Primo (2005), *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona y Ciudad de México: El Aleph Editores y Editorial Océano de México.

control sobre sus vidas, o resistiendo tácita pero persistentemente en la realización de sus oficios.

El libro que acompaña a este Informe recoge la trayectoria personal de cuatro mujeres, María Zabala, Magola Gómez, Yolanda Izquierdo y Margarita, que con su tesón persisten, aún en medio de la guerra, en sus luchas por una vida mejor para ellas, sus hijos y sus comunidades. Es un homenaje sentido a sus vidas individuales, a su fortaleza y a su ejemplo.

Por contraste, en este capítulo reconstruimos iniciativas de resistencia de *carácter colectivo* que, en medio de la guerra degradada y de la "Ruta del Terror", han sido impulsadas por las mujeres[3] para resistir al conflicto, alcanzar sus derechos y promover la paz. Gracias a estos esfuerzos, ha surgido un tejido de solidaridades a través del cual ellas descubren y construyen un sentido colectivo de luchas compartidas y vencen la soledad, la desconfianza y el desamparo en el que hechos traumáticos y brutales suelen sumirlas en un primer momento. Estos esfuerzos colectivos son la cara esperanzadora de las dinámicas que se desenvuelven en esa región.

En este sentido, estas páginas se proponen visibilizar todo el denso tejido asociativo de resistencias que las mujeres han forjado en el Caribe en diálogo con iniciativas de carácter nacional y aun global. En general, este recuento pone de presente de qué manera las agendas y estrategias de las mujeres de la región Caribe, en diálogo con las iniciativas nacionales y la agenda internacional, se han ido complejizando e incorporando un lenguaje de derechos. Las mujeres hoy, sin abandonar una agenda que reclama una distribución de recursos materiales más equitativa, objetan además los patrones-sentidos-significados con los cuales se ha leído y construido el 'ser mujer' y las injustas consecuencias que ello provoca en su cotidianidad, sus cuerpos y sus proyectos de vida. En muchos casos, en su trayectoria las organizaciones se han ido apropiando

[3] Obviamente, en la región Caribe organizaciones mixtas u organizaciones de hombres han resistido a la guerra y al dominio de cualquiera de los grupos armados. Sin embargo, aquí el énfasis está puesto en las iniciativas impulsadas por las mujeres.

del discurso de los derechos humanos de las mujeres para levantar exigencias políticas, sociales y culturales que buscan consolidar una ciudadanía plena para ellas tanto en el ámbito de lo público como en el espacio de la vida cotidiana y de la intimidad.

Como antecedentes de las iniciativas que ellas impulsan durante los años en los que los paramilitares despliegan su ruta del terror, se reconstruyen de manera sucinta las movilizaciones y organizaciones que toman cuerpo en el período (1988-1996), cuando la agenda de las organizaciones de mujeres incorpora la resistencia explícita a los estragos de la violencia armada en el país y en la región. En el relato se destaca que ellas se levantan ante el accionar desmedido de los armados y demandan una vida libre de violencias tanto en sus cuerpos como en sus territorios. El período 1997-2008 abarca los años más intensos de la confrontación armada en el Caribe, es decir, los años de la "Ruta del Terror" (ver el capítulo I de este Informe). Durante ese lapso se constata que las mujeres líderes de la región se encuentran en la mira de los armados. La guerra impone un contexto frente al cual se desenvuelven dinámicas paradójicas. Por un lado, en un principio, las mujeres se ven obligadas a replegarse sobre la vida privada y a cambiar las agendas y los discursos que abanderan sus organizaciones. No obstante, a los pocos años, las mujeres reconquistan de nuevo el espacio público y hacen frente a las organizaciones armadas desde un discurso ético de impugnación a la violencia, en medio de un contexto donde no han cesado las hostilidades y las persecuciones. Finalmente, el capítulo cierra con un balance de la ruta recorrida en cuanto a su impacto en la manera como las mujeres asumen sus vidas. Con base en las entrevistas compiladas, concluimos que esa participación no tiene la capacidad de efectiva e inmediatamente detener la acción de los armados pero sí ha empezado a transformar el lugar desde el que ellas asumen su vida privada y sus cuerpos, y sus capacidades para participar en el ámbito público. No obstante las limitaciones que estos esfuerzos colectivos confrontan frente a actores armados, la participación de las mujeres en estas iniciativas es fuente de gratificación, empo-

deramiento y autoestima. Estas páginas son entonces un reconocimiento de que las reuniones, los talleres y los espacios colectivos tienen un especial significado para sus integrantes, pues, tal como lo afirma la psiquiatra norteamericana Judith Herman a propósito de las víctimas y del papel de la comunidad:

> Aquellos que han sobrevivido saben que su sentido de su yo, de su valía y de su humanidad dependen de una sensación de conexión con los demás. La solidaridad de un grupo proporciona la mayor protección contra el terror y la desesperación, así como el antídoto más fuerte contra la experiencia traumática. El trauma aísla; el grupo devuelve la sensación de pertenencia. El trauma avergüenza y estigmatiza; el grupo hace de testigo y reafirma. El trauma degrada a la víctima; el grupo la exalta. El trauma deshumaniza a la víctima; el grupo le devuelve su humanidad[4].

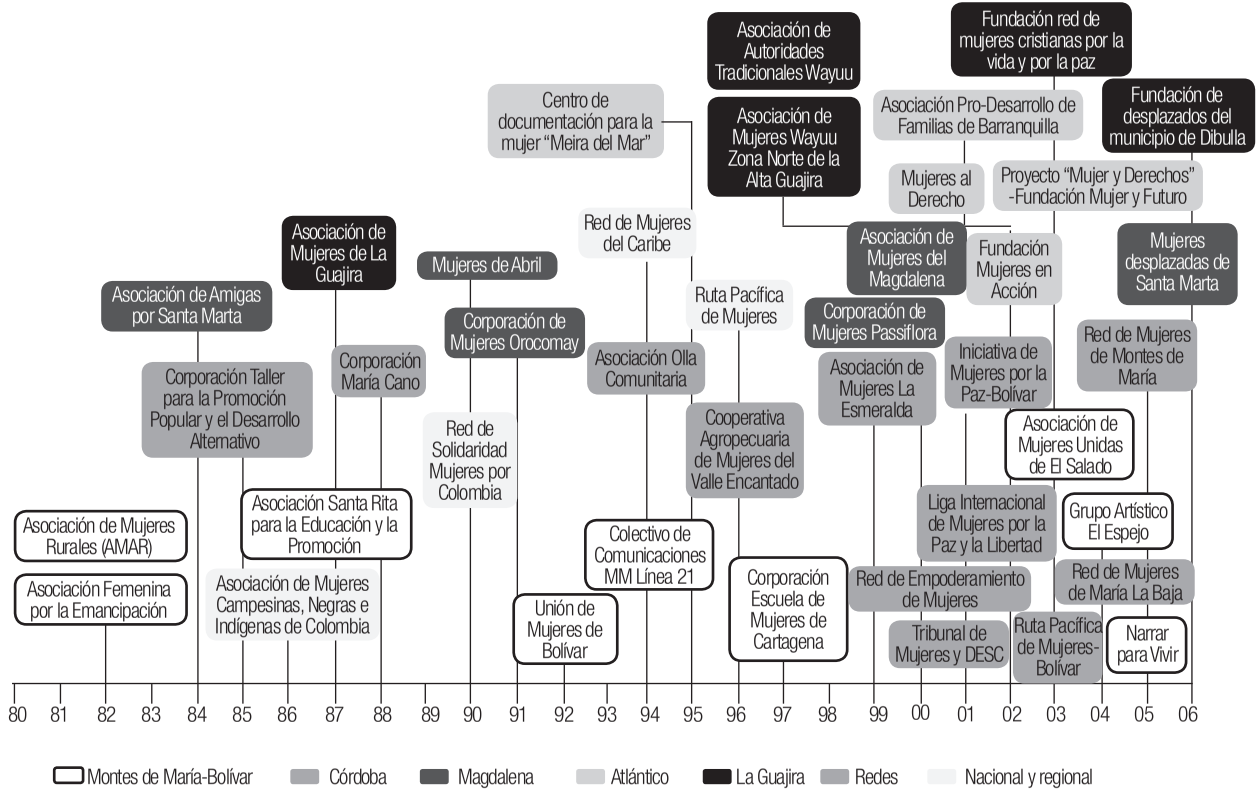
Como testimonio de la densidad de ese tejido asociativo, el capítulo abre con el diagrama 1, que recoge las iniciativas de mujeres impulsadas en Córdoba, Montería, Magdalena y La Guajira, departamentos donde el equipo realizó su trabajo de campo, cuyas fundadoras y relevos generacionales estuvieron dispuestos a participar en esta reconstrucción del grupo de Memoria Histórica.

1. La génesis de las luchas por la paz, el derecho a la vida y los derechos humanos (1988-1997)

A finales de los ochenta, en Colombia, aterrados por la ocurrencia de masacres, magnicidios, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, colombianos y colombianas se empiezan a congregar y expresar contra la guerra. Las mujeres lo hacen ante

[4] Herman, Judith (2004), *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia,* Madrid: Espasa Hoy.

Diagrama 1. Organizaciones de mujeres del Caribe (1980-2006)



Fuente: Fichas de iniciativas de mujeres, MH.

todo en su *condición de madres* pero esta reivindicación no se hará imprimiéndole un sentido conservador al ejercicio de la maternidad. Por el contrario, más allá del control de los partidos y de la Iglesia católica, ellas se organizan para protestar como madres *contra la guerra*[5]. Lo hacen, por lo demás, inspiradas en un discurso de defensa de la vida y de los derechos humanos que pone en el centro de la discusión política el debate ético sobre el sentido del uso de la violencia.

Así, entre otros sectores sociales, es además el de las mujeres el que se toma el espacio público y llama la atención sobre los estragos de la violencia en las regiones, sobre sus comunidades y sus cuerpos. Diferentes dirigentes impulsan múltiples actos de denuncia y movilización, proponiendo y generando debates en la academia, los medios de comunicación y las entidades de toma de decisiones.

Justamente, una de las primeras manifestaciones públicas de las mujeres a favor de la paz se registró en Bogotá el 18 de mayo de 1990, en la jornada Exorcicemos la Muerte y Alumbremos la Vida.

El grupo de mujeres que convocaron la jornada conformaron la Red de Solidaridad: Mujeres por Colombia[6], que buscó:

> brindar apoyo solidario a las mujeres víctimas de la violencia y generó la solidaridad de los grupos de mujeres, especialmente con las mujeres organizadas de Córdoba, Sucre y Villavicencio[7].

[5] En marzo de 1996, las madres de soldados retenidos por la guerrilla salen a exigir la liberación de sus hijos en Bogotá; poco después, la protesta se repite en Medellín. En diciembre de 1996, las madres de los soldados retenidos por las FARC en Las Delicias también presionan a las guerrillas y al Gobierno para que la vida de sus hijos les sea respetada. Villareal, Norma (1997), "Mujeres y madres en la ruta por la paz", en Arango, Luz Gabriela (compiladora), *La crisis socio-política colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura*, Bogotá: CES-Fundación Social. Para un análisis de estas movilizaciones en otros países, ver Jaquette, Jane y Sharon L. Wolchik (1998), *Women and Democracy. Latin American and Central and Eastern Europe*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

[6] Conformada por las siguientes organizaciones: Servicio Colombiano de Comunicación Social, Taller Prodesal, Corporación Grupo de Apoyo Pedagógico, Proinfe, y mujeres no vinculadas a organizaciones.

[7] Citado en Solano, Yusmidia (2006), *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*, San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe., p. 93.

La Red organizó y llevó a cabo en Bogotá el festival Córdoba, Cultura de Vida, el 22 de septiembre de 1990. El lema que invitaba al evento señalaba: "Por la vida, el amor y la democracia, nosotras las mujeres los convocamos al Festival Córdoba, Cultura de Vida", cuyo impacto mediático tanto en la capital como en las regiones fue amplio y contó con el apoyo de múltiples organizaciones, entre las que se destacan las iniciativas de mujeres Palabra Mujer, Tienda Ella Artesana, Corporación María Cano, Promujer, Casa de la Mujer, Mujeres por Colombia, entre otras.

El llamado con el cual se cerró el evento constituye en sí mismo la descripción del contexto que caracterizaría a la región Caribe en los años venideros:

> […] convocamos a defender el derecho a la vida de un pueblo que entre mitos, porros, fandangos y embrujos protagonizó con importantes hechos sociales lo que se convocó como el retorno a la tierra, un pueblo de vocación agraria, de mestizajes, de indios, de curanderos, de cantos y poetas, de grandes y fértiles sueños que ahora le son masacrados por una violencia sin límites o reprimidos por el miedo a la muerte[8].

Así, la guerra, con su barbarie y su arbitrariedad, impulsó en las iniciativas de mujeres una reflexión cualificada sobre la democracia, la cultura cívica, la tolerancia, la resolución de los conflictos por la vía del diálogo, el derecho a la diferencia, la aceptación del pluralismo y el lugar de las instituciones. De allí que para finales de los ochenta algunas de las gestoras de esas iniciativas y de corrientes feministas colombianas reconocieran que:

> Fue durante la década de los ochenta que se gestó un proceso de nuevos alinderamientos dentro de las izquierdas. Unos grupos se que-

[8] *Ibid.*, p. 93.

daron en el discurso de la combinación de todas las formas de lucha y siguieron condenando la democracia por su sello inherentemente burgués, mientras otros reivindicaron la democracia como terreno fértil de avance de las luchas populares y censuraron los métodos violentos y la combinación de todas las formas de lucha. Las feministas, como otros movimientos sociales, hicieron un gran esfuerzo por deslindarse de las formas violentas de lucha[9]. La confusión de militancias, la utilización de ciertas causas por las guerrillas, se consideraron a partir de ese momento como actos deshonestos y faltos de ética[10].

Una de las coyunturas críticas que mejor cristaliza el cambio de mentalidad de una amplia corriente de la ciudadanía colombiana –defensa del derecho a la vida y valoración positiva de la democracia– sería la de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. A pesar de que años después de concluida los resultados de la Asamblea generan desencanto frente a la utopía que sus promotores se proponían conquistar –la paz–, sus frutos no dejan de representar un avance de cara a los anquilosamientos, las intolerancias y los conflictos políticos manejados como cruzada, tan característicos del pasado. Del proceso de renovación cultural y política cristalizado en la nueva Constitución no estuvieron ausentes los colectivos de mujeres.

El 4 de mayo de 1991, cuando ya estaba en curso la Asamblea Nacional Constituyente, varios grupos, colectivos y ONG de mujeres se reunieron con el "propósito de coordinar esfuerzos que permitieran, de una mejor manera, incidir en el proceso

[9] Esto no significa que las mujeres colombianas o aun organizaciones de mujeres no hayan decidido hacer parte del campo de la confrontación armada apoyando explícita o implícitamente a uno de los actores armados. Las pocas cifras que existen sobre composición de la guerrilla mencionan que hasta un 30% de las FARC estaría compuesto de mujeres. Sin embargo, son pocas las que logran escalar posiciones dentro de las estructuras militares, y cuando lo hacen, consideran, por lo general, que los feminismos son ideologías burguesas o por lo menos secundarias respecto a la confrontación de clases. Excepcionalmente, la Corriente de Renovación Socialista, disidencia del ELN, tuvo en el momento de su transición a la legalidad un discurso dirigido a la subordinación femenina.

[10] Entrevista a Magdala Velásquez realizada por María Emma Wills en febrero de 2000.

constitucional"[11]. Afortunadamente, el esfuerzo de coordinación rindió sus frutos: la Red Nacional de Mujeres nació de esta iniciativa, y este grupo gestor se encargó de emprender una estrategia de cabildeo con los constituyentes.

A pesar de que las mujeres perdieron el primer round de la pelea frente a los constituyentes –derechos reproductivos, incluido el derecho a la libre opción de la maternidad–, obtuvieron un rotundo éxito frente a otros derechos. Con su actuación, la Red conquistó, por ejemplo, "la garantía a la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública", la protección de derechos específicamente femeninos, la posibilidad de establecer acciones positivas y la prohibición explícita de la discriminación basada en el sexo de las personas[12].

Luego de unos años donde no se organizaron grandes demostraciones públicas, en 1996, con fondos de la Dirección Nacional de Equidad de la Mujer, de otras instituciones gubernamentales y de la cooperación internacional, mujeres de distintas organizaciones dan vuelo a una gran marcha de protesta contra la guerra: en el departamento de Antioquia, una región asolada por la guerra, se dan cita más de 1.500 mujeres para decir "¡No a la guerra y a la sangre derramada!" y para exigir que las incluyeran en las negociaciones de paz con las guerrillas. Además del esfuerzo y de la valentía que se requieren para organizar este tipo de eventos en una zona asediada por la guerra, lo que es interesante anotar es que las organizaciones convocantes y las mujeres asistentes se deslindan de *todos* los actores armados por igual, desde un discurso que apela a una ética de respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana: "sentimos vergüenza de los actos que degradan y dañan la especie humana", declararon en uno de sus primeros puntos. Y en otro convocaron a los actores de la guerra, "paramilitares, Convivir, narcotráfico, guerrilla y ejército a que se

[11] Tamayo, Martha L. (1998), "Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991", documento preparado para el Taller sobre Advocacy y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer, Chinauta, octubre, sin publicar y sin paginación.
[12] Artículos 13, 40, 42 y 43 de la Constitución Nacional.

desarmen"[13]. De esta iniciativa nació la Ruta Pacífica de las Mujeres, una de las redes nacionales más importantes, que se ha mantenido y consolidado durante estos años.

La información recopilada acerca de las iniciativas de mujeres en la región Caribe evidencia que la agenda de las mujeres se amplía en torno a las demandas por la paz y en contra de la violencia, y se constata que son ellas las primeras que ponen de presente la urgencia de la paz en la esfera pública. Algunas nacen directamente asociadas con la situación de violencia y daño físico que se gesta y recrudece en la región Caribe (Red de Solidaridad: Mujeres por Colombia), mientras que otras extienden sus agendas e integran a sus demandas aquellas relacionadas con el llamado de las mujeres a la paz y la atención a las víctimas de la violencia (Corporación de Mujeres Orocomay, Cooperativa Agropecuaria de Mujeres del Valle Encantado), se consolidan como interlocutoras del movimiento de mujeres nacional, representado por la Red Nacional de Mujeres (Red de Mujeres del Caribe), o nacen vinculadas a la creación de espacios sociales donde la violencia armada no se constituya en el único futuro posible para niños, niñas y jóvenes (Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21).

2. La degradación de la guerra y la resistencia por convicción: "Paradójico pero así es" (1997-2005)

Para 1999 la sociedad colombiana recibe varios golpes con el asesinato de personalidades de la vida nacional como Darío Betancourt, Jesús Bejarano, Hernán Henao y Jaime Garzón. Las movilizaciones realizadas en repudio del asesinato de este último fueron el escenario de una catarsis colectiva[14], en la cual se expresó

[13] Movilizaciones. Ruta Pacífica de las mujeres. En: http://www.rutapacifica.org.co/movilizacion%20surantioquia.swf

[14] Gómez, Diana (2003), "Mataron la risa: un acercamiento desde la antropología al asesinato de Jaime Garzón". Tesis para optar al título de Antropóloga. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

la desilusión de colombianas y colombianos que habían cifrado sus esperanzas en el proceso de paz entre el gobierno y las FARC y los acercamientos con el ELN. Las serias críticas y debilidades del proceso fueron centro de mención en marchas que contaron con la presencia de amplias mayorías de ciudadanos.

Un año antes, la Ruta Pacífica de las Mujeres denunció la violación cometida por varios soldados contra mujeres indígenas de la zona de Urabá, de forma tal que comenzaban a visibilizarse las afectaciones específicas de las mujeres en medio del conflicto armado, agudizado para esos años. Tal era el contexto en el que unas y otros veían acercarse el fin del siglo XX y principios del XXI.

En 2002, más de 25.000 mujeres transitaron las calles del centro de la capital para manifestar su posición frente a la guerra, erigiéndose en actor político y visibilizando las afectaciones que sufren en razón de su género[15]. Cinco grandes confluencias de organizaciones de mujeres –la Organización Femenina Popular-OFP (1988), la Red Nacional de Mujeres (1991), la Ruta Pacífica (1996), la Mesa Nacional de Concertación (2000) e Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP (2002)– convocaron esta marcha, en la cual se exclamó al unísono: "No queremos parir más hijos para la guerra", "Las mujeres pazharán", "Ni un hombre, ni una mujer, ni un peso más para la guerra: ¡negociación ya!". Son ellas quienes configuran el campo de iniciativas de mujeres por la paz, cada una conformada por varias organizaciones y procesos regionales que reflejan una forma organizativa que ha cobrado fuerza desde la última década del siglo pasado, y de la cual daremos cuenta más adelante[16].

[15] De acuerdo con la Red de Mujeres del Caribe (una de las iniciativas de mujeres que realizaron la marcha), ésta se considera "la movilización ciudadana más importante contra la guerra de las últimas décadas". Red de Mujeres del Caribe (2010), *Historia de la Red de Mujeres del Caribe*.

[16] Gómez, Diana Marcela y Wills, María Emma (2006), "Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas", en Leal, Francisco (Ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, Bogotá: Uniandes-Ceso, Editorial Norma.

Marcha Nacional de Mujeres contra la guerra, 2002



Fuente: Archivo personal Jesús Abad Colorado ©.

Movilización de las Mujeres de Negro, Comuna 13, Medellín, 2002



Fuente: Archivo personal Jesús Abad Colorado ©.

En dicho contexto, múltiples organizaciones de mujeres desarrollan sus demandas asociadas fundamentalmente al objetivo de la consecución de la paz mediante una salida negociada del conflicto, destacando en todo momento que no es posible la paz sin la justicia social y la equidad de género.

De esa manera, las estrategias que las mujeres han impulsado para lograr la resolución negociada del conflicto armado han sido diversas. Inicialmente, a través de las asambleas nacionales de mujeres y de audiencias públicas de mujeres donde se debatía, entre otros, con el fin de "posicionar al movimiento social de mujeres como interlocutor válido en el proceso de negociación política del conflicto social y armado y de construcción del proyecto de país"[17]; así mismo, por medio de la incidencia en la planeación local, el cabildeo, la formación y las movilizaciones[18], las mujeres han buscado posicionar sus intereses, fortalecerse como actor y exigir el cese de la guerra, el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, la liberación de secuestrados y la concreción de una voluntad política de las partes.

Ahora bien, todos estos esfuerzos lamentablemente no detienen la degradación del conflicto. Las AUC y las guerrillas, trenzadas en una guerra a muerte, siguen atacando líderes sociales y políticos de todas las tendencias.

En el Caribe, las mujeres también están en la mira de los actores armados. Como lo expone la figura 1, si se considera exclusivamente el universo de mujeres víctimas de acciones violentas enmarcadas en el conflicto, las mujeres que responden a un perfil emblemáticas/representativas son las más perseguidas por los actores en armas[19]. A partir del anterior panorama, se colige

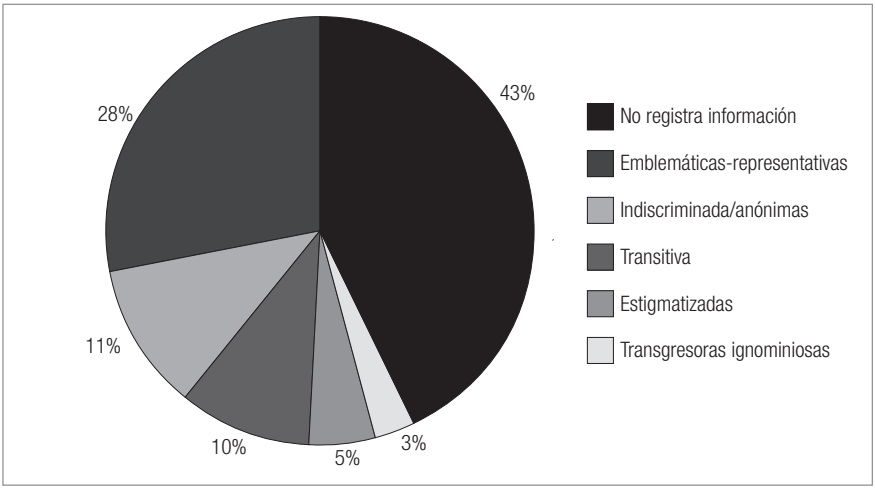
[17] Díaz, Sofía (2001), *Memorias Audiencia Pública de las Mujeres. Economía y empleo*, Bogotá: Red Nacional de Mujeres, pp. 3 y 133.

[18] Ejemplo de esto son la Marcha del 25 de noviembre de 2003 al Putumayo, en el marco del día de la No Violencia contra las mujeres, la Marcha Nacional e Internacional contra la guerra de agosto de 2004 y la Movilización de 2005 al Chocó convocada por la Ruta Pacífica, de nuevo en el marco del 25 de noviembre. En el marco de la Marcha de Mujeres contra la Guerra del 25 de julio de 2002, y con la autoría de las cinco iniciativas convocantes, se lanzó el Movimiento de Mujeres contra la Guerra.

[19] Guerrillas y paramilitares. No se diferencia según perpetrador.

que las mujeres representativas-emblemáticas de la región fueron vulneradas por los actores armados en su condición de líderes y pioneras en sus comunidades, barrios y veredas, con el fin de interrumpir o echar por tierra los procesos de transformación que ellas venían protagonizando.

Figura 1. Porcentaje de víctimas mujeres vulneradas, por evento, con género según perfil



Fuente: Noche y Niebla. Recolección: Viviana Quintero para Memoria Histórica. Procesamiento: Cifras & Conceptos.

Ante este complejo panorama, ¿qué ocurre con las iniciativas de mujeres, sus demandas y proyectos organizativos durante la "Ruta del Terror" de expansión paramilitar? ¿Cómo es que en un contexto saturado de miedos muchas de ellas logran consolidarse y perdurar hasta hoy?

Aunque suene paradójico, a la par que se consolidaba el proyecto armado y de control del poder local por parte de las AUC, las mujeres organizadas de la región Caribe tejieron y fortalecieron proyectos de resistencia frente a la guerra y los estragos de la violencia política que azotó sus veredas y municipios, así como sus

cuerpos y proyectos de vida. En la base de datos de *Cartografía*[20] se constata un florecimiento de las iniciativas colectivas protagonizadas por mujeres o con intereses explícitos en las condiciones sociales de las mujeres (como se observa en el diagrama 1).

Ante la adversidad, el dolor por el asesinato, desaparición o amenaza a sus seres queridos y el silencio como imposición, las mujeres opuestas al uso de las armas ingeniaron, consolidaron y fortalecieron estrategias producto de dos grandes dinámicas: unas que hemos denominado de polinización y otras que se refieren al trabajo en red.

Pero la guerra no sólo propicia estos cambios virtuosos en el campo de iniciativa de mujeres. A su vez, deja su huella polarizando posturas y modificando la agenda de derechos que con tanto ahínco promovían lideresas y gestoras de organizaciones femeninas. Por un tiempo, se trata de sobrevivir al embate de los armados, recluirse en lo privado, 'bajar el perfil'. La guerra también deja su huella polarizando posturas en el campo de iniciativas femeninas. A continuación, presentamos estos impactos del conflicto armado, primero haciendo énfasis en los efectos perversos, para luego visibilizar cómo, no obstante estas consecuencias, las mujeres se sobreponen y recuperan su capacidad de lucha.

2.1. 'Bajar el perfil' y cambiar la agenda

En el caso específico de Montería, se documentó cómo varias de las organizaciones del Grupo Interinstitucional de Atención a Familias Desplazadas (GIAD)[21] recibieron llamadas telefónicas de advertencia en torno a sus actividades, de modo tal que "El miedo

[20] *Cartografía de las iniciativas de memoria y resistencias* (2009).

[21] Grupo Interinstitucional de Atención a Familias Desplazadas, creado en 1993 en Montería, liderado por la Corporación María Cano y conformado por varias instituciones con el objetivo de brindar ayuda humanitaria a las familias desplazadas de los municipios de Córdoba.

se apoderó de las instituciones, todo mundo se abrió"[22]. En 1997 se disolvió el Grupo, "producto del miedo que se había generado en las organizaciones que lo conformaban por una oleada de asesinatos en la ciudad de Montería y por la amenaza y desplazamiento de una asociada de una de las ONGs […]"[23].

Para el caso de la Asociación de Mujeres del Magdalena, sus integrantes reconocen que durante el período 2002-2004 "nos quedamos quietas"[24] ante la presencia de alias 'Tijeras' en la región, apartándose del espacio público y limitándose a mantener la comunicación con las mujeres y hacer algunas capacitaciones en violencia intrafamiliar.

Durante la más intensa etapa del conflicto en el departamento de Córdoba y la región de los Montes de María, las personas que decidieron o tuvieron que quedarse en sus territorios se vieron obligadas a esconderse durante meses. Muchas permanecían encerradas, sin prender siquiera velas en las noches, "muertos de miedo"[25]. En general, los hombres no podían salir porque corrían el riesgo de ser asesinados; las mujeres, entonces, eran las encargadas mayoritariamente de buscar comida y ayuda: "Salían sólo las mujeres porque a ellas no les hacían nada"[26]. Sin embargo, como MH lo pudo comprobar, esta creencia resultó ingenua pues muchas veces los grupos paramilitares sí atacaron a las mujeres[27].

La situación política y de violencia en la región obligó también a algunas organizaciones a retirarse del espacio público. En el caso de Orocomay, en Santa Marta, la tensión sociopolítica frenó sus objetivos en torno al trabajo comunitario. Muchas de las mujeres tuvieron

[22] Hoyos, *op. cit.*

[23] Rodríguez Ángela María (2003), *Las mujeres de Valle Encantado, una experiencia de reubicación con acceso a tierra, de familias desplazadas*, Montería: Consejería en Proyectos/ Taller Prodesal, p. 54.

[24] Hoyos, *op. cit.*

[25] Todas las referencias de este apartado corresponden al trabajo de Hoyos en la *Cartografía* (2009).

[26] Ésa era la presunción. No obstante, como se ha mostrado a lo largo del texto, las mujeres fueron víctimas directas de la violencia armada de múltiples maneras.

[27] Informe del Grupo de Memoria Histórica (2010), *La masacre de Bahía Portete, op. cit.*

que salir de la ciudad. También lo tuvieron que hacer organizaciones como el GIAD y la Asociación de Mujeres del Magdalena.

Las organizaciones sociales que lograron seguir tuvieron que mantener un 'bajo perfil'. Sobre todo para las organizaciones de base, fue necesario mantenerse en un segundo plano, no visibilizar a las lideresas, no confrontar la institucionalidad ni hacer denuncias públicas. La estrategia del 'bajo perfil' implicó 'actuar de manera concreta y puntual, sin hacer mucho ruido', viéndose obligados a 'bajar el tono' en las zonas donde el contexto político es tenso y hacer pausas en su trabajo comunitario.

El trabajo en derechos humanos, estigmatizado por los paramilitares como proguerrillero, se transforma y asume otras modalidades. En ciudades como Santa Marta, Cartagena y Montería, las mujeres organizadas optan por desarrollar temáticas relacionadas con la informática o la violencia intrafamiliar, antes que discutir abiertamente de derechos: 'Baja la presión un poquito'.

Como lo pone de presente en toda su amplitud una mujer de Bolívar:

> A veces, la única manera de entrar es desde el asistencialismo, haciendo talleres de bisutería, por ejemplo. Es una estrategia para poder conversar bien con las mujeres. Mientras hacemos los collarcitos, hablamos. Ahí sí no molestan tanto, porque ¡hablar de derechos…![28]

2.2. Antagonismos y disensos. Las mujeres ante la Ley de Justicia y Paz

Además de abandonar por un tiempo el discurso de derechos y recluirse en el ámbito privado, con la agudización del conflicto, el campo de iniciativas de mujeres y feminista se ve surcado de tensiones, y

[28] Hoyos, *Cartografía*, *op. cit.*

por momentos el tono de las conversaciones se torna pugnaz expresando la polarización que lo constituye. El proceso de negociación entre el Estado y los grupos paramilitares iniciado bajo el gobierno Uribe no hace sino ahondar las distancias entre distintas corrientes.

Por un lado, se encuentran aquellas que consideran que participar en las dinámicas desencadenadas por el proceso de Justicia y Paz significa legitimar la administración del presidente Uribe y otorgar impunidad a los paramilitares, mientras que otras, por el contrario, sostienen que la incidencia es tan importante como necesaria, no obstante las distancias críticas con el Gobierno.

La Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP)[29], una de las redes nacionales que considera que es necesario luchar y hacer presencia en el proceso mismo, se propone incidir en la mesa de negociación con las AUC, planteando la creación de una *Mesa de Observación* que interpelaría el proceso y que tendría que poner en discusión un análisis de género tanto de la violencia armada como del proceso mismo de verdad y reparación. Así, surge la Mesa de Incidencia por la Verdad, la Justicia y la Reparación con Perspectiva de Género[30], con el objetivo de acompañar la formulación de la Ley de Justicia y Paz, para lo cual, en alianza con la Red Nacional de Mujeres, llevaron a cabo actividades de incidencia y cabildeo con el fin de garantizar la inclusión de la perspectiva de género y el acceso a la verdad, la justicia y la reparación a mujeres víctimas sobrevivientes y a sus allegados[31].

[29] Se conformó en 2002 como resultado de la participación de distintas organizaciones en la Conferencia de Mujeres por la Paz en Estocolmo (2001), muchas de las cuales venían trabajando desde la Mesa Nacional de Concertación en el año 2000, con el fin de presentar sus propuestas en las Audiencias Públicas en el Caguán.

[30] La Mesa comenzó a funcionar a finales de 2004. La proyección de la Mesa tenía que ver con la participación en la Comisión de Reparación y Reconciliación, la creación a largo plazo de una Comisión Extrajudicial de la Verdad, el seguimiento al cumplimiento de la Ley, entre otros. Ver Iniciativa de Mujeres por la Paz-IMP (2005 y 2006), Mesa Nacional de Incidencia. Por el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de género. Documento Público Nº 1 y Nº 2. Bogotá. Es importante anotar que otras iniciativas, como la Ruta Pacífica, vienen adelantando tareas de recolección de información e investigativas para la exigencia de Verdad, Justicia y Reparación.

[31] Aprobada la Ley de Justicia y Paz, el balance de la incidencia deja ver la dificultad de afectar estos procesos, pese a que se lograron algunas inclusiones en los artícu-

Desde la otra orilla, la Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, junto con otras organizaciones del nivel nacional como la Ruta Pacífica y la Casa de la Mujer, se oponen a la Ley de Justicia y Paz y cuestionan la legitimidad de la CNRR, creada mediante esa misma ley como una garantía para las víctimas de los grupos paramilitares. La Liga demandó la Ley de Justicia y Paz porque considera que no sólo no reconoce el derecho de las víctimas a saber la verdad, sino que permite la impunidad y beneficia a los autores de violaciones de mujeres, las masacres, las desapariciones forzadas de personas, el desplazamiento forzado y otros crímenes y violaciones de derechos humanos. A raíz de la extradición de los jefes paramilitares, que se habían acogido a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, la Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar expresó su reparo sobre la validez que tiene el construir memoria histórica en medio del conflicto, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones adversas en que se hace. Para la Liga, con la extradición de los principales jefes paramilitares, se cierran las posibilidades de participación directa de las víctimas en la búsqueda de la verdad sobre los crímenes cometidos durante el conflicto, se limita el acceso a la reparación del daño causado, así como las posibilidades de determinar los vínculos entre agentes del Estado y estos líderes paramilitares.

No sólo la Liga de Mujeres Desplazadas se pronunció en contra del proceso de Justicia y Paz. También lo hicieron la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Asociación de Familiares Desaparecidos 'Familiares Colombia' y representantes de otras redes y organizaciones que trabajan con personas desplazadas y víctimas del conflicto tanto en la región Caribe como en el país.

Por momentos, la conversación entre estas posturas encontradas frente al proceso de Justicia y Paz adopta un tono cortante,

---

los 39, 40, 42, 51 y 59. Uno de los logros más significativos fue la incorporación de dos representantes de las organizaciones de víctimas y el defensor del Pueblo en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y el requisito que de las cinco personalidades que la conforman dos sean mujeres (artículo 51).

cargado de impugnaciones ofensivas. Las rupturas no se hacen esperar. No obstante estas distancias, la necesidad de actuar mancomunadamente ante los actores armados inspira nuevos acercamientos, promovidos, además, por dinámicas como las de la polinización.

2.3. Las dinámicas de polinización

La crispación y las rupturas en el campo de las iniciativas de las mujeres no detienen, sin embargo, otros procesos como el de 'polinización', que, no obstante la guerra, enriquecen la acción colectiva que emprenden las mujeres. Estos procesos aluden a prácticas y circuitos de comunicación que se tejen entre mujeres y organizaciones que no necesariamente comparten un territorio ni, de hecho, un lenguaje. Los discursos producidos en distintos niveles –en la esfera pública global, pasando por la nacional hasta llegar a la local– se difunden y retroalimentan sin que necesariamente sus gestoras se conozcan o compartan una misma identidad política, social o cultural. Los procesos de polinización permiten entonces que discursos de distinta índole circulen entre personas que nunca se encuentran cara y cara. Hoy, por ejemplo, el discurso de derecho se divulga y mujeres de todas las condiciones sociales lo escuchan y se apropian de él para formular sus reivindicaciones en un lenguaje donde claramente ellas, más que percibirse como pidiendo favores, se conciben como ciudadanas titulares de derechos.

Esta polinización entre organizaciones de base e iniciativas académicas, regionales, nacionales e internacionales ha permitido fortalecer los procesos locales protagonizados por mujeres de la región Caribe. Por ejemplo, a lo largo de la última década, ONG como Sisma Mujer, Humanizar, Humanas, la Casa de la Mujer, ILSA; redes nacionales como la Ruta Pacífica, IMP, la Red Nacional de Mujeres; redes internacionales como REPEM,

LIMPAL, el Tribunal de Mujeres y DESC; y centros académicos como la Universidad Nacional, la Universidad de Cartagena, la Universidad del Atlántico y la Universidad del Sinú han desempeñado un papel fundamental en la transmisión de discursos y acompañamiento de prácticas de las organizaciones de mujeres en la región Caribe.

La interlocución con académicas y profesionales que trabajan con un enfoque feminista trae al debate discusiones sobre temas antes desconocidos o poco abordados como la ley de cuotas, la normativa sobre el desplazamiento, la incidencia política, la justicia transicional con enfoque de género, los derechos sexuales y reproductivos.

Como lo recuerda Consuelo Arnaiz, coordinadora de FUNSAREP en Cartagena, quien realizó un posgrado en Estudios de Mujer, Género y Desarrollo:

> La universidad juega un papel importante para introducir nuevos discursos, el feminismo ha enriquecido el campo de la educación popular y de la teología, y ha alimentado un feminismo popular que se centra en el ser, el quehacer y el pensar de las mujeres populares[32].

Pero los procesos de polinización se desarrollan también en el otro sentido: mujeres de base producen nuevos reclamos, introducen preocupaciones, formulan interrogantes que desafían y expanden los marcos interpretativos divulgados desde instancias nacionales e internacionales. Ellas, desde su saber, nutren y enriquecen el debate y hacen visibles los límites de un discurso muchas veces formulado desde concepciones abstractas.

Además de ese efecto divulgador, los procesos de polinización promueven el trabajo en red.

[32] Hoyos, *op. cit.*

2.4. Redes e instituciones paraguas

La soledad y la desconfianza son dos de las primeras dificultades que las mujeres tienen que superar para sobrevivir a los embates de la guerra. 'Aunar esfuerzos', crear vínculos con otras mujeres, les ha permitido consolidar diálogos y estrategias de trabajo, desarrollando fuertes lazos de solidaridad entre ellas, al protegerse entre sí y compartir información, apoyándose y tejiendo estrategias para romper el silencio y el miedo que las rodean.

El trabajo en redes es identificado por todas las organizaciones entrevistadas como una de las principales estrategias de trabajo. Si localmente es necesario mantener un 'bajo perfil', regional, nacional e internacionalmente las mujeres se vuelcan a construir red[33] y auspiciar contactos. El trabajo les permite definir objetivos comunes y trazar diálogos con otras mujeres y experiencias.

En general, se constata que las redes nacen a partir de un proyecto auspiciado por alguna organización o grupo de mujeres o una coyuntura política regional o nacional, sin una base comunitaria firme. No obstante, "las organizaciones toman la oportunidad y la revitalizan", como afirmó Emir Meza, representante de ANMUCIC en Bolívar[34]. Estas redes tienen una base territorial, se constituyen con el objetivo de consolidar estrategias y apuestas atadas a los intereses de las mujeres de una región determinada, independientemente de que cada una pertenezca a otras organizaciones o participe en otros procesos.

Es así como las redes se han constituido a lo largo de la última década en una estrategia de resistencia y de incidencia política de las mujeres de la región: "Somos varios en lo mismo, el propósito es generar una conciencia colectiva"[35].

[33] Diálogo permanente y actualizado con organizaciones de mujeres en las regiones, nacional y globalmente. Interlocución, apoyo, proyectos en común, capacitaciones y voces de alerta ante eventualidades que lo ameriten, entre otros.
[34] Hoyos, *op. cit.*
[35] *Ibid.*

La experiencia de las redes de mujeres en la región Caribe se remonta a mediados de los años noventa, cuando surge la Red de Mujeres del Caribe como espacio de convergencia de distintas iniciativas en la región, en la consolidación del movimiento nacional de mujeres, representado por la Red Nacional de Mujeres, que surgió en 1991 como parte del proceso de la Asamblea Nacional Constituyente. A partir de los primeros años del siglo XXI, se consolidan múltiples experiencias de trabajo en red en la región, con procesos que tienen su origen en el Caribe (como la mencionada Red de Mujeres del Caribe y la Red de Empoderamiento), o consisten en proyectos regionales de redes de mujeres presentes en gran parte del territorio colombiano (Ruta Pacífica de las Mujeres-Regional Bolívar, Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz) o en representación local de organizaciones de mujeres de carácter internacional (como los casos de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad y el Tribunal de Mujeres y Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

La Red de Mujeres del Caribe, Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) y la Ruta Pacífica de las Mujeres-Regional Bolívar[36], en particular, han servido como una estrategia de autoprotección para los grupos de mujeres que habitan zonas de conflicto. La presencia de la Red de Mujeres del Caribe se ha fortalecido a partir de 2002, cuando converge con otras organizaciones y fundan IMP. Su historia ha pasado por procesos de estancamiento, pero desde sus inicios nació con una composición regional y desde 1995 ha tenido una coordinación con representantes de los ocho departamentos del Caribe colombiano, aunque es a partir de situar la coordinación regional en Barranquilla cuando su influencia se amplía a localidades más allá de las ciudades capitales.

Para la Ruta Pacífica, el fortalecimiento de un movimiento nacional pacifista es un "paraguas de protección"[37], un respaldo nacional que les permite a las mujeres organizadas tomar posiciones y

[36] La Ruta nació en 1996, y la Regional Bolívar, en 2004.
[37] Hoyos, *op. cit.*

actuar de manera interrelacionada. Ante los estragos de la violencia armada y las amenazas, la Ruta Pacífica de las Mujeres ha decidido poner en alto las banderas del antimilitarismo, el feminismo y el pacifismo: "No podemos cambiar, seguimos siendo un movimiento que se fortalece y ellos tendrán que matarnos a todas las 5.000 que fuimos a Rumichaca"[38].

La Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar, que nació en el año 2000 como parte del proceso de consolidación de la Corporación Escuela de Mujeres Cartagena de Indias (CEMCI), aglutina organizaciones que se encuentran dispersas buscando darles un nuevo impulso.

Es a través de las redes que las mujeres organizadas participan en eventos, seminarios, formaciones, y sirven como rutas de polinización: el desplazamiento, la ley de cuotas, los derechos de las mujeres, la incidencia política y los derechos humanos.

Estas redes funcionan además como mecanismo de visibilización del trabajo de las mujeres, y tienen a la vez la capacidad de actuar como semillero: de un proyecto nace la idea de crear una organización o una red, y de esa primera idea nacen o se articulan otras organizaciones y redes[39]. No obstante la consolidación paramilitar, las mujeres retoman la esfera pública, aprovechando el fortalecimiento en red.

[38] *Ibid.* En 2007, la Ruta Pacífica organizó una movilización nacional a Rumichaca. En 2008, a raíz de la marcha del 6 de marzo en contra de la violencia, han sido amenazadas varias personas de la Ruta, entre ellas la coordinadora.

[39] La Red de Mujeres de Santa Marta y Magdalena (REDEMAG) se consolidó a partir del Diplomado en Derechos Humanos con Perspectiva de Género organizado por UNIFEM y la Asociación Pro-Desarrollo de Familias de Barranquilla, en 2004. En 2004, la Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar realizó un taller con lideresas de El Carmen de Bolívar y Zambrano. De allí surgió la idea de conformar la Red de Mujeres de Montes de María, cuyo proceso de capacitación estuvo a cargo de CEMCI (Corporación Escuela de Mujeres Cartagena de Indias). La Red de Mujeres de María La Baja se vinculó a la Red de Mujeres de Montes de María en 2006. Al tiempo con esta Red, nació Narrar para Vivir, como un proyecto que luego se conformó como organización, con núcleos municipales de base en los Montes de María. A su vez, Narrar para Vivir se vinculó al Movimiento Nacional de Madres por la Vida, que nació de experiencias similares a la de Narrar para Vivir, en otros lugares del país.

Aun cuando IMP participa activamente en la construcción de la Ley de Justicia y Paz y de los procesos de reparación que se desencadenan, en la región se encuentra con la Red del Caribe y unen esfuerzos para conformar una 'cadena de resistencia a la revictimización de las mujeres' que tendría su expresión en una masiva movilización desde todo el país a la ciudad de Barranquilla, el 8 de marzo de 2007.

Movilización de Mujeres. Barranquilla, 2007



Fuente: Archivo de la Red de Mujeres del Caribe.

La movilización contó con la participación de más de 5.000 mujeres de todo el país. Vestidas de blanco, las participantes alzaron un paraguas negro, marchando en silencio y realizando un acto simbólico, el monumento de mujeres *Nunca Más* en la Plaza de la Paz de la ciudad de Barranquilla. En el mismo acto, se hizo entrega a las autoridades y la comunidad internacional

de la Declaración de exigibilidad de un plan de protección a las víctimas y se demandó conformar una mesa de seguimiento a los compromisos del Estado en cuanto a seguridad humana.

Pero ¿qué legado han dejado estas luchas en sus protagonistas?

3. A manera de balance: "El cambio es interno, en lo personal"

La mayoría de las mujeres y hombres entrevistados[40] resaltan como uno de los principales logros de su participación en las organizaciones, asociaciones, escuelas y redes, el desarrollo personal de las mujeres y de sus capacidades de trabajo y de gestión. A partir de las capacitaciones y del trabajo colectivo, ellas han fortalecido su *autoestima* al creer en su capacidad para actuar y transformar su situación. Como lo expresó una mujer afrocolombiana del Caribe:

> El principal logro en cuatro años ha significado hacer un proceso de formación desde adentro, desde nosotras mismas, que potenciábamos nosotras mismas, y reconocernos como bellas, valiosas[41].

El trabajo conjunto de la mano de otras mujeres ha consolidado sus posibilidades de incidencia y fortalecido la percepción que las mujeres mismas tienen de sus acciones, sus apuestas y las historias de trauma y dolor que cargan consigo:

> Aprendimos que el dolor nos ayuda a crecer […]. Vencimos dificultades y diferencias, nos ayudamos, nos conocemos mejor y nos fortalecemos juntas, las compañeras nos apoyan, son una voz de aliento.

[40] En el ejercicio de elaboración de la *Cartografía* sobre el movimiento de mujeres en el Caribe, consignado en Hoyos, *op. cit.*

[41] Todas las referencias de este apartado corresponden al trabajo de Hoyos, en *Cartografía, op. cit.*

Por otra parte, se destaca el papel que ha tenido el complejo contexto de la violencia en la percepción que las mujeres tienen de sus roles:

> La oportunidad no es la guerra sino el camino que las mujeres abren como oportunidad para las otras. Lo que empodera no es la guerra sino el apoyo de las otras mujeres […]. La organización es lo que fortalece a las mujeres, la posibilidad de conocer a otras mujeres y trabajar juntas.

Este conjunto de procesos incide en la forma en que las mujeres mismas leen sus capacidades y posibilidades de diálogo en distintos escenarios, que pasan tanto por las demandas ante organismos públicos como por el centro mismo de sus hogares:

> Antes no sabíamos hacer nada. Ahora sembramos, tiramos machete, hacemos lo que sea […] Estoy hoy en día como con la mente más buena. Nos consideran, nos escuchan, trabajamos.

El encuentro con otras mujeres que comparten similares temores y esperanzas y perspectivas a futuro ha fortalecido los procesos de duelo y de entendimiento mutuo en torno a situaciones de daño:

> Una señora desplazada del Carmen me decía: "Cuando yo llegué aquí no hablaba con nadie, ni quería salir de mi casa, por la muerte de mi hijo. Y ahora ya no quiero estar en mi casa sino estar acá".

De esa manera, el sufrimiento por la pérdida de seres queridos, formas de vida y experiencias traumáticas confrontadas congrega a las mujeres en una 'comunidad de dolor' que pro-

picia espacios y momentos para el diálogo con otros y ofrece posibilidades de habla, escucha y reparación que conllevan procesos de empoderamiento.

Esta 'comunidad de dolor' se cruza con los procesos de polinización y el trabajo en red ya relatados. Así, estas experiencias han representado para la mayoría de las mujeres una posibilidad de acceso a la educación, a la vez que un aprendizaje sobre el valor de sus propios saberes y prácticas. En general, las mujeres se han ido reconociendo como 'sujetas de derechos', desarrollando habilidades para negociar y actuar como interlocutoras legítimas frente a las instituciones públicas y privadas: "Las capacitaciones nos dejaron afiladitas y aprendimos a defender nuestros derechos" y "Ahora sabemos que tenemos derecho a decir no, el derecho a ir a las organizaciones sin tener que pedirle permiso al marido".

Algunas de estas mujeres se han convertido en lideresas y han formado sus propias organizaciones, como en el caso del movimiento de mujeres en Cartagena y Bolívar, que ha gestionado el proceso de formación de abogadas, algunas de las cuales han entrado a trabajar como funcionarias en la administración "y no sólo como secretarias". Como lo reseñó una lideresa sindical de Cartagena:

> Antes las mujeres estaban entre la cocina y la batea, las mujeres antes no hablaban. Ahora son capaces de distinguir que no son sólo la máquina de hacer oficio, sino que tienen su inteligencia, son mujeres que tienen su valor.

La incidencia que el proceso organizativo de las mujeres ha tenido en la configuración de las relaciones familiares también es notoria. En ese sentido, se constata un diálogo entre las mujeres y sus esposos, compañeros e hijos acerca de la importancia de propiciar espacios colectivos donde juntos construyan relaciones de equidad:

> Las cosas sí han cambiado […]. Uno antes con la fiebre del mandato, con la fiebre de mandar, pues no hacía las cosas bien. Pero hoy ya los hombres saben que las mujeres son capaces, que tienen potencial. […] Entienden que esto no es sólo de las mujeres, es de los hijos y es de todos.

Las mujeres buscan redefinir sus roles en la familia y en sus comunidades y quieren dejar un legado a sus hijos, en la búsqueda de sociedades menos injustas para las mujeres:

> […] hoy, con mis hijos, no les permito a ellos que se pongan a discutir ni a pelear, yo los pongo en su sitio y se quedan quietecitos; el día de mañana que se me casen y todo, yo le digo a ellos que no vayan a maltratar a las mujeres porque no me gusta, uno como mujer debe ponerse en el lugar de las demás mujeres y yo no acepto que un hijo mío vaya a maltratar a una mujer delante de mí, yo los castigaría a ellos primero y los corregiría a ellos, porque yo digo que un hombre que maltrata a una mujer es un cobarde, para mí lo es, porque son mujeres indefensas, una mujer no tiene la fuerza del varón y eso es una cobardía de parte de un hombre, y eso no me gustaría[42].

Y es que la *maternidad* y la convicción de ofrecer a los hijos e hijas una vida donde no se repitan el sufrimiento y el daño que ellas como madres han vivido son el motivo principal de muchas mujeres para continuar, para salir de sus casas y encontrar a otras mujeres. Ante las experiencias traumáticas a las cuales se han visto enfrentadas, hallan en la relación con sus hijos el *lugar* desde el cual hablan, la fuerza para seguir y, en últimas, para continuar viviendo:

[42] Taller de Memoria Histórica. 2009.

> Lo que más fuerza le da a uno para uno enfrentarlo, o sea para uno ser fuerte, enfrentar las cosas, son los hijos de uno, la familia de uno, ellos son los que le dan ese valor a uno para que uno se haga más fuerte y que uno pueda […][43]

En ese sentido, las demandas por una maternidad libre de violencias y por una paz que no signifique la militarización de la vida cotidiana y, por ende, que no ofrezca a los jóvenes como única opción de vida tomar las armas han sido ejes centrales de las luchas de las mujeres en la región Caribe. Los legados de las madres, a su vez, buscan instalar en sus hijos e hijas las posibilidades de escribir historias donde el uso de la fuerza como único medio no sea nunca un imperativo:

> Por tus hijos, porque es muy feo que tus hijos vivan eso; porque lo que tú viviste no vas a querer que tus hijos lo vivan. Cuando uno quiere un hijo, uno quiere lo mejor para ellos y trata de evitarle lo peor. Si tú viviste todo ese sufrimiento, tú no vas a dejar que tus hijos vivan lo mismo, siempre tienen que pensar eso; eso es una razón muy fuerte para uno salir adelante[44].

[43] Taller de Memoria Histórica. 2009.
[44] Taller de Memoria Histórica. 2009.



Fuente: Archivo personal Jesús Abad Colorado para MH ©.

Capítulo V
Los daños e impactos psicosociales de la violencia en las mujeres

Múltiples, atroces y continuados crímenes han afectado la vida de las mujeres que acompañaron esta experiencia de reconstrucción de memoria histórica. Los hechos han dejado huellas profundas, trastocado sus cotidianidades, alterado sus formas de vida y modificado sustancialmente sus creencias, certezas y sueños. En términos generales, las narraciones escuchadas en el proceso de reconstrucción de memoria histórica permiten reafirmar lo planteado por la Corte Constitucional[1], que señala cómo las mujeres víctimas sobrevivientes no parten del mismo punto para reconstruir sus vidas que los hombres, en la medida que ellas "se ven forzadas a asumir roles familiares, económicos y sociales distintos a los acostumbrados"[2].

El sufrimiento derivado de los hechos violentos, y de las cargas materiales y psicológicas, es el sentimiento que convoca a las mujeres que asisten a los talleres. La mayoría son mujeres campesinas desplazadas a los cascos urbanos del Caribe por las dinámicas de violencia organizada que han sacudido sus vidas.

[1] Ver el Auto 092/2008, de la Corte Constitucional, elaborado en seguimiento a la sentencia T025/2004.

[2] Auto 092/2008, de la Corte Constitucional, elaborado en seguimiento a la sentencia T025/2004.

Acuden buscando respuestas a muchas preguntas que perturban sus cotidianidades: ¿Qué pasó? ¿Por qué nos pasó? ¿Quién lo hizo? ¿Por qué lo hizo? Sus necesidades son diversas, pues también lo son sus procesos y las dimensiones y significaciones de los hechos vividos. No obstante, hay un denominador común que las reúne: la experiencia del dolor y, en muchos casos, los sentimientos de rabia, tristeza, culpa, impotencia y desesperanza que aún enmarcan sus vidas.

En este capítulo, atendiendo a las clasificaciones que intentan precisar y tipificar los daños, se exponen aquellos que aparecen de manera más recurrente en los relatos y las expresiones de las mujeres que participaron en este proceso[3]. Antes de referirse a los daños, se identifica aquella violencia oculta que hace parte de la vida cotidiana de las mismas mujeres que luego confrontan la otra violencia: la que infligen los actores armados. Es importante tener en cuenta estos antecedentes porque los daños e infracciones a los derechos humanos de las mujeres acontecidos en la guerra se suman a unos preexistentes, y en cuanto a la reparación integral (capítulo VI de este informe), los esfuerzos deben estar encaminados hacia la superación de estas situaciones de discriminación y violencia. Es necesario también tener en cuenta que los aspectos que resultan significativos en el inventario de pérdidas e impactos aludidos por las mujeres no se relacionan sólo con los hechos de violencia política y con las acciones de los actores armados, sino con los contextos socioculturales, la impunidad, la persistencia del conflicto armado y la falta de atención.

[3] Todas las citas de este capítulo provienen de los testimonios y opiniones de los hombres y mujeres víctimas que participaron en los talleres de la memoria realizados en la región Caribe. En Cartagena, al primer taller asistieron 16 mujeres y 2 hombres; y al segundo asistieron 13 mujeres y 6 hombres; en Santa Marta, al primer taller asistieron 2 hombres y 13 mujeres; y al segundo, 8 mujeres; y en Montería asistieron 12 mujeres y 3 hombres, para un total de 75 personas, 62 mujeres y 13 hombres. Todos los talleres se realizaron entre mayo y julio de 2009.

1. La violencia oculta en la vida cotidiana: impactos y huellas

En el taller realizado en Cartagena en 2009, las jóvenes montemarianas se rebelaron contra algunas apreciaciones verbalizadas por un líder campesino, que les parecieron machistas. Fueron palpables las tensiones generacionales y de género, que señalan cómo las jóvenes de hoy ya no adhieren a pie juntillas a las prescripciones de género que sus madres y abuelas seguían como destino. Y en los talleres de Magdalena, las mujeres dejaron ver que los repertorios violentos están anclados y sustentados en visiones supremamente tradicionales sostenidas tanto por hombres como por mujeres. Estas visiones legitimadoras asumen el orden familiar y doméstico como natural, dado e inmodificable, y no como uno históricamente construido y, por tanto, sujeto a modificaciones.

> [Luego de la violación], con mi esposo tuve una vida horrible. Fue cruel, cruel. […] Yo pensaba que el señor con el que me casé me iba a tratar bien. Al principio él más o menos me trató bien [pero] como a los seis meses me maltrataba muy feo […] me golpeaba; yo me trataba de defender pero era un hombre bastante hecho porque ya tenía como 25 o 26 años y yo tenía 15 años apenas. Uno no puede tener la fuerza que tienen los hombres. Yo trataba de defenderme pero era muy difícil; me dejaba llena de golpes […] A veces me alejaba de él, pero como ya andaba embarazada y con el hijo mayor, yo volvía con él y me golpeaba porque me iba a buscar, y otra vez […] y así me fui llenando yo de hijos, porque supuestamente quería una hija. Se me murió la bebé; a mí me dolió tanto la muerte de mi niña, tanto.

> Un día él salió a cobrar la plata y me dejó el niño mayor que tengo, y la niñita que se me murió; tenía como dos meses de nacida; no tenía nada, porque era día de plaza y él salió a cobrar, y él no me dijo nada, nada, nada. No tenía yo nada para darle a los niños ni azúcar ni nada pa´decir […] Yo ¿qué iba a hacer? Eran la seis, siete de la noche, y los niños estaban pidiendo comida;

los niños estaban pidiendo alimento, el niño me estaba pidiendo comida y yo estaba en una desesperación. Yo estaba encerrada porque a mí no me gusta la calle, yo me la paso encerrada. Entonces yo fui donde la comadre y le dije:

–Regáleme un poquito de azúcar para darle alimento al niño.
– ¿Y tu marido?
–Salió a cobrar pero no ha venido.
– ¡No! Eso debe estar bebiendo.

Pasó la noche y los niños llorando. Yo lo que hacía era que senté al niño mayor en un hamaquita y a la niña menor la tenía cargada, y este hombre no llegaba y eran las cuatro de la mañana, y llegó él, en una borrachera, y yo le reclamé que el alimento, y que por qué ponía a los hijos a sufrir, que si no le dolían los niños, ¿y él qué hizo? Encontró un cable de luz y me fue cogiendo con ese cable; ese hombre me daba […] Yo me arrodillé en el suelo, de los fuetazos a mi ese hombre me sacó unos verdugones de sangre. Yo daba era gritos, y él se encarnizó con esa vaina y eso fue tan terrible […] De los 10 años que duré viviendo con él no pude tener una experiencia buena de él; porque yo estoy marcada. Todos esos son mordiscos […]

Cuando se escuchan relatos como el anterior, una de las reacciones más frecuentes es la incredulidad. Como la opinión sólo de manera esporádica confronta relatos que retratan esta violencia, entonces asume que estos casos son la excepción y no la regla, que ocurren en los confines más remotos del país y que la mayoría de arreglos familiares colombianos se ajustan a los preceptos democráticos –y, por tanto, no violentos– que nuestra Constitución dispone[4].

[4] Artículo 42 de la Constitución: las relaciones familiares se basan en relaciones de igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco de todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Las narraciones que escuchamos en los talleres describen claramente las jerarquías que ubican a los miembros de una familia, ya sea en lugares de poder y mando, o por el contrario, de obediencia y subordinación. Esta escala, que va de mayor a menor poder, se organiza en cuanto a género y generación.

> El hombre de la Costa está acostumbrado a que él es el que manda, y él es el que todo y uno como sumiso […] porque el hombre costeño es machista […] Machista, es que él es el que manda y si uno no hace caso, le pega como el papá con un hijo […] aquí los hombres acostumbran a pegarle a la mujer como si ellas fueran sus hijas.

Así, en este tipo de orden las mujeres son asimiladas a los menores de edad que deben ser educados, reprendidos y vigilados a través de repertorios que incluyen la violencia física.

Las compañeras sentimentales, en continuidad con esa asociación a menores de edad, no son consideradas adultas con autonomía sino más bien personas de las que los hombres deben sospechar y a las que ellos pueden celar llegando al punto de encerrarlas e impedirles su libre circulación:

> Me voy con el señor, y me sale superceloso […] Fueron dos años que me tuvo encerrada en un cuarto así de grande como éste. Las ventanas eran así grandotas, se abrían unos pestillos y él cerró los pestillos, les puso un palo atravesado. Lo claveteó porque se "iba a meter la 'plaguita'" [pero] no era ninguna plaguita sino porque creía que alguien me iba a enamorar.

En este caso, esta mujer describe el encierro físico que le impone su compañero. Otras participantes hablan de prohibiciones: salir a la calle, ir a mercar y, más en general, entrar en contacto con otros hombres que, según lo expresan ellas mismas,

son percibidos por sus compañeros siempre como potenciales rivales en el campo erótico y sexual.

Aunque todas son conscientes de que estas regulaciones son motivadas por los celos –una hasta llega a enunciar estos comportamientos como 'una enfermedad'–, el patrón de conducta no se rompe y se reproduce de una generación a la siguiente. Como lo expresa una mujer, cuando niña ella se sentía agobiada por el maltrato que su padre le infligía a su madre, pero ella misma reproduce en su relación afectiva de adulta la misma dinámica.

> Mi papá era un hombre muy celoso y por esos celos maltrataba mucho a mi mamá. Yo sufría ese maltrato de mi padre a mi madre. Me dolía mucho verla llorar. Él la maltrataba y a veces era por bobadas que él se imaginaba […] Eso, como niña, me dolía y sentía impotencia para defender a mi mamá. Después yo me caso con el señor de la cédula[5]. También me salió celosísimo a morir. Tampoco le gustaba que yo tuviera amigos ni nada. Y él era todo un hombre bueno y sano pero se emborrachaba y ahí sí el veía de las sombras; o en la sopa veía cosas.

No obstante los maltratos que en muchos casos se asocian al consumo de alcohol, esta mujer nombra a su compañero como "un hombre bueno y sano", sugiriendo con ello que los comportamientos asociados a la bondad no riñen con ejercicios violentos de control de la vida de las mujeres. Celar, encerrar, prohibir, son verbos que denotan cómo la vida de las mujeres transcurre en medio de una regulación y un control estrictos, a veces ejercidos a través de violencia física, sin que este uso de la violencia afecte la reputación de los hombres como 'buenos'. Esa bondad está asociada a responder por los hijos y no abandonar el hogar, práctica que ocurre frecuentemente.

[5] Hombre asesinado por actores armados.

Ahora bien: el orden se sostiene porque hombres y mujeres, madres, padres y abuelas, se encargan de inculcar nociones de comportamiento incuestionables. Los hombres y mujeres mayores, atrapados en esas mismas nociones, no promueven otras salidas, de tal manera que pocos son los que imaginan siquiera la posibilidad de un orden regido por reglas y pautas de comportamiento distintas. Por ejemplo, cuando algunas jóvenes buscan refugio en la casa materna, encuentran que

> Yo no sentía el apoyo de mi mamá […] Yo tenía dos chinos, y yo no sentía el apoyo de ella. Me tocó regresarme otra vez. Allá lo encontré como si nada. Cuando yo regresé por mis cosas, yo no encontré que ella me ayudara a sacar las cosas. Ella fue conmigo pero no a ayudarme sino a que me quedara. Yo comprendí eso y dije: "Ah, bueno, yo me quedo. Aquí me tocará sufrir".

Pero no son sólo las madres las que se convierten en guardianas del orden. Los padres también refuerzan estos mismos mandatos:

> Mi papá decía que cuando uno se comprometía tenía que quedarse con ese hombre y aguantarse a las buenas y a las malas porque era el marido de uno y era el papá de los hijos. Uno tenía que aguantar las verdes y las maduras.

Las suegras tampoco rompen estos 'mandatos' sino que, por el contrario, los mantienen vigentes con sus juicios sobre la conducta de hijos y nueras (yernas):

> Yo tengo una yerna y el hijo mío es pensionado. Viven en Barraquilla y eso pasan como el perro y el gato. Y no porque el hijo mío sea malo sino porque no puede salir a ninguna parte porque ya enseguida llega a

> la casa y lo va levantando con la escoba, y entonces el hijo mío la levanta a trompadas y patadas. Y yo le digo a ella: "¡Tú no debes portarte así porque lo que vas es a cansarlo a él!".

Los celos llevan a los hombres a cercar a sus mujeres en sus hogares y a prohibir que ellas trabajen, para evitar contactos con otros varones. A estas prohibiciones se añade el que muchas jóvenes abandonan a temprana edad el colegio para casarse y formar sus propias familias, lo que las pone en una situación de extrema vulnerabilidad, con pocos años de escolaridad y sin experiencia de trabajo para, en palabras de una de ellas, tener otras opciones y 'superarse'. De esta manera, los arreglos económicos refuerzan las reglas morales y conspiran contra el desarrollo de la autonomía femenina.

Las suegras no sólo juzgan a sus nueras sino que, además, aun cuando sus hijos ya son adultos, los siguen tratando como hijos a los que ellas deben consentir:

> En cambio, el man se iba pa' la casa de su mamá y su mamá le daba desayuno, almuerzo, la comida, y le daba: "Tome papito, para que vaya y se tome la cervecita". La mamá aquí acostumbra que el hijo tiene 30, 40 años, y le dan: "Tome mijo pal…".

Además, como bien lo describe Virginia Gutiérrez en su clásico texto *Familia y cultura en Colombia* de 1968, en el Caribe el hijo varón muestra su hombría diseminando su semilla, comportamiento que es motivo de orgullo para él y para su madre:

> Uno lo que más protege, más que protegerle la virginidad a la hija, es que el varón no vaya a salir hembra, que sea macho [...] eso es lo más importante para la mujer costeña. Como el hijo tiene que salir macho, que no le vaya a salir gay, entonces, ¡todas las que vengan! Mijo: ¡dele!

> Y eso, con la niña, si no: "'¡Cuidadito usted va a salir con un hombre por ahí!". Es costumbre que la niña se cuide ella, pero el hombre, no. El hombre tiene derecho a salir con la mujer que quiera porque pa' eso es macho, pa' eso es hombre. Así quién no es macho en esta ciudad [...] Puede tener 10, 20 mujeres, y nadie le dice nada. ¡Chévere! ¡Bacano! Pero que tenga uno que sudarla…

El papel que cumplen las abuelas es entonces el de alcahuetearles a sus hijos varones sus noviazgos; celebrar la llegada de sus nietos y asumir su crianza. Resguardar el orden es alentar una masculinidad heterosexual y desterrar cualquier posibilidad de otro tipo de opciones sexuales. Frente a las hijas, la misión es otra. Primero, así su virginidad no sea tan importante como la heterosexualidad de los hijos, sigue siendo fundamental, pues en su cuerpo se encarna el honor de la familia. Mientras los hombres salen a trabajar, las madres deben responder por el comportamiento pulcro de sus hijas, y si fallan en esta misión, la penalización puede ser desde los golpes hasta el abandono. Una de las mujeres afirma:

> El papá, cuando la hija se le va, le pega a la mamá porque dejó que la hija se le fuera con otro. Es que ella le tiene que responder por la hija. La que tiene la obligación de cuidar la hija es ella [...] La furia que le da al hombre que a la hija se la lleve otro hombre sin casarse…

Y otra continúa:

> Yo supe de un caso en el que el esposo se divorció apenas le embarazaron a la hija porque él venía diciendo: "¡Cuidadito con mi hija! ¡Usted [la madre] me la cuida! Yo voy a trabajar y usted es la que tiene que estar pendiente". Y ¡preciso! [...] El marido se la tenía adverti-

da: "Donde le pase algo a la niña, ¡me voy de la casa!". Y la abandonó porque le embarazaron la hija.

"Se la tenía advertida". En otras palabras, la madre se buscó la sanción del marido. La educación y la vigilancia de los hijos están en manos femeninas, y si fallan los hijos, se señala a la mujer como única responsable. La sanción –los golpes o el abandono del varón– es la que paradójicamente lleva a las madres a empujar a sus hijas a que dejen su hogar y funden uno propio:

> La mamá se asusta de que la hija se le va a ir y le va a pasar lo mismo que a ella. A ella le pasó que se fue muy niña [detrás de un hombre], entonces trata de protegerla con mucha rabia, con mucho dolor, y la niña no entiende, porque no hay diálogo abierto entre madre e hija, ni hay confianza, y lo que ella hace es reprimirla: la encierra en la casa, la golpea, la maltrata pa' que no se vaya con el novio, pa' que no salga a la calle, para que no quede embarazada. Y más rápido se asfixia, y más rápido termina volándose con el tipo. Se va de la casa. Y es un patrón muy repetido.

Por eso, según los relatos, es muy común ver niñas de 12 y 13 años embarazadas en los pueblos. Abandonan la escuela y forman familia porque es como "el único proyecto que tienen. Parece que no hay otro proyecto de vida, otra forma de realizarse como persona. *Uno lo ve casi como natural*".

A esta conducta femenina le corresponde la del varón, que tiene como imperativo cortejar: "Apenas los hombres ven a las niñitas, sea de 13 o 14 años, que ya están formaditas, empiezan a acosarlas", de tal suerte que, no obstante el mandato de proteger la virginidad de las jóvenes, en la práctica las muchachas se vuelven madres a muy temprana edad.

Ahora bien: el ejercicio de la violencia no es sólo un repertorio masculino. Las madres también lo despliegan sobre sus hijos e hijas:

> Mi mamá fue una señora que siempre me tuvo a punta de golpes. Nunca yo sentí una palabra bonita de mi mamá. ¡Nunca! [...] Eso no es modo de querer [...] tratando mal a los hijos, humillándolos. Eso no es querer.

Además de esta violencia que algunos hombres ejercen sobre las mujeres, y que luego algunas madres replican sobre sus hijos e hijas, aparecen violaciones sexuales en dos relatos, como el que abre este capítulo. En ninguna de estas ocasiones, las mujeres acuden a la autoridad para reportar el crimen. En el primero, la joven ni siquiera les cuenta a sus familiares. En el segundo,

> Nosotros no dimos ese caso a la autoridad porque estuvimos amenazados, y mi hija, la mayor, no quiso tampoco, porque ella me dijo que eso era una vergüenza llevarla a un médico, y yo acepté también porque yo a la edad de 10 años también fui violada y nunca tuve apoyo de mi mamá.

¿Por qué este uso de la violencia en el ámbito doméstico es tan resistente al cambio? Las autoridades, por ejemplo, se encuentran ausentes, y compañeros y compañeras, vecinos y vecinas, atrapados en las mismas concepciones, tampoco se escandalizan ni juzgan estas prácticas como impropias de un orden democrático. Más aún: su uso está tan arraigado en esas concepciones de 'así es la vida', que la mayoría de personas atrapadas en esos órdenes ni siquiera imaginan una forma distinta de edificar sus relaciones afectivas y sentimentales. De esta manera, tanto los preceptos constitucionales

como las leyes expedidas por el Congreso[6] se desconocen en estos ámbitos, y las instituciones que deben velar por su cumplimiento no se encuentran comprometidas en hacerlos vigentes, ya sea porque están desbordadas en su capacidad tramitadora, ya sea porque no saben cómo llevarlos a la práctica, o porque desafortunadamente no están realmente comprometidas con su aplicación.

Hablar de la violencia, y empezar poco a poco a reconocer sus impactos y los derechos, va permitiendo que las mujeres se desplacen de ese lugar de madres y esposas que se consideran víctimas por lo que les hicieron a sus hijos o compañeros, a uno donde ellas, como individuos titulares de derechos, es decir, como ciudadanas, cuestionen y condenen las cotidianas e históricas formas de violencia e identifiquen sus efectos devastadores.

> Uno de los paramilitares no podía esperar nada… era de esperarse que vinieran a matar y a violar, pero uno no espera eso de los hombres de aquí, de los de la comunidad. Uno puede entender que los paras sean crueles, pero uno no puede entender por qué los hombres de aquí hacían cosas más crueles. Mi cuñado desnudó a mi hermana, la colgó y la golpeó hasta dejarla desmayada, después la sacó a la calle… ¿Por qué?… porque sí… por un chisme o porque llegaba borracho.

Así, la vida de estas mujeres se caracterizó por fuertes grados de control, dominación y violencia ejercidos por sus padres, her-

[6] Por ejemplo, la ley 1257 de 2008 de no violencia contra la mujer, producto de un cabildeo persistente de distintas organizaciones de mujeres y congresistas, es una de las más avanzadas en materia de protección de las mujeres y penalización de la violencia que se ejerce contra ellas. Aunque en algunos aspectos sigue siendo tímida y hasta conservadora, es un buen instrumento de protección de las mujeres. Sin embargo, no es suficiente expedir una ley. Para hacerla efectiva, se requiere que los funcionarios llamados a aplicarla –jueces, fiscales, defensores, médicos– se empapen de su contenido y le otorguen la relevancia que amerita. Además de funcionarios capacitados y comprometidos, es necesario disponer de los recursos financieros para hacer efectivas las medidas de protección que la ley contempla.

manos y compañeros. De esta manera, las dinámicas de conflicto armado se suman de forma dramática a los daños y huellas que han dejado las violencias ocultas, esas que se ejercen cotidianamente en los órdenes familiares de tipo patriarcal que aún suelen prosperar en el Caribe colombiano.

2. Los daños al proyecto de vida en el marco del conflicto armado

En general, el conflicto armado trastoca el proyecto de vida de las víctimas. Se habla de daño al proyecto de vida cuando "[…] se interfiere en el destino del sujeto, frustrando, menoscabando o postergando su realización personal"[7].

En las mujeres tienen que identificarse y analizarse estos daños teniendo en cuenta sus procesos de socialización y los roles que se han construido culturalmente, y que les asignan lugares, funciones y posiciones distintos de los que ocupan los hombres. Desde estos procesos, ellas definen valores y se fijan expectativas y metas individuales y familiares. Los daños tendrán que ver entonces con la capacidad de los hechos violentos para truncar sus expectativas y alterar sus roles, funciones y posiciones en el mundo social y familiar, y para impedir la realización de sus sueños obligándolas a emprender rumbos no pensados ni deseados.

Los repertorios de violencia utilizados por los actores armados, y en particular por las organizaciones paramilitares contra las mujeres, lesionan lo que para ellas resulta valioso y significativo para su reconocimiento y valoración por parte de la sociedad, en general, y de los hombres, en particular. En los talleres de memoria histórica y en las entrevistas fue común escuchar afirmaciones como las que siguen:

[7] Zavala de González, Matilde, "Daño a proyectos de vida", cit. RRC y S Año 2005-VII Nº. 4, abril 2005-1.

> Desde que ocurrió la tragedia, no volvimos a ser los mismos.
>
> Todo se nos quedó allá… ¡Hasta los sueños!.
>
> En esa tierra que teníamos estaba puesta toda nuestra vida, y era el futuro de nuestros hijos.
>
> La vida se me cambió. Yo antes reía y bailaba… Ahora no tengo ganas de vivir.

Las mujeres directamente victimizadas o viudas, aunque psicológica y emocionalmente afectadas por los hechos traumáticos, deben seguir con la responsabilidad de cuidar a los hijos y mantener el hogar; por eso, en la mayoría de relatos describen cómo, luego de los acontecimientos, más que sumirse en la parálisis y la depresión, se movieron para sacar adelante a sus familias. A sus múltiples y pesadas labores domésticas se sumaron responsabilidades económicas para garantizar el sustento del hogar; además, tuvieron que hacerse cargo de los impactos emocionales que generaron en las familias los hechos violentos.

> Salí con mis siete hijos y cargaba otro en la barriga… A mi esposo lo mataron delante de nosotros. Salí sin mi esposo, sin tierra, sin ropa, sin dinero… ¡sin nada!… Sola, con la cantidad de niños. Llegué a Montería a buscar cómo mantener estos niños. No podía dejarlos morir de hambre. No había tiempo para la tristeza. No había tiempo para nada. Tenía que buscar dónde dormir, qué hacer para darles un pan y una aguadepanela a los niños.

La tradicional restricción de las mujeres al espacio privado también tiene implicaciones y costos, pues los hechos violentos les imponen de manera abrupta la necesidad de asumir una serie de acciones en el ámbito público, sin estar preparadas para ello. Por ejemplo, muchas mujeres narran los pesados y dispendiosos días de trámites, averiguaciones y papeleos para acceder a fondos de reparación. Algunas se enfrentan a los procesos judiciales sin siquiera

saber leer o escribir. Especialmente dramático resulta para muchas de ellas acreditar sus propiedades, cuando estos asuntos fueron de dominio casi exclusivo de los hombres.

> Mi esposo era el que se encargaba de comprar todo. Yo no conocía ni siquiera los billetes. No sé leer, no sé escribir… Mi vida era en la casa, con la siembra, con los animales y con el montón de muchachos que tengo. Nunca había salido del pueblo, no sabía qué era una ciudad, un juzgado, una declaración… de esas cosas yo no sabía.

Asumir esto no sólo les representó jornadas extenuantes y someter a sus hijos al encierro o a largas horas de abandono, sino que las expuso además a nuevas humillaciones por parte de funcionarios y actores armados que se encargaban de señalar su 'ignorancia', de amedrentarlas e insultarlas por sus reclamos.

La función de las mujeres como sostén afectivo del hogar implicó además la represión de sus sentimientos y la negación de espacios y tiempos para tramitar sus duelos y demandar los cuidados y apoyos que requerían. Varias mujeres mencionan que ante sus hijos tuvieron que mantenerse fuertes, contener sus lágrimas, ocultar hechos e inventar historias. Se trataba de proteger a los hijos del sufrimiento, de hacerles menos duras la experiencia y las pérdidas: "Mi mamá nunca lloraba delante de nosotros. Uno a veces la descubría llorando a escondidas, pero ella siempre se hacía la fuerte, para que nosotros no sufriéramos más".

En el intento de resguardar la integridad de sus hijos e hijas, algunas mujeres hacen de sus recuerdos una especie de tabú (de eso no se habla). Este silencio hace menos inteligibles los eventos traumáticos dejando en un limbo los recuerdos de lo sucedido. Se dificultan, entonces, el 'trabajo' sobre los hechos, la elaboración y el afrontamiento de los mismos.

El rol central de las mujeres como sustento del hogar se evidencia, además, en el grave impacto que sufren las familias, en parti-

cular los hijos e hijas, cuando sus madres son las víctimas directas del conflicto, y cuando ellas son asesinadas: "Ella era el motor de la familia, no sólo de sus hijos, sino de todos sus sobrinos y hermanos, ella se las arreglaba para resolvernos los problemas y se encargaba de mantener la familia unida".

La muerte de algunas mujeres tiene un impacto mucho mayor en la posterior fragmentación de las familias. Los hijos suelen repartirse entre distintos familiares y amigos, agregándose al dolor de la pérdida de la madre, la ruptura de los vínculos con hermanos y demás parientes. Ante la ausencia de las mujeres, los hijos son expuestos a más vulneraciones, pues en muchas ocasiones se pierden los lazos y soportes del hogar:

> Desde que mataron a mami, cada uno anda por su lado… Yo vivo en Sincelejo con una tía. Mi hermano que me sigue, vive con nuestra abuela paterna; mi otro hermano, con nuestra abuelita materna, y tengo una hermanita pequeña que se la llevó el papá para Bogotá, y de la que no volvimos a saber nada. Casi no nos vemos; el pasaje para venir desde Sincelejo es caro y yo ya casi no puedo venir a Montería, donde vive la mayoría.

Por otro lado, están los daños al proyecto de vida de las mujeres que fueron violadas por algún actor armado. La violación sexual produce cambios en los roles, las posiciones y los proyectos de vida de las niñas, jóvenes y mujeres. Varias familias, después de las violaciones y amenazas, se vieron forzadas a desplazarse, abandonando sus propiedades, trabajos, relaciones y actividades cotidianas:

> Fui violada por resistirme a asistir adonde el comandante Rubén. Después de esto me llevaron donde él y allí nuevamente me violaron y me torturaron; me ordenaron abandonar las tierras. Tengo un hijo producto de esta violación.

Además, las violaciones, pueden llevar a una sexualidad traumática que afecta las posibilidades del libre ejercicio de la sexualidad y que suele truncar el establecimiento de relaciones de pareja: "Ahí comienza el problema con mi esposo, porque yo sentía una cosa como repugnancia, porque yo sentía que le había fallado a él. Ahí comenzaron mis problemas".

Los daños al proyecto de vida merecen especial atención cuando hay hijos o hijas concebidos tras la violación. Las mujeres con hijos fruto de violaciones nombradas y caracterizadas por la brutalidad y la violencia verbal y física, se enfrentan en algunos casos a situaciones difíciles, como el abandono de la pareja, el rechazo familiar y la precarización de las condiciones de vida, y todo ello se traduce en un cambio de vida abrupto y negativo. A ello se suman los sentimientos ambivalentes que esta maternidad provoca, dado que los hijos invocan simultáneamente sentimientos de amor y de rabia, de aceptación y de rechazo, aumentando el sufrimiento de las mujeres, a los que se agrega la sensación de ser malas madres.

Los daños también recaen sobre los hijos e hijas; sobre sus hermanos y hermanas más pequeños; sobre sus padres adultos; o también sobre los compañeros sentimentales, pues, aunque no fueron objetos de las violaciones, sí las presenciaron o tuvieron que escuchar las ofensas verbales de los responsables y los gritos y súplicas de las víctimas. En uno de los casos, donde la violación fue semipública[8], los padres ancianos no sobrevivieron mucho tiempo al evento, que se combina con el desplazamiento, pues la pena que los embarga los lleva a dejarse morir:

> Yo me puse a orar con mis papás. Me separaron del grupo y me llevaron para atrás. Me golpearon, me desmayé, me rompieron y se me unió. Fueron muchas camionetas, muchos hombres, mucho terror. Nos

[8] En algunos casos, la violación no se llevó a cabo ante la presencia de los familiares, pero sí en espacios donde ellos podían perfectamente escuchar e imaginar lo que estaba sucediendo con sus hermanas, hijas o esposas.

> dieron la orden de desocupar porque si no, nos mataban. Yo tenía el negocio de hacer comida pero nos tocó salir con la mera ropita. A los quince días murió mi papá y a los otros quince mi mamá.

En otros casos, los compañeros, testigos obligados del crimen, no logran sobreponerse a la humillación, por no haber sido capaces de proteger a 'sus' mujeres, y optan por abandonarlas. El abandono también puede estar inspirado en un sentimiento de rechazo al cuerpo 'mancillado' de la compañera: "Llegó un grupo armado […] entraron disparando, nos amarraron a mis hijos, a mi esposo y a mí. Frente a ellos fui violada y a raíz de eso mi esposo me abandonó".

El entorno familiar también sufre por la depresión en la que se hunden las víctimas directas. Muchas mujeres optan por no contar –por vergüenza, porque temen ser abandonadas, por miedo a ser estigmatizadas y señaladas– y se sumen en un silencio triste. Para sus hijos e hijas, compañeros y padres, el hermetismo genera más preocupación y un enorme sentimiento de impotencia frente al estado anímico de la persona.

La respuesta social de estigmatización y de rechazo que suele ubicar en la mujer la culpa de lo acontecido pesa mucho a la hora de guardar silencio. Esta actitud resulta más frecuente frente a las mujeres jóvenes, e incluso niñas, a quienes se les califica de 'alegronas', 'calientes' y 'fáciles':

> […] Los paracos y los de la Armada le echaban el ojo a las más jóvenes y bonitas… a las de 14 y 15, y ellas se dejaban engatusar o impresionar y se iban con los manes… ya después ninguno de aquí quería ser novio de ellas**.** Uno no las quería usadas… de segunda… ¿me entiende?

Pero no sólo sufren los familiares. Dado que las violaciones sexuales tenían entre sus propósitos castigar e instaurar regí-

menes de control, los impactos abarcan también a las organizaciones y comunidades de referencia. La violación de mujeres, especialmente aquellas tipificadas como estratégicas e impuestas a figuras emblemáticas, dejó también mensajes aleccionadores sembrando el terror en las demás y forzándolas a cumplir con los roles y pautas de comportamiento impuestos por los actores armados.

Es importante resaltar que dentro del universo de las violaciones encontradas en el Magdalena y en Libertad (San Onofre), un número significativo de casos fue contra niñas, algunas de muy corta edad (entre 9 y 12 años), y que este hecho amerita pensar en los impactos particulares que provocan actos de tal brutalidad sobre niñas que están en un momento determinante de su desarrollo físico y de la construcción de su identidad.

La violación a temprana edad tiene efectos diferentes, ya que significa un impedimento abrupto para experimentar y disfrutar las vivencias propias de la etapa de la niñez, como el juego, la fantasía. Diferentes estudios reconocen que los abusos y violaciones en la niñez y la adolescencia tienen un impacto mayor, pues generan una enorme confusión en las víctimas, "confusión acerca de las normas sexuales, confusión entre sexo y amor, asociaciones negativas con las actividades sexuales y las sensaciones de excitación, aversión a la intimidad sexual".

La particularidad de las violaciones sexuales en el Magdalena, especialmente de aquellas realizadas por Hernán Giraldo, comandante del Frente Resistencia Tayrona, plantea muchas preguntas frente a los impactos, pues es claro que el daño depende en buena medida del significado del hecho, y, como se narra más adelante, los actos no son siquiera nombrados como violaciones o como acciones violentas por gran parte de la comunidad. Los adultos, mujeres y hombres hablan de voluntad, de gusto, de conveniencia para las familias; a las niñas se les determina a priori su destino, al ser despojadas de los derechos elementales a la protección, al cuidado, a la educación. Son entonces infancias robadas y suprimidas, niñas convertidas en amantes, esposas y madres.

3. Los daños morales

El daño moral hace referencia a los sentimientos humanos que se ven comprometidos y afectados por los hechos violentos, y que responden a una particular vulneración de la dignidad humana que afecta la integridad moral. El daño moral expresado por las mujeres tiene que ver, por una parte, con la intención de los victimarios, y por otra, con las respuestas de la sociedad y del Estado. Veamos:

Los métodos de violencia utilizados por los actores armados son por lo general concebidos de manera tal que lesionen la dignidad de las víctimas y la de sus familias. Buscan deshonrar sus reputaciones, denigrarlas y humillarlas.

Este daño es evidente cuando las mujeres han sido las víctimas directas, pero también cuando las víctimas han sido sus familiares cercanos. En el primer caso, cuando se trata de violación sexual, este crimen resulta ser una de las formas más dañinas en el ámbito moral.

Cuando las mujeres han perdido a hijos, hijas o esposos, hermanos, hermanas u otros familiares cercanos, los daños morales también son contundentes, pues estos actos suelen ser justificados por sus victimarios e, incluso, por la sociedad local. De ello dan cuenta las comunes expresiones de: 'algo debía', 'seguro era guerrillero', 'por sapo', 'ése era paraco', 'por algo será', etc. A esos discursos construidos por los actores armados para justificar sus guerras y sus actuaciones, les corresponden discursos sociales que, como ecos de los primeros, refractan en los refranes que la comunidad construye para dar cuenta de lo que ha ocurrido, y es en esa resonancia en donde la violencia encuentra asidero para seguir su marcha y reproducirse. En estas justificaciones, no son los armados los que hablan, son los vecinos, el amigo, la novia, el hermano. Y es en esos refranes repetidos cotidianamente por vecinos, amigos y víctimas que se naturaliza y justifica la violencia, impidiendo la indignación frente a los hechos y su condena radical.

Madres, hermanas, esposas, se imponen entonces la misión de limpiar el nombre de sus seres queridos, de resarcir y de despejar el camino para sus hijos y hermanos: para que más adelante no

tengan de qué avergonzarse. Una terrible sensación de injusticia es experimentada por la mayoría:

> […] yo quisiera que en algún lugarcito de ese libro que ustedes van a escribir, se dijera que mi esposo era un hombre trabajador, buen padre y buen marido, que no era un guerrillero ni un malhechor… eso es lo que yo mas quiero y que ojalá mis hijos lo pudieran leer y mostrárselo a todos los demás.

En algunos casos, cuando se constata a posteriori que un joven asesinado era realmente paramilitar o guerrillero, la respuesta social ante su muerte suele ser de aceptación y de validación de los hechos. Si bien la pena de muerte no es legal en Colombia, para muchas personas 'hay muertos buenos', personas asesinadas que 'se lo merecían'.

Esta situación afecta de manera particular a las madres y hermanas de personas asesinadas o desaparecidas forzosamente, que viven con gran dolor esos eventos pero deben acallar sus reclamos de justicia y reprimir sus propios sentimientos, a riesgo de escuchar: 'se lo buscó', se lo 'ganó'. Así, muchas mujeres quedan incluso excluidas de la posibilidad de encontrar comunidades solidarias para tramitar el dolor y buscar justicia. A la experiencia de la violencia se suma en estos casos un fuerte estigma social que las aísla y las excluye.

> […] Yo vine al taller, pero me siento mal. Me da pena con las otras mujeres que están aquí… yo soy distinta y no sé si yo sea víctima. Mi hijo era un desmovilizado y él había recibido los beneficios de la desmovilización. Él estaba bien. Él no tenía necesidad, pero le hicieron una propuesta… lo engañaron que se fuera a hacer un trabajo y que le pagaban bien. Él se fue pero no era para ningún trabajo. Era para matarlo. Era para lo de los falsos positivos. Yo veo a todas estas madres llorando por

> sus hijos inocentes. Mi dolor es terrible. Yo no puedo dejar de llorar pero me siento mal con ellas, y no sé si hablar o no hablar. No sé si soy víctima o no […]

Por otro lado, los daños morales están frecuentemente relacionados con la instauración de un régimen de terror que prohibió e impidió las manifestaciones colectivas de dolor y de solidaridad y que alteró las prácticas relacionadas con los rituales frente a la muerte. Las mujeres vivieron en una gran soledad los actos religiosos de entierro, aumentando su dolor y su vulnerabilidad.

> Cuando mataron a mi marido, nadie nos acompañó… era un entierro triste… solos… Él había sido un líder que toda la vida se había entregado a la gente y nadie asistió… entre nosotros cargamos el ataúd. Al principio sentí mucha rabia, pero después entendí que la gente estaba asustada y que, aunque querían, no podían ir.

El control y la represión de las manifestaciones colectivas de solidaridad y de rituales impidieron procesos y actividades muy importantes para tramitar el dolor y el duelo. Obligaron a que la violencia se viviera como una experiencia privada e impidieron que las personas contaran con valiosos recursos culturales y comunitarios para afrontar el dolor.

4. La impunidad, la continuidad de la violencia y la invalidación de la voz de las mujeres como causas de nuevos daños morales

Los abusos, vulneraciones y maltratos no finalizan con los hechos violentos que convirtieron a las mujeres en víctimas. La impunidad, la persistencia del conflicto, la incredulidad de los fun-

cionarios respecto a la voz de las mujeres y la indolencia social las golpean de nuevo, agudizando y generando nuevos daños.

Reiteradamente, las mujeres hablaron del miedo y la rabia que les produce la presencia de actores armados en sus regiones, algunos vinculados a escenarios de poder público, otros a actividades económicas, y otros que 'simplemente deambulan por ahí'. Las víctimas conocen la responsabilidad de estos personajes en las masacres, asesinatos, violaciones y demás hechos de horror, y saben que sobre ellos no recae ninguna acción de castigo. Esto se vive entonces como una nueva afrenta, una nueva vulneración y una nueva humillación. La impunidad las coloca como seres de segunda y personas de menor valía: "Uno sí ve que a los paracos les va mejor; por aquí se mueven como amos y señores, y uno sabiendo todo lo que ellos han hecho; es como si ellos valieran y nosotros no".

Además, las mujeres no sólo tuvieron que sufrir la muerte de sus seres queridos (hijos, hijas y esposos, madres, padres) sino que en muchos casos les siguió un largo y prolongado proceso en la búsqueda de sus restos. Ante la falta de acompañamiento y de acción efectiva por parte de las entidades estatales y gubernamentales competentes, muchas debieron iniciar solas esta búsqueda, exponiéndose a nuevos maltratos e, incluso, a reiteradas amenazas.

> Yo sabía dónde había quedado el cuerpo de mi esposo y decidí yo misma ir por su cuerpo… Muchos años después, cuando las autoridades me decían que no había denuncia, ni constancia alguna de que él hubiera sido asesinado… Me fui con mis hijos mayores a la que había sido nuestra tierra y que ahora es la finca de nuevos señores. Entramos y ellos no nos querían dejar excavar… Yo les dije: "Es por su bien. Nos llevamos nuestros muertos y a ustedes no los volvemos a molestar. Yo busco mi muerto y les juro que antes de salir de aquí me quito los zapatos y los sacudo y no me llevo ni una borona de tierra… Ahí la dejo… Sólo quiero mi muerto". Usted no sabe cuánto

> le duele a uno volver a la que fue su tierra y tenerle que pedir a los que se la quitaron permiso para entrar… Si no hubiera sido porque el cuerpo de mi esposo estaba allá, yo jamás hubiera vuelto… Duele, duele mucho.

Algunas, en efecto, no han podido tener la certeza de la muerte de sus familiares, y contra toda evidencia albergan la esperanza de encontrarlos o de que éstos regresen con vida. Su diario vivir se convierte en una especie de viacrucis detrás de cualquier rastro o señal. Otras saben de la muerte pero no del paradero de los restos, lo que no les permite adelantar los rituales de despedida, ni los trabajos de duelo.

> […] a mi hermanita la desaparecieron hace ya cinco años… Ella tenía 15 años. Yo he pasado todos los días de mi vida rogándole a Dios que me la devuelva viva. Me convertí a la Iglesia cristiana, la coloqué en cadenas de oración… No hay un día en que no le diga a Dios: "Señor, tú que todo lo puedes, devuélvemela, tráemela"… Pero la semana pasada me informaron que el hombre que la mató ya confesó… La gente dice que eso me ayuda a descansar, pero ¡qué va! Yo tengo un gran dolor, tengo rabia y una decepción… tanto rogar… tanta fe y tanto suplicar y nada. El hombre que la mató dizque dijo dónde la enterraron, pero a nosotros nos toca esperar, no sabemos cuánto, para que nos entreguen sus restos.

A los daños generados por los eventos violentos se suman los daños que produce la impunidad, no sólo en lo que a falta de justicia se refiere, sino aquella derivada de la ausencia de respuestas de atención y de reparación a las víctimas. Es evidente que tiende a agravar los daños y a causar nuevos. Los impactos psicológicos derivados de la violencia no han sido atendidos. De hecho, las mujeres no cuentan con espacios profesionales que les permitan

afrontar y superar los daños, dando lugar a que muchas respuestas adaptativas se conviertan en crónicas y deterioren sensiblemente la salud mental de las mujeres y afecten negativamente las relaciones familiares.

5. Los daños psicológicos

Los hechos violentos, y la posterior impunidad que suelen rodearlos, desatan una serie de sentimientos y emociones diversas, capaces de paralizar, mortificar y causar profundo sufrimiento. En los testimonios de las mujeres afloran con facilidad el miedo, la rabia, la tristeza, la impotencia y la culpa. Estos sentimientos se expresan con distinta intensidad, en tiempos y maneras diferentes, en relación con los tipos de hechos vividos, el significado de las pérdidas, el contexto familiar y comunitario, la respuesta institucional, las características de la persona, entre otros.

El miedo se constituye en uno de los sentimientos más nombrados en la experiencia cotidiana de las mujeres. Los contextos de terror mencionados llevaron a experimentar una sensación de amenaza y de vulnerabilidad sobre sí mismas y sus familias. El miedo obligó a desplegar conductas y acciones de protección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento, que modificaron sustancialmente las relaciones comunitarias y familiares. En algunos casos, después de varios años de ocurridos los hechos, el miedo persiste y se mantiene. Cualquier evento o ruido, olor o sensación táctil que evoque un hecho violento puede volver a generar miedo y pánico: "[...] Para nosotros, el ruido de las motos y de los aviones era una cosa terrible… todavía nos cuesta… yo escucho una moto y salgo corriendo. Incluso, cuando veo a un motociclista con casco y la cara cubierta, me tiemblan las piernas y pienso que me van a matar".

Los años de terror han logrado, en muchos casos, instalar el miedo e inhibir las acciones de denuncia, de búsqueda de justicia o de organización social y participación política. El miedo ha llevado a que muchas mujeres se replieguen en sus casas e

impongan a sus hijos severas restricciones en las relaciones y conversaciones que establecen con los demás.

El miedo también ha impedido que se hable de los hechos, y ello hace que cada vez resulte más difícil contar con precisión y coherencia lo ocurrido. Las fechas, los nombres, los lugares, se van perdiendo y confundiendo, en parte por el olvido autoimpuesto que deviene del silencio estratégico.

La rabia figura como uno de los sentimientos más frecuentes en la vida de las víctimas. La rabia se expresa ante la sensación de arbitrariedad e injusticia. Las narraciones de las mujeres hablan del despojo de las cosas que fueron el fruto de trabajos y esfuerzos de mucho tiempo; de la humillación, de la calumnia, de la deshonra, y al recordarlo reviven y afirman la rabia. Los victimarios, investidos del poder de las armas y las garantías de impunidad, pusieron a sus víctimas en posiciones denigrantes y las sometieron a actos de extrema crueldad, lo cual hace que la rabia haga constante presencia en sus vidas: "[...] son unos cobardes… si los tuviera enfrente los mataría… ojalá les hicieran lo mismo que ellos le hicieron a mi hijo"; "[...] odio a esos malditos, no merecen llamarse seres humanos. No tienen perdón de Dios".

Las mujeres víctimas de violación sexual aluden no sólo a la rabia que provocó el hecho concreto, sino a los efectos posteriores. La rabia se manifiesta ante la fuerza de la violación para destrozarles las relaciones de pareja e impedirles liberarse de las huellas físicas y psicológicas que suele dejar este delito.

La rabia es un sentimiento que resulta incómodo (se siente culpa por sentir rabia), que se oculta y se reprime, sobre todo cuando los discursos políticos, sociales y religiosos exaltan el perdón e invitan a él, y señalan a las víctimas como responsables de impedir procesos de reconciliación y de paz, y por su incapacidad para olvidar y perdonar: "[...] En la jornada de atención a las víctimas, una señora que era la funcionaria encargada de instalar la jornada llegó con la Biblia en la mano y escribió en un tablero: 'Perdón y reconciliación'. Nos dijo que aquí veníamos a perdonar, o si no, estábamos perdiendo el tiempo".

Así, siendo la rabia un sentimiento potente, capaz de transitar hacia la indignación, y, en este sentido, ayudar a legitimar y a validar las luchas contra la injusticia, en un contexto como el actual se convierte en una carga perturbadora que es mejor autocensurar.

La culpa es un mecanismo que se despliega para tratar de explicar lo acontecido y de experimentar cierta sensación de control frente a algunos hechos. En diversos testimonios, la culpa se vincula por lo general a la sensación de haber o no haber realizado acciones para impedir los hechos:

> Yo le dije a mi hijo que él no tenía necesidad de andar metido en grupos armados, que él ya era un desmovilizado con ayuda del Gobierno, pero él no me hizo caso, y yo no fui más enérgica para impedirle que se fuera. Si yo me hubiera hecho sentir tal vez el estuviera hoy conmigo.

> […] Yo ese día estaba muy brava con mi mamá y pensé: "Ojalá que salga y no vuelva"… Y nunca volvió… es como si mi pensamiento le hubiera traído la desgracia… yo no puedo dejar de pensar en eso… hoy es la primera vez que hablo de eso porque me da mucha pena y me duele mucho. (Mujer en taller de Montería)

Ahora bien: la culpa, no sólo está asociada con acciones u omisiones frente a los hechos ocurridos. También se experimenta cuando se constata la aceptación de la muerte y de la ausencia. Resulta de cierta forma condenable que las víctimas retomen sus vidas y recuperan el control sobre ellas, forzándose entonces a permanecer en un duelo interminable: "[...] Yo no me animo a reírme, ni a bailar, ni a estar contenta… ¿cómo uno puede hacer esas cosas después de lo que pasó?".

Esta culpa tiene un contexto cultural explicativo para el caso de las mujeres, pues se espera que las viudas mantengan un luto duradero, y resulta reprochable que intenten reconstruir sus vidas, en especial, que inicien nuevas relaciones de pareja.

La culpa no siempre es un sentimiento que se instala en la persona; también se asigna a personas cercanas, a veces del mismo núcleo familiar, y en otras ocasiones, a miembros de la comunidad. Muchos hechos de violencia intentan ser explicados por acciones, comportamientos u omisiones de familiares o vecinos, aumentando considerablemente la conflictividad familiar y comunitaria. La culpabilidad se coloca en el esposo (por haberse metido en eso), en los hijos (por no haber hecho caso), en los vecinos (por haberles ayudado y acolitado), etc. *Esta atribución impide el reconocimiento de los verdaderos responsables.* Desubica a la persona frente al mundo y frente al trauma y le impide interpretar lo vivido de manera ponderada y razonable. En lugar de tener en cuenta que los armados se imponen arbitrariamente, que lo que ocurrió *no* estaba en sus manos y *no* debía haber pasado, que les fue impuesto de manera injusta, las víctimas, en un movimiento que desafía la razón pero que responde a esas disposiciones emocionales inculcadas, terminan autopercibiéndose, más allá de cualquier razonamiento, como las responsables de lo acontecido.

Por ello, los ejercicios individuales y colectivos para tratar de contextualizar los hechos, de ubicar los intereses e intencionalidades que los motivaron, ayudan a evidenciar las estrategias de los armados, a comprender –así sea con rabia– que ellos eran soberanos y podían hacer y deshacer las vidas de los demás. Esta comprensión contribuye a desinstalar la culpa de las víctimas y a fortalecerlas como ciudadanas y sujetos políticos.

La atrocidad y la ferocidad con que algunas mujeres han padecido la guerra han llegado a causarles daños severos en su salud mental y a modificar de manera notoria sus comportamientos y pensamientos, lo cual repercute en una cierta incapacidad para controlar sus vidas.

Hechos como las masacres, torturas, violencia sexual, desapariciones, son claros ejemplos de situaciones o acontecimientos traumáticos, los cuales suelen "destrozar los sistemas normales que dan a las personas una sensación de control, de conexión

y de significado"[9]. Estos acontecimientos producen "profundos y duraderos cambios en la respuesta fisiológica, las emociones, lo cognitivo y la memoria"[10]. De hecho, Abram Kardiner afirma que, cuando una persona se ve abrumada por el terror y se siente indefensa, "queda destrozado todo su mecanismo para realizar una actividad concertada, coordinada y deliberada, las percepciones se vuelven inexactas y teñidas por el terror"[11].

Si bien la mayoría de las mujeres han desplegado toda clase de recursos individuales, familiares y colectivos para hacer frente a la violencia, y con gran fortaleza siguen asumiendo la vida (ver el capítulo IV sobre resistencias), algunas, sin embargo, ante acontecimientos de violencia extrema de los cuales fueron víctimas directas o testigos, han sufrido graves daños psicológicos. Los hechos y sus impactos hacen que estas mujeres estén limitadas en su capacidad para controlar sus vidas, para tomar decisiones en función de sus realidades, y que presenten serias dificultades para relacionarse con sus familiares y con los miembros de la comunidad. El aislamiento, la depresión, las recurrentes imágenes de terror, las somatizaciones, les impiden asumir con normalidad sus labores cotidianas, las ponen en especial situación de vulnerabilidad y dependencia, y provocan serias implicaciones afectivas y económicas para los demás miembros de sus hogares.

> Mi mamá era una líder, una mujer activa y alegre; desde la masacre, ella se fue poniendo mal, poco a poco. Primero eran los sueños y las pesadillas. Ella empezó a hablar incoherencias… a hacer cosas raras, y así se fue poniendo hasta que ahora esta así… ya casi no conoce a nadie, habla de lo de la masacre... a veces vuelve y nos reconoce y se alegra… lo de ella ya no es de psicólogo, nos dicen que es de psiquiatra.

[9] Herman, *op. cit.*, p. 66.
[10] *Ibid.*, p. 66.
[11] Kardiner, Abram y Spiegel, Herbert (1947), *War Stress and Neurotic Illness*, Nueva York: Hoeber, p. 186.

> Yo nunca pude volver a saber qué es dormir bien... en los años terribles las noches eran espantosas, uno rezaba para que la noche pasará rápido... Desde entonces no duermo… yo me acuesto y miro para el techo y casi no duermo.

> Después de la masacre yo no pude volver a salir. A mí no me podía dar el sol en la cara o en el cuerpo porque me brotaba y me enfermaba. Pasé muchos años totalmente encerrada… hasta ahora, y gracias a que me atendió un psiquiatra, estoy empezando a salir otra vez, poquito a poco… salgo un poquito y vuelvo y me encierro porque me da miedo el sol....

La violencia destruye así las posibilidades de vida de algunas mujeres y afecta a sus familias. El miedo deja de ser un recurso protector, para convertirse en pánico permanente y paralizante. La desconfianza se instala y se dirige incluso hacia los más cercanos impidiendo la posibilidad de mantener las relaciones que permiten el afecto, la solidaridad y, en general, la socialización. Mujeres encerradas, aisladas y desconectadas del mundo social, agobiadas por las pesadillas y por las imágenes intrusivas, nos evidencian que, en efecto, la violencia extrema puede llegar a 'enloquecer', más aún cuando estas mujeres no encontraron una atención psicosocial seria, permanente y profesional que las ayudara a superar las secuelas de la guerra.

Ante lo inexplicable y dramático de las situaciones que viven, y sin los apoyos requeridos, muchas de ellas recurren a las iglesias católicas y cristianas, las cuales se constituyen en el único lugar en donde es posible ser escuchadas y que les brinda la fe, la resignación y la esperanza, con lo cual intentan sobreponerse. Son los salmos los que permiten dar un sentido a lo que ocurrió, y los que señalan promesas que indican un destino mejor.

Entonces, las iglesias se constituyen en un espacio de palabra, de escucha, y ofrecen no sólo reconocimiento en el dolor, sino explicaciones ante los hechos, las cuales trascienden las responsabilidades humanas y las sitúan en designios divinos que permiten atribuir sentidos y hacer más soportable la experiencia:

> Es difícil, pero con la ayuda de Dios lo podemos lograr. Sí, nosotros lo podemos olvidar, tener paz, perdonar todo eso, y ahí vamos a sentir paz y vamos olvidando ese pasado oscuro que puede ser más claro pero con ayuda de Dios; hay que pedirle mucho a Dios eso, poder tener paz en tu corazón; la paz no se gana con armas y guerras, sino en nuestro corazón es que se logra la paz.

Además de las iglesias que ofrecen consuelo y solaz, y en medio del contexto desolador y hostil, muchas mujeres, para sobreponerse y construir opciones de vida que escapan de la marca y la condena que suele instalar la violación sexual, se apoyan en aspectos de la cultura caribe. En este sentido, el gusto y la disposición por el baile, el movimiento y la apertura de los cuerpos posibilitan que las mujeres resignifiquen las huellas de la violencia, procesen los traumas y liberen algunos dolores. Mediante el baile y las expresiones corporales de afecto entre mujeres, se permite que el cuerpo hable y que sea el lenguaje del movimiento el que cuente y procese el dolor. Así, algunas mujeres manifestaron en los talleres y entrevistas que, a pesar de la experiencia vivida, y sin ningún tipo de apoyo terapéutico especializado, han vuelto a apreciar, cuidar y disfrutar sus cuerpos; han logrado reconstruir sus relaciones de pareja y se han permitido experimentar relaciones afectivas y sexuales satisfactorias. Algunas, además, han seguido participando en iniciativas de lucha y reclamos por la tierra y reconstruido un significado para sus vidas.

En síntesis, las secuelas de los repertorios de violencia ejercidos sobre todo por los paramilitares son variadas y complejas. Desde daños físicos hasta daños emocionales y morales, las huellas de la brutalidad exigen, para ser reparadas integralmente, un programa de políticas articuladas entre sí que le apueste, no a restituir a estas víctimas a las condiciones de violencia donde sus vidas transcurrían, sino a acercarlas a una ciudadanía plena. A continuación, en el último capítulo de este Informe, ofrecemos una serie de recomendaciones que, en este sentido, podrían orientar el proceso de justicia transicional.

Capítulo VI
Propuestas para una política integral de reparación para las mujeres

Como se pudo apreciar a lo largo del Informe, las mujeres han sido víctimas de regulaciones y violencias específicas ejercidas por los actores armados. En el caso del Caribe, la reconstrucción se concentró en aquellas violencias y regulaciones desplegadas por los bloques y frentes paramilitares. El Informe también reconstruyó las distintas formas en las que las mujeres han hecho frente a la adversidad y urdido con tesón un nuevo tejido de vida familiar, comunal y organizacional. Ellas, sin embargo, corren enormes riesgos; algunas han tenido que salir de nuevo de sus casas a refugiarse una vez más en lugares inhóspitos. Otras, desafortunadamente, han caído asesinadas. En el Caribe, y en especial en los departamentos de Córdoba, Sucre, Magdalena y La Guajira, no reina la paz y no existe aún una institucionalidad sólida que garantice los derechos ciudadanos. En este sentido, la no repetición de los hechos violentos no logra aún convertirse en una posibilidad. Además, como se muestra en el capítulo V, aun antes de la irrupción de los actores armados en sus vidas, las mujeres eran objeto de violencias y discriminaciones cotidianas.

Reconociendo ese contexto, MH considera que las iniciativas de justicia transicional, y junto a ellas las políticas de reparación integral, no deben apostarle simplemente a regresar a

las víctimas a las condiciones de discriminación[1] en las que sus vidas transcurrían antes del conflicto armado sino que deben proponerse, por medio de la implementación de un conjunto de políticas, la concreción de los principios rectores que animan las ciudadanías contemporáneas: trato equivalente en cuanto a dignidad humana; respeto a las diferencias; acceso a la justicia en condiciones de paridad; igualdad de oportunidades para desenvolverse y ser escuchadas e incluidas en los proceso de reconstrucción de la memoria histórica, la justicia y la reparación integral; garantías a sus derechos patrimoniales; y garantías de respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, MH reconoce que hoy un Estado que pretenda ser regido por principios democráticos debe garantizar los derechos políticos y civiles no sólo a una ciudadanía pasiva, sino también a una ciudadanía activa que participa con su *voz* en la esfera pública y en la adopción e implementación de políticas públicas que le conciernen. Esto exige entonces *reconocimiento* de las víctimas-ciudadanas en su dignidad, condición que se expresa en la validación de sus capacidades para opinar, participar, disentir, avalar y aportar en el ámbito público y en los procesos institucionales de toma de decisiones concernientes a una reparación integral.

Partiendo de lo anterior, y teniendo en cuenta las formas de victimización sufridas por las mujeres y los daños que las infracciones a sus derechos dejan en sus proyectos de vida, en su dignidad, en su psiquis y mundo emocional, proponemos un conjunto de acciones que se orientan a repararlas integral y transformativamente.

[1] Aquí se entiende que la discriminación fundada en el género es un proceso que se manifiesta de distinta manera en los campos económicos (propiciando desigualdades); políticos (fomentando exclusiones) y culturales (inspirando formas devaluadas de representación de la feminidad).

1. Voz en cuanto a reparación integral

Para impulsar procesos de reparación integral que consoliden las condiciones necesarias para la no repetición es necesario tener en cuenta el tipo de daños infligidos por los actores armados, unos de carácter individual –daños al proyecto de vida, daños morales y daños psicológicos (ver el capítulo V)– y otros de naturaleza colectiva –daños a un sujeto colectivo–, ya sea a una comunidad indígena, campesina o afrodescendiente. En cuanto a reparaciones colectivas:

- Se recomienda a *Acción Social, y al futuro Departamento de la Inclusión y la Reparación,* contemplado en la ley 1448 del 10 de junio de 2011, o Ley de Víctimas, que los planes de reparación colectiva no sólo sean concertados con la comunidad sino que se funden en el reconocimiento y validación de las formas de vida específicas y diferenciadas de las poblaciones afectadas. Esto exige una lectura respetuosa y un conocimiento a profundidad de sus particularidades culturales *antes* del inicio de la concertación, de tal manera que las recomendaciones producto de este proceso se ajusten realmente a las formas de vida, saberes y cultura de las poblaciones afectadas.
- Se recomienda a *Acción Social, y al futuro Departamento de la Inclusión y la Reparación,* que los programas de reparación colectiva sean producto de políticas interinstitucionales que garanticen su concreción. El trabajo de campo de MH encontró edificios escolares o centros de salud construidos, sin capacidad operativa: sin docentes o profesionales de la salud asignados por las secretarías de Salud y Educación de los respectivos municipios. También pudo comprobar la construcción de baños en veredas y corregimientos sin acueducto ni alcantarillado.
- Teniendo en cuenta estas dificultades, MH recomienda a la *Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, las Personerías Municipales y la Contraloría General de la República* que emprendan programas de veeduría y seguimiento de estos procesos de reparación colectiva, con el fin de detectar los errores

a tiempo y acompañar a las víctimas para que sus voces sean realmente tenidas en cuenta durante todo el proceso.

- En los procesos de reparación colectiva es necesario además reconocer las diferencias de poder y las jerarquías que se establecen entre integrantes de la comunidad, que impiden que ciertas poblaciones subordinadas –los niños y las niñas, los jóvenes, las mujeres, las poblaciones LGBTI– sean escuchadas en el momento de impulsar los procesos de concertación. Por esta razón, MH insta a las instituciones responsables de estas reparaciones para que adopten un enfoque diferenciado que les permita propiciar reuniones en las que se escuchen y recojan las voces generalmente suprimidas.

MH reconoce que muchas de las víctimas del conflicto que se desenvolvió en la región Caribe son campesinas y que, por tanto, su reparación pasa por la adjudicación o restitución de predios; MH también reconoce que la mayoría de víctimas sobrevivientes son mujeres campesinas que se encuentran en desventaja en sus reclamos porque antes del despojo no aparecían como titulares de la propiedad, o la propiedad o la posesión de los predios no estaban formalizadas; y porque ellas, debido a las discriminaciones de género que se describen a lo largo del Informe, no han tenido acceso a educación y a experiencias en el espacio público. Así, pues, recogiendo las recomendaciones del Informe de Tierras de MH[2], de nuevo el grupo insiste:

- A los funcionarios del *Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural,* y a las demás instancias involucradas en la ejecución de la ley 1448 de 2011, aplicar sistemáticamente un enfoque de

[2] Grupo de Memoria Histórica (2010), *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010.* Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Bogotá: Taurus, Fundación Semana, CNRR, MH.

género al proceso de restitución y titulación de tierras. Primero, validando las voces de las mujeres víctimas sobrevivientes en los procesos de regionalización e identificación de predios; segundo, aplicando sistemáticamente la titulación a la pareja y priorizando la titulación a viudas y mujeres jefas de hogar; tercero, brindando especial protección a las mujeres reclamantes y valorando los riesgos de violencia sexual en el conjunto de las garantías de no repetición; y, cuarto, reconociendo que aquellas que ya fueron adjudicatarias de tierras por leyes anteriores a la presente recibieron predios con deudas pero no en su calidad de víctimas. Es importante que a estas mujeres se les reconozca su estatus de víctimas y se les condone la deuda, además de brindarles acompañamiento productivo y garantizarles las condiciones para la sostenibilidad de sus empresas e iniciativas agrícolas y/o productivas.

Varias de las mujeres líderes desplazadas manifestaron no querer regresar a sus predios, por la falta de garantías para sus vidas. A continuación, recogemos las recomendaciones de reparación que elaboramos junto con la familia de Yolanda Izquierdo, líder cordobesa asesinada en 2007, cuando representaba a cientos de desplazados en un proceso de restitución de tierras. Estas recomendaciones ponen de manifiesto que, en su calidad de figura emblemática, su muerte afectó no sólo a su extensa familia sino también los procesos que ella dirigía para mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio Villa Cielo. En ese sentido, las medidas de reparación que sugieren sus familiares son también colectivas. Ellos reclaman:

1. La construcción de un monumento a Yolanda a la entrada del barrio Villa Cielo o en la ciudad de Montería misma.
2. La construcción de otra escuela en el barrio que garantice el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes, y que a su vez genere empleo incorporando docentes, empleados, etc., del propio barrio.

3. La construcción de un Polideportivo que incluya varias aulas y que se encuentre dotado de canchas, parque, y donde se ubiquen comedores comunitarios y/u hogares de paso que reciban niños, jóvenes y ancianos. Este centro deportivo debe ser capaz de generar empleo a profesores de fútbol y otros deportes, etcétera.
4. Un centro de salud dotado, y con médico y enfermera.

MH reconoce además que las mujeres víctimas sobrevivientes no son un grupo homogéneo, tanto por las diferencias de edad como por la etnicidad, su procedencia rural o urbana, y las identidades religiosas y políticas que las distinguen. En esa medida, los planes de reparación integral deben tener en cuenta estas diferencias, y por eso, MH:

1. Recomienda al *Ministerio de Protección Social* adelantar un censo de las mujeres víctimas sobrevivientes y establecer un programa que ofrezca cobertura en pensiones a todas aquellas adultas mayores que perdieron a sus compañeros e hijos responsables de su manutención.
2. Recomienda al *Ministerio de Educación Nacional* poner en marcha un programa de becas para hijos e hijas de padres y madres cuyos derechos humanos fueron vulnerados.
3. Recomienda al *Ministerio de Protección Social y a las Secretarías de Salud de Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba, y al futuro Departamento de la Inclusión y la Reparación,* ofrecer cobertura en salud a las víctimas sobrevivientes, a sus hijos e hijas, y a sus nietos y nietas.

Además de los daños materiales infligidos por los actores armados –despojos, desplazamientos y robos de enseres y animales–, las mujeres víctimas también fueron objeto de daños psicológicos, emocionales y físicos. Como medidas de reparación, en este sentido, el GMH parte de reconocer las diferencias de género que marcaron los repertorios de violencia ejercidos en la región

Caribe, sobre todo por paramilitares, y en particular, la violencia sexual infligida, no exclusiva pero si preponderantemente, a las mujeres, así como los embarazos no deseados producto de esas violaciones, y las diferencias en cuanto a afrontamientos frente al trauma. Reconociendo estas diferencias, MH:

- Recomienda al *Ministerio de Protección Social y a las Secretarías de Salud de Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba, y al futuro Departamento de la Inclusión y la Reparación,* diseñar e implementar un programa de atención psicosocial para las víctimas que atienda las diferencias generacionales y de género e incorpore de manera respetuosa los saberes locales y culturales, para afrontar los hechos.
- Recomienda al *Ministerio de Protección Social y a las Secretarías de Salud de Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba, y al futuro Departamento de la Inclusión y la Reparación,* diseñar e implementar un programa de atención específicamente dirigido a las mujeres y hombres víctimas de violación sexual, y a los hijos o las hijas producto de esas violaciones.

Como medidas de reparación simbólica dirigidas a las mujeres y comunidades de la Costa Caribe, particularmente de los departamentos de Sucre, Magdalena, Bolívar y Córdoba, MH insta:

- *Al Estado Colombiano y el Ejército Nacional,* a realizar actos públicos de perdón y reconocimiento de los daños causados a las comunidades por el abandono y falta de atención que tuvieron hacia estas poblaciones a lo largo de los años en los que los paramilitares mantuvieron un dominio armado en el territorio.
- *A la Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz,* que exija *a los versionados de Justicia y Paz* la realización de actos públicos de perdón y reconocimiento de los daños individuales y colectivos causados a las mujeres y las comunidades, como resultado de los repertorios de violencia sexual desplegados durante su accionar en las regiones.
- *A la Gobernación de Sucre, la Gobernación de Magdalena, la Gobernación de Córdoba y las alcaldías municipales,* a garantizar el no olvido de los hechos violentos vividos por las comunidades, por

medio de la dignificación de espacios de duelo como cementerios, lugares donde se han encontrado fosas comunes, monumentos de dignificación a las víctimas, entre otros.

2. Voz y acceso a los procesos de justicia[3]

Uno de los hallazgos de MH en materia de acceso a la justicia se refiere a las representaciones estereotipadas de la feminidad que circulan aún y siguen poniendo el peso de la responsabilidad en casos de violencia sexual en las víctimas –se lo buscó– y no en los victimarios. Para extirpar estos estereotipos de los procesos judiciales:

- Se recomienda a la *Fiscalía General de la Nación* seguir formando a sus funcionarios encargados de aplicar medidas de justicia transicional en una perspectiva sensible al género. Aunque se han dictado ya varios cursos en este sentido, es necesario seguir insistiendo en esta inclusión a través de formas pedagógicas innovadoras[4] y la adopción de incentivos (reconocimientos públicos al funcionario o la funcionaria más destacado en esta materia).
- Se recomienda a *la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz* convertir en política de obligatorio cumplimiento en sus unidades regionales la realización de audiencias cerradas y audiencias temáticas con la presencia exclusiva de mujeres, para tratar crímenes de violencia sexual.

[3] Aquí se recogen las sugerencias y recomendaciones elaboradas en Saffon, María Paula y Guzmán, Diana Esther (2008), "Acceso a la Justicia para las mujeres víctimas del conflicto armado: problemática, diagnóstico y recomendaciones", en Grupo de trabajo Mujer y género por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia,* Bogotá: USAID, OIM, pp. 29- 82.

[4] Una manera consiste en incorporar el 'aprendizaje por resolución de casos', que parte del supuesto de que el estudiante aprende resolviendo casos. Sería necesario construir un caso típico de mala práctica que reúna las reacciones discriminantes y revictimizantes de las mujeres; y otro caso típico de una buena práctica, que ilustre cómo un funcionario puede garantizar el derecho de las víctimas mujeres a su dignidad e intimidad, y coadyuvar en la construcción de la verdad judicial y la confrontación, juicio y castigo del presunto responsable.

- Si se tiene en cuenta que la mayoría de paramilitares niegan que ellos o que hombres bajo su mando hubieran cometido violencia sexual, es necesario que la *Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz* confronte a los versionados con los testimonios de las víctimas protegiendo su intimidad y ofreciendo garantías de seguridad. En particular, MH insta a la Unidad de Justicia y Paz para que incorpore a los procesos judiciales los registros de violencia sexual reportados en los capítulos II y III de este Informe. De comprobarse que uno de los versionados ocultó la verdad, se recomienda aplicar las sanciones contempladas en la ley y divulgar la decisión por medios de comunicación.
- Si se tiene en cuenta que un crimen de lesa humanidad se configura "cuando [una conducta criminal] se cometa como parte de un *ataque generalizado o sistemático* contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque", y que según el mismo Estatuto de Roma se entenderá por "ataque contra una población civil" una *línea de conducta que implique la comisión múltiple de actos*[5] contra una población civil, de conformidad con la política de un Estado o de una organización de cometer esos actos o para promover esa política, MH considera que varios de los testimonios de violencia sexual y violación sexual recogidos en los capítulos II y III de este Informe se inscriben en contextos de ataque generalizado o sistemático y que, por lo tanto, es urgente que la Unidad de Justicia y Paz los revise, con el fin de determinar si califican como crímenes de lesa humanidad.

[5] El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional define esos múltiples actos como: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física. Ver http://www.derechos.net/doc/tpi.html

- En materia de garantías de acceso a la justicia de las mujeres, MH avala en su totalidad la directiva número 006 del 17 de mayo de 2011 expedida por la Procuraduría General de la Nación, "para abordar la lucha contra la impunidad en casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado especialmente el que se comete contra la mujer y para garantizar su dignidad"[6], que insta, entre otras recomendaciones, a todos los funcionarios públicos, para que apliquen de manera estricta los protocolos de información, orientación y atención a las víctimas de violencia sexual salvaguardando la dignidad y el derecho a la intimidad; a los operadores judiciales, para que tengan en cuenta los derechos que asisten a las víctimas de derechos sexuales en los procesos judiciales; a los operadores judiciales, para que investiguen y juzguen oportunamente los delitos por violencia sexual en el marco del conflicto; a los agentes del Ministerio Público, para que intervengan en investigaciones penales, con el fin de velar la aplicación de los principios contenidos en el Protocolo de Estambul referente a tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- Se recomienda a la *Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer* diseñar un programa de seguimiento al proceso de Justicia y Paz que contemple asesoramiento a las mujeres víctimas del conflicto en materia de justicia, así como incorporar en el Observatorio de Asuntos de Género estadísticas sobre violencias infligidas a las mujeres en el marco del conflicto armado.
- Se recomienda a la *Fiscalía General de la Nación, sus fiscales e investigadores judiciales* que incorporen en las investigaciones que se adelantan contra los versionados comandantes de las regiones analizadas en los capítulos II y III del Informe, los relatos y análisis aportados con especial referencia a los daños y violencias infligidos a las mujeres y las poblaciones LGBTI. De igual manera, se recomienda a los despachos que llevan los procesos

[6] Puede ser consultada en la página en red del Observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia y descargada de: http://www.observatorioddr.unal.edu.co/pdfs/directiva006_pgn.pdf

contra los versionados que incorporen los hallazgos arrojados en la reconstrucción de las violaciones sexuales ocurridas en el marco del conflicto armado bajo sus dominios.

- Se recomienda a la *Fiscalía General de la Nación, sus fiscales e investigadores judiciales* que adelanten investigaciones para establecer los directos responsables de las violaciones sexuales cometidas por agentas de la Fuerza Pública.
- Se recomienda a la *Fiscalía General de la Nación, sus fiscales e investigadores judiciales y a la Registraduría Nacional del Estado Civil* que investiguen los comportamientos fraudulentos y de corrupción por parte de funcionarios y personas aspirantes a cargos de representación pública y con tal representación entre los años 1996-2005 en Sucre, Córdoba, Magdalena y Bolívar, pues ellos, con su acción, propiciaron las condiciones de impunidad necesarias para que los paramilitares ejercieran y consolidaran sus dominios.

3. Voz de las mujeres en la construcción de la verdad

- Se recomienda *al Ministerio de Educación* –nivel nacional–, *a las Secretarías de Educación de Magdalena, Sucre, Bolívar y Córdoba* –nivel regional– y a las Secretarías de Educación de los municipios donde sucedieron los hechos descritos –nivel municipal– divulgar, a través de sus distintos portales y sus políticas de difusión, este Informe, para que pueda ser material de discusión en los cursos de Ciencias Sociales y fomente en los estudiantes las competencias ciudadanas acordes con el reconocimiento de la dignidad, las capacidades y los derechos de las mujeres. También se recomienda a estas mismas instancias que divulguen la Caja de Herramientas 'Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica'[7], que ofrece herramientas pedagógicas para promover la reconstrucción de la

[7] Esta Caja de Herramientas se puede descargar gratuitamente de http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-15/

memoria histórica en clave plural, reconociendo en particular las voces de las mujeres en su calidad de víctimas de crímenes específicos y como agentes de la historia.

- Se recomienda a las *Universidades Públicas* regionales que incorporen este Informe y la Caja de Herramientas como materiales en los cursos sobre conflicto armado en Colombia y Constitución y Democracia ofrecidos por sus Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, para la discusión sobre cómo el conflicto armado ha incorporado y afectado de manera diferente a hombres y mujeres.
- Se recomienda al *Ministerio de Comunicación y al ente regulador que disponga la ley para regular la televisión,* el diseño de campañas pedagógicas que divulguen los derechos de las mujeres, en particular, sus derechos sexuales y reproductivos; y que instruyan sobre las prácticas que constituyen crímenes de violencia contra la mujer y violencia sexual informando sobre la aprobación de ley 1257 de 2008[8]. También se recomiendan campañas que hagan visibles el compromiso y el coraje de mujeres que están liderando procesos de reparación integral de las víctimas.
- Se recomienda al *Ministerio de Cultura* que, acogiendo su misión de promover una ciudadanía *plural*, promueva a través de sus distintos programas (por ejemplo, las redes de bibliotecas y museos), sobre todo aquellos ubicados en el Caribe, proyectos que fomenten el reconocimiento de los aportes de las mujeres en la construcción de país y de región, así como de los sufrimientos y daños que han padecido durante el conflicto armado.
- Se recomienda a la *Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer* que, atendiendo las barreras que aún confrontan las mujeres para que sus voces sean tenidas en cuenta en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto, impulse un

[8] Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones, publicada en el *Diario Oficial* No. 47.193 del 4 de diciembre de 2008.

programa de acompañamiento, en asocio con organizaciones regionales de mujeres, que garantice que sus perspectivas sean incluidas por medio de metodologías como las propuestas en la Caja de Herramientas.

- Se exhorta a los *medios de comunicación* nacionales, regionales y municipales para que difundan los hallazgos del Informe y propicien crónicas que visibilicen a las mujeres en su triple condición: como personas involucradas en las redes armadas, víctimas de crímenes específicos y propiciadoras de iniciativas de resistencia a los actores armados y de promoción de una reparación integral para las víctimas.

4. Recomendaciones para la no repetición

Los asesinatos de mujeres líderes, como los de Ana Fabricia Córdoba, Yolanda Izquierdo, Keila Esther Berrío, de la Liga de Mujeres Desplazadas; Emérgida del Carmen Fuentes, capitana del Cabildo Indígena Porvenir La Fe, en Montelíbano[9], deben alertar al Estado en su conjunto que él, como garante de las medidas de no repetición, no está logrando cumplir con este propósito. El GMH quiere insistir en la situación de amenaza y violencia que aún rodea la vida de las mujeres con las que ha venido trabajando en la región Caribe, y en particular en Córdoba y Magdalena, donde varias gestoras de memoria han sido amenazadas y obligadas a desplazarse para proteger sus vidas, y han debido refugiarse en lugares inhóspitos. Frente a esta situación, el GMH:

- Recomienda al *Ministerio del Interior, al Ministerio de Justicia y a la Policía Nacional* agilizar los estudios de riesgo y los programas de protección a víctimas, para que todas las medidas de protección se concreten de manera eficiente, eficaz y oportuna e impidan que ocurran más hechos luctuosos.

[9] eltiempo.com, "Tres líderes mujeres cuentan cómo es vivir bajo amenazas", 24 de julio de 2011.

- Recomienda que en los *Consejos de Seguridad Departamentales* que se realizan en las zonas donde el conflicto persiste se incorpore obligatoriamente a hombres y mujeres líderes que encabezan procesos de reclamación de restitución de tierras y de reparación integral, pues ellos, más que nadie, conocen la situación que se vive en sus regiones y pueden aportar elementos que no se ven reflejados en las estadísticas de la Policía o del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Recomienda a los distintos organismos de investigación judicial, y en particular a *la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional*, así como a los organismos de control como *la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría de la República; el Consejo Nacional Electoral; la Registraduría Nacional del Estado Civil,* que cooperen en cuanto a información e impulsen políticas que permitan desenmascarar a los funcionarios comprometidos en redes criminales responsables de amenazas, persecuciones, masacres, fraudes electorales en la región Caribe, con especial énfasis en Córdoba, Magdalena, Bolívar, Sucre y La Guajira.
- Insta *al Estado colombiano y al Ejército Nacional y a la Policía Nacional* a realizar un compromiso público de cero tolerancia frente a crímenes de violencia sexual por parte de agentes de la Fuerza Pública.
- Recomienda a la Fuerza Pública incorporar la perspectiva de género en los cursos de derechos humanos que sus oficiales deben tomar para ascensos.

Bibliografía general

Agirre Aranburu, Xabier (2010), "Sexual Violence beyond Reasonable Doubt: Using Pattern Evidence and Analysis for International Cases", *Leiden Journal of International Law*, 23.

Aguilera, Mario (2011), *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, Bogotá: ASDI, OIM, Corporación Nuevo Arco Iris.

Appadurai, Arjun (2004), "The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition", en Rao, V. y Walton, M. (Eds.), *Culture and Public Action,* Stanford: Stanford University Press.

Aranguren, Mauricio (2001), *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, S. A.

Archila, Mauricio (2005), *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Centro de Investigación y Educación Popular.

Arenas, Natalia (2011), "Clientelismo en el Incora/Incoder". Trabajo de investigación sin publicar, Seminario de Política Colombiana, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes.

Auto 092/2008, de la Corte Constitucional, elaborado en seguimiento a la sentencia T025/2004.

Autodefensas Unidas de Colombia (1998). "Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario. Segunda conferencia nacional de Autodefensas Unidas de Colombia".

Barraza, Cecilia y Caicedo, Cecilia (2007), *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio.* Bogotá: Humanas, UNIFEM, AECI.

Barrera, Víctor (2011), *Avances de la investigación "Variaciones departamentales de la parapolítica. Un estudio comparado",* financiada por Colciencias y con la participación del Cinep. Bogotá.

Bejarano, Ana María (1990), "¿Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco", en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (Eds.), *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, pp. 57-124, Bogotá: Iepri-UN y Tercer Mundo Editores.

Boesten, Jelke (2010), 'Analyzing Rape Regimes at the Interface of War and Peace in Peru', *The International Journal of Transitional Justice*, Vol. 4.

Bolívar, Ingrid (2006), *Discursos emocionales y experiencias de la política: las Farc y las Auc en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005),* Bogotá: Universidad de los Andes.

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Editorial Anagrama.

Brownmiller, Susan (1975), *Against Our Will: Men, Women and Rape*, Nueva York: Simon & Schuster.

Caicedo, Luz P., Buenahora Streithorst, Natalia y Benjumea, Adriana (2009), *Guía para llevar casos de violencia sexual,* Bogotá: Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

Caicedo, Luz P., Méndez, María Milena y Benjumea, Adriana (2011), *Violencia sexual en conflicto armado. Caracterización de contextos y estrategias para su judicialización*, Bogotá: Corporación Humanas.

Caravallo, Vladimir (2010), "Experiencias políticas y órdenes locales. Transformaciones del control paramilitar de la vida cotidiana en Barrancabermeja". Tesis de Maestría de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Card, Claudia (1996), "Rape as a Weapon of War", *Hypatia*, vol. 11, No. 4, otoño.
Carta dirigida a Álvaro Vivas Botero, fiscal delegado Unidad Nacional de Justicia y Paz, Bogotá. Fechada en Montería el 16 de enero de 2007.
Carta dirigida al Jefe del DAS, Seccional Montería, el 29 de enero de 2007.
Casa de la Mujer, Colectivo de trabajo (1986), *Nuevos espacios y otros retos. Propuesta a las mujeres*, Bogotá: Casa de la Mujer.
Castillejo Alejandro (2009), *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*, Bogotá: Universidad de los Andes.
Catálogo *Ondas de Rancho Grande* (2008). Ediciones Taller Arte Dos Gráfico.
Cepeda, Iván y Rojas, Jorge (2008), *A las puertas del Ubérrimo*, Bogotá: Random House Mondadori.
Chávez, Enrique (1999), "Las rondas campesinas y las Convivir: medidas similares, resultados distintos". Tesis de Pregrado en Ciencia Política no publicada. Universidad de los Andes, Bogotá.
Comisión Colombiana de Juristas (2009), "El Bloque Norte del grupo paramilitar AUC: perpetrador de crímenes de lesa humanidad en Colombia", documento inédito, versión electrónica.
Comisión Colombiana de Juristas (2010), "El Bloque Norte del grupo paramilitar AUC: perpetrador de crímenes de lesa humanidad en Colombia", documento sin publicar, Bogotá.
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2010), "Gobierno financió cerca del 100% de la palma", 10 de marzo.
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), "Hay que impedir que haya nuevos asesinatos de víctimas en el país", 9 de febrero de 2007. Montería.
Consorcio Actoras de Cambio e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (2007), *Rompiendo el silencio. Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala*, Guatemala: UNAMG, ECAP, IECCPG, agosto.

Debate Feminista (2008), Año 19, Vol. 37, abril.
Decreto 2391 de 1989, Nivel Nacional. Fecha de expedición: 20/10/1989.
Denuncia presentada por Yolanda Izquierdo ante la Fiscalía Sexta Seccional Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Montería, 22 de diciembre de 2006.
Díaz, Sofía (2001), *Memorias Audiencia Pública de las Mujeres. Economía y empleo*, Bogotá: Red Nacional de Mujeres.
Diken, Bülent y Bagge, Laustsen Carsten (2005), "Becoming Abject: Rape as a Weapon of War", *Body and Society*, Vol. 11, No. 1.
Documento Propuesta de Gobierno Yolanda Izquierdo Berrío. Archivo personal de la familia.
Duncan, Gustavo (2007), *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia,* Bogotá: Planeta.
Echandía Castilla, Camilo y Salas, Luis Gabriel (2010), "Dinámica espacial del secuestro en Colombia (1996-2007)", en *Colombia 2009*, Bogotá: Vicepresidencia de la República.
Elías Caro, Jorge Enrique (2010), "El emprendimiento industrial del departamento del Magdalena (Colombia) en el último cuarto del siglo XX", *Pensamiento y Gestión*, No. 27.
Fals Borda, Orlando (1986), *Historia doble de la Costa*. Tomo 4, *Retorno a la tierra*, Bogotá: Carlos Valencia Editores.
Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela (2002), *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano (CEJA).
Fiscalía General de la Nación. Comunicado (2008). "Extinción a bienes de testaferros de Salvatore Mancuso". Bogotá, 14 de mayo.
Foreign Narcotics Kingpin. Designation Act – Tier II. United Self Defense Forces of Colombia (AUC). 18 individual and 8 entities. Department of the Treasury. Office of Foreign Assets Control. February 2004. "AUC Designated by the President as a Significant Foreign Narcotics Trafficker on May 29, 2003".
Foucault, Michel (1976), *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión,* México: Siglo Veintiuno.

Fraser, Nancy (1997), *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Bogotá: Universidad de los Andes-Facultad de Derecho, Siglo del Hombre Editores.

Freud, Sigmund (1996), *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, volumen III, Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

Friedman, Elisabeth (2000), *Unfinished Transition. Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*, Pensilvania: The Pennsylvania State University Press.

Funpazcor-Fundación por la Paz de Córdoba. *Estatutos.*

Garzón, Juan Carlos (2005), *Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC,* Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

Gómez, Diana (2003), "Mataron la risa: un acercamiento desde la antropología al asesinato de Jaime Garzón". Tesis para optar al título de Antropóloga. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, Diana Marcela y Wills, María Emma (2006), "Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas", en Leal, Francisco (Ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, Bogotá: Uniandes-Ceso, Editorial Norma.

Gonzalbo, Pilar (2004), *Historia de la vida cotidiana en México*, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

González, Fernán, Bolívar, Íngrid y Vásquez, Teófilo (2003), *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep.

González, Fernán, Bolívar, Íngrid y Vásquez, Teófilo (2002), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado,* Bogotá: Cinep.

González, Fernán, Vásquez, Teófilo y Bolívar, Íngrid (2002), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado,* Bogotá: Cinep.

Gutiérrez de Pineda, Virginia (1975). *Familia y cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia: manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales,* Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Grupo de Memoria Histórica (2009), *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*, Bogotá: Taurus y Fundación Semana.

Grupo de Memoria Histórica (2009), *La caja de herramientas: recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, Bogotá: ASDI, UNIFEM, MAPP OEA, USIP. Descarga gratuita: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-15/

Grupo de Memoria Histórica (2010), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira,* Bogotá: Taurus, Semana, CNRR-GMH. También se puede descargar gratuitamente de: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-18/

Grupo de Memoria Histórica (2010), *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe (1960-2010),* Bogotá: Taurus y Fundación Semana.

Grupo de trabajo Mujer y género por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación (2008) *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: USAID, OIM.

Guerrero, Patricia (2005), "Experiencia de la Liga de Mujeres Desplazadas. Una experiencia de resistencia de mujeres en el conflicto armado", en *La tradición, la semilla y la construcción. Sistematización de tres experiencias de resistencia de organizaciones de mujeres frente al conflicto armado en Colombia*, Bogotá: UNIFEM. Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto.

Gutiérrez, Francisco (2008), "Telling the Difference: Guerrillas and Paramilitaries in the Colombian War", *Politcs & Society*, Vol. 36.

Herman, Judith (2004), *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia,* Madrid: Espasa Hoy.

Hoyos, Soraya (2009), *Cartografía de las iniciativas de memoria, resistencia y acciones trasformativas de las mujeres en Bolívar, Atlántico, Magdalena, Córdoba y la región de los Montes de María*, Bogotá: Grupo de Memoria Histórica-CNRR.

Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2010), *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá: Taurus, Fundación Semana, CNRR, GMH.

Iniciativa de Mujeres por la Paz-IMP (2005 y 2006), "Mesa Nacional de Incidencia. Por el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de género", *Documento Público* Nos. 1 y 2.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004), "Anexo 1: Diagramas de uso frecuente en patología forense", pp. 73 y 77, en *Guía de procedimientos para la realización de necropsias médico legales*, segunda ed., Bogotá: INMLCF.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Forensis*, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Isikozlu, Elvan y Millard, Ananda S. (2010), *Towards a Typology of Wartime Rape*, Brief 43, Bonn: Bonn International Center for Conversion.

Jaquette, Jane y Sharon L. Wolchik (1998), *Women and Democracy. Latin American and Central and Eastern Europe*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Kalyvas, Stathis (2004), "La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles", *Análisis Político*, No. 52 (Sep./Dic.): 51-76.

Kalyvas, Stathis (2006), *The Logic of Violence in Civil War*, Nueva York: Cambridge University Press.

Kardiner, Abram y Spiegel, Herbert (1947), *War Stress, and Neurotic Illness*, Nueva York: Hoeber.

Levi, Primo (2005), *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona y Ciudad de México: El Aleph Editores y Editorial Océano de México.

Londoño, Luz María y Ramírez, Patricia (2007), *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres, Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*, Bogotá, UNIFEM, INER, Gobernación de Antioquia, AECI.

López Hernández, Claudia (Ed.) (2010), *Y refundaron la Patria… de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Debate.

Madariaga, Patricia (2006), *Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo del Urabá*, Bogotá: Universidad de los Andes.

McAdam, Doug, Tarrow, Sydney y Tilly, Charles (2003), *Dynamics of Contention*, Cambridge, Nueva York, Melbourne, Madrid, Cape Town: Cambridge University Press.

Medina, Camila (2009), "*No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal". Procesos de socialización en FARC-EP, ELN y grupos paramilitares (1996-2006),* Bogotá: Ceso y Departamento de Ciencia Política, Uniandes.

Melo, Jorge Orlando (1990), "Los paramilitares y su impacto sobre la política", en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (Eds.), *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, pp. 475-514, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-UN y Tercer Mundo Editores.

Negrete, Víctor (2002), *El proceso de la reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*, Capítulo 2, Montería: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) y Corporación Universitaria del Sinú.

Negrete, Víctor (2005), "Algunos aspectos del proceso de negociación Gobierno-AUC", *Documentos para la Reflexión*. Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Sinú, Defensoría del Pueblo Regional Córdoba, Montería.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2004), *Panorama actual de Bolívar.*

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2003), *Panorama actual de los Montes de María y su entorno*, Bogotá.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2001), *Panorama actual de la Sierra Nevada de Santa Marta*, Programa Presidencial para la Protección y Vigilancia de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006), *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo.* Bogotá.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería. Certificado de tradición. Matrícula inmobiliaria No. 140-43861.

Organización de los Estados Americanos. Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA), Colombia.

Porras, Lucy (1991), "La mujer y la lucha por la subsistencia en la zona bananera del Magdalena (El Retén-Aracataca), 1947-

1975". Tesis para optar al título de Magíster en Historia, Universidad Externado de Colombia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Corporación Territorios, Universidad de Cartagena (2003), *Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María,* Bogotá.

Quintero Benavides, Alexandra (Coord.) (2009), *Mujeres en conflicto: violencia sexual y paramilitarismo. La violencia sexual contra las mujeres ejercida por grupos paramilitares: estrategias, variantes e identificación de situaciones tipo*, Bogotá: Corporación Sisma Mujer.

Red de Mujeres del Caribe (2010), *Historia de la Red de Mujeres del Caribe.*

República de Colombia. Rama Judicial. Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado Adjunto de Descongestión de Cundinamarca. 18 de enero de 2011. Sentencia Anticipada contra el procesado: Víctor Alfonso Rojas Valencia por los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio y concierto para delinquir agravado.

Reyes Posada, Alejandro (2009), *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia,* Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Reyes, Alejandro (1987), "La violencia y el problema agrario en Colombia", *Análisis Político*, No. 2, septiembre-diciembre.

Rincón García, Martha Isabel (1998), "Aproximación al paramilitarismo en la actualidad colombiana: delineamientos de un actor político". Tesis de Pregrado en Ciencia Política. Universidad de los Andes, Bogotá.

Rodríguez Ángela María (2003), *Las mujeres de Valle Encantado, una experiencia de reubicación con acceso a tierra, de familias desplazadas*, Montería: Consejería en Proyectos/Taller Prodesal.

Romero, Mauricio (2003), *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Romero, Mauricio (2007), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá: Cerec, Corporación Nuevo Arco Iris.

Roth, Françoise, Guberek, Tamy y Hoover, Amelia (2011), *Using Quantitative Data to Assess Conflict Related Sexual Violence in Colombia,* Bogotá: Benetech y Corporación Punto de Vista.

Rubio-Marin, Ruth (Ed.) (2009), *The Gender of Reparations: Unsettling Sexual Hierarchies while Redressing Human Rights Violations*, Nueva York, Cambridge University Press.

Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas (2006), *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003*, Bogotá.

Saffon, María Paula y Guzmán, Diana Esther (2008), "Acceso a la Justicia para las mujeres víctimas del conflicto armado: problemática, diagnóstico y recomendaciones", en Grupo de trabajo Mujer y género por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: USAID, OIM.

Salazar, María C. (1987), *Los vaivenes de la política social del Estado: el caso de los hogares infantiles del ICBF*. http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20_11pole.pdf

Scott, James C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Ediciones Era.

Segato, Rita (2003), *La estructura de género y el mandato de la violación. Las formas elementales de la violencia*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Solano, Yusmidia (2006), *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*, San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.

Suaza, María Cristina (2008), *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*, Bogotá: AECID.

Tamayo, Martha L. (1998), "Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991", documento preparado para el Taller sobre Advocacy y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer, Chinauta, octubre, sin publicar y sin paginación.

Theidon, Kimberly (2004), *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Theidon, Kimberly (2007), "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra", *Análisis Político,* No. 60, mayo/agosto.

Theidon, Kimberly (2009), "La teta asustada: una teoría sobre la violencia de la memoria", *Revista del Instituto de Defensa Legal*, No, 191, abril.

Tojo, Liliana (Comp.) (2010), *Herramientas para la protección de los derechos humanos Sumarios de Jurisprudencia. Violencia de género*, Buenos Aires: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil).

Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz (2010), "Reseña histórica del Bloque Norte de las Autodefensas". Documento inédito.

Uprimny, Rodrigo, Botero Catalina, Restrepo, Esteban y Saffon, María Paula (2006*) ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*, Bogotá: DeJusticia.

Uribe, María Victoria (2004), *Antropología de la inhumanidad. Ensayo interpretativo del terror en Colombia*, Bogotá: Editorial Norma.

Valencia, León y Observatorio del Conflicto Armado (2007), "Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos", Romero, Mauricio (Ed.), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, pp. 11-58, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Vargas, Ricardo (2009), "Economía de guerra y control de territorios: ilegalidad y reconfiguración del poder en el sur de Córdoba y Montes de María", en Camacho Guizado, Álvaro, Duncan, Gustavo, Steiner, Claudia, Vargas, Ricardo y Wills, María Emma, *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ceso, Ediciones Uniandes.

Villareal, Norma (1994), "Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991", en Luna, Lola y Villareal, Norma, *Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, Barcelona: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.

Villareal, Norma (1997), "Mujeres y madres en la ruta por la paz", en Arango, Luz Gabriela (Comp.), *La crisis socio-política colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura*, Bogotá: CES-Fundación Social.

Varios Autores (2005), *Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, Santiago: Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género y Fundación Instituto de la Mujer, octubre.

Varios Autores (2009), *¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia*, Bogotá: UNIFEM, ECI, ACD y Embajada de Noruega en Colombia.

Wills, María Emma (2007), *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000*, Bogotá: Editorial Norma.

Wood, Elisabeth Jean (2009a), "Armed Groups and Sexual Violence: When Is Wartime Rape Rare?" *Politics & Society*, Vol. 37, No. 1, marzo.

Wood, Elisabeth Jean (2009b), "La violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación", *Análisis Político*, No. 66, agosto.

Zamosc, León (1987), *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: luchas de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981*, Bogotá: Cinep-UNRISD.

Zavala de González Matilde, "Daño a proyectos de vida", cit. RRC y S Año 2005-VII No. 4, abril 2005-1.

Zúñiga, Priscila (2007), "Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena", en Romero, Mauricio (Ed.), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* pp. 285-321, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Prensa nacional y regional

ADN, "Lo que no sabemos del espacio público", martes 26 de enero de 2010, Sección Xprésate. Autor: Carolina Esquivel.

El Colombiano, "La violencia cierra el paso a las víctimas", 4 de febrero de 2007.

El Espectador, "Comunidad Emberá Katío le dice NO a Urrá", 13 de mayo de 2008, Sección Nación.

El Espectador, "El lío de la Virgen del Cobre", 12 de septiembre de 2010, Sección Judicial.
El Espectador, "Pambelé, el primer gran rey", 27 de noviembre de 2010, Sección Deportes.
El Espectador, "Tensión por pactos 'paras'", 11 de agosto de 2009.
El Espectador, "Yolanda Izquierdo víctima de un 'error burocrático'", 19 de marzo de 2011, Sección Wikileaks.
El Heraldo, "De goleros y aviones", 5 de febrero de 2011. Autor: David Sánchez Juliao.
El Heraldo, "El presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Eduardo Pizarro, señala que en Colombia hay 21 grupos criminales emergentes", 10 de febrero de 2007. Autor: Eduardo García.
El Informador, "Alias 'Sonia' negó las sindicaciones realizadas por la Fiscalía".
El Meridiano, Rojas, Erly Greogoria, "¡Sedientos!", 28 de julio de 2005.
El País, "No se sabe dónde están bienes de los 'paras'", 3 de febrero de 2007.
El Tiempo, "Asesinan a mujer que asistió como representante de las víctimas a declaración de Salvatore Mancuso", 1 de febrero de 2007, Sección Justicia.
El Tiempo, "Capturada 'Sonia', la mano derecha del desmovilizado jefe paramilitar 'Jorge 40'", 16 de noviembre de 2008.
El Tiempo, "Casos de abuso sexual del ex paramilitar alias 'El Oso' fueron denunciados en audiencia pública", 17 de octubre de 2008, Sección Nación.
El Tiempo, "Condenan a nueve procesados por el homicidio de Carlos Castaño Gil", 17 de marzo de 2011, Sección Justicia.
El Tiempo, "El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta", 6 de marzo de 2011, Sección Justicia.
El Tiempo, "El que no diga que habló con Carlos Tijeras para hacer política en el sur del Magdalena, miente", 21 de agosto de 2008, Sección Nación.
El Tiempo, "Extraditado jefe 'para' Hernán Giraldo Serna será acusado de abuso sexual", 4 de julio de 2009, Sección Justicia.

El Tiempo, "Familiares de víctimas de la masacre de El Tomate (Córdoba) piden que se sepa la verdad", 29 de enero de 2007, Sección Otros.
El Tiempo, "Fidel Castaño entregó 'Las Tangas'", 11 de agosto de 1991, Sección Información General. Autor: Mauricio Correa.
El Tiempo, "La increíble historia de lo que pasó con las tierras de Fidel Castaño Gil", 17 de diciembre de 2006, Sección Editorial – Opinión. Autor: Álvaro Sierra.
El Tiempo, "La tortuga morrocoy o morroco amarilla", 24 de noviembre de 1997, Sección Medio Ambiente.
El Tiempo, "Las fosas que han ocultado al menos 20 años de horror", 24 de abril de 2007, Sección Nación.
El Tiempo, "Revelan cifras de violencia en Sucre", 25 de septiembre de 2000, Sección Información General.
El Tiempo, "Texto completo del comunicado de prensa de Salvatore Mancuso", 5 de febrero de 2007, Sección Justicia.
El Tiempo, "Versión libre de Salvatore Mancuso ante fiscales de justicia y paz se reiniciará el 15 de enero", 20 de diciembre de 2006.
El Universal, "Le prometieron casa al rey centroamericano de boxeo", 15 de agosto de 2010, Sección Deportes.
El Universal, "San Onofre cuna del boxeo está de fiesta por medalla", 3 de agosto de 2010, Sección Deportes.
eltiempo.com, "Capturaron dos presuntos Cuquecos", 6 de enero de 1993.
eltiempo.com, "Crudo destape del ex AUC 'Tijeras'", 23 de agosto de 2007.
La República, "Presidente Uribe ordena decomisar bienes de paramilitares", 2 de febrero de 2007.
Semana, "Capturado el ex gobernador de Magdalena por 'Pacto de Chivolo'", 2 de diciembre de 2008.
Semana, "Fidel Castaño, admirador furibundo de Rambo, es ahora, con Pablo Escobar, la obsesión de las autoridades", 21 de mayo de 1990, Sección Nación.
Semana, "La herencia de Carlos Castaño, un hombre de familia", 11 de agosto de 2008, Sección Nación.

Semana, "La última de los Castaño", 24 de enero de 2011, Sección Nación.
Semana, "Tras la muerte de Yolanda Izquierdo, gobierno intenta frenar cacería a víctimas de los paramilitares", 2 de febrero de 2007, Sección Inicio.
Semana, "Vega Uribe en el banquillo. El fallo del Consejo de Estado sobre torturas cae en un mal momento político", lunes 5 de agosto de 1985, consultado en línea en junio de 2011, en http://www.semana.com/nacion/vega-uribe-banquillo/58259-3.aspx
Vanguardia Liberal, "'Doña Sonia' será llevada de vuelta a Bogotá", 17 de noviembre de 2008.

Documentos virtuales

ACNUR, "Acusan a representante de Fundación creada por los Castaño de crimen de mujer líder de desplazados", 2 de febrero de 2007: http://www.acnur.org/paginas/?id_pag=6019
Comisión de la Verdad de Ecuador, Tomo 1, parte 4 y 5: http://www.coverdad.org.ec/informe-final?catid=3
Comisión de la Verdad y Reparación del Perú: http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VIII/SEGUNDA%20PARTE/Impacto%20diferenciado%20de%20la%20violencia/2.1%20DISCRIMINACION%20DE%20GENERO.pdf
Fiscalía General de la Nación. Georeferenciación de exhumaciones. [Consultado en: http://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/EXH/imagenes/mapa-de-colombia.jpg el 9 abril de 2011].
Fiscalía General de la Nación. Noticias, Comunicado "Extinción a Bienes de Testaferros de Salvatore Mancuso": http://www.fiscalia.gov.co/pag/DIVULGA/noticias2008/lavado/LavaMancusoMay14.htm, 14 de mayo de 2008.
http://duediligence.blogdiario.com/12500020328/lista-clinton-07/30/09/.
http://www.uribevelez.com
http://www.urra.com.co/

Ministerio de Defensa. Fuerza Aérea Colombiana. "Van 105 cuerpos hallados en Sucre, Hallan otras fosas con siete cuerpos en finca El Palmar". [Consultado en: http://www.micrositios.us/~aforero/facmil2008/?idcategoria=14810 el 9 abril de 2011].

Naciones Unidas (2011), Enseñanzas extraídas de Ruanda. Consultado en http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/

Naciones Unidas. Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Oficina en Colombia, "Condena por la muerte violenta de Yolanda Izquierdo Berrío". Bogotá, 1 de febrero de 2007. [Consultado en: http://www.hchr.org.co].

Organización Panamericana de la Salud. Abuso sexual en mujeres adolescentes. Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS. Serie Género y Salud Pública No. 9. Disponible en http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gph9.pdf

Observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia y descargada de: http://www.observatorioddr.unal.edu.co/pdfs/directiva006_pgn.pdf

Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez, al instalar el Consejo Comunal de Gobierno No. 20 en el corregimiento de Tierradentro, municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, 3 de febrero de 2007. Tierradentro, Montelíbano (Córdoba) (SNE). http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2007/febrero/03/04032007.htm

Proyecto de Acompañamiento Solidaridad Colombia, "Intimidaciones contra afrocolombianos y defensores de Justicia y Paz", 25 de junio de 2008. [Consultado en: http://www.pasc.ca/spip.php?article359].

Radio Caracol, "Ocupan bienes de Mancuso por 25 millones de dólares": http://www.radiocaracol.com.co/nota.aspx?id=596361, 14 de mayo de 2008.

Sánchez G., Olga Amparo, López V., Nicolás, Rubriche C., Diana y Rengifo C., María del Pilar, (2010), "Encuesta de prevalencia sobre violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano- ENVISE- Colombia 2001-

2009": http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/12033/101206_Primera_Encuesta_de_Prevalencia.pdf
Verdad Abierta, "La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)": http://www.verdadabierta.com/la-historia/período3
Verdad Abierta, "Los pecados de Sor Teresa Gómez Álvarez", www.verdadabierta.com/.../2963-los-pecados-terrenales-de-sor-teresa-gomez-alvarez 20 de enero de 2011, Sección Para Economía.
Verdad Abierta. "Prestigiosa inmobiliaria endosó cheques a 'para-ONG' en los 90", 20 de mayo de 2009, Sección Para Economía http://www.verdadabierta.com
Verdad Abierta. "Reactivación: la tregua de los 90 (1992-1996)". www.verdadabierta.com/.../3533-reactivacion-la-tregua-de-los-90-1992- 1996, Sección Historia.
verdadabierta.com. "Sucedió en la república independiente de la sombrerona" http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/tierras/632-sucedio-en-la-republica-independiente-de-la-sombrerona
verdadabierta.com. "Yo estuve en el pacto de Chivolo", lunes 27 de abril de 2009: http://www.verdadabierta.com/parapolitica/magdalena/1168-yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo
verdadabierta.com. "Así se robaron al Golfo de Morrosquillo", 10 de septiembre de 2010. [Consultado: http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/captura-de-rentas-publicas/2678-asi-se-robaron-al-golfo-de-morrosquillo].
verdadabierta.com. "Un pulso a las verdades en los Montes de María" [Consultado: http://www.verdadabierta.com/gran_especial/montes_de_maria/montes_de_maria].
verdadabierta.com. "Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas", Sección Justicia y Paz - Imputaciones, en http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1403-acusan-a-hernan-giraldo-de-violar-a-19-ninas, consultado el 1 de junio de 2010.
verdadabierta.com. "El Escorpión: entrenado para matar", en http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/80-versiones-seccion/763-el-escorpion-entrenado-para-matar [consultado el 28 de junio de 2009].

verdadabierta.com. “Hijo de Hernán Giraldo aseguró que compraba armas a militares”. Sección Justicia y Paz - Versiones, http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2524-hijo-de-hernan-giraldo-aseguro-que-compraba-armas-a-militares, consultado el 29 de junio de 2010.
verdadabierta.com. “Las guerras del ‘negro’ Adán Rojas”, Sección Victimarios – Jefes, en www.verdadabierta.com/victimarios/1334-las-guerras-del-anegro-adan, consultado julio de 2009
verdadabierta.com. Multimedia, “Las verdades del conflicto en Magdalena y Cesar”: http://www.verdadabierta.com/gran_especial/cesar_magdalena/home.html consultado en 2011.

Documentales

Documental *25 años manteniendo la seguridad en la colonia. AUC Bloque Resistencia Tayrona*, 2006.
San Onofre – Boxeo. “Golpes de Esperanza”. http://youtu.be/wdvHX9ppJOM [Consultado: 9 de febrero de 2011].



Carrera 66 No. 24-09
Tel.: (571) 4578000
www.imprenta.gov.co

Para entender la guerra también es necesario mirar más allá del campo de batalla. Las festividades, las celebraciones religiosas o las actividades deportivas ilustran cuán importante es la cotidianidad de los pueblos como botín de guerra. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido en la Costa Caribe entre 1997 y 2005, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia dominaron a sangre y plomo los pueblos de la zona. Algunos de sus rasgos más notorios durante este periodo de conquista fueron la violencia contra las mujeres y la reconstrucción de un nuevo orden social.

El acceso muchas veces violento a las mujeres más apetecidas de los pueblos y los castigos físicos diferenciados por sexo –que incluían crueles ejercicios de estigmatización pública como rapar sus cabezas, la esclavitud laboral y los trabajos forzados domésticos– se convirtieron en una estrategia tan poderosa como los propios muertos.

Sin embargo, es claro dentro de los relatos que la violencia sexual responde a condiciones históricas y no biológicas de los actores armados. Es decir, este informe se aleja del lugar común que dice que todos los hombres armados estás dispuestos a violar a todas las mujeres. Hay momentos específicos, dados por las condiciones sociales del momento, que hacen que algunos tengan propensión a regular la vida sexual de las mujeres.

"El Grupo de Memoria Histórica reconoce que las mujeres no solamente fueron víctimas y resistentes, sino que también participaron en las redes armadas, incluso algunas desde posiciones de comandancia, y sus dinámicas también ayudan a entender que la guerra no sólo se gana en el campo de batalla".

ISBN: 978-958-758-344-1
9 789587 583441